



Turno: 6090  
marzo 20, 2018

Comisión de  
Vigilancia  
Presidente  
Legislador  
Héctor Mendizábal Pérez,  
Presente.



En Sesión Ordinaria de la data, se dio cuenta de oficio No. 55, dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de San Ciro de Acosta, 15 de marzo del presente año, cuenta pública 2017; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva

  
Primera Secretaria  
Legisladora  
Dulcelina Sánchez De Lira

  
Segundo Secretario  
Legislador  
Jorge Luis Miranda Torres

c.c. Dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de San Ciro de Acosta. Presente.



# DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"  
USALA DE FORMA RACIONAL



San Ciró de Acosta, S.L.P. A 15 de Marzo del 2018.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2017.

OFICIO No.MMXVIII-055

C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado  
Auditoría Superior del Estado de S.L.P.  
Presente:

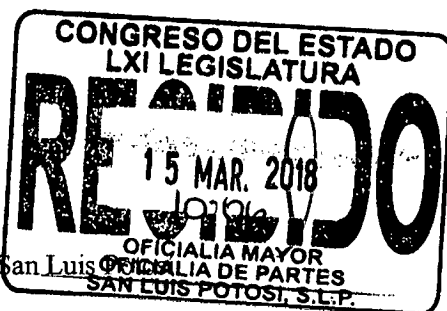
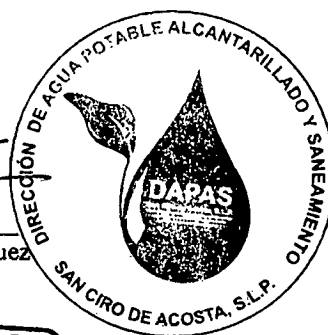
Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, para hacer entrega de la **Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017**, de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, con esto dando el cumplimiento al Artículo 39 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado, anexando la siguiente documentación:

- Acta No.108 Impresa y Debidamente Firmada y Certificada en Donde se Aprueba la Cuenta Pública 2017 (Consta de 7 Fojas)
- Introducción e Índice de lo que Integra la Cuenta Pública (Consta de 4 Fojas).
- Cuenta Pública 2017 Impresa y Debidamente Firmada que integra la Información Contable, Información Presupuestaria y Anexos (Consta de 277 Fojas).
- Anexo Estados Financieros de Consolidación (Consta de 8 Fojas).
- Respaldo en CD conteniendo la Cuenta Pública Ejercicio 2017, Escaneo de la Cuenta Pública 2017.

Sin otro asunto en particular por el momento, agradezco la atención prestada al presente y me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez  
Director General de DAPAS



3010332

c. c. p.- H. Congreso del Estado de San Luis Potosí  
c. c. p.- Archivo



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017  
DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NUM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJOS	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
7.9	Tabulador de sueldos y salarios autorizado para el ejercicio 2017, en donde se especifique la categoría, el número de plazas y el total de percepciones asignadas		X			X								
7.10	Presupuesto de Egresos modificado		X			X								
7.11	Acta certificada de la sesión de la Junta de Gobierno en la que se autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal 2017; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones.		X			X								
7.12	Evidencia documental de la difusión en su página de internet de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adjuntando oficio firmado por el titular del organismo descentralizado en el que se señale el enlace (link) para acceder a su sitio web oficial		X		X	X	X							
Otros (detallar):														

Autorizó

Elaboró

Revisó

Vó.Bo.

\_\_\_\_\_  
LIC ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS

\_\_\_\_\_  
CP LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO

\_\_\_\_\_  
CP PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

\_\_\_\_\_  
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR DAPAS



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRÓ DE ACOSTA  
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017  
DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
<b>I Información Contable (C)</b>														
1.1	Estado de Situación Financiera	C-01	X	X		X								
1.2	Estado de Actividades	C-02	X	X		X								
1.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	C-03	X	X		X								
1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	C-04	X	X		X								
1.5	Estado de Flujos de Efectivo	C-05	X	X		X								
1.6	Estado Analítico del Activo	C-06	X	X		X								
1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-07 a C-27	X	X		X								
1.8	Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria	C-28	X	X		X								
1.9	Notas a los Estados Financieros/Notas de Gestión administrativa	C-29	X		X	X								
<b>II Información Presupuestaria (P)</b>														
2.1	<b>Ingresos (PI)</b>													
2.1.1	Estado Analítico de Ingresos del ejercicio de enero al 31 de diciembre de 2017, desagregado por rubro y tipo conforme a la clasificación por producto de Ingresos	PI-01	X	X		X								
2.1.2	Estado Analítico de Ingresos del ejercicio de enero al 31 de diciembre de 2017, por Fuente de Financiamiento	PI-02	X	X		X								
2.2	<b>Egresos (PE)</b>													
2.2.1	Estado Analítico del ejercicio de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:													
	a. Por Objeto del Gasto	PE-01	X	X		X								
	b. Económica	PE-02	X	X		X								
	c. Administrativa	PE-03	X	X		X								
	d. Funcional	PE-04	X	X		X								
<b>III Anexos</b>														
1	<b>Información Contable (AC)</b>													
1.1	Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017	AC-01	X	X		X								
1.2	Informe sobre pasivos contingentes	AC-02	X	X		X								
1.3	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	AC-03	X		X	X								
1.4	Balanza de comprobación presentada hasta su último nivel de desagregación; cuyas columnas de movimientos muestren los datos acumulados de enero a diciembre de 2017	AC-04	X	X		X								
1.5	Respaldo en medios electrónicos de la información contable del organismo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						X							



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRÓ DE ACOSTA  
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017  
DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
1.6	Original de la documentación comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública para efectos de revisión y fiscalización; ordenadas por Fondo o Programa, tipo de póliza, mes y número de póliza, con su respectiva documentación soporte foliada		X	X	X	X								
<b>2 Información Presupuestaria (API/APE)</b>														
2.1	Resumen de recursos recibidos por transferencias	API-01	X	X		X								
2.2	Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos, debiéndose incluir copia certificada del soporte documental	API-02	X	X		X								
2.3	Comparativo de ingresos reales contra el presupuesto de ingresos	API-03	X	X		X								
2.4	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:													
	a. Clasificación por Fuentes de Financiamiento	APE-01	X	X		X								
	b. Clasificación por Unidad Administrativa	APE-02	X	X		X								
2.5	Presupuesto de Egresos aprobado 2017 en copia certificada		X			X								
2.6	Evidencia de la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"		X			X								
<b>3 Información Programática (APR)</b>														
3.1	Gasto por categoría programática		X			X								
<b>4 Información de Deuda Pública (ADP)</b>														
4.1	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	ADP-01	X	X		X								
4.2	Endeudamiento Neto	ADP-02	X	X		X								
4.3	Intereses de la Deuda	ADP-03	X	X		X								
4.4	Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública	ADP-04	X	X		X								
4.6	Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda pública durante el ejercicio fiscal 2017	ADP-05	X	X		X								
<b>5 Información de Disciplina Financiera (ADF)</b>														
5.1	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	ADF-01	X	X		X								
5.2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	ADF-02	X	X		X								
5.3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF	ADF-03	X	X		X								
5.4	Balance Presupuestario-LDF	ADF-04	X	X		X								
5.5	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF	ADF-05	X	X		X								
5.6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:													
	a. Clasificación por Objeto del Gasto	ADF-06	X	X		X								
	b. Clasificación Administrativa	ADF-07	X	X		X								
	c. Clasificación Funcional	ADF-08	X	X		X								



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRÓ DE ACOSTA  
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017  
DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NUM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJOS	FOLIOS ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	
	d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría	ADF-09	X	X		X						
5.7	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios - LDF	ADF-10	X	X		X						
<b>6 Información de Obras y Acciones (AOA)</b>												
6.1	Programa anual de obras y acciones del ejercicio fiscal 2017	AOA-01	X	X		X						
6.2	Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017	AOA-02	X	X		X						
6.3	Relación de contratos celebrados en el ejercicio 2017 por concepto de obra pública y servicios relacionados con las mismas	AOA-03	X	X		X						
6.4	Relación de convenios y acuerdos celebrados con instancia de gobierno para la ejecución de obras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017	AOA-04	X	X		X						
6.5	Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de la obra pública, al cuidado o propiedad del ente y/u organismo, indicando referencias que permitan su fácil ubicación dentro del inventario	AOA-05	X	X		X						
6.6	Relación de oficios de designación del supervisor por obra	AOA-06	X	X		X						
6.9	Expedientes de obra pública											
A	Expedientes de obras por contrato		X			X						
B	Expedientes de obras por administración directa		X			X						
<b>7 Información Complementaria (AICO)</b>												
7.1	Estructura orgánica vigente con firmas de autorización											
7.2	Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo de: Presidente de la Junta de Gobierno; Presidente(a) del DIF; Director del Organismo de Agua, IMPLAN o INMUVI; Director o Coordinador Administrativo o su equivalente en el organismo descentralizado; debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten el cargo y periodo, asimismo deberán presentar copia certificada de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal 2017	AICO-01	X		X	X						
7.3	Relación de bienes muebles que componen el patrimonio del organismo	AICO-02	X	X		X						
7.4	Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del organismo	AICO-03	X	X		X						
7.5	Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales	AICO-04	X	X		X						
7.6	Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el organismo fue parte en el ejercicio 2017	AICO-05	X		X	X						
7.7	Reporte del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC	AICO-06	X	X		X						
7.8	Cuestionario de control interno, adjuntando la evidencia que sustente lo informado en archivos digitales pdf	AICO-07	X		X	X						

Folio No 103322



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE  
ACOSTA, S.L.P.

# ACTA

# 108



VIERNES 09 DE MARZO DEL 2018, SALÓN DE CABILDO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

103322

# Tercera Reunión del Ejercicio Fiscal 2018, Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. DAPAS.

En el Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P., siendo las 10:40 horas del día 09 de Marzo de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar al cabo la Tercera Sesión Extraordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. David Salvador Hernández Martínez, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha del 07 de Marzo de 2018 y que a continuación se describe:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Instalación Legal de la Sesión
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2017
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.



DAPAS Organismo de Agua Potable que busca prestar un servicio de calidad a los usuarios del Municipio de San Ciró de Acosta, se enfrenta diariamente a retos que son oportunidades y amenazas para el crecimiento de este Organismo, sin embargo busca que día a día salga adelante sin temor al tropiezo siempre y cuando seamos capaces de levantarnos y demostrar que las caídas dejan aprendizajes y que estos sirven para mejorar y evitar a futuro otra posible caída.

## I.- PASE DE LISTA.

El Secretario de la Junta de Gobierno el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión ordinaria para posteriormente proceder a desahogar el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, la C. Patricia Santos Arceta Representante del Consejo Consultivo, la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo, el C. Julio Cesar Orduña Galván Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS.



## II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, siendo las 10:50 horas del día 09 del mes de Marzo del año 2018 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria son válidos y obligatorios.

## III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión ordinaria anterior (Acta No.107), la cual es presentada para su aprobación.

Después de haber escuchado la lectura del acta anterior (Acta No.107) y no haber ningún comentario sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta llega al siguiente:-----

**ACUERDO 077-S108/09.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.107).**

## IV.- CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, y da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno que la presente sesión es para darles a conocer la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, en la cual se presenta la información que conforma la información contable, en donde se integran los estados financieros que reflejan la situación del organismo; además de presentar información presupuestaria y otros anexos solicitados por la Auditoría Superior del Estado para dar cumplimiento a las leyes que establecen que los Organismos de Agua Potable deberán de presentar anualmente la cuenta pública de cada ejercicio fiscal. Además menciona que a solicitud de Auditoría este año la Cuenta Pública se presentará a más tardar el día 15 de Marzo del año en curso, sin embargo para los Organismos de Agua Potable se está solicitando que sea presentada a más tardar el día 13 de Marzo de 2018, por lo cual a este Organismo nos solicitan presentarnos ante las autoridades competentes a más tardar a las 12:00 horas, por lo cual se convocó a esta reunión de manera extraordinaria para poder entregar en tiempo la información solicita y cumplir con la Ley.

Toma la palabra el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS, y menciona que los estados financieros que se presentan son el resumen de todo lo que se presentó mes con mes de la información de los gastos e ingresos que genero DAPAS durante el ejercicio fiscal 2017.



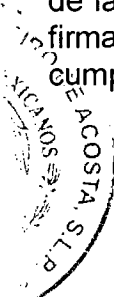
Después de analizar el contenido de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----  
**ACUERDO 078-S108/09.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y se dirige a los presentes para constatar si alguno de los integrantes de la Junta de Gobierno tiene algún asunto que quiera tratar en este punto. A lo que todos hacen saber que no hay otro punto que tratar en esta Junta de Gobierno.

**VI.- CLAUSURA DE LA SESION.**

Acto seguido, el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 12:08 horas del día 09 de Marzo del año 2018, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.



**ACUERDOS**

**PRIMERO. - ACUERDO 077-S108/09.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.107).**

**SEGUNDO. - ACUERDO 078-S108/09.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**C. LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)**

**C. LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA  
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**

**C. ING. JAIME YAÑEZ PEREDO  
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA**

**C. PATRICIA SANTOS ARCETA  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO**

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
SECRETARIA GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO ADMON.  
SIA TENO



MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
SECRETARIA GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO ADMON.  
SIA TENO

**C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS**  
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.**

**C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN**  
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.**

**LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO**  
**CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS**



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).



**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"  
USALA DE FORMA RACIONAL



# CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2017



## **Definición de Cuenta Pública**

El documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que en términos del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos rinde el Distrito Federal y los informes correlativos que, conforme a las constituciones locales, rinden los estados y los municipios.

Las que rinden los poderes del Estado, ayuntamientos y demás entes auditables al Congreso, a fin de darle a conocer los resultados de su gestión financiera durante el periodo que corresponda de acuerdo a la ley, para comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los fondos o recursos públicos se realizaron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, y si se ha dado cumplimiento a los objetivos contenidos en los planes y programas, de conformidad con los criterios establecidos en los mismos o señalados en el presupuesto.

En el Objeto de fiscalización de la auditoria respecto de las cuentas públicas, se incluye la verificación del cumplimiento de programas; el apego a los principios de eficiencia y economía; la verificación de las formas de obtención de financiamientos; el cumplimiento de la ley y demás aspectos de auditoría misma que puede ser legal, financiera, presupuestal, de desempeño o cumplimiento de objetivos, técnica a la obra pública o, en su caso, integral.

### **La Cuenta Pública de los Organismos Descentralizados Municipales se estructurará de la siguiente manera:**

- I. Información Contable
- II. Información Presupuestaria
- III. Anexos

# CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



## Información Contable

- Estado de Situación Financiera. Anexo C-01
- Estado de Actividades. Anexo C-02
- Estado de Variación en la Hacienda Pública. Anexo C-03
- Estado de Cambios en la Situación Financiera. Anexo C-04
- Estado de Flujos de Efectivo. Anexo C-05
- Estado Analítico del Activo. Anexo C-06
- Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose. Anexos del C-07 al C-27
- Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria (Cuentas de Orden). Anexo C-28
- Notas a los Estados Financieros/Notas de gestión administrativa. Anexo C-29

## Información Presupuestaria

- Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos. Anexo PI-01
- Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por Fuente de Financiamiento. Anexo PI-02
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
  - a. Clasificación por Objeto del Gasto. Anexo PE-01
  - b. Clasificación Económica (por Tipo de Gasto). Anexo PE-02
  - c. Clasificación Administrativa. Anexo PE-03
  - d. Clasificación Funcional (Finalidad y Función). Anexo PE-04

## Anexos

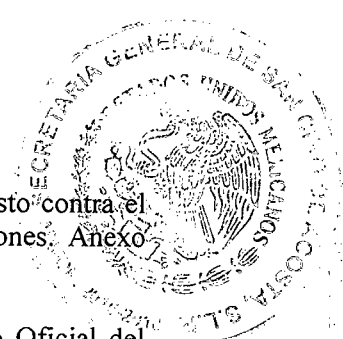
### **10 Información Contable**

- Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017. Anexo AC-01
- Informe sobre pasivos contingentes. Anexo AC-02
- Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras. Anexo AC-03
- Balanza de comprobación presentada hasta su último nivel de desagregación; cuyas columnas de movimientos muestren los datos acumulados de enero a diciembre de 2017. Anexo AC-04
- Respaldo en medios electrónicos de la información contable del organismo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Original de la documentación comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública para efectos de revisión y fiscalización; ordenadas por Fondo o Programa, tipo de póliza, mes y número de póliza, con su respectiva documentación soporte foliada.

### **20 Información Presupuestaria**

- Resumen de recursos recibidos por transferencias. Anexo API-01
- Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos, debiéndose incluir copia certificada del soporte documental. Anexo API-02
- Comparativo de ingresos reales contra el presupuesto de ingresos. Anexo API-03
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
  - Clasificación por Fuentes de Financiamiento. Anexo APE-01





- Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones. Anexo APE-02
- Presupuesto de Egresos aprobado 2017 en copia certificada.
- Evidencia de la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

### **30 Información Programática**

- Gasto por categoría programática. Anexo APR-01
- Código programático. Anexo APR-02

### **40 Información de Deuda Pública**

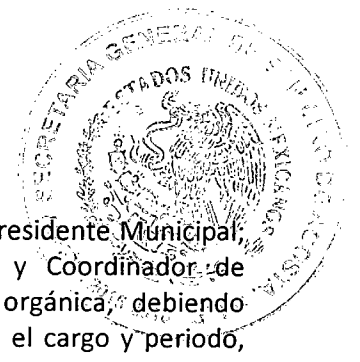
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. Anexo ADP-01
- Endeudamiento Neto. Anexo ADP-02
- Intereses de la Deuda. Anexo ADP-03
- Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública. Anexo ADP-04
- Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda pública durante el ejercicio fiscal 2017. Anexo ADP-05

### **50 Información de Disciplina Financiera**

- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF. Anexo ADF-01
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF. Anexo ADF-02
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF. Anexo ADF-03
- Balance Presupuestario-LDF. Anexo ADF-04
- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF. Anexo ADF-05
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:
  - a. Clasificación por Objeto del Gasto. Anexo ADF-06
  - b. Clasificación Administrativa. Anexo ADF-07
  - c. Clasificación Funcional. Anexo ADF-08
  - d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría. Anexo ADF-09
- Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios - LDF. Anexo ADF-10.

### **60 Información de Obras y Acciones**

- Programa anual de obras y acciones del ejercicio fiscal 2017. Anexo AOA-01.
- Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017. Anexo AOA-02.
- Relación de contratos celebrados en el ejercicio 2017 por concepto de obra pública y servicios relacionados con las mismas. Anexo AOA-03
- Relación de convenios y acuerdos celebrados con instancia de gobierno para la ejecución de obras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017. Anexo AOA-04
- Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de la obra pública, al cuidado o propiedad del organismo, indicando referencias que permitan su fácil ubicación dentro del inventario. Anexo AOA-05
- Relación de oficios de designación del supervisor por obra. Anexo AOA-06
- Expedientes de obra pública, los cuales se deberán presentar foliados e integrarse de forma unitaria de acuerdo al siguiente orden:



**70 Información Complementaria (AICO)**

- Estructura orgánica vigente con firmas de autorización.
- Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo de: Presidente Municipal, Síndico; Tesorero Municipal; Director de Obras Públicas; y Coordinador de Desarrollo Social Municipal, de acuerdo a su estructura orgánica, debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten el cargo y periodo, asimismo deberán presentar copia certificada de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal 2017. Anexo AICO-01
- Relación de bienes muebles que componen el patrimonio municipal. Anexo AICO-02
- Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio municipal. Anexo AICO-03
- Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales. Anexo AICO-04
- Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el municipio fue parte en el ejercicio 2017. Anexo AICO-05
- Reporte del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC. Anexo AICO-06
- Cuestionario de control interno, adjuntando la evidencia que sustente lo informado en archivos digitales pdf. Anexo AICO-07
- Tabulador de sueldos y salarios autorizado para el ejercicio 2017, en donde se especifique la categoría, el número de plazas y el total de percepciones asignadas.
- Presupuesto de Ingresos modificado.
- Acta certificada de la sesión de Cabildo en la que se autorizó la modificación del Presupuesto de Ingresos, con sus respectivos anexos, donde se especifique claramente los rubros y montos que se modificaron.
- Presupuesto de Egresos modificado.
- Acta certificada de la sesión de Cabildo en la que se autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal 2017; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones.
- Evidencia documental de la difusión en su página de internet de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adjuntando oficio firmado por el titular del municipio en el que se señale el enlace (link) para acceder a su sitio web oficial.

EL QUE SUSCRIBE C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 78 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

## CERTIFICO

QUE EL PRESENTE INFORME CONTABLE DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., (DAPAS) LA CUAL CONSTA DE SEIS FOJAS UTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA, COTEJE Y CONCUERDA, POR SU AUTENTICIDAD DOY FE Y LEGALIDAD.

EN FE DE LO CUAL, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



ATENTAMENTE

C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C-01**



0010332

# **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

0010332

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	32,301	284,180	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,909	19,667
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,983,118	1,804,563	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,015,419</b>	<b>2,088,743</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>41,909</b>	<b>19,667</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,870	37,870	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,366,014	1,159,469	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	81,028	42,718	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-674,228	-527,207	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0			
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>41,909</b>	<b>19,667</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>810,684</b>	<b>712,849</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>2,826,103</b>	<b>2,801,592</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	2,784,194	2,781,926
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,268	64,499
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,784,041	2,719,542
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,115	-2,115
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,784,194</b>	<b>2,781,926</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,826,103</b>	<b>2,801,592</b>

**CONGRESO DEL ESTADO  
 LXI LEGISLATURA  
 REVISADO  
 15 MAR. 2018  
 OFICIALIA MAYOR  
 OFICIALIA DE PARTES  
 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
 0010332**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

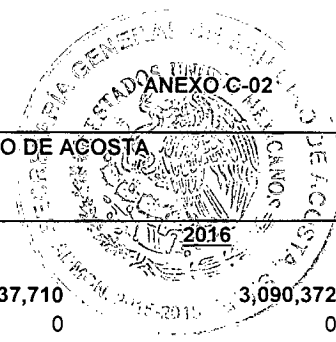
\_\_\_\_\_  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR  
 AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DE Cuentas  
 Vo.Bp.

\_\_\_\_\_  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

**ACTIVIDADES  
ESTADO DE  
C-02**



**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE AGOSTA**

Estado de Actividades

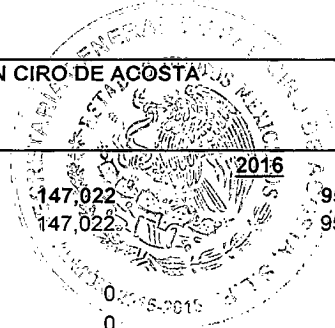
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>	<b>3,637,710</b>	<b>3,090,372</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	3,570,734	3,064,655
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	66,976	25,717
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>2,728</b>	<b>-12</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,728	-12
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,640,437</b>	<b>3,090,360</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,491,147</b>	<b>2,930,754</b>
Servicios Personales	1,507,720	1,198,769
Materiales y Suministros	607,990	467,916
Servicios Generales	1,375,437	1,264,069
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**

**Estado de Actividades**

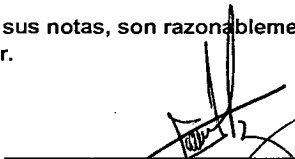
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**




	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>147,022</b>	<b>95,107</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	147,022	95,107
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,638,169</b>	<b>3,025,861</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>2,268</b>	<b>64,499</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

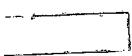
  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

000018



**ESTADO DE  
VARIACIÓN EN  
LA HACIENDA  
PÚBLICA**

**C-03**



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio				Total
	Contribuido	Generado de Ejercicios Anteriores	Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	
<b>Rectificaciones Resultado de Ejercicios Anteriores</b>		-2,115	0	0	-2,115
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de capital	0	0	0	0	0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	2,719,542	64,499	0	2,784,041
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0	0	64,499	0	64,499
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	2,719,542	0	0	2,719,542
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016</b>	<b>0</b>	<b>2,717,427</b>	<b>64,499</b>	<b>0</b>	<b>2,781,926</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	64,499	-62,231	0	2,268
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-62,231	0	-62,231
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	64,499	0	0	64,499
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017</b>	<b>0</b>	<b>2,781,926</b>	<b>2,268</b>	<b>0</b>	<b>2,784,194</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ

DIRECTOR  
AUTORIZÓ

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO

CONTRALOR DE FAS

Verbo

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ

CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ

# FINANCIERA LA SITUACIÓN CAMBIOS EN ESTADO DE

C-04





**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

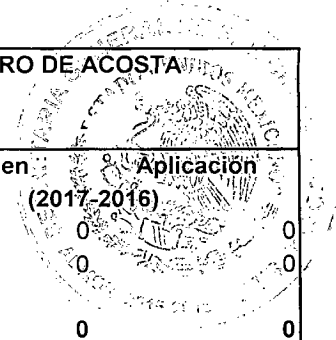
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

	Origen (2017-2016)	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	-	+
<b>Activo Circulante</b>	<b>251,879</b>	<b>178,555</b>
Efectivo y Equivalentes	251,879	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	178,555
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>147,022</b>	<b>244,856</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	206,545
Activos Intangibles	0	38,311
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	147,022	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
	(2017-2016)	
<b>PASIVO</b>	+	-
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>22,242</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,242	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>64,499</b>	<b>62,231</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0	62,231
Resultados de Ejercicios Anteriores	64,499	0
Revalúos	0	0

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**



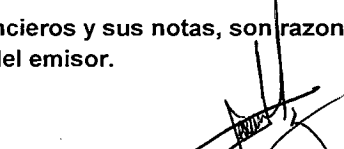
	Origen	Aplicación
	(2017-2016)	(2017-2016)
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


---

**LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ**  
 DIRECTOR  
 AUTORIZÓ


---

**C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ**  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ


---

**LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO**  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bc.


---

**C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ**  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

1300028

7000023

**ESTADO DE  
FLUJO DE  
EFECTIVO**

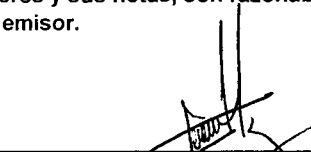
**C-05**


<b>DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA</b>		
<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,637,710</b>	<b>3,090,372</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	3,570,734	3,064,655
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	66,976	25,717
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>3,644,732</b>	<b>3,062,217</b>
Servicios Personales	1,490,309	1,198,769
Materiales y Suministros	607,990	467,916
Servicios Generales	1,375,437	1,264,069
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	170,996	131,464
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-7,023</b>	<b>28,154</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>244,856</b>	<b>49,844</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	206,545	34,002
Otras Aplicaciones de Inversión	38,311	15,841
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-244,856</b>	<b>-49,844</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Concepto	2017	2016
<b>Aplicación</b>	0	1,890
Servicios de la Deuda	0	1,890
Interno	0	1,890
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>-1,890</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-251,879</b>	<b>-23,579</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>284,180</b>	<b>307,759</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>32,301</b>	<b>284,180</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ





30002


**ACTIVO**  
**ANALÍTICO DEL**  
**ESTADO**  
**C-06**


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>2,801,592</b>	<b>8,420,580</b>	<b>8,396,069</b>	<b>2,826,103</b>	<b>24,510</b>
<i>Activo Circulante</i>	<i>2,088,743</i>	<i>8,174,202</i>	<i>8,247,526</i>	<i>2,015,419</i>	<i>-73,324</i>
Efectivo y Equivalentes	284,180	3,852,563	4,104,442	32,301	-251,879
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,804,563	4,311,639	4,133,085	1,983,118	178,555
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	10,000	10,000	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<i>Activo No Circulante</i>	<i>712,849</i>	<i>246,378</i>	<i>148,543</i>	<i>810,684</i>	<i>97,834</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,870	0	0	37,870	0
Bienes Muebles	1,159,469	206,545	0	1,366,014	206,545
Activos Intangibles	42,718	38,311	0	81,028	38,311
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-527,207	1,522	148,543	-674,228	-147,022
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL BARRERA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



1200027

000028

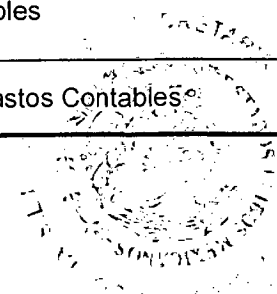
**DESGLÖSE**  
**NOTAS DE**  
**C-07**

1

**Notas a los Estados Financieros**  
**Resumen del contenido de los Anexos de las Notas de Desglose**

No. Anexo	Apartado	Rubro	Descripción del Anexo
C-07	I) Notas al Estado de Situación Financiera	Activo	Efectivo y Equivalentes
C-08			Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
C-09			Inversiones Financieras
C-10			Inversiones Financieras (Fideicomisos)
C-11			Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
C-12			Estimaciones y Deterioros
C-13			Otros activos
C-14		Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar	
C-15		Pasivo	Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar
C-16			Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía
C-17			Pasivos diferidos y otros
C-18	II) Notas al Estado de Actividades	Ingresos de Gestión	Ingresos de Gestión
C-19			Otros Ingresos y Beneficios
C-20		Gastos y Otras Pérdidas	Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios
C-21	III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública	Modificaciones al patrimonio	Modificaciones al Patrimonio Contribuido
C-22			Modificaciones al Patrimonio Generado
C-23	IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo	Efectivo y equivalentes	Flujo de efectivo
C-24			Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio
C-25			Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos
C-26	V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre ingresos presupuestarios y contables, y los egresos presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
C-27			Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

000029



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Efectivo y Equivalentes

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Fondos con Afectación Específica


Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1112-01-0001	Banorte 0177916696 Tesorería	Cheques	24,203.71
1112-01-0002	Banorte 02373989864 Devoluciones	Cheques	97.19
		<b>Total</b>	<b>24,300.90</b>


Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo			
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días
	No Aplica						
		<b>Total</b>	<b>0.00</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bc.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA


Ingresos por Recuperar a Corto Plazo


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	822,473.43	822,473.43	691,184.62					
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,000.00	5,000.00	0.00					
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,155,644.56	1,155,644.56	1,113,378.78					
	<b>Total</b>	<b>1,983,117.99</b>	<b>1,983,117.99</b>	<b>1,804,563.40</b>	<b>0.00</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vp.B.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



000039

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Inversiones Financieras

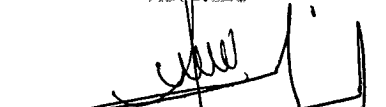
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

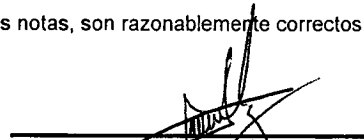
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipos	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
	NO APLICA					
	Total:	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

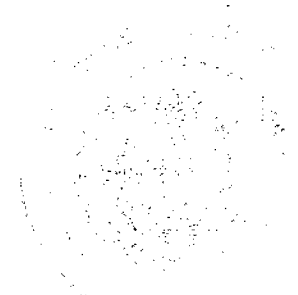
  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bq.

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

NO APLICA



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Inversiones Financieras (Fideicomisos)

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Participaciones y Aportaciones de Capital

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
	NO APLICA			
	Total	0.00		

**NO APLICA**

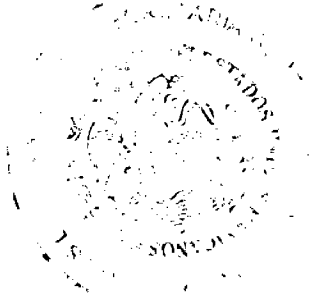
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*[Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

*[Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

*[Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

*[Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



2003



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Bienes Muebles e Inmuebles


Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1234	INFRAESTRUCTURA	0	0		Buenas condiciones
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRA	26,021	131,690	Línea recta	Buenas condiciones
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	39,606	220,252	Línea recta	Buenas condiciones
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERF	35,919	263,328	Línea recta	Buenas condiciones


Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
<b>Activos Intangibles</b>					
1251	SOFTWARE	42,717.59	81,028.28	38,310.69	Tiempo
<b>Activos Diferidos</b>					
<b>Amortización Acumulada</b>					
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-13,482.57	-58,958.30	-45,475.73	
	<b>Total:</b>	<b>29,235.02</b>	<b>22,069.98</b>	<b>-7,165.04</b>	

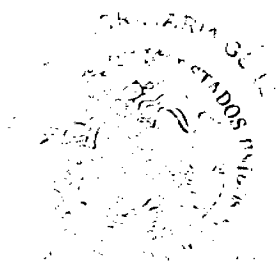
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



1300034

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Estimaciones y Deterioros

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Texto y Formato Libre

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
(especificar otras)		


NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

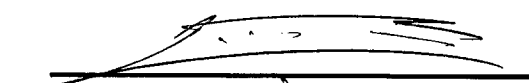
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Otros activos


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

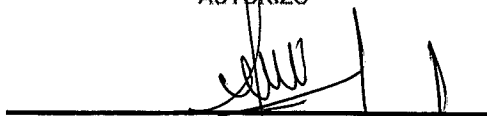
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
	Total:	0.00	


NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bd.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



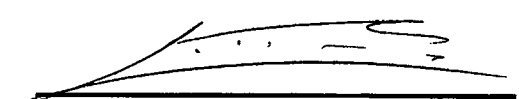
1190036


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

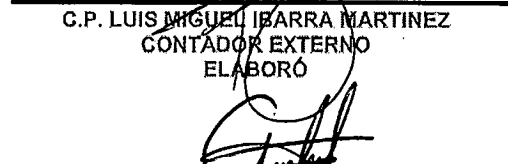
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365.	Mayor a 365 días	
1123-01	Deudores Diversos Empleados	5,000.00	5,000.00				
	Total	5,000.00					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZO

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 V. B.

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



57000000


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo  
 Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA


Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	17,410.90	17,410.90				
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,497.94	24,497.94				
	<b>Total</b>	<b>41,908.84</b>					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vc.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



800038

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo  
 Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>				

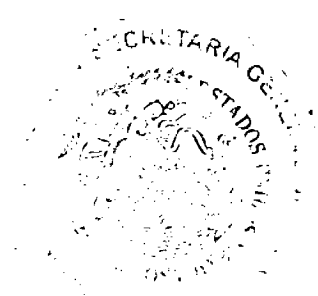
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

~~  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ~~

~~  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.~~

~~  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ~~

~~  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ~~



E 2 0 0 0 0

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo  
 Pasivos diferidos y otros


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

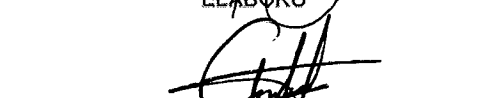
Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
		Total	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



0.000000





Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Actividades  
 Otros Ingresos y Beneficios

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

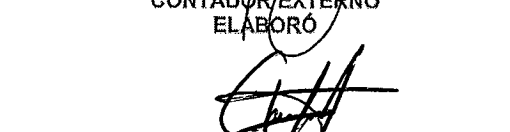
Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
4399-01	Redondeos	5.06	Beneficiarios	
4399-02	Actualizacion de Contribuciones a favor	2,730.00	Federal	
	Total	2,735.06		

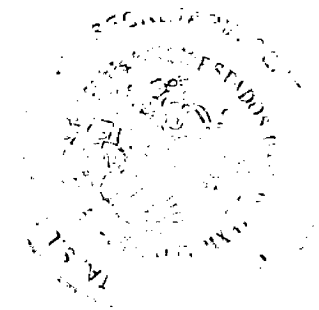
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

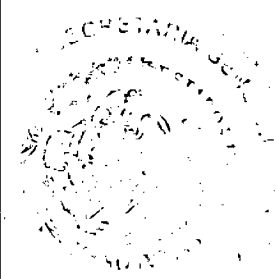
  
 G.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Actividades**  
**Gastos y Otras Pérdidas**  
**Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas**  
**extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios**

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	932,899.14	25.64%	Es la plantilla de base de DAPAS
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	129,065.67	3.55%	
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	178,347.23	4.90%	
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	103,300.16	2.84%	
5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	164,107.36	4.51%	
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	67,187.91	1.85%	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	28,551.20	0.78%	
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	313,315.51	8.61%	
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	9,281.28	0.26%	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	117,913.89	3.24%	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,557.59	0.29%	
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	61,183.10	1.68%	
5131	SERVICIOS BÁSICOS	907,227.08	24.94%	Energía eléctrica de los pozos
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	152,335.39	4.19%	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	54,138.50	1.49%	





Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Contribuido


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
	Total	0.00				

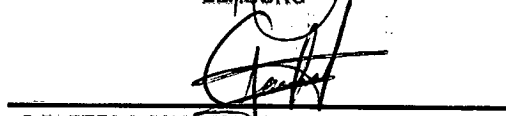
NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR/EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vg. Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



1000045

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo  
 Efectivo y Equivalentes  
 Flujo de Efectivo

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

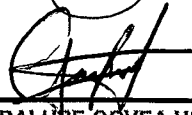
Cuenta	Concepto	2017	2016
<b>Efectivo en bancos - Tesorería</b>			
1112-01-0001	Banorte 0177916696 Tesorería	24,203.71	137,283.09
1112-01-0002	Banorte 02373989864 Devoluciones	97.19	138,896.70
<b>Efectivo en bancos - Dependencias</b>			
<b>Inversiones Temporales (hasta 3 meses)</b>			
<b>Fondos con afectación específica</b>			
<b>Depósitos de Fondos de Terceros y otros</b>			
<b>Total efectivo y equivalentes</b>		<b>24,300.90</b>	<b>276,179.79</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo. Bp.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



0000

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**  
**Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2017**

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

**Bienes Muebles**

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241-3	Equipo de Cómputo y de	18-ene-17	IMPRESORA EPSON TINT	7,245.00	Uso en oficina	7,245.00
1241-3	Equipo de Cómputo y de	07-feb-17	JUEGO TELEFONOS PAN	2,240.75	Uso en oficina	2,240.75
1241-3	Equipo de Cómputo y de	27-feb-17	REGULADORES Y NO BR	4,130.00	Uso en oficina	4,130.00
1241-3	Equipo de Cómputo y de	09-mar-17	EQUIPO COMPUTO ALMA	12,035.00	Uso en oficina	12,035.00
1241-3	Equipo de Cómputo y de	28-mar-17	IMPRESORA LASER HP E	10,150.00	Uso en oficina	10,150.00
1241-3	Equipo de Cómputo y de	08-may-17	TABLET TECHAD 2 EN 1	5,800.00	Uso en oficina	5,800.00
1241-3	Equipo de Cómputo y de	23-may-17	COMPUTADORA PRO INT	9,700.00	Uso en oficina	9,700.00
1241-3	Equipo de Cómputo y de	15-dic-17	IMPRESORA RICOH	14,655.17	Uso en oficina	14,655.17
1244-9	Otros Equipos de Transp	02-mar-17	MOTOCICLETA YAMAHA	36,344.82	Uso en campo	36,344.82
1244-9	Otros Equipos de Transp	02-mar-17	MOTOCICLETA YAMAHA	36,344.82	Uso en campo	36,344.82
1246-4	Sistemas de Aire Acondi	27-may-17	3 AIRES ACONDICIONADO	25,000.00	Uso en oficina	25,000.00
1246-6	Equipos de Generación	27-mar-17	TRANSFORMADOR CONT	41,000.00	Uso en red de d	41,000.00

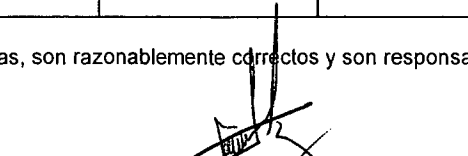
**Bienes Inmuebles**

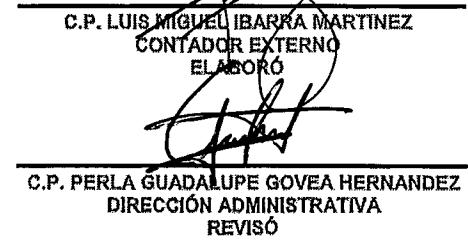
Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO NERMÍNIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 V.B.O.

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



370000

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

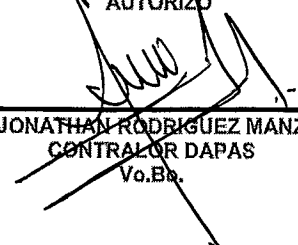
Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro  
antes de Rubros Extraordinarios

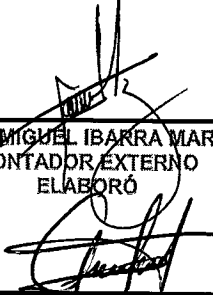
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

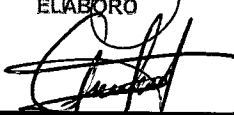
	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	149,290.00	159,606.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	101,546.00	87,958.03
Amortización	45,476.00	7,148.99
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	- 178,555.00	- 126,966.00
Partidas extraordinarias	- 147,022.00	- 95,107.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZO

  
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR DAPAS  
Vo.Bs.

  
C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

  
C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ



0000049

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables  
 Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras en pesos)**


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

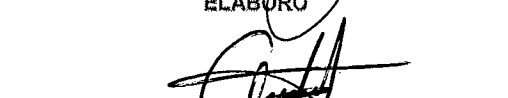
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 3,637,710</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 2,728</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	2,728	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ -</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 3,640,437</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Ver.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



050036




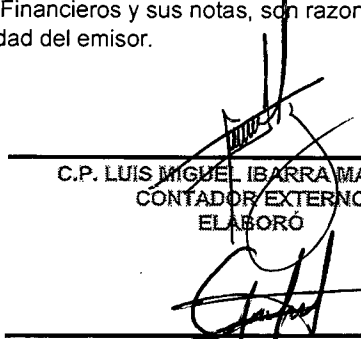
**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras en pesos)**


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

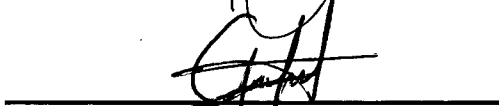
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 3,736,003</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 244,856</b>
Mobiliario y equipo de administración	65,956	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	72,690	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	67,900	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	38,311	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ 147,022</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	147,022	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 3,638,169</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRÍGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

**MEMORIA**  
**NOTAS DE**  
**C-28**



**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**



**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**A) Contables:**  
**Valores**

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

**Emisión de obligaciones**

Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

**Avales y garantías**

No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

**Juicios**

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

**Contratos para Inversión  
Mediante Proyectos para  
Prestación de Servicios (PPS) y  
similares**

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**Cuentas por cobrar a cargo de:** El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, usuarios de los servicios de agua por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la recuperación de los saldos pendientes.  
**/ contribuyentes del impuesto predial**

Saldo al 31 enero 20XX	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 20XX
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

**Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales** El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus

\*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

**Bienes concesionados o en comodato**

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

**B) Presupuestales:**

**NOTAS DE MEMORIA**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,799,879	4,735,000	935,121
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	709,507	1,097,290	387,783
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	-	-	-
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	-	-
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	3,090,372	3,637,710	547,338
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,799,879	4,735,000	935,121
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	817,392	998,997	181,605
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-	-	-
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	-	-	-

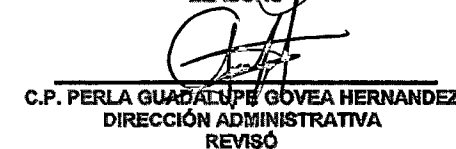
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	-	17,411	17,411
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-	-	-
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	2,982,487	3,718,593	736,105
...	...			
	TOTAL			

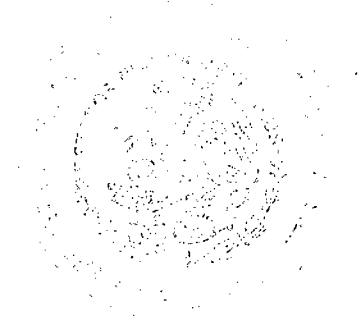
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR  
 AUTORIZÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DPAS  
 Vo.Bó.

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



*[Faint, illegible text or stamp, possibly a date or reference number]*

**ADMINISTRATIVA**  
**GESTIÓN**  
**NOTAS DE**  
**C-29**

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

**1. Introducción:**

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, San Luis Potosí, es un ente descentralizado del Municipio de San Ciró de Acosta y tiene como finalidad la prestación del servicio de Agua Potable en la cabecera municipal.

**2. Panorama Económico y Financiero:**

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., no es ajena a la mala situación económica que se vive en el país, sin embargo y gracias a las acciones conjuntas de la Dirección y ciudadanía se logró incrementar los ingresos en este ejercicio que se cerró, a pesar de dichos esfuerzos y estar sujeta a las reglas de austeridad que han regido al estado desde hace varios años, se vio incrementado cada uno de los capítulos del gasto, particularmente el renglón de inversiones en activo fijo.

**3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

La Dirección fue creada por decreto del 20 de Agosto de 1996 para prestar el servicio a la Cabecera municipal de San Ciró de Acosta estado de San Luis Potosí.

Durante el 2017 se incrementó la plantilla laboral, por lo que este rubro afectó la ejecución del gasto.

**4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

**a) Objeto social.**

El objeto es la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el servicio lo presta para usuarios de casa habitación, negocios e industria.

**b) Principales actividades.**

Las principales actividades son la prestación de los servicios enlistados en el objeto social, además de la dotación de infraestructura para la dotación de agua y alcantarillado en el área geográfica de influencia.

**c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).**



**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

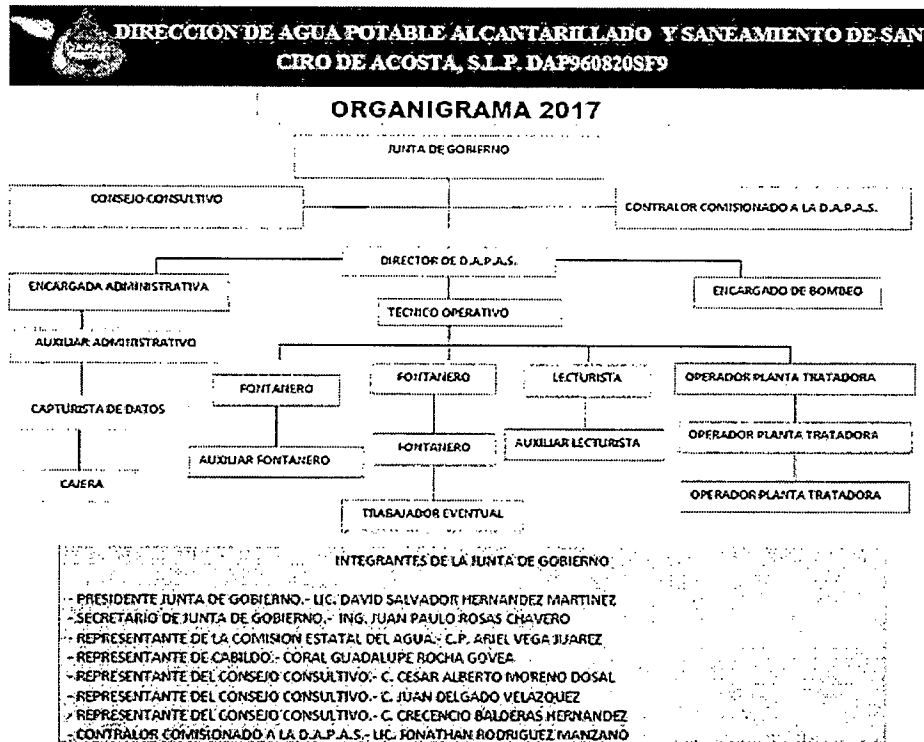
**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**

Tributa en el régimen de personal morales con fines no lucrativos pues es un organismo descentralizado del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P.

- d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

Está fiscalmente obligado al cobro del Impuesto al Valor Agregado en todos los servicios que presta, ya sea a una tasa del 16% para algunos o bien del 0% en el caso de la prestación del servicio de agua potable para uso doméstico. Además como todo patrón está obligado a la retención del Impuesto Sobre la Renta causado por sus trabajadores así como por los profesionistas que le prestan servicio.

- e) Estructura organizacional básica.- A continuación se muestra el organigrama vigente para el ejercicio 2017 de la Dirección de Agua Potable.



- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No Aplica

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

## DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si ( X ) No ( )

Comentarios: Se maneja el sistema SAACG.Net para realizar la contabilidad.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La contabilidad se ha realizado en base al costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Se usa la normatividad publicada por el CONAC

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

No se ha reconocido los efectos de la inflación en la contabilidad.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No Aplica

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

No Aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No Aplica

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No Aplica

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No Aplica

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No Aplica

j) Depuración y cancelación de saldos:

No se ha hecho depuración.

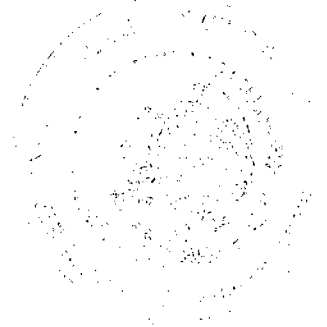
**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No Aplica

b) Pasivos en moneda extranjera.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

No Aplica

c) Posición en moneda extranjera.

No Aplica

d) Tipo de cambio.

No Aplica

e) Equivalente en moneda nacional.

No Aplica

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No Aplica

**8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

En el reporte analítico del activo y en las notas de desglose se detalla el contenido de este rubro.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No Aplica

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No Aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No Aplica

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

No Aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No Aplica

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No Aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No Aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No Aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No Aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No Aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No Aplica

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No Aplica

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:



**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No Aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No Aplica

**10. Reporte de la Recaudación:**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Durante el 2017 se logró recaudar un total de \$3,637,710 que representa un 77% de lo presupuestado, así como un incremento respecto al año anterior.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

La recaudación ha ido incrementando a lo largo de los últimos años, se proyecta para los siguientes que la tendencia se mantenga, pues la contratación de tomas se ha mantenido año con año, además, el costo de operación ha incrementado, por lo que debe hacerlo también la cuota de equilibrio y por ende, la recaudación.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

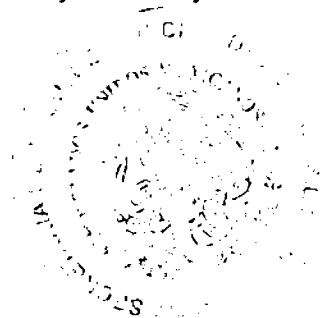
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No Aplica

**13. Proceso de Mejora:**



11 200 5 2

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

No Aplica

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

No Aplica

**14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

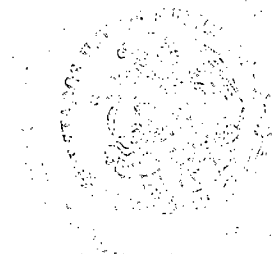
**16. Partes Relacionadas:**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "***Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor***". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



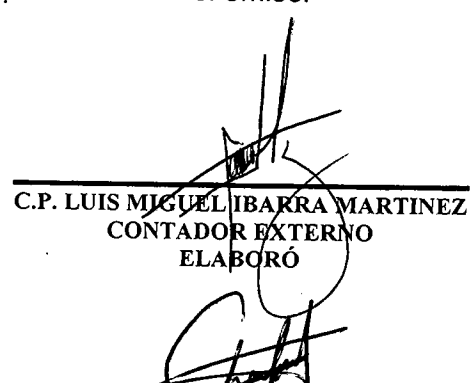
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

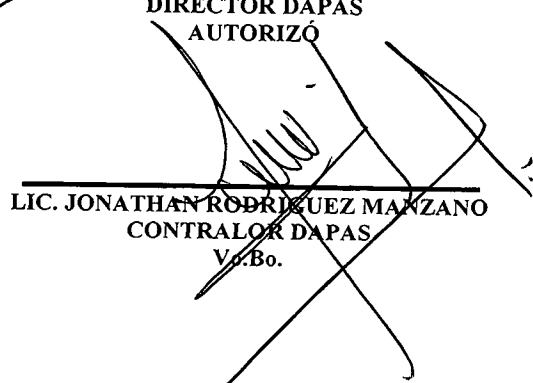
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZÓ

  
C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

  
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR DAPAS  
Vr.Bo.

  
C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ

**SIN TEXTO**

**PI\_01**

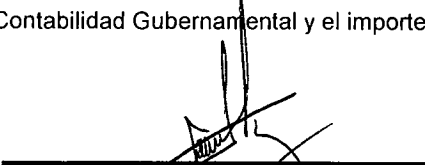
**Estado Analítico  
de Ingresos por  
Rubro**

1000065

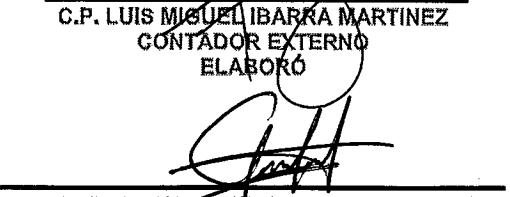
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA						
Estado Análítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Rubro de Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado	Diferencia
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	(6= 5 - 1)
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	4,366,500	-4,486	4,362,014	3,570,734	3,570,734	-795,766
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	368,500	4,486	372,986	66,976	66,976	-301,524
Corriente	368,500	4,486	372,986	66,976	66,976	-301,524
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4,735,000</b>	<b>0</b>	<b>4,735,000</b>	<b>3,637,710</b>	<b>3,637,710</b>	<b>-1,097,290</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		-1,097,290

<sup>1</sup> Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ





**PI\_02**

**Estado Analítico  
de Ingresos por  
Fuente de  
Financiamiento**

000000

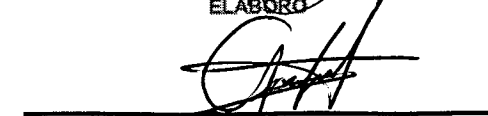
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA						
Estado Analítico de Ingresos						
Al 31 de diciembre de 2017						
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado	Diferencia
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	(6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	4,735,000	0	4,735,000	3,637,710	3,637,710	-1,097,290
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos	4,366,500	-4,486	4,362,014	3,570,734	3,570,734	-795,766
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	368,500	4,486	372,986	66,976	66,976	-301,524
Corriente	368,500	4,486	372,986	66,976	66,976	-301,524
Capital			0			0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones			0			0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal			0			0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios			0			0
Convenios			0			0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>			0			0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4,735,000</b>	<b>0</b>	<b>4,735,000</b>	<b>3,637,710</b>	<b>3,637,710</b>	<b>-1,097,290</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

<sup>1</sup> Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vc. Bc.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

**PE\_01**

**Estado Analítico**

**Presupuesto de**

**Egresos**

**Clasificación por**

**Objeto del Gasto**

1330069

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,845,000</b>	<b>-40,500</b>	<b>1,804,500</b>	<b>1,507,720</b>	<b>1,490,309</b>	<b>296,780</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,200,000	-48,500	1,151,500	932,899	932,899	218,601
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	120,000	11,000	131,000	129,066	129,066	1,934
Remuneraciones Adicionales y Especiales	220,000	-22,000	198,000	178,347	178,347	19,653
Seguridad Social	20,000	-16,500	3,500	0	0	3,500
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	205,000	-62,500	142,500	103,300	85,889	39,200
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	80,000	98,000	178,000	164,107	164,107	13,893
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>618,000</b>	<b>145,000</b>	<b>763,000</b>	<b>607,990</b>	<b>607,990</b>	<b>155,010</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	68,000	5,800	73,800	67,188	67,188	6,612
Alimentos y Utensilios	5,000	26,200	31,200	28,551	28,551	2,649
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	350,000	29,000	379,000	313,316	313,316	65,684
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	28,000	-7,000	21,000	9,281	9,281	11,719
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	80,000	50,000	130,000	117,914	117,914	12,086
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	27,000	-3,000	24,000	10,558	10,558	13,442
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	60,000	44,000	104,000	61,183	61,183	42,817
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,752,000</b>	<b>-32,500</b>	<b>1,719,500</b>	<b>1,375,437</b>	<b>1,375,437</b>	<b>344,063</b>
Servicios Básicos	1,065,000	2,500	1,067,500	907,227	907,227	160,273
Servicios de Arrendamiento	110,000	73,000	183,000	152,335	152,335	30,665
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	95,000	-16,500	78,500	54,139	54,139	24,362
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13,000	11,000	24,000	20,583	20,583	3,417
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	175,000	-39,000	136,000	101,226	101,226	34,774
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	25,000	0	25,000	0	0	25,000
Servicios de Traslado y Viáticos	22,000	13,500	35,500	30,616	30,616	4,884
Servicios Oficiales	15,000	5,000	20,000	6,494	6,494	13,506
Otros Servicios Generales	232,000	-82,000	150,000	102,818	102,818	47,182
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>150,000</b>	<b>-72,000</b>	<b>78,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>78,000</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	150,000	-72,000	78,000	0	0	78,000
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>370,000</b>	<b>0</b>	<b>370,000</b>	<b>244,856</b>	<b>244,856</b>	<b>125,144</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	35,000	40,000	75,000	65,956	65,956	9,044
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,000	0	5,000	0	0	5,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	160,000	0	160,000	72,690	72,690	87,310
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	110,000	-40,000	70,000	67,900	67,900	2,100
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	60,000	0	60,000	38,311	38,311	21,689
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,735,000</b>	<b>0</b>	<b>4,735,000</b>	<b>3,736,003</b>	<b>3,718,593</b>	<b>998,997</b>

LIC. ADOLFO NERMÍN OLIVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZÓ

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR DAPAS  
V.O.

C.P. PERLA GUERRA LUIPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ

**PE\_02**

**Estado Analítico**

**Presupuesto de**

**Egresos por Tipo**


**de Gasto**

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	4,215,000	72,000	4,287,000	3,491,147	3,473,737	795,853
Gasto de Capital	370,000	0	370,000	244,856	244,856	125,144
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	150,000	-72,000	78,000	0	0	78,000
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,735,000</b>	<b>0</b>	<b>4,735,000</b>	<b>3,736,003</b>	<b>3,718,593</b>	<b>998,997</b>

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



11-1-2017

**PE\_03**

**Estado Analítico**   
**Presupuesto de**  
**Egresos**  
**Clasificación**  
**Administrativa**

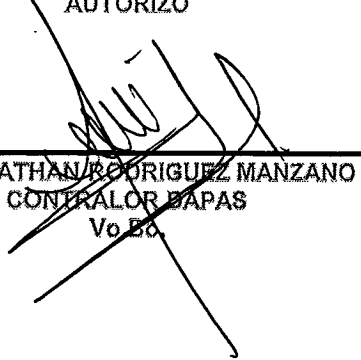
300072


**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,799,879	0	3,799,879	2,982,487	2,982,487	817,392
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,799,879</b>	<b>0</b>	<b>3,799,879</b>	<b>2,982,487</b>	<b>2,982,487</b>	<b>817,392</b>

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo. Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ





**PE\_04**

**Estado Analítico**  
**Presupuesto de**  
**Egresos**  
**Clasificación**  
**Funcional**

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	2,517,000	-80,045	2,436,955	1,931,021	1,913,610	505,934
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno	2,517,000	-80,045	2,436,955	1,931,021	1,913,610	505,934
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
<b>Desarrollo Social</b>	2,218,000	80,045	2,298,045	1,804,982	1,804,982	493,062
Protección Ambiental	165,000	-100,000	65,000	21,253	21,253	43,747
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,028,000	180,045	2,208,045	1,783,730	1,783,730	424,315
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	25,000	0	25,000	0	0	25,000
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,735,000</b>	<b>0</b>	<b>4,735,000</b>	<b>3,736,003</b>	<b>3,718,593</b>	<b>998,997</b>

~~\_\_\_\_\_  
LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZO~~

~~\_\_\_\_\_  
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR DAPAS  
Vz.Eo.~~

~~\_\_\_\_\_  
C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORO~~

~~\_\_\_\_\_  
C.P. PERLA GUADALUPE GÓVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ~~

700007

# Información Contable

10

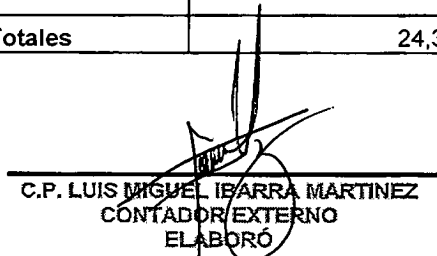
3

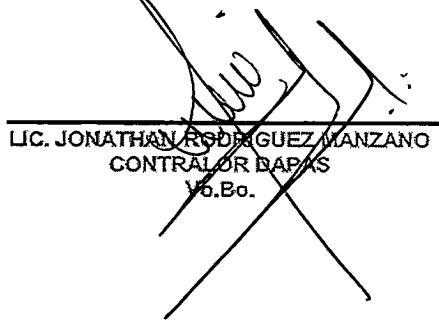
Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017

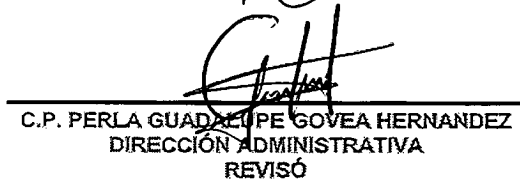
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2017
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
Recursos Propios	Banco Mercantil del Norte	0177916696	24,203.71
Devoluciones Federales	Banco Mercantil del Norte	02373989864	97.19
Totales			24,300.90

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 V.B.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

**SIN TEXTO**



700070

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el Nombre del Ente Público (a), al 31 de diciembre de 2017, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **"NO APLICA"** el Informe sobre pasivos contingentes.


Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR DAPAS  
V.o.Bo.

  
\_\_\_\_\_  
C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ



**Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras**


**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017**

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
SAN CIRO DE ACOSTA**

La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras **NO LE ES APLICABLE** a la DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.

  
LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZÓ

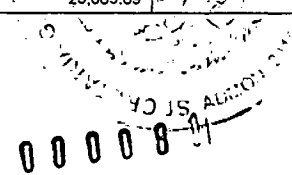
  
C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

  
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR DAPAS  
Vo.Bo.

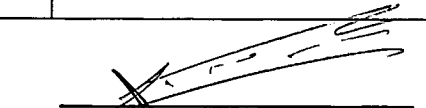
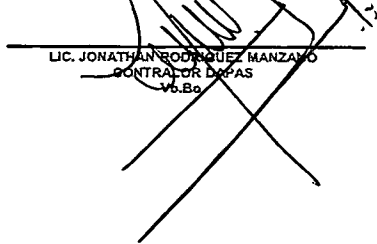
  
C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ



SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.					
Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
1111	EFFECTIVO	8,000.00	-	-	8,000.00
1112	BANCOS/TESORERÍA	276,179.79	3,852,562.90	4,104,441.79	24,300.9
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	691,184.62	479,176.80	347,887.99	822,473.4
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	7,500.00	2,500.00	5,000.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-	3,637,709.52	3,637,709.52	-
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,113,378.78	187,252.78	144,987.00	1,155,644.5
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	-	10,000.00	10,000.00	-
1234	INFRAESTRUCTURA	37,869.70	-	-	37,869.70
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	264,213.34	65,955.69	-	330,169.0
1244	Vehiculos y Equipo de Transporte	309,221.67	72,689.64	-	381,911.3
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	586,033.79	67,899.96	-	653,933.7
1251	SOFTWARE	42,717.59	38,310.69	-	81,028.2
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	513,724.30	1,521.55	103,067.36	615,270.1
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	13,482.57	-	45,475.73	58,958.3
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	1,490,308.66	1,507,719.56	17,410.9
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	2,239,914.18	2,239,914.18	-
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	19,666.87	89,016.00	93,847.07	24,497.9
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	-	141,158.87	141,158.87	-
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,784,040.54	-	-	2,784,040.5
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	2,115.00	-	-	2,115.0
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	-	3,398,579.06	3,398,579.0
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	-	-	172,154.55	172,154.5
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	-	-	66,975.91	66,975.9
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	7.45	2,735.06	2,727.6
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	-	932,899.14	-	932,899.14
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	129,065.67	-	129,065.67
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	178,347.23	-	178,347.23
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	103,300.16	-	103,300.16
5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	164,107.36	-	164,107.36
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	-	67,187.91	-	67,187.91
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	28,551.20	-	28,551.20
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-	313,315.51	-	313,315.51
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-	9,281.28	-	9,281.28
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	117,913.89	-	117,913.89
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	10,557.59	-	10,557.59
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-	61,183.10	-	61,183.10
5131	SERVICIOS BÁSICOS	-	907,227.08	-	907,227.08
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	152,335.39	-	152,335.39
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	54,138.50	-	54,138.50
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-	20,582.60	-	20,582.60
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	-	101,225.77	-	101,225.77
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	30,616.27	-	30,616.27
5138	SERVICIOS OFICIALES	-	6,494.00	-	6,494.00
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	102,817.77	-	102,817.77
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	-	101,545.81	-	101,545.81
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	45,475.73	-	45,475.73
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-	4,735,000.00	-	4,735,000.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	3,662,799.41	4,760,089.89	1,097,290.48
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-	25,089.89	25,089.89	-



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.					
Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	3,637,709.52	3,637,709.52	
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	-	3,637,709.52	3,637,709.52
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	-	4,735,000.00	4,735,000.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-	5,622,655.38	4,623,658.79	998,996.59
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	887,655.38	887,655.38	
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-	3,736,003.41	3,736,003.40	0.01
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-	3,736,003.40	3,718,592.50	17,410.90
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-	3,718,592.50	3,718,592.50	
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	-	3,718,592.50	-	3,718,592.50

~~  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR D.A.P.A.S.  
 AUTORIZO  
  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR D.A.P.A.S.  
 V.B.~~

~~  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORO  
  
 C.P. PERLA GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISO~~

**SIN TEXTO**





# **Presupuestaria**

# **Información**

# **20**

Resumen de recursos recibidos por transferencias  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

(1) Fondo o programa	(2) - (6) Información contable				
	(2) Monto recibido	(3) Descuentos	(4) Monto neto	(5) Rendimientos financieros	(6) Total disponible
Fondo General de Participaciones					-
Fondo de Fomento Municipal					
Fondo de Compensación					
Fondo de Extracción de Hidrocarburos					
Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios					
Participaciones a la venta Final de Gasolinas y Diesel					
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos					
Otros Incentivos derivados de los Convenios de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal					-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios					-
Ramo 20 Desarrollo Social					-
Inversión Estatal Directa					-
Otros programas (especificar y abrir una fila por cada uno)					-
<b>Total</b>		0	0	0	0

*Nota: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no es limitante para su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a los conceptos de ingresos que correspondan.*

NO APLICA

\_\_\_\_\_  
LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR DAPAS  
Vo.Ba.

\_\_\_\_\_  
C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ



880000


Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
 Fondo o Programa: No Aplica

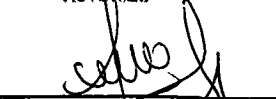
**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**


(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) (5) (6) (7) Descuentos				(8) (9) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)	T o t a l	Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero												
(especificar)	a	b	c	d	e=(b+c+d)		f					
(especificar)												
Febrero												
(especificar)												
(especificar)												
Marzo												
(especificar)												
(especificar)												
Abril												
(especificar)												
(especificar)												
Mayo												
(especificar)												
(especificar)												
Junio												
(especificar)												
(especificar)												
Julio												
(especificar)												
(especificar)												
Agosto												
(especificar)												
(especificar)												
Septiembre												
(especificar)												
(especificar)												
Octubre												
(especificar)												
(especificar)												
Noviembre												
(especificar)												
(especificar)												
Diciembre												
(especificar)												
(especificar)												
Totales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						

NO APLICA

  
 LIC. ADOLFO HERMÍNIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL BARBA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 REVISÓ

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

Comparativo de ingresos reales a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y análisis de las principales variaciones


Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

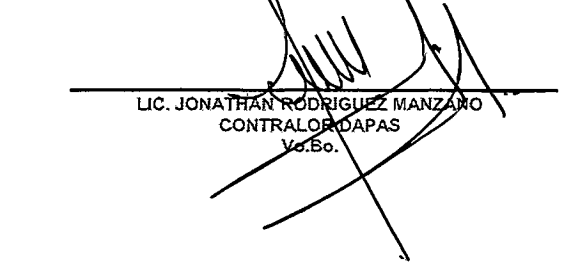
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

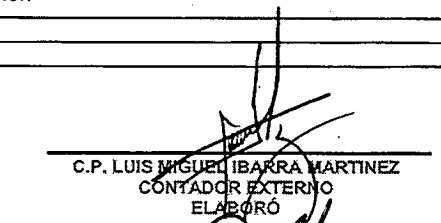
Núm. Cuenta	Partida del Ingreso Concepto	Importe		Variación	
		Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
43	Derechos por prestación de servicios	4,158,331.55	3,398,579.06	759,752.49	82%
43-01	Por servicio de Agua Potable	3,324,910.11	3,080,753.42	244,156.69	93%
43-01-01	Serv Agua Doméstico	2,664,910.11	2,490,566.83	174,343.28	93%
43-01-02	Serv Agua Comercial	400,000.00	374,208.26	25,791.74	94%
43-01-03	Serv Agua Industrial	250,000.00	215,978.33	34,021.67	86%
43-01-04	Serv Agua Uso Público	10,000.00	-	10,000.00	0%
43-02	Contratación Servicio de Agua	80,921.44	63,969.12	16,952.32	79%
43-02-01	Contratación Agua Potable Domestico	46,500.00	35,047.68	11,452.32	75%
43-02-02	Contratación Agua Potable Comercial	28,921.44	28,921.44	0.00	100%
43-02-03	Contratación Agua Potable Industrial	3,000.00	-	3,000.00	0%
43-02-04	Contratación Agua Potable Pública	2,500.00	-	2,500.00	0%
43-03	Contratación Servicio Drenaje	250,000.00	53,167.04	196,832.96	21%
43-04	Servicio de drenaje	502,500.00	200,689.48	301,810.52	40%
45	Accesorios	203,682.26	172,154.55	31,527.71	85%
45-01	Reconexión	15,000.00	13,041.00	1,959.00	87%
45-02	Recargos	45,000.00	34,176.94	10,823.06	76%
45-03	Cambio de Nombre	3,100.86	3,100.86	0.00	100%
45-04	Venta de Medidor	100,000.00	81,896.23	18,103.77	82%
45-05	Pipas de Agua	38,581.40	38,581.40	0.00	100%
45-06	Llave cerrada	2,000.00	1,358.12	641.88	68%
61	Aprovechamientos de tipo corriente	372,986.19	66,975.91	306,010.28	18%
61-09	Otros Aprovechamientos	372,986.19	66,975.91	306,010.28	18%
61-09-01	Duplicado de recibos	4,522.48	4,522.48	0.00	100%
61-09-02	Entrega de recibo en otro domicilio	3,427.71	3,427.71	0.00	100%
61-09-03	Expedición de constancias de no adeudo	1,500.00	44.00	1,456.00	3%
61-09-04	Aportaciones y cooperaciones	40,000.00	-	40,000.00	0%
61-09-05	Devolucion de derechos de agua	50,666.02	50,666.02	0.00	100%
61-09-06	Devolucion de derechos descargas	2,869.98	2,869.98	0.00	100%
61-09-07	Ingresos extraordinarios	10,000.00	5,445.72	4,554.28	54%
61-09-08	Material de plomeria (toma de agua)	190,000.00	-	190,000.00	0%
61-09-09	Instalación de toma (mano de obra)	70,000.00	-	70,000.00	0%
<b>Totales:</b>		<b>\$ 4,735,000.00</b>	<b>\$ 3,637,709.52</b>	<b>\$ 1,097,290.48</b>	<b>77%</b>


Comentarios respecto a las variaciones:

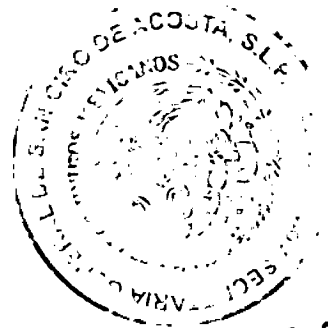
Partida	Aclaración o justificación

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vc.Bo.

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ


  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

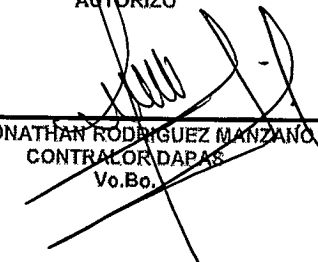



1000086

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por fuentes de Financiamiento						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	(1)	(2)	3 = (1 + 2)	(4)	(5)	6 = (3 - 4)
1 No Etiquetado	4,735,000.00	-	4,735,000.00	3,736,003.40	3,718,592.50	998,996.60
11 Recursos Fiscales	4,735,000.00	-	4,735,000.00	3,736,003.40	3,718,592.50	998,996.60
12 Financiamientos Internos	-	-	-	-	-	-
13 Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-
14 Ingresos Propios	-	-	-	-	-	-
15 Recursos Federales	-	-	-	-	-	-
16 Recursos Estatales	-	-	-	-	-	-
17 Otros Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2 Etiquetado	-	-	-	-	-	-
25 Recursos Federales	-	-	-	-	-	-
26 Recursos Estatales	-	-	-	-	-	-
27 Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,735,000.00</b>	<b>-</b>	<b>4,735,000.00</b>	<b>3,736,003.40</b>	<b>3,718,592.50</b>	<b>998,996.60</b>

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



**Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

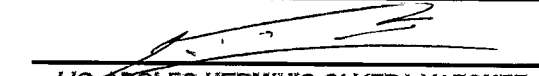
**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**

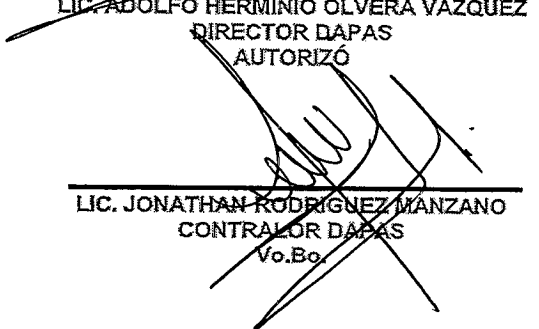
Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	1,200,000.00	932,899.14	267,100.86	78%
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	120,000.00	129,065.67	-9,065.67	108%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y	220,000.00	178,347.23	41,652.77	81%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	20,000.00	-	20,000.00	0%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	205,000.00	85,889.26	119,110.74	42%
1600	PREVISIONES	-	-	0.00	0%
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES	80,000.00	164,107.36	-84,107.36	205%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN	68,000.00	67,187.91	812.09	99%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	5,000.00	28,551.20	-23,551.20	571%
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE	-	-	0.00	0%
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE	350,000.00	313,315.51	36,684.49	90%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y	28,000.00	9,281.28	18,718.72	33%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,000.00	117,913.89	-37,913.89	147%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	27,000.00	10,557.59	16,442.41	39%
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA	-	-	0.00	0%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	60,000.00	61,183.10	-1,183.10	102%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,065,000.00	907,227.08	157,772.92	85%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	110,000.00	152,335.39	-42,335.39	138%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	95,000.00	54,138.50	40,861.50	57%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	13,000.00	20,582.60	-7,582.60	158%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	175,000.00	101,225.77	73,774.23	58%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	25,000.00	-	25,000.00	0%
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	22,000.00	30,616.27	-8,616.27	139%
3800	SERVICIOS OFICIALES	15,000.00	6,494.00	8,506.00	43%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	232,000.00	102,817.77	129,182.23	44%
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y	-	-	0.00	0%
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR	-	-	0.00	0%
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	0.00	0%
4400	AYUDAS SOCIALES	-	-	0.00	0%
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	150,000.00	-	150,000.00	0%
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS,	-	-	0.00	0%
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	0.00	0%
4800	DONATIVOS	-	-	0.00	0%
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	0.00	0%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	35,000.00	65,955.69	-30,955.69	188%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	5,000.00	-	5,000.00	0%
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	-	-	0.00	0%
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	160,000.00	72,689.64	87,310.36	45%
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	0.00	0%

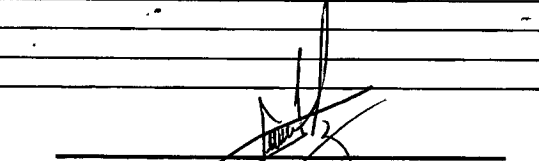
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	110,000.00	67,899.96	42,100.04	62%
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	0.00	0%
5800	BIENES INMUEBLES	-	-	0.00	0%
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	60,000.00	38,310.69	21,689.31	64%
<b>Totales:</b>		<b>\$ 4,735,000.00</b>	<b>\$ 3,718,592.50</b>	<b>\$ 1,016,407.50</b>	<b>79%</b>

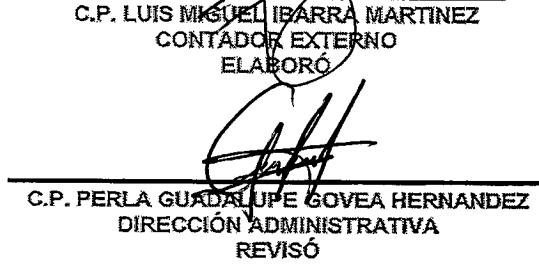
**Comentarios respecto a las variaciones:**

Partida	Aclaración o justificación

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

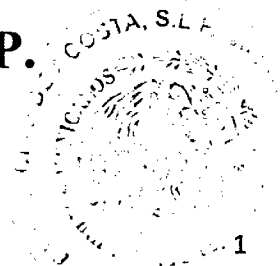


300089

**ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA  
POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA,  
S.L.P.**

**ACTA  
95**

**JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, SALÓN  
DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**



1  
4750090



En el municipio San Ciro de Acosta, estado de San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día jueves 24 de Noviembre de 2016, día y hora señalado para los efectos de la **Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de éste Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P.**, denominado Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta (DAPAS), se hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos: **LIC. DAVID SALVADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, Presidente de la Junta De Gobierno, **C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua, **ING. JUAN PAULO ROSAS CHAVERO**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, **C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA**, Regidora del H. Ayuntamiento con la Comisión de Agua Potable, **C. LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO**, Contralor Interno Comisionado a la DAPAS, el **C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL**, Representante del Consejo Consultivo.

ORDEN DEL DIA.

- I. PASE DE LISTA
- II. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN
- III. CORTES DE CAJA, INGRESOS Y EGRESOS DEL MES OCTUBRE DE 2016
- IV. PRESENTACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA SESION

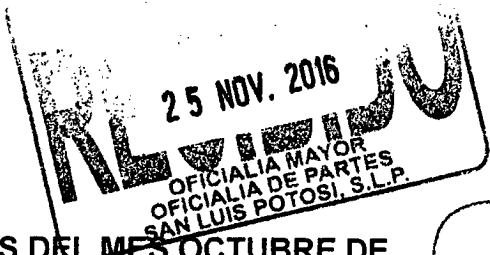
Se procede a desahogar los puntos del orden del día:

**I.- PASE DE LISTA.-**

El Ing. Juan Paulo Rosas Chavero, secretaria técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión ordinaria y procede a desahogar el primer punto del Orden del Día, estando presentes el **LIC. DAVID SALVADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, Presidente de la Junta De Gobierno, **C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua, **ING. JUAN PAULO ROSAS CHAVERO**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, **C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA**, Regidora del H. Ayuntamiento con la Comisión de Agua Potable, **C. LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO**, Contralor

*Juan Chavero Rosas*

JRM



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Interno Comisionado a la DAPAS, el C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL, Representante del Consejo Consultivo.**

## **II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-**

Estando presentes seis de los ocho integrantes de la Junta de Gobierno de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta (DAPAS), se declara que existe quórum legal, por lo que el **Lic. David Salvador Hernández Martínez, Presidente de la Junta de Gobierno** declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, siendo las 11:27 horas del día Jueves 24 de Noviembre de 2016, informando a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria son válidos y obligatorios.

## **III. CORTES DE CAJA, INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016**

Toma la palabra el **Ing. Juan Paulo Rosas Chavero, secretario técnico de la Junta de Gobierno**, comenta que la información referente al orden del día ya fueron entregados y revisados por parte del Lic. Jonathan Rodríguez Manzano, Contralor Interno comisionado a la Dapas, y que por su conducto nos hace de conocimiento que después de analizar y revisar detenidamente la documentación mencionada, no tiene comentario alguno y da su voto a favor de la información objeto de la presente reunión ordinaria de Junta de Gobierno de la Dapas, respaldando los acuerdos que de ella se emanen.

Enseguida da a conocer los cortes de cajas que se generaron durante el mes de Octubre de año en curso, indicando los saldos en las dos cuentas del organismo, las cuales se resumen a continuación, y que indican la solvencia económica del organismo. Se hace entrega por escrito a cada uno de los asistentes a la reunión los cortes de caja así como ingresos y egresos por conceptos para su conocimiento.

*Rosas Chavero Juan Paulo*

*JRM*

3

0092

<b>Corte de Caja del 01 al 31 de Octubre de 2016</b>	
Saldo inicial	\$ 470,570.33
Ingresos Tesorería	\$ 284,487.04
Egresos Tesorería	\$ 225,718.05
Ingresos Iva	\$ 10,689.00
Egresos Iva	\$ 10,568.00
<b>Saldo en Bancos</b>	<b>\$ 529,460.32</b>

Toma la palabra el **C. Cesar Alberto Moreno Dosal**, representante del consejo consultivo, y pregunta sobre la línea de agua potable que se pretendía construir hacia la comunidad de La Morita, a lo que el **Ing. Juan Paulo Rosas Chavero** comenta que se detuvo dado que la misma comunidad no estaba de acuerdo en el terreno en donde se colocaría el punto de rebombeo el cual se planteó con anterioridad al inicio del proyecto, pero que apenas el día de ayer se acercaron para definir un nuevo lugar que satisface las necesidades requeridas para la construcción y que en lo siguiente se retomará la obra una vez definido el lugar de rebombeo que es una casa particular ubicada en el barrio de Santiago.

Toma la palabra el **C. Cesar Alberto Moreno Dosal**, representante del consejo consultivo, y comenta que sería mejor ver la opción de comprar el terreno que se utilizara para no tener problemas posteriores.

Después de analizar el corte de caja del mes de Octubre de 2016 y no haber algún comentario sobre la misma, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta llega al siguiente:-----**ACUERDO 029-S95/24.11.16: LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBÓ POR MAYORIA DE VOTOS EL CORTE DE CAJA, INGRESOS Y EGRESOS DE OCTUBRE DE 2016.**

#### **IV.- PRESENTACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

Toma la palabra el **Ing. Juan Paulo Rosas Chavero**, secretario técnico de la Junta de Gobierno, para dar a conocer la propuesta **Para el presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2017 para la Dapas**, y comenta que el presupuesto de egresos se incrementó dados los gastos e incrementos que para los principales servicios que necesita el organismo para funcionar y operar tendrán para el próximo año, además para evitar la falta de recurso en algunas de las

*Ros Chavero Juan Paulo*

*JRM*

4

300000

cuentas del presupuesto tomando como base los gastos que se han tenido en el periodo comprendido de enero a septiembre del año en curso y que pone a disposición y revisión de la junta de gobierno, anexando al mismo el tabulador de puestos y salarios así como el organigrama propuesto para la DAPAS para el 2017, aunado a lo anterior hace referencia al presupuesto de egresos el cual se basó en un presupuesto a base de resultados para la medición de los indicadores marcados en el documento integrado a este, con el objetivo de hacer un uso adecuado de los recursos.

Toma la palabra el **Lic. David Salvador Hernández Martínez, Presidente de la Junta de Gobierno**, y pregunta sobre los subsidio de INAPAM que se otorga a las personas adultas y hace el comentario sobre si este subsidio puede ser absorbido por el mismo organismo, a lo que el **Ing. Juan Paulo Rosas Chavero** comenta que de acuerdo a la Ley de Aguas del Estado no se pueden realizar condonaciones por parte del organismo, que este tiene que retribuirse al mismo por parte del municipio. Aunado a lo anterior comenta que dentro del presupuesto de egresos se consideró una cuenta para la compra de herramienta y equipo, dentro de los cuales se pretenden la adquisición de compactador neumático (bailarina), así como una cortadora de concreto para realizar las labores de reparaciones en el área operativa, entre otras cuentas las cuales se incrementaron para no tener problemas al realizar los pagos que se generen en organismo y que pone a disposición de la junta de gobierno su revisión.

Después de analizar la propuesta para el presupuesto de ingresos y egresos del organismo para el 2017 y no existiendo algún otro comentario sobre la misma, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta llega al siguiente:-----

**ACUERDO 030-S95/24.11.16: LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRÓ DE ACOSTA, APROBÓ POR MAYORIA DE VOTOS LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA DAPAS, ASI COMO EL TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS Y ORGANIGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

#### IV.- ASUNTOS GENERALES

Toma la palabra el **Ing. Juan Paulo Rosas Chavero, secretario técnico de la Junta de Gobierno**, comenta que por las obras de pavimentación que se realizan en el municipio se han tenido que realizar algunas acciones en cuanto a rehabilitación de línea de agua potable y tomas domiciliarias, en particular la

*Juan Paulo Rosas Chavero*

realizada en la Avenida Guadalupe entre las calles De la Luz y Carretera a Jalpan, la cual comprende 120 ml de rehabilitación de tubería de Pvc Hid. Rd-26 de 2" de diámetro y 5 tomas domiciliarias, las cuales serán pagadas del recurso de devolución de Iva con el que se cuenta y pide opinión sobre esto a los integrantes de la Junta de Gobierno, los cuales no tienen objeción de realizarlo, además de que comenta que se realizara la rehabilitación de la Línea de Agua Potable en Avenida Guadalupe, entre carretera a Jalpan y Calle Guerrero, que también está en modernización y que requiere la reparación de la red hidráulica, la cual es de 500 ml aproximadamente y que pide autorización a los integrantes de la Junta de Gobierno para realizar estas acciones.

Toma la Palabra el Lic. **David Salvador Hernández Martínez, Presidente de la Junta de Gobierno**, y comenta que es necesario estas rehabilitaciones para no tener que dañar el pavimento después de colocarlo para hacer reparaciones.

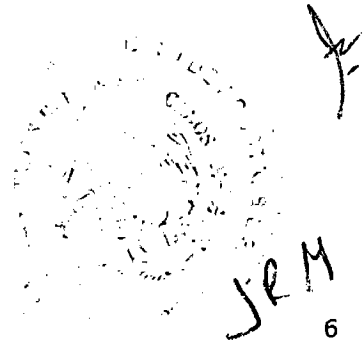
Después de analizar la propuesta del uso de recurso de Iva para para rehabilitación de la red de agua potable mencionada, los integrantes de la Junta de Gobierno lo dan por aprobado, llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 031-S95/24.11.16: LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBÓ LA REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN AVENIDA GUADALUPE, MEDIANTE EL USO DE CUENTA DE DEVOLUCION DE IVA CON LA QUE CUENTA EL ORGANISMO.**

#### VI.- CLAUSURA DE LA SESION

Habiendo agotado la totalidad de los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Lic. **David Salvador Hernández Martínez, Presidente de la Junta de Gobierno**, declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, siendo las 12:30 horas del día Jueves 24 de Noviembre de 2016, declarando que todos los acuerdos son validos y obligatorios, firmando los que en ella intervienen.

*Por Clausura Juan Pablo*



303085


*David Salvador Hernández Martínez*  
*JRM*

DAMOS FÉ:

  
C. LIC. DAVID SALVADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
C. ING. JUAN PAULO ROSAS CHAVERO  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
C.P. ARIEL VEGA JUAREZ  
REPRESENTANTE DE LA CEA

  
C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA  
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

  
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR INTERNO COMISIONADO A LA DAPAS

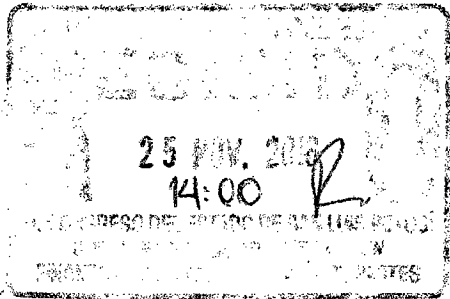
  
C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

R.F.C. DAP960820SF9

## PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2017

CUENTA	CONCEPTO	TOTAL
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00
4100	INGRESOS DE GESTION	\$0.00
4110	IMPUESTOS	\$0.00
4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00
4114	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00
4115	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y ASIMILABLES	\$0.00
4116	IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$0.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00
4119	OTROS IMPUESTOS	\$0.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
4121	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDAS	\$0.00
4122	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00
4123	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00
4124	ACCESORIOS	\$0.00
4129	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00
4140	<b>DERECHOS</b>	<b>\$4,366,500.00</b>
4141	DERECHOS POR EL USO GOCE, APROVECHAMIENTOS O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	
4142	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	
4143	<b>DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>\$4,172,500.00</b>
4143-1	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$3,350,000.00
4143-2	CONEXIÓN AGUA POTABLE	\$70,000.00
4143-3	CONEXIÓN DRENAJE	\$250,000.00
4143-4	SERVICIOS DE DRENAJE	\$502,500.00
4144	<b>ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	<b>\$194,000.00</b>
4144-1	RECONEXION	\$15,000.00
4144-2	RECARGOS	\$45,000.00
4144-3	CAMBIO DE NOMBRE	\$2,000.00
4144-4	VENTA DE MEDIDOR	\$100,000.00
4144-5	PIPAS DE AGUA	\$30,000.00
4144-6	LLAVE CERRADA	\$2,000.00
4149	OTROS DERECHOS	\$0.00
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00
4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
4152	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$0.00
4153	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$0.00
4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00
4161	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00
4162	MULTAS	\$0.00
4163	INDEMNIZACIONES	\$0.00
4164	REINTEGROS	\$0.00
4165	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$0.00
4166	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	\$0.00
4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00
4168	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$0.00
4169	<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$368,500.00</b>
4169-1	DUPLICADOS DE RECIBOS	\$4,000.00
4169-2	ENTREGA EN OTRO DOMICILIO	\$3,000.00
4169-3	CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	\$1,500.00
4169-4	APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$40,000.00
4169-5	DEVOLUCION DE DERECHOS DE AGUA	\$50,000.00
4169-6	DEVOLUCION DE DERECHOS DE DESCARGAS	\$0.00
4169-7	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$10,000.00
4169-8	MATERIAL DE PLOMERIA	\$190,000.00
4169-9	INSTALACION DE TOMA	\$70,000.00
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
4171	INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	\$0.00
4172	INGRESOS POR VENTA DE BIENE S Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO	\$0.00
4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
4174	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS	\$0.00



1000097

4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIE	\$0.00
4191	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDI	\$0.00
4192	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LE	\$0.00
4200	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
4211	PARTICIPACIONES	\$0.00
4212	APORTACIONES	\$0.00
4213	CONVENIOS	\$0.00
4220	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00
4222	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
4224	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
4225	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00
4319	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$0.00
4320	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
4321	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$0.00
4322	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIA PARA VENTA	\$0.00
4323	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00
4324	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	\$0.00
4325	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	\$0.00
4330	INCREMENTO POR VARIACION DE ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMOS	\$0.00
4331	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLENCIA	\$0.00
4340	disminucion del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	
4341	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
4390	disminucion del exceso de provisiones	
4392	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
4393	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00
4394	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00
4395	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00
4396	DIFERENCIAS DE COTIZACION POSITIVA EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00
4399	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	\$0.00
	UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	\$0.00
	OTROS INGRESOS VARIOS	\$0.00

## TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

\$ 4,735,000.00

### LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ  
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA  
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. JUAN PAULO ROSAS CHAVERO  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. CRESCENCIO BALDERAS HERNANDEZ  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR COMISIONADO A LA D.A.P.A.S.



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**  
R.F.C. DAP960820SF9

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2017**

<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$1,840,000.00</b>
<b>1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>\$1,200,000.00</b>
1131 SUELDO BASE	\$1,200,000.00
<b>1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>\$120,000.00</b>
1212 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$40,000.00
1221 SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$80,000.00
<b>1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$220,000.00</b>
1321 PRIMA VACACIONAL	\$30,000.00
1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$170,000.00
1331 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$10,000.00
1332 PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	\$10,000.00
<b>1400 SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$20,000.00</b>
1446 HONORARIOS MÉDICOS	\$15,000.00
1447 MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	\$5,000.00
<b>1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>\$205,000.00</b>
1521 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	\$200,000.00
1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	\$5,000.00
<b>1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>	<b>\$75,000.00</b>
1711 ESTIMULOS	\$10,000.00
1712 REINTEGRO ISR	\$50,000.00
1713 AYUDA DE DESPENSA	\$15,000.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$618,000.00</b>
<b>2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ART. OFICIALES</b>	<b>\$68,000.00</b>
2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$20,000.00
2121 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$35,000.00
2141 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$10,000.00
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$3,000.00
<b>2200 ALIMENTACION Y UTENSILIOS</b>	<b>\$5,000.00</b>
2211 ALIMENTACION EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$5,000.00
<b>2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION</b>	<b>\$350,000.00</b>
2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$50,000.00
2461 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$20,000.00
2492 MATERIAL DE SISTEMA DE MEDICION	\$100,000.00
2493 MATERIAL DE PLOMERIA	\$50,000.00
2494 MATERIAL PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS	\$50,000.00
2495 SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$80,000.00
<b>2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$28,000.00</b>
2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$10,000.00
2592 CLORO	\$18,000.00
<b>2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$80,000.00</b>
2611 COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$80,000.00
<b>2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$27,000.00</b>
2711 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$22,000.00
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$5,000.00
<b>2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$60,000.00</b>
2911 HERRAMIENTAS MENORES	\$30,000.00
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$10,000.00
2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$20,000.00
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$1,757,000.00</b>



17 0000

<b>3100 SERVICIOS BASICOS</b>	<b>\$1,065,000.00</b>
3111 ENERGIA ELECTRICA OFICINA	\$20,000.00
3113 OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ELECTRICO	\$15,000.00
3114 ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	\$1,000,000.00
3141 TELEFONIA TRADICIONAL	\$10,000.00
3151 TELEFONIA CELULAR	\$20,000.00
<b>3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$115,000.00</b>
3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$35,000.00
3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$80,000.00
<b>3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$95,000.00</b>
3311 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$50,000.00
3321 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$35,000.00
3332 SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$10,000.00
<b>3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$13,000.00</b>
3421 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	\$6,000.00
3471 FLETES Y MANIOBRAS	\$2,000.00
3491 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$5,000.00
<b>3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>\$175,000.00</b>
3511 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$35,000.00
3521 INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,000.00
3531 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$10,000.00
3551 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$25,000.00
3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$20,000.00
3572 PLANTAS DE BOMBEO	\$80,000.00
<b>3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>\$25,000.00</b>
3692 DIFUSIÓN Y CULTURA PAGO DEL AGUA	\$25,000.00
<b>3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>\$22,000.00</b>
3721 PASAJES TERRESTRES	\$10,000.00
3751 VIATICOS EN EL PAIS	\$10,000.00
3791 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	\$2,000.00
<b>3800 SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$15,000.00</b>
3811 GASTOS DE CEREMONIAL	\$5,000.00
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$5,000.00
3851 GASTOS DE REPRESENTACION	\$5,000.00
<b>3900 OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$232,000.00</b>
3911 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$5,000.00
3922 IMPUESTOS SOBRE NOMINA	\$35,000.00
3925 TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	\$10,000.00
3926 DERECHOS DE AGUA	\$50,000.00
3951 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$2,000.00
3993 OTROS GASTOS VARIOS	\$70,000.00
3994 DERECHO DE DESCARGAS	\$60,000.00
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$150,000.00</b>
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A SECTOR PUBLICO	\$0.00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
4400 AYUDAS SOCIALES	\$0.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4520 JUBILACIONES	\$150,000.00
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$370,000.00</b>
<b>5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$35,000.00</b>
5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$20,000.00
5151 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TEGNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$15,000.00
<b>5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$5,000.00</b>
5231 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$5,000.00
<b>5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO DE LABORATORIO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$160,000.00</b>

5411 AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$120,000.00
5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$40,000.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
5600 MAQUINARIA , OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$110,000.00
5631 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$80,000.00
5671 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$30,000.00
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
5800 BIENES INMUEBLES	\$0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00
5910 SOFWARES	\$40,000.00
5971 LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$20,000.00
6000 INVERSION PUBLICA	\$0.00
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00
6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
7300 COMPRAS DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
7400 CONCESION DE PRESTAMOS	\$0.00
7500 INVERSIONES DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
8100 PARTICIPACIONES	\$0.00
8300 APORTACIONES	\$0.00
8500 CONVENIOS	\$0.00
9000 DEUDA PUBLICA	\$0.00
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
9200 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
9400 GASTO DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
9500 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
9600 APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES(ADEFAS)	\$0.00

**TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**\$4,735,000.00**

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ  
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA  
REGIDOR CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALZANTARILLADO

ING. JUAN PAULO ROSAS CHAVERO  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. CRESCENCIO BALDÉRAS HERNANDEZ  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS

302709

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.  
DAP960820SF9**

**TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS 2017**

PUESTO	PERCEPCION MENSUAL		AGUINALDO	
	DE	HASTA	DE	HASTA
TRABAJADOR EVENTUAL	3,600.00	4,400.00	6,000.00	8,799.99
AUXILIAR FONTANERO	4,000.00	6,000.00	6,666.66	12,000.00
CAJERA	4,600.00	6,000.00	7,666.66	12,000.00
OPERADOR PLANTA TRATADORA	5,000.00	7,000.00	8,333.33	13,999.99
FONTANERO	5,800.00	7,000.00	9,666.66	13,999.99
AUXILIAR LECTURISTA	5,900.00	6,500.00	9,833.33	12,999.99
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,063.20	8,000.00	10,105.33	15,999.99
LECTURISTA	6,120.80	7,000.00	10,201.33	13,999.99
CAPTURISTA DE DATOS	6,700.00	7,000.00	11,166.66	13,999.99
ENCARGADO DE BOMBEO	6,766.40	9,000.00	11,277.33	18,000.00
TECNICO OPERATIVO	7,000.00	9,000.00	11,666.66	18,000.00
ENCARGADA ADMINISTRATIVA	7,200.00	9,500.00	12,000.00	18,999.99
DIRECTOR	14,648.00	19,000.00	24,413.00	37,999.99

**FIRMAS**

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ  
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA  
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. JUAN PAULO ROSAS CHAVERO  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

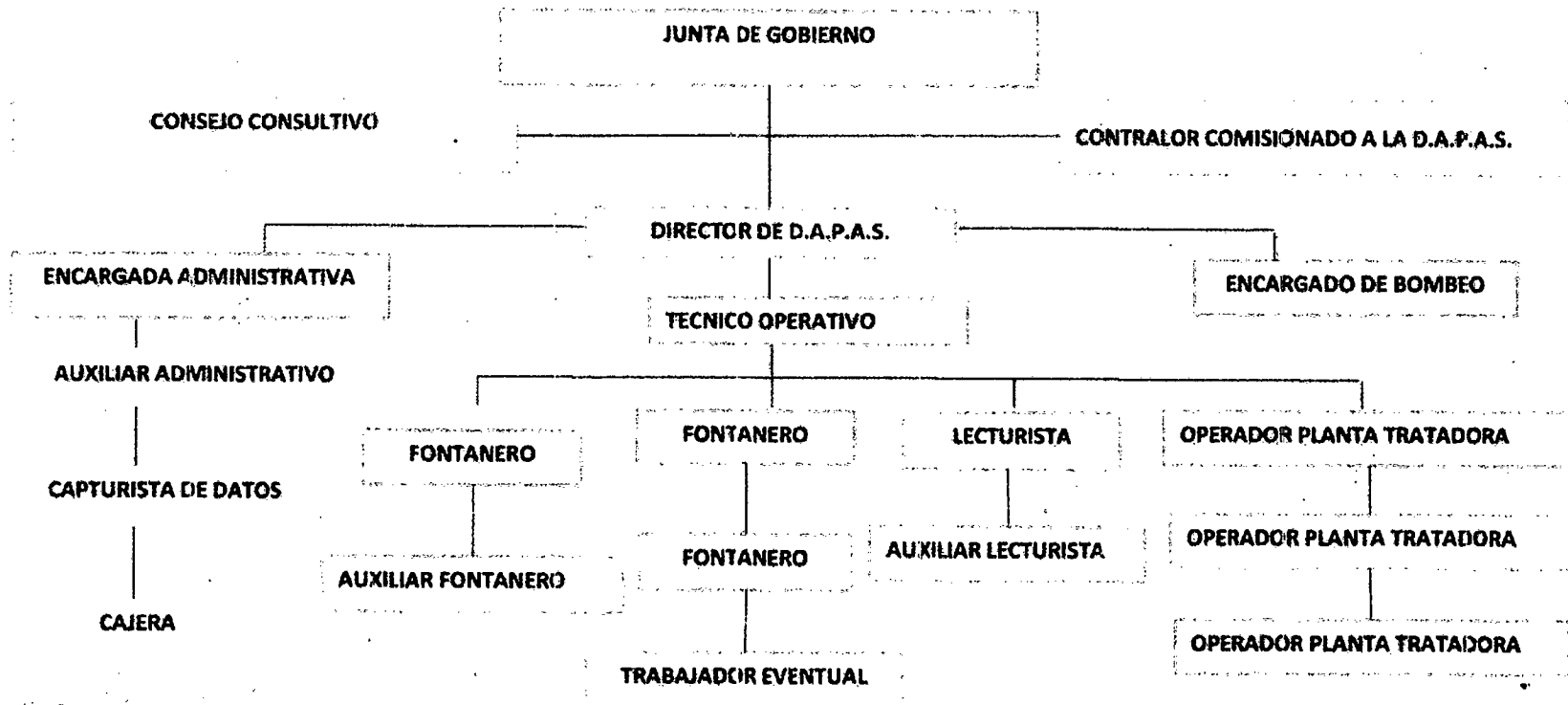
C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. CRESCENCIO BALDERAS HERNANDEZ  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. DAP960820SF9**

**ORGANIGRAMA 2017**



**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

- PRESIDENTE JUNTA DE GOBIERNO.- LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ
- SECRETARIO DE JUNTA DE GOBIERNO.- ING. JUAN PAULO ROSAS CHAVERO
- REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.- C.P. ARIEL VEGA JUAREZ
- REPRESENTANTE DE CABILDO.- CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA
- REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL
- REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ
- REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. CRECENCIO BALDERIS HERNANDEZ
- CONTRALOR COMISIONADO A LA D.A.P.A.S.- LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*



# DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"  
USALA DE FORMA RACIONAL

Núm. Oficio:MMXVIII-052


Asunto: Notificación.


San Ciró de Acosta, S.L.P. A 13 Marzo del 2018.

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted para notificar y hacer de su conocimiento que la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., ha solicitado en las Instalaciones del periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, la publicación del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2017; sin embargo no ha otorgado la publicación hasta el día de hoy argumentando que no les hicieron llegar los documentos que puedan acreditar la publicación del Presupuesto de Egresos 2017, motivo por el cual este Organismo no tiene el periódico de dicha publicación.

Sin otro asunto en particular por el momento agradezco la atención prestada al presente oficio.

  
Lic. Adolfo Herminio Olvera Márquez  
Director General de DAPAS



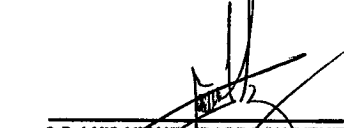
**Programática**

**Información**

**30**

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA						
Gasto por Categoría Programática						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>						
Prestación de Servicios Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisión de Bienes Públicos	\$4,735,000.00	\$0.00	\$4,735,000.00	\$3,736,003.40	\$3,718,592.50	\$998,996.60
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$3,736,003.40</b>	<b>\$3,718,592.50</b>	<b>\$998,996.60</b>

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZO

  
 C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORO

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 V.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ





## DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE SAN LUIS POTOSI

### Reporte porCodigo Programatico

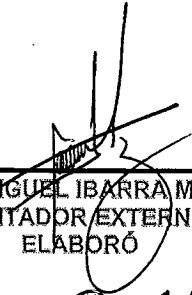
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

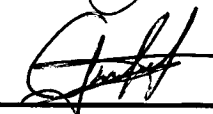
Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
<b>101 Agua Potable</b>	<b>4,735,000.00</b>	<b>-</b>	<b>4,735,000.00</b>	<b>3,736,003.41</b>	<b>3,736,003.40</b>	<b>3,718,592.50</b>	<b>3,718,592.50</b>	<b>998,996.60</b>
<b>01 Administrativo</b>	<b>2,542,000.00</b>	<b>-</b>	<b>2,461,955.38</b>	<b>1,931,020.97</b>	<b>1,931,020.97</b>	<b>1,913,610.07</b>	<b>1,913,610.07</b>	<b>530,934.41</b>
<b>01 Administracion</b>	<b>2,517,000.00</b>	<b>-</b>	<b>2,436,955.38</b>	<b>1,931,020.97</b>	<b>1,931,020.97</b>	<b>1,913,610.07</b>	<b>1,913,610.07</b>	<b>505,934.41</b>
1130 Sueldos base al personal permanent	1,200,000.00	- 48,500.00	1,151,500.00	932,899.14	932,899.14	932,899.14	932,899.14	218,600.86
1210 Honorarios asimilables a salarios	40,000.00	- 39,000.00	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00
1220 Sueldos base al personal eventual	80,000.00	- 50,000.00	130,000.00	129,065.67	129,065.67	129,065.67	129,065.67	934.33
1320 Primas de vacaciones, dominical y g	200,000.00	- 6,000.00	194,000.00	178,347.23	178,347.23	178,347.23	178,347.23	15,652.77
1330 Horas extraordinarias	20,000.00	- 16,000.00	4,000.00	-	-	-	-	4,000.00
1440 Aportaciones para seguros	20,000.00	- 16,500.00	3,500.00	-	-	-	-	3,500.00
1520 Indemnizaciones	200,000.00	- 85,500.00	114,500.00	77,782.92	77,782.92	60,372.02	60,372.02	36,717.08
1550 Apoyos a la capacitación de los serv	5,000.00	- 23,000.00	28,000.00	25,517.24	25,517.24	25,517.24	25,517.24	2,482.76
1710 Estímulos	80,000.00	- 98,000.00	178,000.00	164,107.36	164,107.36	164,107.36	164,107.36	13,892.64
2110 Materiales, útiles y equipos menores	20,000.00	- 3,800.00	23,800.00	23,506.87	23,506.87	23,506.87	23,506.87	293.13
2120 Materiales y útiles de impresión y rej	35,000.00	- 4,000.00	31,000.00	26,736.75	26,736.75	26,736.75	26,736.75	4,263.25
2140 Materiales, útiles y equipos menores	10,000.00	- 6,000.00	16,000.00	14,677.55	14,677.55	14,677.55	14,677.55	1,322.45
2160 Material de limpieza	3,000.00	-	3,000.00	2,266.74	2,266.74	2,266.74	2,266.74	733.26
2210 Productos alimenticios para persona	5,000.00	- 26,000.00	31,000.00	28,366.20	28,366.20	28,366.20	28,366.20	2,633.80
2230 Utensilios para el servicio de aliment	-	- 200.00	200.00	185.00	185.00	185.00	185.00	15.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00	- 7,000.00	3,000.00	1,835.78	1,835.78	1,835.78	1,835.78	1,164.22
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	50,000.00	- 3,000.00	47,000.00	46,603.46	46,603.46	46,603.46	46,603.46	396.54
2710 Vestuario y uniformes	22,000.00	- 3,000.00	19,000.00	6,263.00	6,263.00	6,263.00	6,263.00	12,737.00
2720 Prendas de seguridad y protección p	5,000.00	-	5,000.00	4,294.59	4,294.59	4,294.59	4,294.59	705.41
2940 Refacciones y accesorios menores c	10,000.00	- 4,000.00	14,000.00	11,568.31	11,568.31	11,568.31	11,568.31	2,431.69
2960 Refacciones y accesorios menores c	10,000.00	-	10,000.00	1,423.11	1,423.11	1,423.11	1,423.11	8,576.89
3110 Energía eléctrica	35,000.00	- 7,000.00	28,000.00	10,445.69	10,445.69	10,445.69	10,445.69	17,554.31
3140 Telefonía tradicional	10,000.00	- 500.00	10,500.00	10,251.23	10,251.23	10,251.23	10,251.23	248.77
3150 Telefonía celular	20,000.00	- 9,000.00	29,000.00	27,863.79	27,863.79	27,863.79	27,863.79	1,136.21
3220 Arrendamiento de edificios	30,000.00	- 15,000.00	15,000.00	-	-	-	-	15,000.00
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros	-	- 7,955.38	7,955.38	7,955.38	7,955.38	7,955.38	7,955.38	-
3310 Servicios legales, de contabilidad, ar	50,000.00	- 3,500.00	53,500.00	53,103.50	53,103.50	53,103.50	53,103.50	396.50
3330 Servicios de consultoría administrati	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
3420 Servicios de cobranza, investigación	6,000.00	- 5,000.00	11,000.00	8,942.50	8,942.50	8,942.50	8,942.50	2,057.50

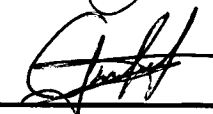


5490	Otros equipos de transporte	40,000.00	65,000.00	105,000.00	72,689.65	72,689.64	72,689.64	72,689.64	32,310.36
5630	Maquinaria y equipo de construcción	80,000.00 -	76,000.00	4,000.00	1,899.96	1,899.96	1,899.96	1,899.96	2,100.04
5640	Sistemas de aire acondicionado, cal	-	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	-
5660	Equipos de generación eléctrica, ap	-	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	-
5670	Herramientas y máquinas-herramien	30,000.00 -	30,000.00	-	-	-	-	-	-
5910	Software	40,000.00	-	40,000.00	38,310.69	38,310.69	38,310.69	38,310.69	1,689.31
5970	Licencias informáticas e intelectuale:	20,000.00	-	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00
	Sin Ramo/Dependencia	4,735,000.00	-	4,735,000.00	3,736,003.41	3,736,003.40	3,718,592.50	3,718,592.50	998,996.60
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$3,736,003.41</b>	<b>\$3,736,003.40</b>	<b>\$3,718,592.50</b>	<b>\$3,718,592.50</b>	<b>\$998,996.60</b>

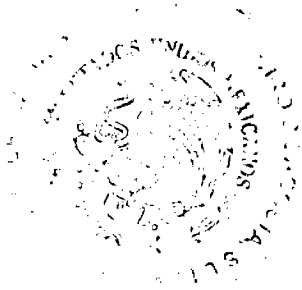
  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTÍNEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vc.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

301000



1000110

**Pública**

**Deuda**

**40**

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

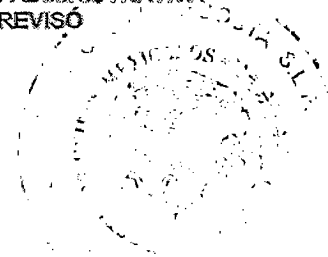
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Pasivos</b>	Peso	México	\$34,986.64	\$41,908.84
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	Peso	México	\$34,986.64	\$41,908.84

  
 LIC. ABOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Endeudamiento Neto

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

000002



**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

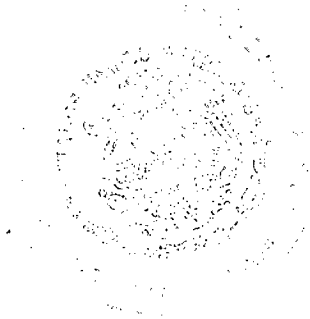
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

~~\_\_\_\_\_  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ~~

~~\_\_\_\_\_  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ~~

~~\_\_\_\_\_  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 V.B.~~

~~\_\_\_\_\_  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ~~



**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
**Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**


Institución acreedora: \_\_\_\_\_ Número de crédito: \_\_\_\_\_ Monto del crédito: \_\_\_\_\_  
 Tasa de interés contratada: \_\_\_\_\_ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: \_\_\_\_\_ Destino de los recursos: \_\_\_\_\_  
 Fuente de pago: \_\_\_\_\_ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: \_\_\_\_\_  
 Fecha de contratación: \_\_\_\_\_ Plazo del crédito contratado: \_\_\_\_\_  
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: \_\_\_\_\_  
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: \_\_\_\_\_

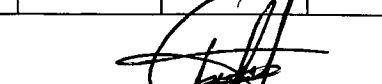
Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contraídas (1)				Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)				Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)			
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												
Total												

**No Aplica**

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN ROBLES MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ





# DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"  
USALA DE FORMA RACIONAL

Anexo ADP-05

Núm. Oficio: MMXVIII-048

Asunto: Cumplimiento al apartado 7.3.2.6 de los Lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2017.

San Ciró de Acosta, S.L.P. A 13 Marzo del 2018.

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**

**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**


**PRESENTE.-**


Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., al 31 de diciembre de 2017:


1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2017 de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez  
Director  
Autorizo

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jonathan Rodríguez Manzano  
Contralor DAPAS  
Vo.Bo.

  
\_\_\_\_\_  
CP. Luis Miguel Ibarra Martínez  
Contador Externo  
Elaboro

  
\_\_\_\_\_  
CP. Perla Guadalupe Govea Hernández  
Dirección Administrativa  
REVISÓ

000115

# Disciplina Financiera

## 50



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2017 (d)	31 de diciembre de 2016 (e)	Concepto (c)	2017 (d)	31 de diciembre de 2016 (e)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	32,301	284,180	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	41,909	19,667
a1) Efectivo	8,000	8,000	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	17,411	0
a2) Bancos/Tesorería	24,301	276,180	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	24,498	19,667
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,983,118	1,804,563	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	822,473	691,185	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,000	0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,155,645	1,113,379	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>2,015,419</b>	<b>2,088,743</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>41,909</b>	<b>19,667</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,870	37,870	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	1,366,014	1,159,469	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	81,028	42,718	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-674,228	-527,207	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0	<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	<b>41,909</b>	<b>19,667</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>810,684</b>	<b>712,849</b>	<b>III. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III = a + b + c)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>2,826,103</b>	<b>2,801,592</b>	a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0

		c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
		IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	2,784,194	2,781,926
		a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,268	64,499
		b. Resultados de Ejercicios Anteriores	2,784,041	2,719,542
		c. Revalúos	0	0
		d. Reservas	0	0
		e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,115	-2,115
		IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
		a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
		b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
		III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	2,784,194	2,781,926
		IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	2,826,103	2,801,592

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

~~LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZÓ~~

~~C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
CONTRADOR EXTERNO  
ELABORÓ~~

~~LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CENTRAL DAPAS  
Vr.Bo.~~


~~C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
REVISÓ~~


SIN TEXTO




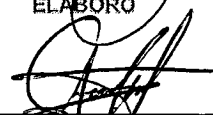
**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)**  
**(PESOS)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2017 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2017 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2017 (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

  
**LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ**  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
**LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO**  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
**C.P. LUIS MIGUEL BARRÁ MARTINEZ**  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
**C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ**  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)**  
**(PESOS)**


Concepto (c)	Estimado/		Recaudado/
	Aprobado (d)	Devengado	Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	4,735,000	3,637,710	3,637,710
A1. Ingresos de Libre Disposición	4,735,000	3,637,710	3,637,710
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	4,735,000	3,736,003	3,718,593
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4,735,000	3,736,003	3,718,593
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	0	-98,294	-80,883
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	0	-98,294	-80,883
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	0	-98,294	-80,883


Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	0	-98,294	-80,883


Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	0	0	0


Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A1. Ingresos de Libre Disposición</b>	4,735,000	3,637,710	3,637,710
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	4,735,000	3,736,003	3,718,593
<b>C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo</b>		0	0
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	0	-98,294	-80,883
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	0	-98,294	-80,883

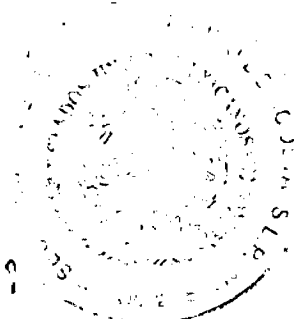
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	0	0	0
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	0	0	0
<b>C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo</b>		0	0
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	0	0	0
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	0	0	0

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZO

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vc. Co.

  
 C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORO

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



130012?

## DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos	4,366,500	-4,486	4,362,014	3,570,734	3,570,734	-795,766
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos	368,500	4,486	372,986	66,976	66,976	-301,524
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias			0			0

## DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)	0	0	0	0	0	0
I1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
I2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>4,735,000</b>	<b>0</b>	<b>4,735,000</b>	<b>3,637,710</b>	<b>3,637,710</b>	<b>-1,097,290</b>
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0

2000123



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	0	0	0	0	0	0
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	4,735,000	0	4,735,000	3,637,710	3,637,710	-1,097,290
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZÓ

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR DAPAS

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ

## DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>4,735,000</b>	<b>0</b>	<b>4,735,000</b>	<b>3,736,003</b>	<b>3,718,593</b>	<b>998,997</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>1,845,000</b>	<b>-40,500</b>	<b>1,804,500</b>	<b>1,507,720</b>	<b>1,490,309</b>	<b>296,780</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,200,000	-48,500	1,151,500	932,899	932,899	218,601
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	120,000	11,000	131,000	129,066	129,066	1,934
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	220,000	-22,000	198,000	178,347	178,347	19,653
a4) Seguridad Social	20,000	-16,500	3,500	0	0	3,500
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	205,000	-62,500	142,500	103,300	85,889	39,200
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	80,000	98,000	178,000	164,107	164,107	13,893
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>618,000</b>	<b>145,000</b>	<b>763,000</b>	<b>607,990</b>	<b>607,990</b>	<b>155,010</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	68,000	5,800	73,800	67,188	67,188	6,612
b2) Alimentos y Utensilios	5,000	26,200	31,200	28,551	28,551	2,649
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	350,000	29,000	379,000	313,316	313,316	65,684
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	28,000	-7,000	21,000	9,281	9,281	11,719
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	80,000	50,000	130,000	117,914	117,914	12,086
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	27,000	-3,000	24,000	10,558	10,558	13,442
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	60,000	44,000	104,000	61,183	61,183	42,817
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>1,752,000</b>	<b>-32,500</b>	<b>1,719,500</b>	<b>1,375,437</b>	<b>1,375,437</b>	<b>344,063</b>
c1) Servicios Básicos	1,065,000	2,500	1,067,500	907,227	907,227	160,273
c2) Servicios de Arrendamiento	110,000	73,000	183,000	152,335	152,335	30,665
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	95,000	-16,500	78,500	54,139	54,139	24,362
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13,000	11,000	24,000	20,583	20,583	3,417
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	175,000	-39,000	136,000	101,226	101,226	34,774
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	25,000	0	25,000	0	0	25,000
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	22,000	13,500	35,500	30,616	30,616	4,884
c8) Servicios Oficiales	15,000	5,000	20,000	6,494	6,494	13,506
c9) Otros Servicios Generales	232,000	-82,000	150,000	102,818	102,818	47,182
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>150,000</b>	<b>-72,000</b>	<b>78,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>78,000</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones	150,000	-72,000	78,000	0	0	78,000
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>370,000</b>	<b>0</b>	<b>370,000</b>	<b>244,856</b>	<b>244,856</b>	<b>125,144</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	35,000	40,000	75,000	65,956	65,956	9,044
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,000	0	5,000	0	0	5,000
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	160,000	0	160,000	72,690	72,690	87,310
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0

## DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles	60,000	0	60,000	38,311	38,311	21,689
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0			0
b2) Alimentos y Utensilios			0			0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0

1399126

## DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0			0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos			0			0
c2) Servicios de Arrendamiento			0			0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0			0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>4,735,000</b>	<b>0</b>	<b>4,735,000</b>	<b>3,736,003</b>	<b>3,718,593</b>	<b>998,997</b>


**Cuerpo del formato:**


(a) **Nombre del Ente Público:** Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

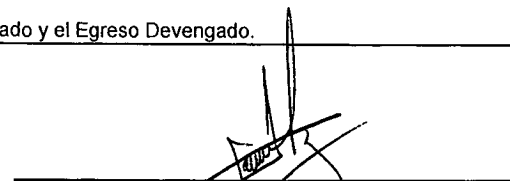
(b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

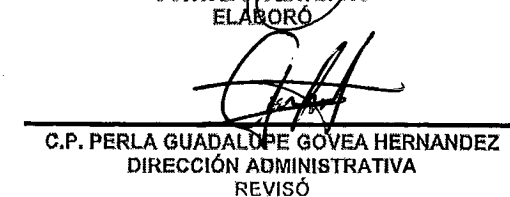
(d) **Aprobado:** Esta información se presentará en términos anualizados.

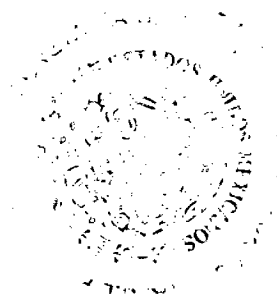
(e) **Subejercicio:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAFAS  
 AUTORIZÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAFAS  
 Vo.Bo.


  
 C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	4,735,000	0	4,735,000	3,736,003	3,718,593	998,997
Agua Potable	4,735,000	0	4,735,000	3,736,003	3,718,593	998,997
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0	0	0	0	0	0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	4,735,000	0	4,735,000	3,736,003	3,718,593	998,997

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo. Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	4,735,000	0	4,735,000	3,736,003	3,718,593	998,997
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	2,517,000	-80,045	2,436,955	1,931,021	1,913,610	505,934
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	2,517,000	-80,045	2,436,955	1,931,021	1,913,610	505,934
-a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	2,218,000	80,045	2,298,045	1,804,982	1,804,982	493,062
b1) Protección Ambiental	165,000	-100,000	65,000	21,253	21,253	43,747
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,028,000	180,045	2,208,045	1,783,730	1,783,730	424,315
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	25,000	0	25,000	0	0	25,000
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	0	0	0	0	0	0
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación			0			0

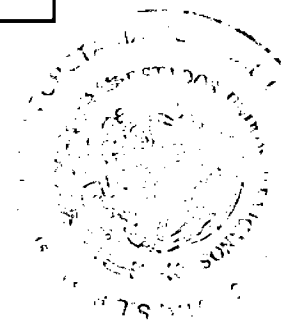
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2017 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	4,735,000	0	4,735,000	3,736,003	3,718,593	998,997

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZO

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 V. B.


  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORO

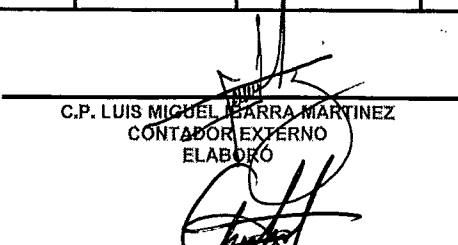
  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

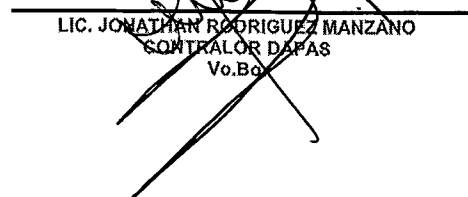


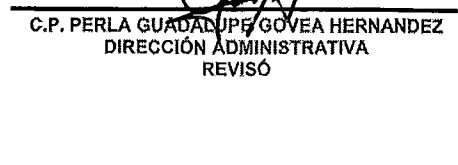


DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	1,845,000	-40,500	1,804,500	1,507,720	1,490,309	296,780
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,845,000	-40,500	1,804,500	1,507,720	1,490,309	296,780
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	1,845,000	-40,500	1,804,500	1,507,720	1,490,309	296,780

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
**Gua de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
<b>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales</b>						
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
<b>5 Techo para servicios personales</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)			pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)			pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
<b>7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal</b>						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato B				Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>						
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Servicios Personales</b>						
a. Remuneraciones de los servidores públicos	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Obligaciones a Corto Plazo</b>						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

\_\_\_\_\_  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vc.Bo.

\_\_\_\_\_  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

531.000.

# Acciones Obras y 60

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Relación de obras y acciones del ejercicio fiscal: 2017

(2) No. progr.	(3) Clasificación del proyecto	(4) Rubro de inversión	(5) Nombre y descripción del proyecto	(6) Localidad y/o Colonia	Total	(7) Estructura financiera.				(8) Número de beneficiarios	(9) Modalidad de ejecución
						Origen del recurso					
						Fondo 1 (7)	Fondo 2 (7)	Fondo 3 (7)	Fondo 4 (7)		
					0.00						
					0.00						
					0.00						
(10) Sumas					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

*NO APLICA*

\_\_\_\_\_  
LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR DAPAS  
Pn.Bo.

\_\_\_\_\_  
C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
C.P. PERLA GUADALUPE GÓVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ

000138





Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas  
Al 31 de diciembre de 2017

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

No.	Núm. de contrato	Objeto del contrato	Modalidad de adjudicación	Monto contratado	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	
						Fecha de inicio	Fecha de terminación
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	

DECLARAMOS BAJO PROMESA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

~~LIC. ADOLFO HERMINIO OLIVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ  
  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.~~

~~C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ  
  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ~~

No Aplica

061000



Relación de convenios y/o acuerdos celebrados con dependencias  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

No.	Dependencia o instancia	Denominación del programa	Monto total del convenio	Monto de aportación de la entidad que reporta	Dependencia ejecutora	Vigencia
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

No Aplica

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

~~LIC. ADOLFO HERMINIO OLIVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORES  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Va.Bo.~~

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ





## RELACION DE MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y VEHICULOS

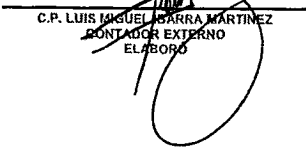
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

(1) No. progr.	(2) Descripción	(3) Marca	(4) Modelo	(5) Número de serie	(6) Número de factura	(7) Número de inventario	(8) Resguardo		(9) Condiciones generales	(10) foto
							Departamento	Personal		

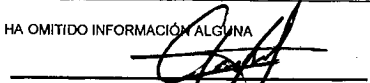
No Aplica

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGROS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTADOR DAPAS  
 Vo.Bo

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

Relación de oficios de designación del supervisor por obra  
Al 31 de diciembre de 2017

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

No.	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Monto contratado	Fecha de contrato	Nombre del Contratista de la Obra	Nombre del Supervisor de la obra designado por el H. Ayuntamiento	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Grado máximo de estudios del supervisor	No. de cédula profesional	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Jefe Inmediato Superior
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ANTERIORES SON FIDELICIOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

  
LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZÓ

  
C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

  
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTADOR DAPAS  
REVISÓ

  
C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ

NO APLICA

0001491



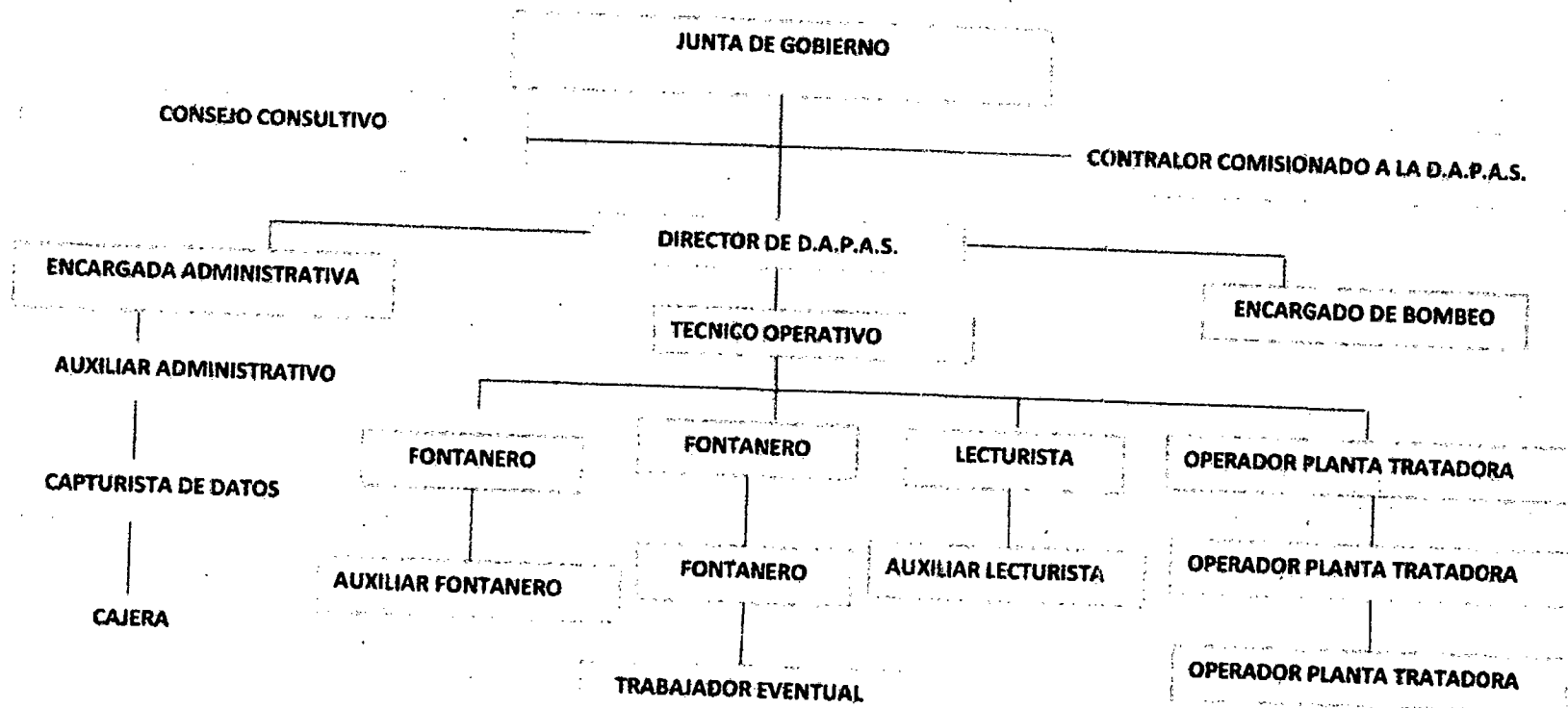
000142

# Complementaria

# 70

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. DAP960820SF9**

**ORGANIGRAMA 2017**



**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

- PRESIDENTE JUNTA DE GOBIERNO.- LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ
- SECRETARIO DE JUNTA DE GOBIERNO.- ING. JUAN PAULO ROSAS CHAVERO
- REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.- C.P. ARIEL VEGA JUAREZ
- REPRESENTANTE DE CABILDO.- CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA
- REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL
- REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ
- REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. CRECENCIO BALDERAS HERNANDEZ
- CONTRALOR COMISIONADO A LA D.A.P.A.S.- LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes and signatures]*



# DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"  
USALA DE FORMA RACIONAL

Anexo IC-01

Núm. Oficio: **MMXVIII-049**

Asunto: Cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los  
Lineamientos para la integración y  
presentación de la Cuenta Pública 2017.

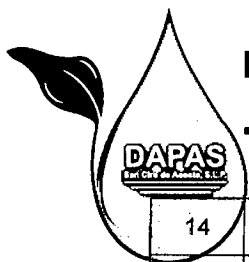
San Ciró de Acosta, S.L.P. A 13 de Marzo de 2018.

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

En cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones en el ejercicio 2017, de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	Ing. Ivan Raziél Sanjuán Monreal	Director	Del 01 Febrero al 31 de Diciembre 2017	Nombramiento
2	CP. Perla Guadalupe Govea Hernández	Encargada Administrativa	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
3	ISC. Wilfredo Jiménez Vázquez	Auxiliar Administrativo	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
4	C. María Edhit Luna Reséndiz	Capturista	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
5	Ana Sofía García González	Cajera	Del 01 de Enero al 31 de Enero 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
6	C. Miguel Ángel Montoya Velázquez	Encargado de Bombeo	Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
7	C. Preciliano Flores Vázquez	Fontanero	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
8	C. Lucio Sánchez Martínez	Fontanero	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
9	C. Antonio Zamora	Auxiliar Fontanero	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
10	C. Luis Alberto Flores Guillen	Lectorista	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
11	C. José Roberto Basaldúa Chavero	Lectorista	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
12	C. José Roberto Capetillo García	Bombero	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
13	C. Norma Sánchez Méndez	Encargada de Inventarios	Del 01 de Enero al	Contrato por Tiempo Indeterminado



# DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.


"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"  
USALA DE FORMA RACIONAL

14	C. Noé Martínez Olvera	Encargado Operativo	Del 01 de Enero al 31 de Enero 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
15	Ing. Juan Paulo Rosas Chavero	Director	Del 01 de Enero al 31 de Enero 2017	Nombramiento
16	C. Martín Carlos Mancilla Rodríguez	Técnico Operativo	Del 01 de Enero al 30 Abril 2017	Contrato por Tiempo Indeterminado
17	C. Juan Antonio Reyes Flores	Empleado General	Del 01 de Enero al 31 de Enero 2017	Contrato por Tiempo Determinado
18	C. Hermelindo Romero Gómez	Empleado General	Del 01 de Enero al 31 de Enero 2017	Contrato por Obra
19	C. Juan Ignacio Gómez Padrón	Empleado General	Del 01 de Enero al 31 de Enero 2017	Contrato por Obra
20	C. Juan Jesús Martínez Sánchez	Empleado General	Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre 2017	Contrato por Tiempo Determinado
21	C. Lucero Montoya Velázquez	Empleado General	Del 01 de Marzo al 31 de Diciembre 2017	Contrato por Tiempo Determinado
22	C. Rebeca Rangel Vázquez	Empleado General	Del 01 de Marzo al 31 de Mayo 2017	Contrato por Tiempo Determinado
23	C. José Margarito Ugalde	Empleado General	Del 01 de Junio al 30 de Junio 2017	Contrato por Tiempo Determinado

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

El Director General de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P.

  
**Lic. Adolfo Herminio Olvera  
Vazquez  
Director General de DAPAS**





MUNICIPIO DE  
SAN CIRO DE ACOSTA  
SAN LUIS POTOSÍ

El H. Ayuntamiento Constitucional de  
San Ciró de Acosta, San Luis Potosí.



Lic. David Salvador Hernández Martínez, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Ciró de Acosta, S.L.P. Con fundamento en el artículo 70 fracción XIX de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, designo al:

**LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VÁZQUEZ.**

Para que se desempeñe como

**DIRECTOR DE LA  
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.**

Con todas las facultades y derechos que la Ley le otorga para que se conduzca con responsabilidad y profesionalismo en beneficio de nuestro Municipio.

Siendo 12 de enero de 2018, San Ciró de Acosta, S.L.P.

Atentamente

**Lic. David Salvador Hernández Martínez.**  
Presidente Municipal Constitucional.

000146



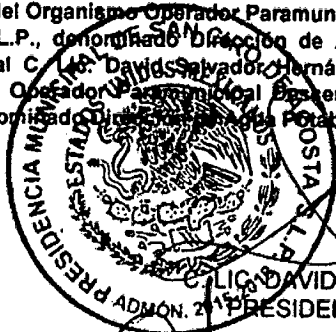
### ACTA DE NOMBRAMIENTO

En el Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.; siendo las 17:40 horas del día 26 del mes de Enero del 2017, día y hora señalado para la designación del Director del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, (DAPAS) por lo que encontrándose integrada la Junta de Gobierno por el Lic. David Salvador Hernández Martínez, con el carácter de Presidente Municipal y quien a la vez preside la Junta de Gobierno; C.P. Ariel Vega Juárez, Representante de la Comisión Estatal del Agua; C. Coral Guadalupe Rocha Govea, Regidor con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado en el H. Cabildo, el C. Cesar Alberto Moreno Dosal, Presidente del Consejo Consultivo; Lic. Jonathan Rodríguez Manzano, Contralor Interno del Municipio; C. Juan Gabriel Delgado Velázquez, Representante del Consejo Consultivo; C. Crescencio Balderas Hernández, Representante del Consejo Consultivo. Integrantes de la Junta de Gobierno. Quienes una vez que queda legalmente constituida la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, Denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, (DAPAS), habiendo quórum legal se pasa al No. IV del día y se procedió a designar al Director General del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, (DAPAS), de conformidad con lo que establece la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, mismo que en su artículo 96 fracción IV y artículo 98 de la misma ley; así como lo establecido en el artículo 6 del Decreto 924.- Reformas y Adiciones de y al Decreto Legislativo No. 645 por el que se crea el Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, (DAPAS) publicada en el Periódico Oficial con fecha 23 de Febrero de 2012, en los que se señala que la Junta de Gobierno tiene amplias facultades para designar al Director General del Organismo, así como otorgar a su favor poder general para pleitos y cobranzas y para todos los actos de Administración y de Dominio, con todas la facultades general o especiales que requiere la Ley, así como para suscribir títulos de crédito con la Institución Bancaria Banco Mercantil de Norte (BANORTE) sucursal Rioverde. Por lo que esta Junta de Gobierno con apoyo en dichas facultades designa por unanimidad de votos al Director General del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, (DAPAS), recayendo dicho nombramiento en el:

#### C. ING. IVÁN RAZIEL SANJUÁN MONRREAL

A quien encontrándose presente se procedió a tomar protesta de Ley, acto continuo se determinó se envíe copia certificada de la presente Acta a Notario Público, para que proceda a la elaboración y protocolización del poder general a que se hace referencia a favor del C. ING. IVÁN RAZIEL SANJUÁN MONRREAL.

Designando para que acuda ante el Notario Público para suscripción del poder en representación de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, (DAPAS), al C. Lic. David Salvador Hernández Martínez, Presidente Municipal y de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, (DAPAS).



LIC. DAVID SALVADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA  
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO

C. LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO

C.C.P. ARIEL VEGA JUAREZ  
REPRESENTANTE DE LA CEA

C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
CONSULTIVO





**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"  
USALA DE FORMA RACIONAL



Núm. Oficio: **MMXVIII-050**  
Asunto: Notificación

San Ciró de Acosta, S.L.P. A 13 de Marzo de 2018.

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

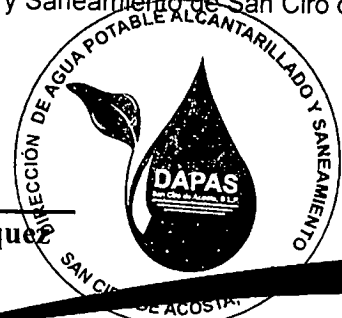
Por medio del presente y de la manera más atenta hago de su conocimiento que el Presidente de la Junta de Gobierno es el Lic. David Salvador Hernández Martínez en su carácter de Presidente Municipal, el Director General del Organismo de DAPAS es el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez y en el cargo de Departamento Administrativo la CP. Perla Guadalupe Govea Hernández

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

El Director General de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P.

**Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez**  
**Director General de DAPAS**

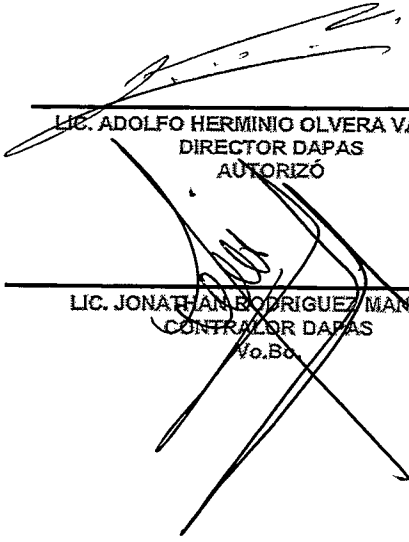


**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
	<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>	
	IMPRESORA LASERJET PRO 200 Y REGULADOR	271.98
	NOBREAKERS	180.99
	IMPRESORA LASERJET PRO P1102W	232.80
	CPU CORE I3	4,528.04
	MONITOR LED SAMSUNG 21 VGA/HDM	1,780.14
	IMPRESORA EPSON TINTA CONTINUA	5,252.57
	JUEGO TELEFONOS PANASONIC	1,680.55
	REGULADORES Y NO BREAKS	3,097.50
	EQUIPO COMPUTO ALMACEN	9,327.08
	IMPRESORA LASER HP ENTREPRISE	7,866.25
	TABLET TECHAD 2 EN 1 11.6	4,785.00
	COMPUTADORA PRO INTEL CORE I3 6100 RM01	8,002.50
	IMPRESORA RICOH	14,655.17
	<b>TOTAL EQUIPO DE COMPUTO</b>	<b>\$ 61,660.57</b>
	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
	CAMIONETA JEEP MAZDA TRIBUTE 2004	27,708.22
	MOTOCICLETA YAMAHAYBR125 AZUL RM0192	29,530.20
	MOTOCICLETA YAMAHAYBR125 AZUL RM0193	29,530.20
	<b>TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$ 86,768.62</b>
	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	
	MAQUINA DE ESCRIBIR 1	53.94
	TELEFONOS INTERFONE	685.94
	AIRE ACONDICIONADO	1,400.16
	REGULADORES	482.64
	FAX HP 1240	955.42
	ARCHIVERO PROF	2,280.76
	CAMARA DIGITAL SONY W310	1,142.33
	IMPRESORA HP LASER JET P1102W	855.16
	CAMARA DIGITAL PANASONIC DMCLSSPULP	478.74
	VENTILADOR NAVIA PARED VPN018	361.69
	SILLA	350.14
	DESORILLADORA GASOLINA	1,810.52
	TRANSFORMADOR CONTINENTAL	37,924.97
	3 AIRES ACONDICIONADOS MIRAGE 2 DE 1TR	23,541.69
	<b>TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>\$ 72,324.10</b>
	<b>EQUIPO DE COMUNICACIÓN</b>	
	CELULARES DE RENTA	286.65
	TV LCD LG M2241A	2,758.80
	<b>TOTAL EQUIPO DE COMUNICACIÓN</b>	<b>\$ 3,045.45</b>
	<b>EQUIPO DE BOMBEO</b>	
	EQUIPO DE BOMBEO	56,777.90
	ELECTROBOMBA	11,551.77
	BOMBA DOSIFICADORA	4,727.50
	BOMBACLORADORA	2,722.29
	BOMBA DOSIFICADORA	5,967.50
	4 EQUIPOS DE HIPOCLORADORES	8,164.96
	1 CISTERNA P/AGUA 600 LT	868.51
	2 TINACO CISTERNA P/AGUA 1000 LT	2,004.35
	<b>TOTAL EQUIPO DE BOMBEO</b>	<b>\$ 92,784.78</b>
	<b>LICENCIAS</b>	

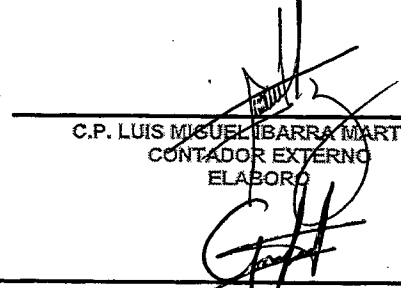
**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
	SOFTWARE PARA COBRANZA	241.55
	ACTUALIZACION SISTEMA FACTURA ELECTRON	10,560.29
	PROGRAMA RECAUDACION	220.00
	LICENCIA SAACG.NET 1/3	1,436.79
	LICENCIA SAACG.NET 2/3	1,666.70
	LICENCIA SAACG.NET 3/3	2,500.03
	ACTUALIZACION SISTEMA FACTURACION VERSI	2,083.31
	<b>TOTAL LICENCIAS</b>	<b>\$ 18,708.67</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

\_\_\_\_\_

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

**SIN TEXTO**



000150

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA		
Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
1234	Tanque Elevado	37,869.7

~~LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZO  
  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vo.Bo.~~

~~C.P. LUIS MIGUEL BARBA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORO  
  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 REVISO~~

SIN TEXTO



000147



**Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales,  
en los que el municipio es parte**


**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017**

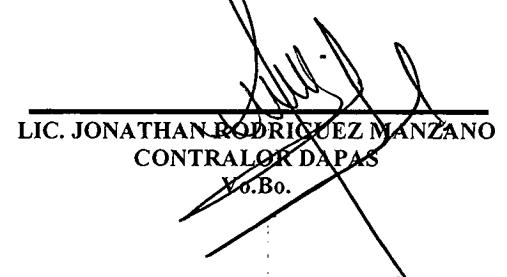
**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
SAN CIRO DE ACOSTA**

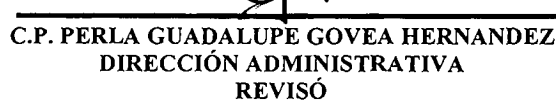
Se reportan a continuación los procedimientos civiles, penales administrativos y laborales en los que la DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., mantiene un proceso legal pendiente de resolver, indicando los detalles y el estatus de los mismos de la manera siguiente:

Núm. De Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Tribunal	Estatus
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

  
 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
 DIRECTOR DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
 C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
 CONTRALOR DAPAS  
 Vc.Bo.

  
 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ



000158

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

## CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual específico del Ente Público		X	Artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)		X	Artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		X	Artículo 25	
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		X	Artículo 25	
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		Artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		Artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		X	Artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		X	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público		X	Artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		X	Artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		X	Artículo 28	
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)		X	Artículo 29	
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	Actas entrega - recepción	X		Artículo 31	
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción	X		Artículo 31	

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o Incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos		X	Artículo 32	
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X		Artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X		Artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		X	Artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	X		Artículo 35	
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto	X		Artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental	X		Artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos	X		artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado		X			
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido		X			
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado		X			
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido		X			
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado		X			
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos	X		Artículo 38, fracción II	
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado		X			
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado		X			
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado	X				
34. Constituye Provisiones	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones		X	Artículo 39	
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia			X	Artículo 39	



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

## CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	Revisión de documental soporte	X		Artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública		X	Artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	Estado de Situación financiera	X		Artículo 48	
39. Estado de actividades	Estado de actividades	X		Artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública	X		Artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera	X		Artículo 48	
42. Notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros	X		Artículo 48	
43. Estado analítico del activo	Estado analítico del activo	X		Artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Estado analítico de ingresos (presupuestal)	X		Artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
45. Administrativa	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X		Artículo 48	
46. Económica	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X		Artículo 48	
47. Por objeto del gasto	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X		Artículo 48	
48. Funcional/Programática	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X		Artículo 48	
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento	X		Cuarto Transitorio	
50. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático /Auxiliares de Cuentas Contables		X	Cuarto Transitorio	
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Indicadores		X	Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	X		Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública	X		Artículo 23, último párrafo	
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública		X	Artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	X		Artículo 52, párrafo primero	

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
<b>El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:</b>					
<b>Información Financiera Gubernamental</b>					
<b>Información contable, con la desagregación siguiente:</b>					
56. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública	X		Artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública	X		Artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública	X		Artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública	X		Artículo 55, con relación al artículo 48	
60. Estado analítico del activo	Cuenta Pública	X		Artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Información presupuestaria con la desagregación siguiente:</b>					
61. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Cuenta Pública	X		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
62. Administrativa	Cuenta Pública	X		Artículo 55, con relación al artículo 48	
63. Económica	Cuenta Pública	X		Artículo 55, con relación al artículo 48	
64. Por objeto del gasto	Cuenta Pública	X		Artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	Cuenta Pública		X	Artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública		X	Artículo 55, con relación al artículo 48	
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario			X		
<b>Otras Obligaciones</b>					
<b>Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo</b>					
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción I	
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción II	
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		Artículo 70, fracción III	

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o Incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		Artículo 70, fracción IV	
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		Artículo 70, fracción V	
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		X	Artículo 71	
<b>Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos</b>					
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción I	
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción II	
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción III	
77. La demás información a que se refiere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción IV	
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		X	Artículo 67	
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		X	Artículo 75	
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Publicación en su página de Internet		X	Artículo 79	
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet		X	Artículo 79, párrafo segundo	

LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZÓ

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR DAPAS  
Vd.Bo.

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ



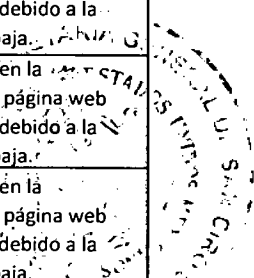
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Publicación en las páginas de Internet	x		Artículo 27	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	Publicación en las páginas de Internet	x		Quinto transitorio	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
<b>Información Financiera Gubernamental</b>					
<b>Información contable, con la desagregación siguiente:</b>					
3. Estado de Situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		x	Artículos 48 y 51	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
4. Estado de variación en la hacienda pública	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		x	Artículos 48 y 51	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
5. Estado de cambios en la situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		x	Artículos 48 y 51	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
6. Notas a los estados financieros	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		x	Artículos 48 y 51	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
7. Estado analítico del activo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		x	Artículos 48 y 51	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
<b>Información presupuestaria con la desagregación siguiente:</b>					
8. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		x	Artículos 48 y 51	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
9. Administrativa	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		x	Artículos 48 y 51	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
10. Económicas	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		x	Artículos 48 y 51	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
11. Por objeto del gasto	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		x	Artículos 48 y 51	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
12. Funcional	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		x	Artículos 48 y 51	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
13. Programática	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		x	Artículos 48 y 51	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
<b>Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013)</b>					
14. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		x	Artículo 61, fracción I	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		x	Artículo 61, fracción II	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		x	Artículo 62	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		x	Artículo 66	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja.

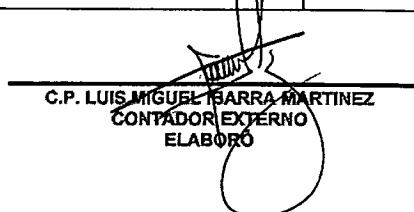
1000160

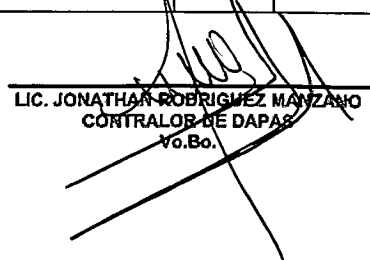


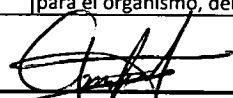
**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA**  
**Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac**

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		x	Artículo 66	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		x	Artículo 67	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		x	Artículo 68	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la
21. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos / periodicidad anual	Publicación en las páginas de Internet		x	Artículo 69	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja
22. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		x	Artículo 72	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		x	Artículo 76	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la anterior se dio de baja
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		x	Artículo 78	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la
25. Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		x	Artículo 81	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		x	Artículo 79	Se está trabajando en la elaboración de una página web para el organismo, debido a la

  
**LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE DAPAS  
 AUTORIZÓ

  
**C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ**  
 CONTADOR EXTERNO  
 ELABORÓ

  
**LIC. JONATHAN ROBRIGUEZ MANZANO**  
 CONTRALOR DE DAPAS  
 Vo.Bo.

  
**C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ**  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 REVISÓ

PROCESADO





**Evaluación del Sistema de Control  
Interno en la Administración Pública  
Municipal y de Organismos  
Descentralizados**



# CUESTIONARIO

## DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio u Organismo: DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
Número de Habitantes en el Municipio: 7,026


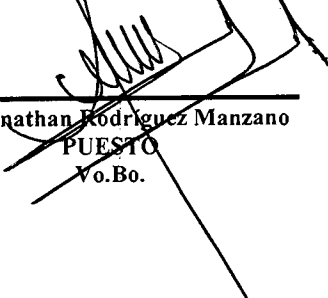
## DATOS DE LA PERSONA QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO:



Nombre: CP. Perla Guadalupe Govea Hernández  
Cargo o puesto: Dirección Administrativa y Coordinadora de Archivo  
Dirección electrónica: aguapotable\_sanciro@hotmail.com  
Fecha: 13 de Marzo de 2018

## DATOS DEL AUDITOR O PERSONAL EVALUADOR:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo o puesto: \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

Estimado Servidor Público, en varias de las preguntas formuladas, se solicita adjuntar evidencia de sus respuestas, favor de recopilarlas para ser presentadas al auditor o personal evaluador.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez  
Director  
Autorizo  
  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jonathan Rodríguez Manzano  
PUESTO  
Vo.Bo.

  
\_\_\_\_\_  
CP. Luis Miguel Ibarra Martínez  
Contador Externo  
ELABORO  
  
\_\_\_\_\_  
CP. Perla Guadalupe Govea Hernández  
Dirección Administrativa  
REVISÓ



# 1. AMBIENTE DE CONTROL

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Control Interno en toda la institución. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales. El Presidente Municipal o el Titular del organismo y demás funcionarios municipales deben establecer y mantener un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el Control Interno.

## Normativa de Control Interno

1.1 ¿El municipio u organismo cuenta con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno, de observancia obligatoria?

o. Sí

Nombre de la normativa o documento	Reglamento Interno
Fecha de emisión o de última actualización	13 de Agosto de 2002
Nombre de quién autorizó	Junta de Gobierno
Cargo de quién autorizó	Junta de Gobierno

Adjunte los documentos con que cuenta el municipio o la institución en materia de Control Interno.

o. No

## Compromiso con los Valores Éticos

1.2 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Ética?

o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización	_____
Nombre de quién autorizó	_____
Cargo de quién autorizó	_____

Adjunte Código de Ética autorizado.

o. No

1.3 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Conducta?

o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización	_____
Nombre de quién autorizó	_____
Cargo de quién autorizó	_____

Adjuntar Código de Conducta autorizado.

o. No

1.4 ¿El Código de Ética y el de Conducta son difundidos a todo el personal del municipio u organismo?

o. Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación
- Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- Página de transparencia
- Otros. Especificar \_\_\_\_\_

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

o. No

1.5 ¿El Código de Conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona el municipio u organismo (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, entre otros)?

o. Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación
- Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- Página de transparencia
- Otros. Especificar \_\_\_\_\_

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

o. No

1.6 ¿El municipio u organismo solicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los servidores públicos sin distinción de jerarquías?

o. Sí

Nombre del documento \_\_\_\_\_  
Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_  
Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_  
Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte el documento que soporte la exigencia de la aceptación formal del Código de Ética y el de Conducta, así como cinco declaraciones firmadas de diversos servidores públicos de diferentes áreas y niveles.

o. No



1.7 ¿En el municipio u organismo existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta a cargo de la Contraloría Municipal o Sindicatura correspondiente?

o. Sí

Seleccione los medios de detección o recepción existentes:

- x  Número telefónico  
 Dirección electrónica  
 Correo electrónico  
 Buzón físico  
x  Atención personalizada  
 Otros. Especificar \_\_\_\_\_

Adjunte el documento que soporte los medios de detección o recepción.

o. No

### Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno

1.8 ¿Se informa a las instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales que involucren a los servidores públicos del municipio u organismo:

Instancia a la que se informa:			Nombre del informe o reporte en caso de respuesta afirmativa:
Ayuntamiento u Órgano de gobierno (administración pública paramunicipal)	Sí	No	NO
Comité de Ética	Sí	No	NO
Presidente Municipal o Titular de la institución	Sí	No	NO
Instancia de Auditoría correspondiente	Sí	No	NO
Contraloría Municipal	Sí	No	NO
Otra: _____	Sí	No	NO

Adjunte evidencia de los dos últimos informes o reportes.

1.9.a. ¿Se tienen establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Ética e Integridad** para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones del municipio u organismo?

o. Sí

Seleccione los Comités con que cuenta el municipio o la institución y, en su caso, indicar si se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para los miembros de dichos Comités:

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
Estructura organizacional vigente	Sí	No
Las facultades y atribuciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	Sí	No
Las funciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior y medio	Sí	No
La delegación de funciones y dependencia jerárquica	Sí	No

Adjunte el acta o documento formal de la integración de los Comités y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o. No



1.9.b. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control Interno** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

**Sí**  
¿Cómo se le denomina al Comité?

**No**

1.9.c. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Administración de Riesgos** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

**Sí**  
¿Cómo se le denomina al Comité?

**No**

1.9.d. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control y Desempeño Institucional** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

**Sí**  
¿Cómo se le denomina al Comité?

**No**

1.9.e. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Adquisiciones** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

**Sí**  
¿Cómo se le denomina al Comité?

**No**

1.9.f. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Obras Públicas** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

**Sí**  
¿Cómo se le denomina al Comité?

**No**

### **Estructura, Autoridades, Funciones y Responsabilidades**

1.10 ¿El municipio u organismo cuenta con un Reglamento Interior o Ley Orgánica Municipal que establezca las atribuciones de cada área?

**Sí**

Nombre del Reglamento o Código	Reglamento Interno
Fecha de emisión o publicación en el medio de difusión local	13 de Agosto 2002
Nombre de quién autorizó	Junta de Gobierno
Cargo de quién autorizó	Junta de Gobierno

Adjunte el Reglamento Interior o Código Municipal.

**No**

200908

1.11 ¿El municipio u organismo cuenta con Manual General de Organización o algún documento de similar naturaleza en el que establezcan las funciones de cada área?

o. Sí

Fecha de publicación en el medio de difusión local \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte el Reglamento o Manual General de Organización.

o. No

1.12 ¿El municipio u organismo cuenta con un documento donde se establezca lo siguiente?

o. Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Estructura organizacional autorizada	Sí	No
Las facultades de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	Sí	No
Las funciones que se derivan de cada una de las facultades	Sí	No

Adjunte evidencia del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establezcan los temas señalados.

o. No

1.13 Indique si en el Reglamento Interior, Código Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual de Organización, se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio u organismo en materia de:

o. Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Transparencia y Acceso a la información	Sí	No
Fiscalización	Sí	No
Rendición de cuentas	Sí	No
Armonización contable	Sí	No

Adjunte los anexos del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establecen las áreas, funciones y responsables para el cumplimiento referido.

o. No



2018

## Competencia Profesional y Capacitación de Personal

**1.14** ¿El municipio u organismo tiene formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal?

**o. Sí**

Nombre del documento o manual \_\_\_\_\_

Fecha de publicación en el medio de difusión local \_\_\_\_\_

Fecha de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte el manual de procedimientos.

**o. No**

**1.15** ¿El municipio u organismo cuenta con un catálogo de puestos (clasificación formal de puestos) en el que se determine la denominación del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones que debe realizar; la formación profesional y años de experiencia requerido para ocupar cada puesto y los resultados esperados?

**o. Sí**

Nombre del documento \_\_\_\_\_

Fecha de publicación \_\_\_\_\_

Fecha de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte el documento donde se indique la clasificación formal de puestos.

**o. No**

**1.16** ¿El municipio u organismo tiene formalizado un programa de capacitación para el personal?

**o. Sí**

Seleccione los temas incluidos en dicho programa:

Ética e integridad

Control interno y su evaluación

Administración de riesgos y su evaluación

Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción

Normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales

Adjunte el programa de capacitación correspondiente.

**o. No**

1.17 ¿Existe un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en el municipio u organismo?

**o. Sí**

Nombre del documento o procedimiento \_\_\_\_\_

Fecha de publicación \_\_\_\_\_

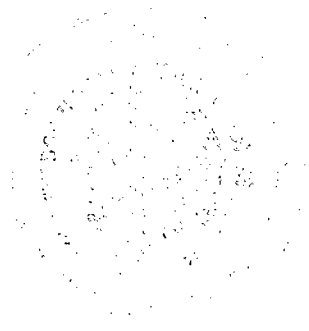
Fecha de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte el procedimiento formalizado.

o. No



922105



## 2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Es el proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio o de la institución. Esta evaluación provee las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización. También se deben evaluar los riesgos provenientes tanto de fuentes internas como externas, incluidos los riesgos de corrupción.

### Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo

2.1. ¿El municipio u organismo cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos?

o. Sí

Nombre del documento	Plan Estratégico de Desarrollo
Fecha de emisión o de última actualización	13 de Diciembre 2017
Nombre de quién autorizó	Junta de Gobierno
Cargo de quién autorizó	Junta de Gobierno

Adjunte evidencia del último plan, programa o documento análogo.

o. No

2.2. ¿El municipio u organismo tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

o. Sí

Seleccione el tipo de indicadores establecidos:

- Estratégicos
- Operación o gestión
- De información
- Cumplimiento

Adjunte el documento que contenga los indicadores establecidos, autorizado por el servidor público que corresponda.

o. No

2.3.a. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2; ¿Se establecieron metas cuantitativas?

o. Sí

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

o. No

2.3.b. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2, ¿Se determinaron parámetros de cumplimiento (niveles de variación aceptable, tableros o semáforos de control) respecto de las metas establecidas?

Sí

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

No

2.4. ¿La planeación, programación, presupuestación, de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por el municipio u organismo?

Sí

Nombre del documento soporte \_\_\_\_\_

Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte evidencia del documento soporte (presupuesto).

No

2.5. Los objetivos establecidos por el municipio u organismo en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas. ¿fueron asignados y comunicados formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento?

Sí

Nombre del documento soporte \_\_\_\_\_

Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte evidencia del documento donde fueron asignados los objetivos y metas (mediante oficios, en un acta de sesión de trabajo, en un programa de actividades, etc.)

No

### Identificación, Análisis y Respuestas a Riesgos Asociados con los Objetivos

2.9.a. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Sí

NO.



2.9.b. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Pregunta	Si	No
¿Está integrado por los titulares de las unidades sustantivas y administrativas del municipio u organismo de la Contraloría Municipal?		
¿El Comité está regulado formalmente mediante un manual de integración, reglas o lineamientos de operación?		
Al menos, tiene asignadas las siguientes funciones:		
• Proponer la política y la estrategia para la administración de riesgos en el Municipio u organismo		
• Promover una cultura de riesgos y la capacitación necesaria en esta materia		
• Establecer la política de riesgos del municipio u organismo		
• Conocer de los riesgos y tomar decisiones sobre la respuesta a los mismos		
• Aprobar las políticas y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos		

Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación.

o. No

2.7. ¿El municipio u organismo tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?

**NO**

En caso de que la respuesta sea positiva, indique los niveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de riesgos:

- I) Primer Nivel
- II) Segundo Nivel
- III) Tercer Nivel
- IV) Cuarto Nivel
- V) Quinto Nivel

Mencionar el nombre del documento soporte y la fecha de emisión o de última actualización.

2.8. ¿El municipio u organismo cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

o. Sí

Mencione el nombre del documento en el que se establece la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte el documento que contenga la metodología de riesgos.

o. No

2.9.a. ¿El municipio u organismo ha realizado evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos? Si la respuesta es afirmativa, mencione por lo menos, tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio u organismo. **NO.**

1000174

**2.9.b.** Señale si se implantaron acciones para mitigar y administrar los riesgos (elaboración de un plan de mitigación y administración de riesgos). Mencionar el cargo de los responsables de realizar la evaluación. **NO.**

Procesos	Evaluación de riesgos		Plan de mitigación y administración de riesgos		Cargo del(os) responsable(s) de realizar la evaluación
	Sí	No	Sí	No	
<b>Nombre</b>					
<b>Sustantivos</b>		X		X	
1.		X		X	
2.		X		X	
3.		X		X	
<b>Adjetivos</b>		X		X	
1.		X		X	
2.		X		X	
3.		X		X	

**Nota:** A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

**Sustantivos:** Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

**Adjetivos:** Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación y administración, correspondiente al último ejercicio.

### Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude

**2.10.** ¿El municipio u organismo cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción?

**o. Sí**

Mencione el nombre del lineamiento, procedimiento, manual, guía o documento en el que se establezca la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

---



---



---



---

Adjunte la metodología para la administración de riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección donde se establezca la obligatoriedad de revisiones periódicas a los mismos.

**o. No**

JDD 17 F

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Son las acciones establecidas por el municipio o la institución, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la institución, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.

#### Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos)

3.1. ¿El municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 2.9.a del componente de Administración de Riesgos?

Procesos	Programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno	
	Sí	No
<b>Nombre</b>		
Sustantivos		
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		
1.		
2.		
3.		

**Nota:** A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno.

Mencione el nombre del documento o programa \_\_\_\_\_

Fecha de elaboración y presentación \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó el programa \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó el programa \_\_\_\_\_

**NO.**



000176

## Controles para Mitigar los Riesgos

3.2. ¿El municipio u organismo cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal/Plan o Programa Estratégico o documento análogo?

o. Sí

Procesos	Establecimiento de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos	
	Sí	No
<b>Nombre</b>		
Sustantivos		
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		
1.		
2.		
3.		

**Nota:** A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el apartado del documento que contenga la descripción de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

o. No

3.3. Señale si el municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 3.1. **NO.**

Procesos	Manual de Procedimientos autorizados		Nombre del Manual o Procedimiento	Fecha de Autorización o Última Revisión	Nombre del Responsable y Cargo de quién autorizó
	Sí	No			
<b>Nombre</b>					
Sustantivos					
1.					
2.					
3.					
Adjetivos					
1.					
2.					
3.					

**Nota:** A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia del Manual de Procedimientos de cada uno de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

000177

Indique si en los manuales de procedimientos señalados en la pregunta 3.1 se establecen los siguientes aspectos: NO.

Procesos	Las áreas o puestos responsables de llevar a cabo las actividades del proceso		Los puestos de los responsables de:					
			Procesar y Registrar las operaciones		Revisar las operaciones		Autorizar las operaciones	
Nombre	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Sustantivos								
1.								
2.								
3.								
Adjetivos								
1.								
2.								
3.								

Adjunte el apartado de los Manuales de Procedimientos donde se identifiquen las evidencias a las respuestas afirmativas señaladas en el cuadro.

### Actividades de Control para las TIC

3.4. ¿El municipio u organismo cuenta sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas?

o. Sí

Nombre de los sistemas informáticos	Nombre de los procesos que apoyan
SACG.NET	CONTABLE
CONTPAQ-FACTURAS	INGRESOS
SISTEMA DE COBRO	INGRESOS

o. No

3.5. ¿El municipio u organismo cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?

o. Sí

Adjunte el acta o documento formal de la integración del Comité de TIC y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o. No

3.6. Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones del municipio u organismo, responda lo siguiente:

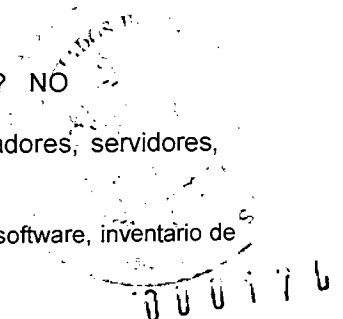
a. ¿Se cuenta con un programa de adquisiciones, de equipos y software? NO.

b. ¿Se cuenta con un inventario de programas informáticos en operación? NO

c. ¿Se cuenta con licencias de los programas instalados en cada computadora? NO

d. ¿Se cuenta con servicio de mantenimiento de las computadoras, conmutadores, servidores, etc.? SI

Adjunte el documento soporte de cada pregunta: Programa de adquisiciones de equipos y software, inventario de aplicaciones y licencias y contratos.



3.7. ¿El municipio u organismo cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros)?

**o. Sí**

Nombre del documento \_\_\_\_\_

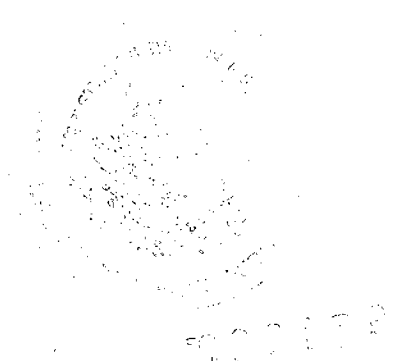
Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte las políticas o lineamientos de seguridad autorizados para las TIC.

**o. No**





## 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información es necesaria para que el municipio o la institución lleve a cabo sus responsabilidades de Control Interno para el logro de sus objetivos. El municipio o la institución requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales.

### Información Relevante y de Calidad

- 5.1. El municipio o la institución asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de:

Materia	Estableció responsable		Cargo del responsable y área de adscripción
	Sí	No	
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	X		CONTADOR EXTERNO
Contabilidad Gubernamental	X		CONTADOR EXTERNO
Transparencia y Acceso a la Información Pública	X		AUXILIAR CONTABLE
Fiscalización	X		CONTADOR EXTERNO
Rendición de Cuentas	X		CONTADOR EXTERNO

Adjunte evidencia del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables.

### Comunicación Interna

- 5.2. ¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Presidente Municipal o Titular del organismo, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno?

o. Sí

Nombre del documento \_\_\_\_\_

Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte la evidencia correspondiente al documento solicitado.

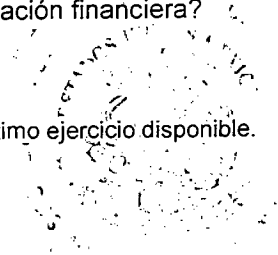
o. No

- 5.3. ¿El municipio u organismo cumple con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera?

o. Sí

Adjunte evidencia de su respuesta con los documentos correspondientes al último ejercicio disponible.

o. No



300180

5.4. Señale si el municipio u organismo ha cumplido con la generación de la información siguiente:

Documento	Cumplimiento		
	Sí	No	N/A
Estados Analíticos del Activo	X		
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X		
Estados Analíticos de Ingresos	X		
Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	X		
Estados de Situación Financiera	X		
Estado de Actividades	X		
Estados de Cambios en la Situación Financiera	X		
Estados de Variación en la Hacienda Pública	X		
Estado de Flujo de Efectivo	X		
Informe sobre Pasivos Contingentes	X		
Notas a los Estados Financieros	X		

Adjunte evidencia de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible.

5.5. Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas o adjetivas del municipio u organismo, indicados en la pregunta núm. 3.3 del componente Actividades de Control, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.

NO.

5.6. En caso que la respuesta a la pregunta 4.5.a sea afirmativa, señale si la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.

Nombre de los sistemas informáticos	Evaluación de Control Interno y/o riesgos		Actividades de control para mitigar los riesgos identificados	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte los resultados de la evaluación de Control Interno y/o riesgos aplicada, así como el programa o documento que contenga las actividades de control establecidos.

5.7. ¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales?

o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte la metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en materia de TIC.

o. No

000101

## 5. SUPERVISIÓN

La supervisión del Sistema de Control Interno es esencial para contribuir a asegurar que el Control Interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos. Las evaluaciones en curso (del municipio o de la institución) y las evaluaciones independientes (realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados) o la combinación de las dos, se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del Control Interno, están presentes y funcionan de manera sistémica.

### Realizar actividades de supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones)

- 5.1. En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio u organismo en su Plan, Programa Estratégico, o documento análogo. ¿El municipio u organismo autoevalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos? Si la respuesta es afirmativa mencione:

Pregunta	Trimestral	Semestral	Anual	Otra: Especificar
a) Periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas (indicadores) establecidos.			NO	
Área o unidad administrativa responsable de realizar la evaluación.				
Instancia a la que se reportan los resultados de la evaluación.				
b) ¿Se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación?	Sí		No	
Si su respuesta es afirmativa, anote el cargo del servidor público que autoriza dicho programa y área de adscripción.				
c) ¿Se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual?	Sí		No	

Adjunte evidencia del documento que contenga los resultados de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución correspondiente al último ejercicio y que, en su caso, se hayan presentado a la instancia indicada en su respuesta.

Adjunte evidencia del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.

- 5.2. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías internas. Si la respuesta es afirmativa, mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló. **NO.**

o. **Sí**

Procesos sustantivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No

5.3. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías externas en el último ejercicio. Si la respuesta es afirmativa mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló. NO.

Procesos adjetivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno realizados en el último ejercicio y, en su caso, los programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

5.4. ¿El municipio u organismo estableció controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción? Si la respuesta es afirmativa indique qué tipo de controles se establecieron para supervisar las actividades de tesorería, adquisiciones y obra pública.

**o. Sí**

Nombre del procedimiento \_\_\_\_\_

Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte evidencia del procedimiento.

**o. No**



000103



# Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
**San Luis Potosí**

---

AÑO LXXXV SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MARTES 13 DE AGOSTO DE 2002  
EDICION EXTRAORDINARIA

## SUMARIO

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.

H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P.

Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P.

Reglamento Interno

Responsable:

*SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO*

Director

*LIC. JUAN JESUS AGUILAR CASTILLO*

010 00

**Directorio**



**Periódico Oficial**  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
San Luis Potosí

**Lic. Fernando Silva Nieto**  
Gobernador Constitucional del Estado de  
San Luis Potosí

**Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo**  
Secretario General de Gobierno

**Lic. Juan Jesús Aguilar Castillo**  
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar original del documento oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno y documento en Disquette (Word para windows version 2.0 o superior o en formato txt)

Para publicaciones de Avisos Judiciales Convocatorias Balances, etc. realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones.

La recepción de los documentos a publicar sera en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipacion

**Domicilio:**

Jardín Hidalgo No. 11  
Palacio de Gobierno  
Planta Baja  
CP 78000  
Tel. y Fax 812-50-86  
Commutador 814-10-07  
San Luis Potosí, S.L.P.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS  
POR  
SUS EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

### DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

EL PRESENTE REGLAMENTO, TIENE COMO FINALIDAD REGLAMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, Y CONSTA DE DIEZ TITULOS, EN EL PRIMERO, SE MENCIONAN LAS DISPOSICIONES GENERALES; EN EL SEGUNDO, LA INTEGRACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO; EN EL TERCERO, SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES; EN EL CUARTO, DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO; EN EL QUINTO, DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO; EN EL SEXTO, DE LA TITULARIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO; EN EL SÉPTIMO, DE LAS RELACIONES LABORALES DEL ORGANISMO CON SUS TRABAJADORES; EN EL OCTAVO, DE LAS SANCIONES A LOS USUARIOS; EN EL NOVENO, DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD; EN EL DECIMO, DEL SERVICIO AL USUARIO.

#### REGLAMENTO INTERNO

REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

#### TITULO PRIMERO

#### DISPOSICIONES GENERALES

#### CAPITULO PRIMERO

#### OBJETO

ARTICULO 1º.- EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE POR OBJETO.

I. REGLAMENTAR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 257, Y EL CUAL MANTIENE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL: "DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P." D.A.P.A.S SAN CIRO DE ACOSTA.

II. ESTABLECER LOS REQUISITOS PARA OCUPAR LOS CARGOS EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA D.A.P.A.S. SU TEMPORALIDAD Y SU COMPETENCIA

III. ESTABLECER LOS REQUISITOS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE LOS PUESTOS QUE SE PLANTEEN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA

IV. DEFINIR LAS FUNCIONES GENERALES CORRESPON-

DIENTES A CADA UNO DE SUS MIEMBROS.

V ESTABLECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA COMPETENCIA DEL ORGANISMO.

VI. LAS DEMAS QUE LE RESULTEN INHERENTES

ARTICULO 2º.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO INTERNO SE ENTENDERA POR

JUNTA: JUNTA DE GOBIERNO.  
CONSEJO: EL CONSEJO CONSULTIVO  
PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO  
SECRETARIO: EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.  
DIRECTOR: EL DIRECTOR GENERAL DE LA D.A.P.A.S.  
D.A.P.A.S.: EL ORGANISMO EN SU CONJUNTO  
PLENO: ASISTENCIA A LA JUNTA.

## CAPITULO SEGUNDO

### INTEGRACIÓN DE D.A.P.A.S.

ARTICULO 3º. EL ORGANISMO OPERADOR D.A.P.A.S DE SAN CIRO DE ACOSTA, ESTA INTEGRADO POR:

- I. LA JUNTA DE GOBIERNO.
- II EL DIRECTOR GENERAL.
- III EL CONSEJO CONSULTIVO
- IV EL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO DEL ORGANISMO.
- V EDIFICIOS, INSTALACIONES, MOBILIARIOS, EQUIPO, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, OBRAS MATERIALES E INTELECTUALES QUE CONFORMAN SU PATRIMONIO Y QUE ESTAN DESIGNADOS PARA QUE EN ELLOS O CON ELLOS SE LLEVEN A CABO LAS FUNCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

ARTICULO 4º. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA D.A.P.A.S POR EL HECHO DE SERLO NO TENDRAN CALIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS, NO PERCIBIRAN SUELDO, PRERROGATIVA O PRIVILEGIO ALGUNO.

ARTICULO 5º. LA JUNTA DE GOBIERNO RENOVARA A SUS INTEGRANTES: PRESIDENTE Y DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO, PRESIDENTE DE LA JUNTA GOBIERNO. REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (C.E.A.) EN BASE A LOS ARTICULOS 15º 19º 20º Y 21º DE ESTE REGLAMENTO RESPECTIVAMENTE

ARTICULO 6º. D A P A S DEBE BUSCAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS.

I PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL INTERIOR DE POBLACIONES,

FRACCIONAMIENTOS Y PARTICULARES QUE LO REQUIERAN DENTRO DEL AREA TERRITORIAL, DE LA ZONA URBANA Y ALEDAÑOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P Y EN AQUELLA QUE POR SU CERCANIA DE PERTENENCIA REGIONAL APRUEBE LA JUNTA DE GOBIERNO PREVIA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO, EN LOS TERMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

II. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL MAS REPRESENTATIVA, RESPONSABLE Y CAPAZ DE LOS GRUPOS Y SECTORES QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO EN SU PROCESO DE TOMAS DE DECISIONES PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y DESARROLLO ECONOMICO DE LA COMUNIDAD.

III. PROCURAR EL MANTENIMIENTO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE SUS RECURSOS PATRIMONIALES, OPERÁNDOLOS CON CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA A SUS PROPIAS NECESIDADES PROPORCIONANDO UN NIVEL DE SERVICIOS EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS.

ARTICULO 7º.- SON ORGANOS DEL GOBIERNO DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA:

- I. LA JUNTA DE GOBIERNO
- II. EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
- III. EL CONSEJO CONSULTIVO.

ARTICULO 8º. EL MARCO JURÍDICO QUE DEBE OBSERVAR, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA D.A.P.A.S. ESTA CONTENIDO EN LAS LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- I. LEY DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ (VIGENTE).
- II. EL CODIGO ECOLÓGICO Y URBANO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASI COMO SU REGLAMENTO.
- III. REGLAMENTO INTERNO DE LA D.A.P.A.S. DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P
- IV. LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE S.L.P.
- V. LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, OFICIOS, CIRCULARES Y DEMAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE SE EXPIDAN SOBRE LA MATERIA Y CUYA APLICACIÓN SEA DE ORDEN GENERAL Y NO SE CONTRAPONGA A LA AUTONOMIA QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONFIERE AL MUNICIPIO LIBRE.

VI. DECRETO 645 MEDIANTE EL CUAL SE CREA ESTE ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P

VII. DECRETO 257 MEDIANTE EL CUAL SE MANTIENE ESTE ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL.

**TITULO SEGUNDO**

**CAPITULO PRIMERO**

**DE LA INTEGRACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO**

**ARTICULO 9º.** LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA D.A.P.A.S. SON LOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS DEL ARTICULO 7º. DE ESTE REGLAMENTO Y SE CONSTITUYEN PARA EJERCER LA MÁXIMA AUTORIDAD EN CUANTO A LA TOMA DE DECISIONES, APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONTENIDAS EN ESTE ORDENAMIENTO Y LAS DEMAS QUE CONTIENEN EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL MARCO JURÍDICO DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA.

**ARTICULO 10.** PARA SU FUNCIONAMIENTO EL ORGANO DE GOBIERNO DENOMINADO JUNTA DE GOBIERNO DEBERA ESTAR INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL
- II. UN REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
- III. UN REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
- IV. TRES REPRESENTANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO

**ARTICULO 11.** EL ORGANO GOBIERNO DE LA D.A.P.A.S. CONTARA TAMBIEN CON UN DIRECTOR GENERAL QUIEN A SU VEZ FUNGIRA COMO SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

**ARTICULO 12.** PARA SU FUNCIONAMIENTO EL ORGANO DE GOBIERNO DENOMINADO CONSEJO CONSULTIVO DEBERA ESTAR INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. UN REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIO.
- II. UN REPRESENTANTE DEL SECTOR CAMPESINO
- III. UN REPRESENTANTE DEL SECTOR GANADERO.
- IV. UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS BARRIOS
- V. UN REPERESANTANTE POR CADA UNA DE LAS COLONIAS.
- VI. UN REPRESENTANTE POR CADA UNO DE LOS FRACCIONAMIENTOS.
- VII. UN REPRESENTANTE DEL MAGISTERIO.

**ARTICULO 13.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DESIGNARAN POR MAYORIA DE VOTOS DE ENTRE ELLOS A UN PRESIDENTE Y DOS REPRESENTANTES, LOS QUE REPRESENTARAN AL CONSEJO CONSULTIVO EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA D.A.P.A.S

**ARTICULO 14.** EL PRESIDENTE Y LOS DOS REPRESENTANTES DEBERAN CONTAR CON SU

RESPECTIVO SUPLENTE, QUE ENTRARA EN FUNCIONES EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEBIDA A RENUNCIA, ABANDONO O IMPOSIBILIDAD FISICA QUE LE PERMITA CONTINUAR CON DICHA REPRESENTACION.

**ARTICULO 15.** EL PRESIDENTE, LOS DOS REPRESENTANTES Y LOS DEMAS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DURARAN 2 AÑOS EN SUS CARGOS, SIN POSIBILIDAD DE REELECCION ALGUNA.

**ARTICULO 16.** LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES U ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO CONSULTIVO, NO PODRAN SER REMOVIDOS DE SU CARGO, HASTA EN TANTO NO CULMINE EL PERIODO DE RESPONSABILIDAD QUE LES HAYA SIDO CONFERIDO O INCURRAN EN UNA DE LAS FALTAS QUE ESTAN CONTENIDAS EN EL ARTICULO 21º DE ESTE REGLAMENTO.

**ARTICULO 17.** EL ORGANO DE GOBIERNO DENOMINADO DIRECCION GENERAL, TIENE CARÁCTER INDIVIDUAL, INDIVISIBLE E INTRANSFERIBLE Y LO INTEGRA, OSTENTA Y REPRESENTA LA PERSONA TITULAR DE DICHO CARGO.

**ARTICULO 18.** PARA EFECTOS DE VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN Y OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS, LA JUNTA DESIGNARA A LA CONTRALORIA INTERNA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

**CAPITULO SEGUNDO**

**DE LOS REQUISITOS DE LOS INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO**

**ARTICULO 19.** LA JUNTA DE GOBIERNO SERA PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO EN EL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA OCUPANDO DICHO CARGO HASTA EL TERMINO DE SU PERIODO DE GOBIERNO.

**ARTICULO 20.** EL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DEBERA SER NOMBRADO POR EL CABILDO, OCUPANDO DICHO CARGO EN LA JUNTA, HASTA EL TERMINO DEL PERIODO EN EL QUE ESTE FUNGIENDO COMO TAL.

**ARTICULO 21.** EL REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA) SERA DESIGNADO POR SU DIRECTOR GENERAL, Y SU DURACION SERA HASTA QUE SU REPRESENTADO LO DECIDA O BIEN A SOLICITUD EXPRESA DEL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIEMPRE Y CUANDO LAS CAUSAS Y/O RAZONES EXPUESTAS ASI LO AMERITEN.

**ARTICULO 22.** PARA OCUPAR LOS PUESTOS DE CONSEJERIA CONSULTIVA SE DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

I. SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO, POR NATURALIZACIÓN O VECINDAD SEGÚN LO PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

II. SER MAYOR DE EDAD Y EN PLENO GOCE DE SUS FACULTADES MENTALES Y SER RESIDENTE DEL MUNICIPIO

1000480



DE SAN CIRO DE ACOSTA, S. L. P.

III. SER PERSONA DE RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL DENTRO DE LA COMUNIDAD Y PROPOSITIVA.

IV. SER MIEMBRO ACTIVO DE CUALQUIERA DE LOS SECTORES U ORGANISMOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 12º DE ESTE REGLAMENTO.

ARTICULO 23. LOS REPRESENTANTES QUE DESEMPEÑEN CARGOS DE CONSEJERIA PODRÁN SER REMOVIDOS POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

I. CUANDO HABIENDO SIDO CONVOCADO A LAS REUNIONES DE CONSEJO NO SE PRESENTEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

II. CUANDO INCURRAN EN FALTAS GRAVES QUE LESIONEN LOS INTERESES DE LA D. A. P. A. S SAN CIRO DE ACOSTA, LA SOCIEDAD EN GENERAL O AL DESPACHO EXPEDITO DE LOS ASUNTOS QUE SE LE ENCOMIENDEN, A JUICIO DE LA MAYORIA DEL CONSEJO Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

III. CUANDO DE MANERA EXPRESA SE RENUNCIA A DICHO CARGO.

ARTICULO 24. EN LOS CASOS DE REVOCACIÓN, RENUNCIA O IMPOSIBILIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE ACTUAN COMO CONSEJEROS. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO SOLICITARA A LA CAMARA O ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENEZCA EL NOMBRAMIENTO DE OTRO REPRESENTANTE QUE LO SUSTITUYA.

### CAPITULO TERCERO

#### DE LOS REQUISITOS DE LA DIRECCION GENERAL

ARTICULO 25. PARA SER ELECTO COMO TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE LA D.A.P.A.S. SE ESTARA SUJETO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO DE CREACIÓN Y ADEMÁS REUNIR LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

I. EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DEBERA SER CIUDADANO MEXICANO Y DEBERA CONTAR PREFERENTEMENTE CON EXPERIENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PROFESIONAL COMPROBADA EN MATERIA DE AGUA.

II. TENER CONOCIMIENTO AMPLIO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

III. CONOCER A FONDO EL MARCO JURÍDICO QUE NORMA LA ACTUACIÓN DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA.

IV. SER DESIGNADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO A PROPUESTA DE UNA TERNA QUE PARA TAL EFECTO DEBERA PRESENTAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREVIO ACUERDO DE CABILDO.

V. DEBERA SER GENTE DE ALTA CALIDAD MORAL Y

BUEN TRATO YA QUE MANEJARA SOBRE TODO LA PROBLEMÁTICA DE LOS USUARIOS.

ARTICULO 26. EL CIUDADANO QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DURARA EN ÉL CARGO POR LO MENOS 1 AÑO, ASIMISMO SU NOMBRAMIENTO PODRA SER REVOCADO CUANDO INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FALTAS.

I. CUANDO ACTUE CON NEGLIGENCIA, DOLO, MALA FE Y DE SU ACTITUD SE PRESUMA FRANCA REBELDÍA A LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

II. CUANDO INCURRAN EN FALTAS GRAVES QUE LESIONEN LOS INTERESES DE LA D.A.P.A.S SAN CIRO DE ACOSTA, LA SOCIEDAD EN GENERAL O EL DESPACHO EXPEDITO DE LOS ASUNTOS QUE LE ENCOMIENDEN, A JUICIO DE LA MAYORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

III. CUANDO DE MANERA EXPRESA SE RENUNCIA A DICHO CARGO.

ARTICULO 27. EN EL CASO DE REVOCACIÓN, RENUNCIA O IMPOSIBILIDAD FÍSICA DE LA PERSONA QUE ACTUE COMO DIRECTOR GENERAL DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDERA A PROPONER UNA TERNA DE CANDIDATOS, PREVIO ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LOS CUALES DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO.

### TITULO TERCERO

#### DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

##### CAPITULO PRIMERO DE LA D.A.P.A.S.

ARTICULO 28. LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA TIENE OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS COMO SON LAS SIGUIENTES:

I. LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, EQUIPO, RECURSOS TÉCNICOS, RECURSOS HUMANOS, EDIFICACIONES, OBRAS INTELECTUALES Y TODOS AQUELLOS RECURSOS QUE POR SI SE ALLEGUEN A LOS QUE LE ENTREGUE EL ESTADO, MUNICIPIO, O CUALQUIERA DEPENDENCIA O ENTIDAD OFICIAL, SOCIAL O PARTICULARES, ASI COMO LOS QUE POR CONVENIO QUEDEN A SU CARGO.

II. LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, EQUIPO, RECURSOS TÉCNICOS, RECURSOS HUMANOS, EDIFICACIONES, OBRAS INTELECTUALES Y TODOS AQUELLOS RECURSOS QUE LE CONSTITUYEN COMO ELEMENTOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES.

III. LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE LA PLANEACION EN EL QUE SE CONCIERTE LA PARTICIPACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNI-

100000

CIPALES, ASI COMO DE LOS SECTORES SOCIALES Y PARTICULARES A TRAVES DE SUS ORGANIZACIONES FORMALES, CON EL QUE SE DETERMINEN LAS DIRECTRICES, PLANES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS QUE DEFINAN LAS MEDIDAS, ACCIONES Y OBRAS QUE REQUIERA LA EFICIENTE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES.

IV. LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO O GRAN VISION QUE SIRVA DE SOPORTE EN LA INTEGRACION DE SUS PLANES Y PROGRAMAS O QUE TENGAN POR OBJETO LA IDENTIFICACION DE PROYECTOS ESPECIFICOS PARA INCREMENTAR SU EFICIENCIA FINANCIERA Y OPERATIVA, SEA POR CUENTA PROPIA O MEDIANTE LA CONTRATACION DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS.

V. DESARROLLAR LAS ACCIONES PROPUESTAS EN LOS PLANES CON EJECUCION A LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS EN MATERIA DE ADMINISTRACION, U OPERACION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES, SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS.

VI. LA PROMOCION Y GESTION DE COOPERACIONES ECONOMICAS OFICIALES O DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, O BIEN DE LOS CREDITOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

VII. LA PROMOCION DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO Y LA CONSTITUCION DE FONDOS; ENTRE LOS SECTORES SOCIAL PRIVADO, PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

VIII. LA CELEBRACION DE CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS EN RELACION CON SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.

IX. EL ESTUDIO Y DICTAMEN SOBRE LA FACTIBILIDAD DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES QUE SOLICITEN LOS NUCLEOS DE POBLACION, FRACCIONAMIENTOS Y PARTICULARES ASENTADOS DENTRO DEL TERRITORIO DE SU JURISDICCION, EN LOS TERMINOS DE LA LEGISLACION APLICABLE Y DE LOS CONVENIOS QUE PARA EL EFECTO SE CELEBREN, ASI COMO PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO QUE FUERE NECESARIO.

X. LA FORMULACION DE LOS PADRONES DE USUARIOS ESPECIFICOS Y ESPECIALIZADOS SEGUN EL TIPO DE SERVICIO CONTRATADO POR LOS MISMOS DE ACUERDO AL USO Y CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DE ESTOS.

XI. LA FORMULACION, EVALUACION Y APROBACION DE LOS ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS Y TECNICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS QUE DEBAN CUBRIR LOS USUARIOS POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS QUE LES SON PROPORCIONADOS.

XII. LA CELEBRACION DE SESIONES DE CARACTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO QUE ESTABLEZCAN O SOLICITEN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

XIII. LA CALIFICACION E IMPOSICION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR LAS INFRACCIONES QUE COMETAN LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS, EN LOS CASOS QUE PROCEDA, EN LOS TERMINOS DE LA LEGISLACION APLICABLE.

XIV. EL VIGILAR Y GARANTIZAR LOS ESTANDARES DE CALIDAD DEL AGUA, ASI COMO EL REGISTRO Y CONTROL ESTADISTICO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS QUE PARA ESTE PROPOSITO SE REALICEN.

XV. APROBAR LAS TARIFAS O CUOTAS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES Y MANEJO DE LODOS, ASI COMO REQUERIR, COBRAR O GESTIONAR SU COBRO EN LOS TERMINOS DE LA LEY; ASIMISMO, APROBAR LAS TARIFAS A LA QUE SE SUJETARA LA PRESTACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO O TRANSPORTACION DE AGUA POTABLE QUE REALICEN PARTICULARES EN LOS TERMINOS DE LEY.

XVI. ORDENAR Y EJECUTAR LA SUSPENSION DEL SERVICIO POR FALTA DE PAGO Y EN LOS DEMAS CASOS QUE SE SEÑALAN EN LA LEY, EN LOS TERMINOS DE LA MISMA.

XVII. FIJAR Y AUTORIZAR LAS TARIFAS Y CUOTAS QUE CUBREN LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES E INTERVENIR CONFORME A LA LEY EN LA ACTUACION DE LAS MISMAS.

XVIII. REALIZAR LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS A FIN DE OBTENER LOS FINANCIAMIENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA MAS COMPLETA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DE LA LEGISLACION APLICABLE.

XIX. CONSTITUIR Y MANEJAR FONDOS DE RESERVA PARA LA REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS A SU CARGO, PARA LA REPOSICION DE SUS ACTIVOS FIJOS Y PARA EL SERVICIO DE SU DEUDA, EN LOS TERMINOS DE ESTE REGLAMENTO.

XX. UTILIZAR LOS INGRESOS QUE RECAUDE, OBTENGA O RECIBA, EXCLUSIVAMENTE EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES, YA QUE POR NINGUN MOTIVO Y EN NINGUN CASO PODRAN ESTOS DESTINARSE A OTRO FIN.

XXI. OTORGAR LOS PERMISOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE DRENAJE O ALCANTARILLADO, EN LOS TERMINOS DE LA LEY Y SU REGLAMENTO.

XXII. INSPECCIONAR Y VERIFICAR QUE LOS USOS DESTINADOS DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS SEAN ESTRICTAMENTE LOS CONTRATADOS POR LOS MISMOS, Y EN CASO CONTRARIO, RECONVENIRLOS EN PRIMERA INSTANCIA O BIEN, INICIAR TRAMITE PARA SU SANCCION.

XXIII. EL DISEÑO Y DESARROLLO PERMANENTE DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON EL OBJETO DE MANTENER INFORMADOS A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACION SOBRE SUS OBRAS, ACCIONES Y ESFUERZOS; ASI COMO PARA GENERAR UNA ACTITUD RESPONSABLE EN EL USO RACIONAL DEL AGUA POTABLE.

XXIV. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA EXPROPIACIÓN, OCUPACIÓN TEMPORAL, TOTAL O PARCIAL DE BIENES, O LA LIMITACIÓN DE LOS DERECHOS DE DOMINIO EN LOS TERMINOS DE LA LEGISLATURA APLICABLE.

XXV. REALIZAR LAS OBRAS PARA EL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES DE SU JURISDICCION, SEA POR CUENTA PROPIA O POR TERCEROS; Y RECIBIR LAS QUE SE CONTRUYAN EN LA MISMA, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SE AJUSTEN A LAS NORMAS TÉCNICAS QUE PARA ELLO DETERMINE.

XXVI. CUBRIR OPORTUNAMENTE LAS CONTRIBUCIONES, DERECHOS, APROVECHAMIENTO Y PRODUCTO QUE ESTABLEZCA LA LEGISLACIÓN FISCAL APLICABLE.

XXVII. ELABORAR LOS PROGRAMAS ANUALES DE OPERACIÓN PARA CADA UNA DE LAS AREAS EN QUE SE ORGANIZA, ASI COMO SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DEBIDAMENTE CORRELACIONADOS CON SUS OBJETIVOS Y METAS.

XXVIII. FORMULAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE BIENES Y RECURSOS QUE INTEGRAN SU PATRIMONIO ASI COMO UN PLANO ACTUALIZADO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES INDICÁNDOSE EN EL MISMO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (DIÁMETROS, LONGITUDES, TIPOS DE VÁLVULAS, POZOS DE VISITA Y EQUIPOS ESPECIALES).

XXIX. RENDIR UN INFORME ANUAL SOBRE SUS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, ASI COMO DE ESTADO GENERAL DEL ORGANISMO Y SOBRE LAS CUENTAS DE SU GESTION A LA JUNTA DE GOBIERNO, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LA POBLACION A TRAVES DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES.

XXX. ESTABLECER LAS OFICINAS Y REPRESENTACIONES NECESARIAS DENTRO DE SU JURISDICCION.

XXXI. FORMULAR EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE LABOREN DENTRO DE SU ORGANIZACION, EVALUAR SUS ALCANCES Y PROPONER SUS MODIFICACIONES.

XXXII. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES.

XXXIII. AUDITAR LAS OPERACIONES Y DOCUMENTOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS CUANDO MENOS DOS VECES AL AÑO, PUDIENDO SER MEDIANTE SUS ORGANOS DE CONTROL INTERNO O MEDIANTE LA CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS.

XXXIV. LAS DEMAS QUE SE SEÑALEN EN LOS

ORDENAMIENTOS DE SU MARCO JURÍDICO Y LAS DISPOSICIONES QUE AL EFECTO EXPIDAN LA FEDERACIÓN O EL ESTADO SOBRE LA MATERIA.

## CAPITULO SEGUNDO

### DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SUS MIEMBROS

ARTICULO 29. LA JUNTA DE GOBIERNO TIENE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DE DOMINIO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, QUE REQUIERAN DE PODER O CLAU-SURA ESPECIAL EN LOS TERMINOS DEL MARCO JURIDICO DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA, ASI COMO LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES.

I. DICTAR POLÍTICAS Y DIRECTRICES QUE DEBAN REGIR PARA EFECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS POR LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA.

II. ESTABLECER LOS TERMINOS EN QUE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA DEBE RECIBIR LAS OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES QUE HUBIEREN EJECUTADO EN SU JURISDICCION LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, Y LOS PARTICULARES.

III. EJERCER LOS RECURSOS ECONOMICOS-COACTIVOS EN CONTRA DE LOS TERCEROS Y USUARIOS MOROSOS, ASI COMO LA APLICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE APREMIO PARA HACER EFECTIVOS LOS ADEUDOS, MULTAS, RECARGOS, CUOTAS DE COOPERACION Y CUALQUIER INGRESO POR SERVICIO QUE NO FUERE CUBIERTO OPORTUNAMENTE.

IV. INTERVENIR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA PROMOVER EXPROPIACIONES, OCUPACIONES TEMPORALES, TOTALES O PARCIALES DE OBRAS HIDRÁULICAS QUE SEA PROPIEDADES DE PARTICULARES.

V. RESOLVER SOBRE LOS ASUNTOS EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CALIDAD DE AGUA QUE SOMETA A SU CONSIDERACION EL DIRECTOR GENERAL.

VI. AUTORIZAR LAS TARIFAS O CUOTAS QUE SE APLICARAN PARA LOS COBROS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES Y MANEJO DE LODOS, EN LAS LOCALIDADES ATENDIDAS POR EL ORGANISMO.

VII. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DEL ORGANISMO Y CUIDAR DE SU ADECUADO MANEJO Y ORIENTACION.

VIII. CONOCER, EN SU CASO AUTORIZAR EL PROGRAMA Y PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL.

IX. AUTORIZAR LA CONTRATACION DE LOS CREDITOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CONSECUCION DE LAS METAS QUE EN MATERIA DE PRESTACION DE SERVICIOS Y EJECUCION DE OBRAS QUE SE PLANTEEN.

00000000

X APROBAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL ORGANISMO, QUE HAYAN SIDO EVALUADOS TÉCNICA, ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE Y CUYO RESULTADO PLANTEE VENTAJAS OPERATIVAS PARA LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA.

XI EXAMINAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS INFORMES QUE DEBE PRESENTAR EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN.

XII CUANDO TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE CONVenga Y PREVIO EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS O CONVENIOS, ACORDAR LA EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS A OTROS MUNICIPIOS EN LOS TERMINOS DE SU MARCO JURÍDICO.

XIII. DESIGNAR AL DIRECTOR GENERAL DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA EN LOS TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

XIV. OTORGAR PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO, ASI COMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES O ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, ASIMISMO EFECTUAR LOS TRAMITES DE LEY PARA LA DESINCORPORACION DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO QUE SE QUIERAN ENAJENAR.

XV. APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA; Y ORDENAR AUDITORIAS OPERACIONALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS O FINANCIERAS INDEPENDIEMENTE DE LAS QUE PREVEEN DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA.

XVI NOMBRAR SI LO JUZGA CONVENIENTE UN ASESOR PARA AUXILIAR EN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA, ASI COMO PARA LA GESTION Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIFICOS, AL CUAL SE LE OTORGARA PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ASI COMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES O ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY.

XVII. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA PRESENTE LEY, SU INSTRUMENTO DE INSTALACIÓN, LAS QUE SEAN INHERENTES AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA O QUE SEAN A CONSECUENCIAS NECESARIA A FIN DE HACER EFECTIVAS LAS ANTERIORES.

ARTICULO 30. SON ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LAS SIGUIENTES:

I. PRESIDIR LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS A QUE SEAN CONVOCADOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

II OTORGAR VOTO DE CALIDAD EN LOS CASOS EN QUE EXISTA CONTROVERSIA O EMPATE EN LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE PLANTEEN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO

III CONSTITUIR A LOS CONSEJEROS EN MESAS DE TRABAJO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER EL ANÁLISIS SIS-

TEMATICO Y ORDENADO DE LOS ASUNTOS TURNADOS AL CONSEJO

IV. PROPONER EN PRIMERA INSTANCIA CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EN LOS TERMINOS DE ESTE REGLAMENTO

V. LAS DEMAS QUE SE SEÑALEN EN ESTE REGLAMENTO, O LOS ORDENAMIENTOS CONTENIDOS EN CUALQUIERA DE LOS INSTRUMENTOS QUE COMPONEN EL MARCO JURÍDICO DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA.

ARTICULO 31. EL SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

I. FORMULAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES O ASAMBLEAS QUE LLEVE A CABO LA JUNTA DE GOBIERNO, OTORGANDO UN NUMERO CONSECUTIVO A CADA UNA DE ELLAS E INCORPORÁNDOLAS EN EL LIBRO DE ACTAS QUE PARA EFECTO SE DETERMINE.

II. DAR LECTURA AL ACTA FORMULADA EN LA SESION INMEDIATA ANTERIOR, CUIDANDO QUE ESTA SEA FIRMA DA EN EL CASO DE QUE SU CONTENIDO SEA APROBADO POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

III. FORMULAR EL ORDEN DEL DIA CON LOS ASUNTOS QUE PROPONGA LA JUNTA DE GOBIERNO Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

IV. LLEVAR EL SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PLENO

V. LAS DEMAS QUE SEAN INHERENTES U ORDENADAS POR INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

ARTICULO 32. LOS CONSEJEROS TIENEN SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES PARA EMITIR SU OPINIÓN Y VOTO AL EFECTO DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 33º. DE ESTE REGLAMENTO.

### CAPITULO TERCERO

#### DE LOS CONSEJEROS

ARTICULO 33. LOS CONSEJEROS TENDRAN ENTRE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LAS SIGUIENTES:

I. CONSTITUIRSE UN MECANISMO DE PARTICIPACION DE LOS USUARIOS EN LA OPERACIÓN DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA, HACIENDO LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO EFICIENTE, EFICAZ Y ECONOMICO.

II. COADYUVAR PARA MEJORAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL ORGANISMO

III. CONOCER TARIFAS O CUOTAS POR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA, HACIENDO LAS PROPUESTAS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CASO

000199

IV. CONOCER Y EVALUAR LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA EMITIENDO CRITERIOS QUE SE ORIENTEN AL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MISMOS.

V. ASESORAR EN LAS MATERIAS ESPECIFICAS QUE SE LES PLANTEEN POR EL CONSEJO CONSULTIVO O POR EL DIRECTOR GENERAL. DOCUMENTANDO SUS SUGERENCIAS.

VI. ANALIZAR EL IMPACTO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES ACORDADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y DAR A CONOCER ESTA OPINIÓN A LOS MIEMBROS DEL MISMO.

VII. PROPONER LOS MECANISMOS FINANCIEROS O CREDITICIOS EN LOS QUE TENGA PLENA PARTICIPACIÓN LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO, Y QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA.

VIII. PROPONER LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN UNA MAYOR O MEJOR PENETRACIÓN EN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE DISEÑE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA.

IX. PROMOVER ENTRE LOS USUARIOS EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

X. LAS DEMAS EN LA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITE SU ASESORIA.

ARTICULO 34. PARA EJERCITAR SUS FACULTADES DE OPINIÓN SOBRE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA, LOS CONSEJEROS SERAN EXPRESAMENTE CONVOCADOS Y PROVISTOS DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CADA CASO EN EL QUE SE LES REQUERIRA POR LA JUNTA DE GOBIERNO O POR EL DIRECTOR GENERAL, SEGÚN CONVENGA.

ARTICULO 35. QUEDA EXPRESAMENTE RESTRINGIDA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO CONSULTIVO A FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA A EXCEPCION CONCRETA DEL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE REGLAMENTO.

#### CAPITULO CUARTO

##### DE LA DIRECCION GENERAL

ARTICULO 36. EL DIRECTOR TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ORGANISMO, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, Y DE DOMINIO TAN AMPLIO COMO A DERECHO PROCEDA, PERO CON LA LIMITANTE QUE PARA EJERCITAR ACTOS DE DOMINIO DEBERA SIEMPRE CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ADEMÁS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA:

I. LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIOS, EQUIPO, RECURSOS TÉCNICOS, RECURSOS HUMANOS, EDIFICACIONES, OBRAS DE INTELLECTUALES Y TODOS

AQUELLOS QUE POR SI SE ALLEGUEN A LOS QUE LE ENTREGUE EL ESTADO, EL MUNICIPIO, O CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD OFICIAL, SOCIAL O POR PARTICULARES, ASI COMO LOS QUE POR CONVENIO QUEDEN A SU CARGO.

II. LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, EQUIPO, RECURSOS TÉCNICOS, RECURSOS HUMANOS, EDIFICACIONES, OBRAS INTELLECTUALES Y TODOS AQUELLOS RECURSOS QUE SE CONSTITUYEN COMO ELEMENTOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

III. LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PLANEACION EN EL QUE SE CONCERTÉ LA PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASI COMO DE LOS SECTORES SOCIALES Y PARTICULARES A TRAVES DE SUS ORGANIZACIONES FORMALES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS QUE DEFINAN LAS MEDIDAS, ACCIONES Y OBRAS QUE REQUIERA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES.

IV. LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO O GRAN VISION QUE SIRVA DE SOPORTE EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PLANES Y PROGRAMAS O QUE TENGAN POR OBJETO LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS ESPECIFICOS PARA INCREMENTAR SU EFICIENCIA FINANCIERA Y OPERATIVA, SEA POR CUENTA PROPIA O MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE ÉMPRESAS ESPECIALIZADAS.

V. DESARROLLAR LAS ACCIONES PROPUESTAS EN LOS PLANES CON EJECUCIÓN A LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, U OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS.

VI. LA PROMOCION Y GESTION DE COOPERACIONES ECONÓMICAS OFICIALES O DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, O BIEN DE LOS CREDITOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

VII. LA PROMOCION DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO Y LA CONSTITUCIÓN DE FONDOS; ENTRE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES EN TERRITORIO MUNICIPAL.

VIII. LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS EN RELACION CON SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.

IX. EL ESTUDIO Y DICTAMEN SOBRE LA FACTIBILIDAD DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE SOLICITEN LOS NÚCLEOS DE POBLA-

CIÓN FRACCIONAMIENTOS Y PARTICULARES ASENTADOS DENTRO DEL TERRITORIO DE SU JURISDICCIÓN, EN LOS TERMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y DE LOS CONVENIOS QUE PARA EL EFECTO SE CELEBREN, ASI COMO PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO QUE FUERE NECESARIO.

X LA FORMULACION DE LOS PADRONES DE USUARIOS ESPECIFICOS Y ESPECIALIZADOS SEGÚN EL TIPO DE SERVICIO CONTRATADO POR LOS MISMOS DE ACUERDO AL USO Y CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONOMICAS DE ESTOS.

XI. LA FORMULACION, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS Y TÉCNICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS QUE DEBAN CUBRIR LOS USUARIOS POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS QUE LES SON PROPORCIONADOS

XII REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE SUS PROGRAMAS CON LOS QUE PROMUEVAN LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES EN LA MATERIA.

XIII TURNAR LOS EXPEDIENTES DE USUARIOS INFRACTORES A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE ESTE PROCEDA CALIFICACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANSIONES ADMINISTRATIVAS POR LA INFRACCIONES QUE COMETAN LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS, EN LOS CASOS QUE PROCEDA. EN LOS TERMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

XIV. VIGILAR Y GARANTIZAR LOS ESTANDARES DE CALIDAD DEL AGUA. ASI COMO EL REGISTRO Y CONTROL ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS QUE PARA ESTE PROPÓSITO SE REALICEN, Y EFECTUAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE SUMINISTRE A LOS USUARIOS. ASI COMO DE LAS QUE UNA VEZ UTILIZADAS SE DESCARGUEN EN LOS CAUSES O VASOS.

XV PROPONER TARIFAS O CUOTAS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES Y MANEJO DE LODOS, ASI COMO REQUERIR COBRAR O GESTIONAR SU COBRO EN LOS TERMINOS DE LEY; ASIMISMO, APROBAR LAS TARIFAS A LAS QUE SE SUJETARA LA PRESTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO O TRANSPORTACIÓN DE AGUA POTABLE QUE REALICEN PARTICULARES EN LOS TERMINOS DE LEY.

XVI ORDENAR Y EJECUTAR LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR FALTA DE PAGO, Y EN LOS DEMAS CASOS QUE SE SEÑALEN EN LA LEY, PREVIO ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

XVII. REVISAR Y PROPONER LAS TARIFAS Y CUOTAS QUE CUBREN LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES INTERVENIR CONFORME A LA LEY EN LA ACTUACIÓN DE LAS MISMAS.

XVIII REALIZAR LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS A FIN DE OBTENER LOS FINANCIAMIENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA MAS COMPLETA PRESTACIÓN DE LOS

SERVICIOS EN LOS TERMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

XIX. CONSTITUIR Y MANEJAR FONDOS DE RESERVA PARA LA REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS A SU CARGO, PARA LA REPOSICIÓN DE SUS ACTIVOS FIJOS Y PARA EL SERVICIO DE SU DEUDA, EN LOS TERMINOS DE ESTE REGLAMENTO.

XX. UTILIZAR LOS INGRESOS QUE RECAUDE. OBTENGA O RECIBA, EXCLUSIVAMENTE EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES, APEGÁNDOSE EstrictAMENTE A LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO

XXI. OTORGAR LOS PERMISOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE DRENAJE O ALCANTARILLADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY Y SU REGLAMENTO.

XXII. INSPECCIONAR Y VERIFICAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS SEAN EstrictAMENTE LOS CONTRATADOS POR LOS MISMOS, Y EN CASO CONTRARIO, RECONVENIRLOS EN PRIMERA INSTANCIA O BIEN, TURNAR EL EXPEDIENTE PARA SU SANCIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO.

XXIII. LA FORMULACION Y EJECUCION PERMANENTE DE CAMPAÑAS DE COMUNICACION SOCIAL, CON EL OBJETO DE MANTENER INFORMADOS A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACION SOBRE SUS OBRAS, ACCIONES Y ESFUERZOS; ASI COMO PARA GENERAR UNA ACTITUD RESPONSABLE EN EL USO RACIONAL DEL AGUA POTABLE.

XXIV. TURNAR A LA JUNTA DE GOBIERNO LOS CASOS EN EL QUE POR NECESIDAD SE REQUIERA LA EXPROPIACIÓN, OCUPACIÓN TEMPORAL, TOTAL O PARCIAL DE BIENES, O LA LIMITACIÓN DE LOS DERECHOS DE DOMINIO EN LOS TERMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

XXV. REALIZAR LAS OBRAS PARA EL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE SU JURISDICCIÓN, SEA POR CUENTA PROPIA O POR TERCEROS; Y RECIBIR LAS QUE SE CONSTRUYAN EN LA MISMA, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SE AJUSTEN A LAS NORMAS TÉCNICAS QUE PARA ELLO DETERMINE.

XXVI. INFORMAR DEL CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN EL ENTERO DE LAS CONTRIBUCIONES, DERECHOS, APROVECHAMIENTO Y PRODUCTO QUE ESTABLEZCA LA LEGISLACIÓN FISCAL APLICABLE.

XXVII ELABORAR LOS PROGRAMAS ANUALES DE OPERACIÓN PARA CADA UNA DE LAS AREAS EN QUE SE ORGANIZA, ASI COMO SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DEBIDAMENTE CORRELACIONADOS CON SUS OBJETIVOS Y METAS.

XXVIII. FORMULAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE BIENES Y RECURSOS QUE INTEGRAN SU PATRIMONIO

XXIX. INSTAURAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN

GERENCIAL SOBRE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL MES INMEDIATO ANTERIOR, ASI COMO DEL ESTADO GENERAL DEL ORGANISMO Y SOBRE LAS CUENTAS DE SU GESTION, PARA PRESENTAR INFORMES MENSUALES A LA JUNTA DE GOBIERNO.

XXX. COORDINAR LA OPERACIÓN DE LAS OFICINAS Y REPRESENTACIONES, QUE POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO HAYAN SIDO CREADAS A PROPUESTAS DE EL, DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.

XXXI. FORMULAR EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE LABOREN DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, EVALUAR SUS ALCANCES Y PROPONER SUS MODIFICACIONES.

XXXII. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA.

XXXIII. FORMULAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, METODOS Y PROCEDIMIENTOS, QUE DEN FUNCIONALIDAD Y ORDEN A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA.

XXXIV. DISEÑAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE MEJOR CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA EFECTUAR EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CUYA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA SATISFAGA LOS REQUISITOS Y EXPECTATIVAS DE CADA PUESTO.

XXXV. DAR POSESION Y FIRMAR LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL QUE HAYA CUBIERTO A SATISFACCIÓN LOS EXAMENES Y REQUISITOS PARA LOS PUESTOS PROPUESTOS EN EL ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO Y REMOVERLOS CUANDO ASI CONVenga A LOS INTERESES DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA.

XXXVI. FORMULAR LOS OFICIOS DE CONVOCATORIA PARA LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ADJUNTANDO A LA MISMA LA ORDEN DEL DIA A QUE SE SUJETARA LA MISMA.

XXXVII. VIGILAR QUE LAS AUDITORIAS OPERACIONALES, CONTABLES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y FINANCIERAS SE REALICEN EN LOS TERMINOS DE ESTE REGLAMENTO, ENTERAR DE SUS RESULTADOS A LA JUNTA DE GOBIERNO, REALIZAR LAS OBSERVACIONES Y AJUSTES QUE SE PROPONGAN POR LOS AUDITORES PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

XXXVIII. FORMULAR EL MANUAL DE NORMAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SOMETERLOS A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

XXXIX. LAS DEMAS QUE SE SEÑALAN EN EL MARCO JURÍDICO DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA Y LAS DISPOSICIONES QUE AL EFECTO EXPIDAN LA FEDEFICIÓN O EL ESTADO SOBRE LA MATERIA

## TITULO CUARTO

### DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

#### CAPITULO PRIMERO

ARTICULO 37. PARA EFECTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO SE ENTENDERA COMO SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA QUE SE REALIZARA MENSUALMENTE Y CUYA FECHA DE CELEBRACIÓN SERA EL SEGUNDO MARTES DEL MES O CUANTAS VECES FUESE CONVOCADA POR SU PRESIDENTE, POR EL DIRECTOR GENERAL, POR PROPIA INICIATIVA O A PETICIÓN DE DOS O MAS MIEMBROS DE LA MISMA

ARTICULO 38. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR SE INSTITUYEN DOCE SESIONES ORDINARIAS EN EL AÑO, SIENDO OBLIGACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL FORMULAR, Y REMITIR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO DE CADA AÑO.

ARTICULO 39. EL HORARIO QUE SE ESTABLECE PARA EL INICIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS ES A LAS 18:00 HORAS DE LOS DIAS QUE SE SEÑALEN EN EL CALENDARIO, DE CELEBRACIÓN EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL; SE DARA UN MARGEN DE 15 MINUTOS PARA QUE SE INCORPOREN A LAS MISMAS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ESTE HORARIO PODRA SER MODIFICADO PREVIO ACUERDO DEL PLENO Y SEGÚN LAS NECESIDADES DEL MISMO.

ARTICULO 40. LA JUNTA DE GOBIERNO FUNCIONARA VALIDAMENTE CON LA CONCURRENCIA DE LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, ENTRE LOS CUALES DEBERÁ ESTAR SU PRESIDENTE Y EL REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (C. E. A.).

ARTICULO 41. ORDEN DEL DIA DEBERA CONTENER INVARIABLEMENTE COMO PRIMER PUNTO LA LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DEL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESION, Y COMO SEGUNDO PLANO LA LECTURA DEL ACTA RELATIVA A LA SESION ANTERIOR PARA QUE SE OBSERVE O SE APRUEBE: EN CASO DE SER APROBADA SE PROCEDERA A LA FIRMA POR LOS MIEMBROS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUEDANDO EN LO SUBSECUENTE LA LIBERTAD, DE ORDENAMIENTO EN LOS ASUNTOS A TRATAR.

ARTICULO 42. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTUARA COMO MODERADOR Y ES EL UNICO FACULTADO PARA OTORGAR LA PALABRA, TRATANDO DE RESPETAR EL ORDEN EN QUE LOS DEMAS MIEMBROS LA SOLICITEN, PARA ESTA FUNCION ESTA PERMANENTEMENTE APOYADO POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

ARTICULO 43. LOS ASUNTOS PROPUESTOS PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN LA ORDEN DEL DIA, DEBEN SER PRESENTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL MEDIANTE ESCRITOS QUE SERAN REPARTIDOS A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SESION.

**ARTICULO 44.** LOS ASUNTOS DE CARACTER GENERAL SERAN ANEXADOS EN TODAS LAS CARPETAS BUSCANDO DIFERENCIARLOS DE LOS QUE DE MANERA ESPECIFICA CORRESPONDAN

**ARTICULO 45.** INDEPENDIENTEMENTE DE LAS OPINIONES, SUGERENCIAS Y RESOLUCIONES APORTADAS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE ESTA OBLIGADO A SOLICITAR LOS PUNTOS DE VISTA QUE SE CONSIDEREN PERTINENTE APORTAR, Y BAJO ESTA MECANICA PROCEDER A LA DETERMINACIÓN MAS CONVENIENTE MEDIANTE EL PROCESO DE VOTACIÓN

**ARTICULO 46.** ES OBLIGACIÓN DEL SECRETARIO TECNICO CONFIRMAR LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO CUANDO MENOS CON SIETE DIAS DE ANTICIPACIÓN

**ARTICULO 47.** ES OBLIGACIÓN DEL SECRETARIO TECNICO LLEVAR EL REGISTRO FIEL DE LOS ACONTECIMIENTOS RELEVANTES EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, E INSERTARLOS EN EL LIBRO DE ACTAS Y EN EL DE ACUERDOS DE LA JUNTA.

**ARTICULO 48.** LAS SESIONES QUE SE CELEBREN EN FECHAS Y HORARIOS DIFERENTES A LOS ESTIPULADOS EN ESTE REGLAMENTO SERAN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y PODRAN REALIZARSE A PETICIÓN DE CUANDO MENOS DOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DANDO CONOCIMIENTO AL DIRECTOR GENERAL DE LOS ASUNTOS QUE SE DESEAN TRATAR CON EL OBJETO DE QUE SE PROVEA LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN AL EFECTO.

**ARTICULO 49.** EN LAS SESIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO SE MANTENDRA LA ESTRUCTURA Y MECANICA PROPUESTA EN ESTE REGLAMENTO PARA EFECTO DE RESOLVER CON AGILIDAD Y EFICACIA LOS ASUNTOS QUE SE PROPONGAN.

**ARTICULO 50.** LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN EN CUALQUIERA DE LOS TIPOS DE SESIÓN PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO DEBERAN VERSAR SOBRE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE SE CONFIEREN A LA JUNTA DE GOBIERNO EN ESE MISMO INSTRUMENTO.

## CAPITULO SEGUNDO

### DE LAS SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO.

**ARTICULO 51.** PARA EFECTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO SE ENTENDERA COMO SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO LA QUE SE REALIZARA MENSUALMENTE Y CUYA FECHA DE CELEBRACIÓN SERA EL PRIMER MARTES DE MES O CUANTAS VECES FUERE CONVOCADA POR SU PRESIDENTE, O A PETICIÓN DE CUANDO MENOS UN TERCIO DE LOS MIEMBROS DEL MISMO

**ARTICULO 52.** EN ATENCIÓN A LOS ANTERIOR SE INSTITUYEN POR LO MENOS DOCE SESIONES ORDINARIAS EN EL AÑO

**ARTICULO 53.** EL HORARIO QUE SE ESTABLECE PARA EL

INICIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS ES A LAS 19:00 HORAS DE LOS DIAS QUE SE SEÑALEN EN EL CALENDARIO DE CELEBRACIÓN EN EL DOMICILIO SOCIAL DE D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA: ÉL HORARIO Y LUGAR PODRA SER MODIFICADO.PREVIO ACUERDO DEL PLENO Y SEGÚN LAS NECESIDADES DEL MISMO.

**ARTICULO 54.** LAS SESIONES QUE SE CELEBREN EN FECHAS Y HORARIOS DIFERENTES A LOS ESTIPULADOS EN ESTE REGLAMENTO SERAN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y PODRAN REALIZARSE A PETICIÓN DE SU PRESIDENTE O CUANDO MENOS UN TERCIO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO

**ARTICULO 55.** LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN EN CUALQUIERA DE LOS TIPOS DE SESIÓN PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO DEBERAN VERSAR SOBRE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE SE CONFIEREN AL CONSEJO CONSULTIVO EN ESE MISMO INSTRUMENTO

## TITULO QUINTO

### DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

#### CAPITULO PRIMERO

**ARTICULO 56.** LOS ACUERDOS TENDRAN VALIDEZ, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CUBIERTO LA VOTACIÓN POR MAYORIA SIMPLE O POR CONSENSO GENERAL Y UNANIME. EL PRESIDENTE TENDRA VOTO DE CALIDAD.

**ARTICULO 57.** LOS ACUERDOS DEBEN SER ASIGNADOS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE HAYAN PARTICIPADO EN LA SESION EN LA QUE FUERON DICTADOS Y DEBERA IMPRIMIRSE EN ELLOS LA VOTACIÓN A FAVOR Y EN CONTRA PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DE LOS HECHOS.

**ARTICULO 58.** EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO TIENE LA OBLIGACIÓN DE REMITIR UNA COPIA AUTOGRAFA DE LOS ACUERDOS A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO; Y EJECUTAR LAS ACCIONES QUE INVOLUCRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

**ARTICULO 59.** LOS ACUERDOS DEBERAN SER ARCHIVADOS EN EL LIBRO PROTOCOLARIO CORRESPONDIENTE EL CUAL QUEDARA BAJO RESGUARDO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ARTICULO 60.** LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO SERAN PUBLICADOS Y DIFUNDIDOS CUANDO LOS MIEMBROS DE LA MISMA ASI LO DETERMINEN O BIEN CUANDO LA NATURALEZA DE LAS MISMAS REQUIERA DE QUE LA SOCIEDAD CIVIL ESTE DEBIDAMENTE INFORMADA SOBRE SUS ALCANCES.Y REPERCUSIONES.

**ARTICULO 61.** LA REVOCACION DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDERA CUANDO A JUICIO DE LOS MIEMBROS Y CON LOS ELEMENTOS APORTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL, SE DETERMINEN EFECTOS DE MALESTAR GENERALIZADO EN LA SOCIEDAD



CIVIL QUE CONCURRAN EN EL DESPRESTIGIO Y DETERIORO DE LA IMAGEN EMPRESARIAL DE LA D.A.P.A.S. SAN CIRO DE ACOSTA CUANDO POR LAS CIRCUNSTANCIAS FINANCIERAS DEL ORGANISMO NO PUEDA SER REALIZADO EN EL TIEMPO Y FORMA RECOMENDADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO; CUANDO SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE LOS INSTRUMENTOS QUE CONSTITUYEN EL MARCO JURÍDICO DEL ORGANISMO; Y EN GENERAL, CUANDO SU CUMPLIMIENTO SUPONGA CONSECUENCIAS GRAVES PARA EL ORGANISMO PERFÉCTAMENTE DEMOSTRABLES.

## CAPITULO SEGUNDO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO CONSULTIVO.

ARTICULO 62. PODRAN SER EXPUESTOS ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN TODOS AQUELLOS ASUNTOS EMANADOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO CONSULTIVO, QUE SE CONSIDEREN IMPORTANTES DE ANEXAR A LA ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO.

## TITULO SEXTO

### DE LA TITULARIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

#### CAPITULO PRIMERO

ARTICULO 63. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO SE CONSIDERAN MIEMBROS TITULARES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LOS CIUDADANOS QUE HAYAN CUBIERTO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL MISMO, Y OSTENTARA LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE AQUÍ SE LES CONFIEREN.

ARTICULO 64. LOS TITULARES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN OBVIO DE LAS SITUACIONES QUE POR CAUSA FÍSICA O IMPOSIBILIDAD DE TIEMPO QUE SE PUEDAN PRESENTAR, A CUALQUIERA DE ELLOS SE LES CONCEDE LA FACULTAD DE NOMBRAR SUPLENTE UNICO CON LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD AMPLIA PARA QUE EN SU NOMBRE ESTE EMITA LA OPINIÓN Y EL VOTO QUE LE CORRESPONDA Y ASI PROCURAR QUE LAS DETERMINACIONES TOMADAS EN SU AUSENCIA TENGAN PLENA VALIDEZ EFECTO.

ARTICULO 65. LA TITULARIDAD DE LOS NOMBRAMIENTOS SE EXTINGUE POR LAS CAUSAS PREVISTAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO, PARA EFECTO DE NO RESTAR FUNCIONALIDAD A ESTE ORGANISMO DE GOBIERNO SE PROCEDERA DE MANERA INMEDIATA A REQUERIR LA DESIGNACIÓN DE LOS RELEVOS A LAS AGRUPACIONES DE DONDE PROCEDAN LOS QUE PIERDAN DICHA TITULARIDAD.

ARTICULO 66. CUANDO OBSERVE LA INASISTENCIA CONTINUA Y REGULAR DEL REPRESENTANTE DE ALGUNO DE LOS ORGANISMOS ESTIPULADOS EN ESTE REGLAMENTO, LOS DEMAS MIEMBROS PODRAN PROPONER LA SUSTITUCIÓN DE DICHO ORGANISMO Y RECOMENDAR AQUEL QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS PUEDA REEMPLAZARLO

## CAPITULO SEGUNDO

### DE LA TITULARIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO

ARTICULO 67. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO SE CONSIDERAN MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO CONSULTIVO, LOS CIUDADANOS QUE HAYAN CUBIERTO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL MISMO Y OSTENTARA LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE AQUÍ SE LES CONFIERE

ARTICULO 68. LOS TITULARES DEL CONSEJO CONSULTIVO EN OBVIO QUE LAS SITUACIONES QUE POR CAUSA FÍSICA O IMPOSIBILIDAD DE TIEMPO QUE SE PUEDAN PRESENTAR, A CUALQUIERA DE ELLOS SE LES CONCEDE LA FACULTAD DE NOMBRAR A UN SUPLENTE UNICO CON LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD AMPLIA PARA QUE EN SU NOMBRE ESTE EMITA LA OPINIÓN Y EL VOTO QUE LE CORRESPONDA Y ASI PROCURAR QUE LAS DETERMINACIONES TOMADAS EN SU AUSENCIA TENGAN PLENA VALIDEZ Y EFECTO.

ARTICULO 69. LA TITULARIDAD DE LOS NOMBRAMIENTOS SE EXTINGUE POR LAS CAUSAS PREVISTAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO, PARA EFECTO DE NO RESTAR FUNCIONALIDAD A ESTA ORGANISMO DE GOBIERNO SE PROCEDERÁ DE MANERA INMEDIATA A REQUERIR LA DESIGNACIÓN DE LOS RELEVOS A LAS AGRUPACIONES DE DONDE PROCEDAN LOS QUE PIERDAN DICHA TITULARIDAD.

ARTICULO 70. CUANDO OBSERVE LA INASISTENCIA CONTINUA Y REGULAR DEL REPRESENTANTE DE ALGUNO DE LOS ORGANISMOS ESTIPULADOS EN ESTE REGLAMENTO, LOS DEMAS MIEMBROS PODRAN PROPONER LA SITUACIÓN DE DICHO REPRESENTANTE Y RECOMENDAR AQUEL QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS PUEDA REEMPLAZARLO.

## TITULO SÉPTIMO

### DE LAS RELACIONES LABORALES DEL ORGANISMO CON SUS TRABAJADORES

#### CAPITULO UNICO

ARTICULO 71.- LAS RELACIONES LABORALES ENTRE EL ORGANISMO Y SUS TRABAJADORES, ESTARAN A LO DISPUESTO POR LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ARTICULO 72.- SERA CONSIDERADO TRABAJADOR DE CONFIANZA EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, Y LOS DEMAS TRABAJADORES SERAN CONSIDERADOS SEGÚN LO ESPECIFICADO EN SU CONTRATO DE TRABAJO.

ARTICULO 73.- PARA DAR UN MEJOR SERVICIO Y ATENCIÓN AL USUARIO, EL ORGANISMO PARAMUNICIPAL Y SU PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO LABORARAN 35 HORAS SEMANALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO.

ARTICULO 74.- TODO EL PERSONAL DEL ORGANISMO TIE-

NE LA OBLIGACION DE FIRMAR SU HOJA DE ASISTENCIA DONDE HABRA DE CONSTAR HORA DE ENTRADA Y DE SALIDA, TENIENDO UNA TOLERANCIA DE 10 MINUTOS, EN CASO DE ACUMULAR 3 RETARDOS, EL TRABAJADOR SERA SUSPENDIDO UN DIA SIN GOCE DE SUeldo. CUANDO UN EMPLEADO RECIBA COMISION, SE LE INDICARA POR OFICIO SU LABOR, RECIBIRA LOS VIATICOS SUFICIENTES, TENIENDO OBLIGACION DE RENDIR INFORME AL DIA SIGUIENTE DE SU OFICIO DE COMISION.

## TITULO OCTAVO

### DE LAS SANCIONES A LOS USUARIOS

#### CAPITULO UNICO

ARTICULO 75.- LAS SANCIONES POR INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS USUARIOS Y EL ORGANISMO PRESTADOR DEL SERVICIO, SERAN LAS QUE SEÑALA LA LEY DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y PARA LA IMPOSICIÓN DE ESTAS, SE ESTARA AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

ARTICULO 76.- EL ORGANISMO PRESTADOR DEL SERVICIO, TIENE LA OBLIGACIÓN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS USUARIOS EN GENERAL LAS CONDUCTAS QUE SON MOTIVO DE INFRACCION, VALIÉNDOSE PARA ELLO DE IMPRESIONES QUE HARA LLEGAR AL USUARIO ACOMPAÑADO DE SU RECIBO.

## TITULO NOVENO

### DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD

#### CAPITULO UNICO

ARTICULO 77.- LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PRESTADOS POR EL ORGANISMO, PODRAN INCONFORMARSE CONTRA ACTOS O RESOLUCIONES TOMADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECCION, PARA EL DESAOGO DE DICHS RECURSOS, SE ESTARA A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

## TITULO DECIMO

### DEL SERVICIO AL USUARIO

#### CAPITULO UNICO

ARTICULO 78.- TODO USUARIO QUE HAYA CONTRATADO LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO PRESTADO PARA EL ORGANISMO PUBLICO PARAMUNICIPAL, TIENE EL DERECHO DE RECIBIR CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL SERVICIO, EL ORGANISMO TENDRA LA OBLIGACION DE RESOLVER TODA SOLICITUD DE CONTRATO DE AGUA EN CASA HABITACION Y LOS DEMAS SERVICIOS QUE PRESTE EL

ORGANISMO, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES DE RECIBIR LA SOLICITUD.

ARTICULO 79.- LA MEDICION DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE QUE DEBA CUBRIR EL USUARIO, ESTARA A CARGO DE EL LECTURISTA (S), LOS QUE TIENE OBLIGACION DE ACTUAR CON DILIGENCIA Y CORTESIA. ASI COMO RECIBIR QUEJA QUE EL USUARIO EXPONGA RESPECTO A LA PRESTACION DEL SERVICIO.

ARTICULO 80.- EN CASO DE DUDA FUNDADA SOBRE SU CONSUMO, EL USUARIO TENDRA DERECHO A QUE SE RECTIFIQUE LA LECTURA, A EFECTO DE QUE EXISTA CONFORMIDAD ENTRE EL ORGANISMO Y EL USUARIO.

ARTICULO 81.- EL USUARIO TIENE LA OBLIGACION DE CUBRIR OPORTUNAMENTE EL PAGO POR EL SERVICIO DE AGUA CONSUMIDA, LA FALTA DE ESTE EN DOS OASIONES CONSECUTIVAS Y ACUMULADAS, DARA ACCION A QUE EL ORGANISMO SUSPENDA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, PARA LO CUAL SE OBSERVARA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: SE LE NOTIFICARA POR ESCRITO AL USUARIO ANEXÁNDOLO A SU RECIBO, REQUIRIÉNDOLO PARA QUE EN UN TERMINO DE 3 DIAS PASE A CUBRIR EL ADEUDO. DE NO HACERLO, SERA EFECTIVO EL CORTE, PREVIO ACUERDO CON EL DIRECTOR DEL ORGANISMO, EL USUARIO PODRA PAGAR EN PARCIALIDADES SU CONSUMO, PERO NO SE LE REESTABLECERA EL SERVICIO HASTA QUE NO CUBRA EL TOTAL DEL ADEUDO.

## TRANSITORIOS

UNICO.- EL PRESENTE REGLAMENTO ABROGA EL ANTERIOR, Y ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.

## A T E N T A M E N T E

### JUNTA DE GOBIERNO

C. OMAR ENRIQUE HERNÁNDEZ REYES,  
PRESIDENTE DE JUNTA DE GOBIERNO.  
(RUBRICA)

C. JOSE MANUEL FERRETIZ HERNÁNDEZ,  
SECRETARIO TÉCNICO DE JUNTA  
DE GOBIERNO.  
(RUBRICA)

C. ING. JAVIER SÁNCHEZ BARRA,  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DEL AGUA.  
(RUBRICA)

C. PROFR. JUAN RENÉ HERNÁNDEZ,  
REGIDOR  
(RUBRICA).



# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

## REPORTES DIARIOS DEL MES DE OCTUBRE-2017

FECHA	REPORTE	QUIEN REPORTA	SITUACION
02/10/2017	CHECAR FUGA EN MEDIDOR EN CALLE RAYON S/N BO. DE GUADALUPE CTO. 1043	MARIA NATIVIDAD LOPEZ DIAZ	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (SE APRETARON TUERCAS DEL MEDIDOR)
02/10/2017	BACHEAR EXCARVACION POR REPARACION DE DRENAJE EN CALLE REFORMA BO. DE SAN ANTONIO	DIRECTOR	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ANTONIO ZAMORA JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ
02/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE ZARAGOZA EN FRENTE DE LA TORTILLERIA LA POPULAR	HABLARON POR TELEFONO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
02/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE PICASSOO ENTRE MORELOS Y AVENIDA SANTIAGO	HABLARON POR TELEFONO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
02/10/2017	RECONECTAR TOMA EN CALLE JUANA DOSAL CERVANTES #7 FRACC. LAS VIBORILLAS CTO. 2862	FRANCISCO BALDERAS	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
02/10/2017	INSTALAR TOMA EN CALLE CHIHUAHUA S/N BO. DEL REFUGIO CTO. 3318	OCTAVIANO QUINTERO VILLANUEVA	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
03/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE ALAMEDA ESQUINA CON ESCANDON BO. DE GUADALUPE CTO. 3173	LORENZO GIL SANCHEZ	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (SE CERRO LLAVE DE BANQUETA)
03/10/2017	CHECAR FALTA DE AGUA EN CTO. 2640 AV. GUADALUPE #2 BO. DE GUADALUPE TELEFONO 4442924535	ESTELA DELGADO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (EL USUARIO TENIA CERRADA SU LLAVE DE BANQUETA)
03/10/2017	CHECAR MEDIDOR QUE TIRA AGUA EN CALLE ARTEAGA #27 BO. DEL REFUGIO CTO. 668	J. ABRAHAM AGUILAR	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (SE LE PUSO EMPAQUES AL MEDIDOR)
03/10/2017	CHECAR PARA RECONEXION EN CALLE CONSTITUCION S/N BO. DEL REFUGIO CTO. 2561	RUBEN GIL MORALES	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (TODO ESTA EN FUNCIONAMIENTO)
03/10/2017	REPARAR TUBO DE ASBESTO EN CALLE REFORMA BO. DE SAN ANTONIO	DIRECTOR	ANTONIO ZAMORA JUAN JESUS MARTINEZ
04/10/2017	INSTALAR TOMA COMO LLAVE CERRADA EN AV. SANTIAGO #16 CTO. 3069 MEDIDOR 11035895	FELIPA PADRON RUIZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
04/10/2017	SE CHECO PARA DRENAJE EN CALLE CONSTITUCION S/N BO. DEL REFUGIO CTO. 2561	RUBEN GIL MORALES	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
05/10/2017	REPARAR TUBO DE DRENAJE EN CALLE REFORMA BO. DE SAN ANTONIO	DIRECTOR	ANTONIO ZAMORA LUCIO SANCHEZ MARTINEZ JUAN JESUS MARTINEZ

000192

05/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE CORONEL ANTONIO TENORIO S/N COL. SAN ISIDRO CTO. 2222	PEDRO ORDUÑA	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
05/10/2017	INSTALAR COMO LLAVE CERRADA CALLE RAFAEL FRANCO S/N COL. SAN ISIDRO CTO. 2723 MEDIDOR 15031189	CORNELIO RIVERA ESPINO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
05/10/2017	RECONECTAR TOMA CTO. 2561 EN CALLE CONSTITUCION S/N BO. DEL REFUGIO	RUBEN GIL MORALES	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
06/10/2017	CHECAR MEDIDOR POR CONSUMO ALTO EN CALLE CHIHUAHUA	HABLARON POR TELEFONO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
06/10/2017	BACHEAR EXCARVACION EN CALLE REFORMA BO. DE SAN ANTONIO	DIRECTOR	JUAN JESUS MARTINEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
06/10/2017	CAMBIAR DE LUGAR MEDIDOR EN CALLE GUERRERO #9 BO. DE GUADALUPE	GABRIELA RESENDIZ DE CAMACHO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
09/10/2017	CHECAR CONSUMO ALTO EN CALLE ALEJANDRO SALOME COLONIA SAN ISIDRO TELEFONO 4871112763	IRMA MONTANTES	JUAN JESUS MARTINEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
09/10/2017	BACHEAR EXCARVACION EN CALLE REFORMA BO. DE SAN ANTONIO	DIRECTOR	ANTONIO ZAMORA LUCIO SANCHEZ MARTINEZ JUAN JESUS MARTINEZ
09/10/2017	REPARAR FUGA EN CALLE 5 DE MAYO ESQUINA CON COLON BO. DEL REFUGIO	HABLARON POR TELEFONO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
09/10/2017	CHECAR FUGA EN PLAZA PRINCIPAL BO. DE GUADALUPE	HABLARON POR TELEFONO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
10/10/2017	CHECAR CONSUMO ALTO EN CALLE JAIME NUNO S/N BO. DE SAN JOSE CTO. 3132 DESPUES DE LA 1:00 P.M. TELEFONO 4871013875	J. ENRIQUE REYES VILLANUEVA	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
10/10/2017	CHECAR CONSUMO ALTO EN CALLE SAN PEDRO #19 FRACC. REAL SAN CIRO CTO. 2228	MANUEL ZARATE TORRES	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
10/10/2017	CHECAR MEDIDOR QUE TIRA AGUA EN CALLE RAYON #3 CTO. 791	ISIDORO PERALES	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (NO SIRVE EL MEDIDOR)
10/10/2017	CHECAR TUBO DE DRENAJE QUE SE SAFO EN CALLE GONZALEZ CABRERA BO. DE SANTIAGO POR EL JARDIN DE NIÑOS	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA
10/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE CHIHUAHUA Y COLON	HABLARON POR TELEFONO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
10/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE TLALOC S/N COL. AZTECA CTO. 2531	MINERVA CASTILLO GALVAN	JUAN JESUS MARTINEZ ANTONIO ZAMORA
11/10/2017	RECONECTAR TOMA CTO. 2618 FRACC. EL PORVENIR #214	POMPOSO CHAVEZ ESPINOZA	ANTONIO ZAMORA
11/10/2017	CHECAR FUGA EN MEDIDOR CALLE ESCANDON S/N BO. DE GUADALUPE CTO. 2486 MACRINA ESPINOZA ALVARADO	PEDRO CHAVEZ	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (EL MEDIDOR YA NO FUNCIONA SE LE DIJO AL USUARIO)
11/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE DIAZ MIRON ENTRE MORELOS Y GENERAL ANGELES BO. DE SANTIAGO	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA

26300004

12/10/2017	HACER ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CALLE SALINAS DE GORTARI S/N COL. LINDAVISTA CTO. 3319	CRISPIN PACHECO OTERO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
12/10/2017	HACER ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CALLE CHIHUAHUA #9 BO. DEL REFUGIO CTO. 3320	J. REFUGIO HERNANDEZ LUNA	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
12/10/2017	CHECAR LLAVE DE BANQUETA EN CALLE GONZALEZ BOCANEGRA #12 CATALINA CARDENAS GONZALEZ CTO. 876	VIVIANO MEDINA	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
12/10/2017	REPARAR FUGA EN CALLE JUANA DOSAL CERVANTES FRACC LAS VIBORILLAS CTO. 3005	AZUCENA ZUÑIGA RAMOS	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
12/10/2017	TERMINAR REPARACION DE FUGA EN CALLE DIAZ MIRON ENTRE MORELOS Y GENERAL ANGELES	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA
12/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE FEDERALISMO COLONIA LINDAVISTA	HABLARON POR TELEFONO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
12/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA
12/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE CHIHUAHUA POR EXTENSION DE GALVANIZADO	HABLARON POR TELEFONO	JUAN JESUS MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
13/10/2017	BACHEAR EN CALLE RAYON S/N BO. DE GUADALUPE CTO. 528	VICENTA AGUILLON RAMIREZ	ANTONIO ZAMORA JUAN JESUS MARTINEZ PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
13/10/2017	INSTALAR TOMA CTO. 3234 EN CALLE GUADALUPE SANCHEZ LANDAVERDE	REBECA RANGEL VAZQUEZ	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
13/10/2017	REPARAR FUGA EN CALLE ULTRAMAR CTO. 1841	MODESTA BAUTISTA VAZQUEZ	JUAN JESUS MARTINEZ (ERA LA LLAVE DE BANQUETA)
13/10/2017	CHECAR PARA RECONEXION CTO. 2310 CALLE SAN MIGUEL #47 CASA 3 COLONIA AZTECA	HABLARON POR TELEFONO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
13/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE OLIVARES ESQUINA CON FRANCISCO I MADERO	HABLARON POR TELEFONO	JUAN JESUS MARTINEZ
13/10/2017	CHECAR FALTA DE AGUA CTO. 2873 CALLE GUADALUPE SANCHEZ LANDAVERDE #18 FRACC. LAS VIBORILLAS TELEFONO 4871345658	SANTIAGO ROMERO RIOS	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (LA FALTA SE DEBE A QUE OBRA DE PRESIDENCIA ROMPIERON UN TUBO)
16/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE GUADALUPE VICTORIA BO. DE SAN ANTONIO	HABLARON POR TELEFONO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (NO SE ENCONTRO LA FUGA)
16/10/2017	CHECAR MEDIDOR QUE TIRA AGUA CALLE ARTEAGA #27 BO. DE GUADALUPE	J. ABRAHAM AGUILAR RODRIGUEZ	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (SE LE APRETARON TUERCAS AL MEDIDOR)
16/10/2017	CHECAR EXCARVACION PARA CONECTAR TOMA EN CALLE SALINAS DE GORTARI S/N COL. LINDAVISTA CTO. 3319	CRISPIN PACHECO OTERO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
16/10/2017	REPARAR FUGA EN CALLE GENERAL ANGELES #11 INT. B FRENTE AL CONTRATO 1664	MATILDE BALDERAS MANCILLA	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
16/10/2017	CHECAR FUGA EN PLAZA PRINCIPAL LADO SUR S/N BO. DE GUADALUPE CTO. 2824	MA. MARISELA TENORIO HERNANDEZ	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (ERA LLAVE DE BANQUETA, NO SE TERMINO DE REPARAR)

13070000

16/10/2017	REALIZAR ZANJA PARA INSTALAR TOMA DE COMEDOR COMUNITARIO	DIRECTOR	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ JUAN JESUS MARTINEZ
16/10/2017	TERMINAR REPARACION EN CALLE ULTRAMAR #27 CTO. 1841	MODESTA BAUTISTA VAZQUEZ	JUAN JESUS MARTINEZ
16/10/2017	CAMBIAR MEDIDOR EN AV. GUADALUPE #2 BO, DE GUADALUPE CTO. 3102	LEOPOLDO RODRIGUEZ AGREDA	JUAN JESUS MARTINEZ
16/10/2017	REPARAR TOMAS DE AGUA POR CAMBIO DE MATERIAL EN CALLE ZARAGOZA	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA
17/10/2017	TERMINAR REPARACION DE FUGAS EN PLAZA PRINCIPAL LADO SUR S/N CTO. 2824 BO. DE GUADALUPE	MA. MARISELA TENORIO HERNANDEZ	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
17/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE SAN ISIDRO COL. SAN ISIDRO CTO. 1937 ISIDRO RESENDIZ MARTINEZ	ELISEO ESPINO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
17/10/2017	INSTALAR TOMA NUEVA CALLE SALINAS DE GORTARI S/N COL. LINDAVISTA CTO. 3319	CRISPIN PACHECO OTERO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
17/10/2017	INSTALAR NUDO EN CALLE GUADALUPE SANCHEZ LANDAVERDE FRACC. LAS VIBORILLAS CTO. 3234	REBECA RANGEL VAZQUEZ	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
17/10/2017	TERMINAR DE BACHEAR EN CALLE RAYON BO. DE GUADALUPE	DIRECTOR	JUAN JESUS MARTINEZ
17/10/2017	INSTALAR TOMA EN CALLE CHIHUAHUA #9 BO. DEL REFUGIO CTO. 3320	J. REFUGIO HERNANDEZ LUNA	JUAN JESUS MARTINEZ (NO SE TERMINO DE REPARAR PORQUE NO TENIAN EL TIPO DE ABRAZADERA)
17/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE HIDALGO #8 CTO. 52	BALTAZAR FLORES ANDRADE	JUAN JESUS MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
17/10/2017	REPARAR FUGA EN CALLE MORELOS BO. DE SANTIAGO	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA
17/10/2017	REALIZAR RECONEXION EN CALLE LEYES DE REFORMA S/N COL. BENITO JUAREZ CTO. 1567	ELENA VELASCO	JUAN JESUS MARTINEZ
17/10/2017	INSTALAR MEDIDOR EN CALLE RAYON #3 BO. DE SAN ANTONIO CTO. 791	ISIDORO PERALES	JUAN JESUS MARTINEZ
17/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE GENERAL ANGELES BO. DE SANTIAGO	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA JUAN JESUS MARTINEZ
18/10/2017	INSTALAR TOMA NUEVA EN CALLE CHIHUAHUA #9 BO. DEL REFUGIO CTO. 3320	J. REFUGIO HERNANDEZ LUNA	JUAN JESUS MARTINEZ
18/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE MORELOS #7 BO. DE SANTIAGO CTO. 650	BERNARDINA GARCIA RESENDIZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
18/10/2017	REPARAR FUGA EN CALLE GUERRERO FRENTE A CTO. 3316	EMMA LUNA ANDRADE	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
18/10/2017	TERMINAR REPARACION EN CALLE SAN ISIDRO COL. SAN ISIDRO CTO. 1937	ELISEO ROBLES	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (SE CAMBIO LA ABRAZADERA)
18/10/2017	CHECAR FUGA EN VILLALAGUNA	HABLARON POR TELEFONO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (NO SE TERMINO DE REPARAR, SE NECESITA HACER EXCARVACION)

000201

18/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE DIAZ MIRON ENTRE MORELOS Y GENERAL ANGELES BO. DE SANTIAGO	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA JUAN JESUS MARTINEZ
18/10/2017	REPARAR FUGA EN CALLE GENERAL ANGELES BO. DE SANTIAGO	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA
18/10/2017	REPARAR FUGA EN CALLE PINO SUAREZ	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA
19/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE GUADALUPE VICTORIA BARRIO DE SAN ANTONIO FRENTE A ABARROTOS SUSY	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA (NO SE TERMINO, SE COMENZO A ROMPER CONCRETO)
19/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE ALDAMA ENTRE RAYON Y CENTENARIO BARRIO DE GUADALUPE	HABLARON POR TELEFONO	JUAN JESUS MARTINEZ (SE DOBLO MANGUERA, SE NECESITA CAMBIO DE MATERIAL)
19/10/2017	INSTALAR COMO LLAVE CERRADA CTO. 3228 EN CALLE EPIFANIO VILLANUEVA S/N FRACC. LAS VIBORILLAS	FRANCISCO JAVIER PIÑA CASTILLO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
19/10/2017	CONTINUAR REPARACION DE FUGA EN VILLALAGUNA POR LA CARRETERA	DIRECTOR	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
19/10/2017	RECONEXION EN CALLE JAIME NUNO #2 B CTO. 3258	FRANCISCO OMAR MENDEZ SANCHEZ	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
20/10/2017	TERMINAR REPARACION DE FUGA EN CALLE GUADALUPE VICTORIA BO. DE SAN ANTONIO	HABLARON POR TELEFONO	JUAN JESUS MARTINEZ ANTONIO ZAMORA (SE INSTALARON DOS COPLES DE 2 1/2" PVC.
20/10/2017	CONECTAR TOMA POR CAMBIO DE MATERIAL EN CALLE GALEANA #27 CTO. 676	JUANA GARCIA DORADO	JUAN JESUS MARTINEZ
20/10/2017	CHECAR PARA RECONEXION CTO. 335 CALLE ZARAGOZA S/N BO. DE SAN JOSE MEDIDOR 752416 CRESENCIA ARCOS DE GOVEA	CRISTINA LEAL ESPINOZA 4871010523	ANTONIO ZAMORA (NO SE PUDO CHECAR EL MEDIDOR PORQUE ESTA DENTRO Y NO HABIA NADIE EN EL DOMICILIO)
20/10/2017	FALTA DE AGUA CON PETRONILA FLORES POR LA CASA DEL PUEBLO TELEFONO 4871114009	PETRONILA FLORES	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
23/10/2017	REPARAR DRENAJE OBSTRUIDO EN CALLE GALEANA CON HIDALGO BO. DE SAN JOSE	HABLARON POR TELEFONO	JUAN JESUS MARTINEZ ANTONIO ZAMORA
23/10/2017	CHECAR TOMA TAPADA POR FALTA DE AGUA EN CALLE DIEZ GUTIERREZ S/N BO. DE GUADALUPE	CRESENCIA ARCOS	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE LE PUSO UN COPLE DE 1/2 Y UNA LLAVE DE PASO
23/10/2017	CHECAR FALTA DE AGUA EN CALLE REFORMA ANTES DE LLEGAR AL PUENTE CTO. 291	BASILISA RAMOS	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (TENIA MULTITUBO TAPONEADO POR REPARACION DE DRENAJE EN DIAS ANTERIORES) SE LE DIJO AL USUARIO QUE NECESITA UN COPLE
23/10/2017	CAMBIO DE MEDIDOR EN CALLE ULTRAMAR S/N BO. DEL REFUGIO CTO. 1541	RAMON MENDEZ GONZALEZ	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
23/10/2017	RECONEXION DE TOMA CTO. 261 EN CALLE HIDALGO #76	APOLINAR GUILLEN VILLANUEVA	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ

000202

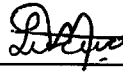
23/10/2017	CHECAR PARA CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA EN COMEDOR COMUNITARIO EN CALLE DE LA LUZ	DIRECTOR	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
23/10/2017	REPARAR FUGA EN CALLE LA PASADITA POR CAMBIO DE MATERIAL CTO. 2215	HABLARON POR TELEFONO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
23/10/2017	CHECAR CONTRATOS PARA CAMBIO DE MATERIAL POR FUGAS EN CALLE SALINAS DE GORTARI QUE HABIA REPORTADO RAYMUNDO	DIRECTOR	JUAN JESUS MARTINEZ (CTOS. 1616,1281,1479, Y 2102)
24/10/2017	CONTINUAR REPARACION POR DRENAJE COLAPSADO EN CALLE GALEANA ESQUINA CON HIDALGO	DIRECTOR	ANTONIO ZAMORA LUIS ALBERTO FLORES GUILLEN JUAN JESUS MARTINEZ
24/10/2017	CHECAR TOMA TAPADA EN CALLE CONSTITUCION S/N BO. DEL REFUGIO CTO. 752 TOMASA RESENDIZ	JOSE DE JESUS MONTOYA	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE QUITO MEDIDOR PERO NO SE ARREGLO EL PROBLEMA, ESTABA TAPADA POR RAICES)
24/10/2017	REPARAR FUGA EN CALLE MARTINEZ DE LA VEGA POR LA PASADITA	TRINIDAD DELGADO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
25/10/2017	DESTAPAR DRENAJE EN CALLE HIDALGO ESQUINA CON GALEANA	HABLARON POR TELEFONO	ANTONIO ZAMORA JUAN JESUS MARTINEZ
25/10/2017	CHECAR FUGA EN LLAVE DE BANQUETA EN CALLE CONSTITUCION S/N BO. DEL REFUGIO CTO. 752	TOMASA RESENDIZ	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
25/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE PIPILA CTO. 2452 BO. DEL REFUGIO	DOLORES GUTIERREZ	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE DOBLO MANGUERA PARA CAMBIO DE MATERIAL)
25/10/2017	CONTINUAR REPARACION EN CALLE MARTINEZ DE LA VEGA POR LA PASADITA	TRINIDAD DELGADO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (SE TAPONEO TOMA YA NO ESTABA EN SERVICIO)
25/10/2017	REALIZAR ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE PROLONGACION GALEANA S/N FRACC. EL PORVENIR	MA BEATRIZ SUAREZ	ANTONIO ZAMORA (LA TUBERIA DE AGUA ESTA A 40 M DE DISTANCIA, NO HAY DRENAJE)
25/10/2017	REALIZAR ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE SIN NOMBRE BO. DE SANTIAGO	MIGUEL GONZALEZ	ANTONIO ZAMORA (LA TUBERIA DE AGUA ESTA A 60 M DE DISTANCIA, NO HAY DRENAJE)
26/10/2017	TAPAR EXCAVACION POR REPARACION DE DRENAJE COLAPSADO EN CALLE HIDALGO ESQUINA CON GALEANA	DIRECTOR	ANTONIO ZAMORA JUAN JESUS MARTINEZ
26/10/2017	CHECAR MEDIDOR QUE TIRA AGUA EN AV. LOS LAURELES S/N CTO. 1913	ABELINA CABRERA	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE LE APRETO TUERCA AL MEDIDOR)
26/10/2017	CHECAR CONSUMO ALTO EN CALLE GENERAL ANGELES S/N BO. DE SANTIAGO CTO. 2518 ENTRE 12:00 Y 1:00 P.M.	MOISES MARTINEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (NO SE PUDO CHECAR MEDIDOR PORQUE ESTA DENTRO DE DOMICILIO, NO SE ENCONTRO A USUARIO)



26/10/2017	BACHEAR EN CALLE MTZ. DE LA VEGA DONDE SE HIZO REPARACION DE FUGA	DIRECTOR	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
26/10/2017	CHECAR PARA RECONEXION CTO. 335 CALLE ZARAGOZA S/N BO. DE SAN JOSE MEDIDOR 752416 CRESENCIA ARCOS DE GOVEA	CRISTINA LEAL ESPINOZA	ANTONIO ZAMORA (NO TIENE REGISTRO DE DRENAJE, Y DIJO USUARIO QUE YA QUE QUISIERA HACER RECONEXION AVISABA)
26/10/2017	BACHEAR EN VILLALAGUNA POR LA PASADITA DONDE SE HABIA REPARADO FUGA	DIRECTOR	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
26/10/2017	FUGA EN LLAVE DE PASO CTO. 1206 EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ESQUINA CON JIMENEZ #1	FRANCISCO ALVARADO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
27/10/2017	CHECAR FUGA FUERA DE DOMICILIO EN CALLE CAPITAN MELESIO GUTIERREZ S/N COL. SAN ISIDRO CTO. 2337 ALVARO GALLEGOS GARCIA	JOSE ANTONIO AGUILAR ESQUIVEDO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
27/10/2017	DESTAPAR DRENAJE COLAPSADO EN CALLE ALAMEDA #34 CTO. 2648	ESPERANZA ARTEAGA ZUÑIGA	JUAN JESUS MARTINEZ ANTONIO ZAMORA LUIS ALBERTO FLORES GUILLEN
27/10/2017	CHECAR DRENAJE COLAPSADO EN CALLE GALEANA	RAMON DURON	ANTONIO ZAMORA LUIS ALBERTO FLORES GUILLEN JUAN JESUS MARTINEZ
27/10/2017	RECONECTAR CTO. 1461 EN CALLE DE LA LUZ #16 COL. GUADALUPE	GUADALUPE YATA	JOSE ROBERTO BASALDUA
27/10/2017	CHECAR PARA RECONEXION EN CARR. SAN CIRO-RIOVERDE CTO. 2699 MEDIDOR 757420 AURELIO SANCHEZ GONZALES	LORENZA SANCHEZ GONZALEZ (4871051895)	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (NO SIRVE EL MEDIDOR, Y LE FALTA CUADRO DE MEDIDOR)
27/10/2017	CHECAR PARA RECONEXION EN CALLE SALDIVAR #7 CTO. 934 MA. GUADALUPE MADRIGAL	CONSTANTINO LUNA	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (NO SE PUDO CHECAR PORQUE TIENE UN ENJAMBRE DE ABEJAS EL MEDIDOR, SE LE DIJO AL USUARIO)
27/10/2017	REALIZAR ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE AGUA Y DRENAJE EN AV. GUADALUPE #8 COL. GUADALUPE JOSUE RECENDIZ PACHECO	ROGELIA GALLEGOS LOPEZ	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (YA CUENTA CON REGISTRO DE DRENAJE)
27/10/2017	HACER LA CONEXIÓN DE TOMA NUEVA EN CALLE OLIVARES S/N BO. DEL REFUGIO CTO. 3321 MEDIDOR 77685492	DARIO HERNANDEZ SILVA	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ JUAN JESUS MARTINEZ
27/10/2017	REPARAR FUGA EN CALLE PINO SUAREZ ESQUINA CON PICASSO BO. DE SANTIAGO	ESTHER CALDERON CHIHUAHUA	JOSE ROBERTO BASALDUA PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
30/10/2017	CHECAR FUGA EN CALLE ZARAGOZA CON ROBERTO AGUILLON FRENTE A CHINO BENAVIDES	ROBERTO AGUILLON	ANTONIO ZAMORA JUAN JESUS MARTINEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
30/10/2017	CHECAR PARA RECONEXION EN CALLE ALDAMA #14 QUE SE HABIA CERRADO POR FUGA CTO. 2792	MAYOLA DELGADO CASTRO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ (SE NECESITAN DOS COPLES DE ½ )
30/10/2017	CHECAR FUGAS EN CALLE RAYON ESQUINA CON AVENIDA GUADALUPE	ROSA MARIA	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ JOSE ROBERTO BASALDUA (SE ARREGLO PROVISIONALMENTE, SE NECESITA HACER

			CAMBIO DE MATERIAL, SE LE DIJO AL USUARIO)
31/10/2017	REPARAR TUBO ROTO EN CALLE DEL TRABAJO ESQUINA CON FEDERALISMO COL. LINDAVISTA	HABLARON POR TELEFONO	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ
31/10/2017	TERMINAR CONEXIÓN DE COCINA ECONOMICA EN AV. DE LA LUZ	DIRECTOR	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ LUIS ALBERTO FLORES GUILLEN
31/10/2017	CHECAR PARA MOVIMIENTO DE LUGAR DE MEDIDOR EN AV. SANTIAGO #44	JULIAN SALAZAR 4871107978	JUAN JESUS MARTINEZ
31/10/2017	TERMINAR REPARACION DE FUGA EN CALLE ZARAGOZA CON ROBERTO AGUILLON	ROBERTO AGUILLON	ANTONIO ZAMORA LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
31/10/2017	BACHEAR CALLE ZARAGOZA DONDE SE REALIZO LA REPARACION DE FUGA	ROBERTO AGUILLON	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
31/10/2017	REALIZAR REGISTRO DE DRENAJE EN CALLE JAIME NUNO	DIRECTOR	LUIS ALBERTO FLORES GUILLEN JUAN JESUS MARTINEZ
31/10/2017	REPARACION DE UNA TEE DE 3" EN CALLE JAIME NUNO CON MATAMOROS	JUAN JESUS MARTINEZ	JOSE ROBERTO BASALDUA MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (NO SE TERMINO REPARACION)

ELABORO



C. LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ  
EMPLEADA GENERAL



000203

**PROYECTO  
ESTRATÉGICO  
DE  
DESARROLLO  
2017**

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**



900206

## **CONTENIDO**

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ANTECEDENTES**
- 3. ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2015-2018**
- 4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES**
- 5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARTICULARES**
  - 5.1 Dirección general
  - 5.2 Administración y finanzas
  - 5.3 Comercialización y cobranza
  - 5.4 Operación y mantenimiento
- 6. PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE OBRAS Y ACCIONES**
- 7. CONCLUSIONES**



## **1. INTRODUCCIÓN**

El agua es parte de los recursos más importantes para la supervivencia del ser humano, motivo por el cual, en el ejercicio de garantizar el preciado líquido, existe una serie de acciones y estrategias que se deben de implementar para que su uso sea controlado, eficiente y responsable.

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. tiene como primordial objetivo general el coordinar y mejorar el sistema mediante el cual se brinda el servicio de agua de calidad a la población del municipio, así como el correcto tratamiento de las aguas residuales. En virtud de lo anterior, se vuelve necesario contar con un proyecto en el cual se planteen metas enfocadas a resolver necesidades actuales, en cuanto a la calidad del agua, cantidad de la misma, canalización y tratamiento de residuales. Todo esto sin dejar de lado el trabajo de concientización y educación en cuanto al uso racional del agua mediante programas de estímulo a la sociedad.

En las páginas siguientes se expondrá el Proyecto Estratégico de Desarrollo 2017 de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., previendo que exista inclusión de todos los actores en el tema del agua, y que mediante la conquista de las metas aquí plasmadas, sea toda la población de este municipio la más beneficiada con el tan requerido recurso natural.

## **2. ANTECEDENTES**



En el Municipio de San Ciro de Acosta como en muchos del Estado de San Luis Potosí, existen problemas derivados de la antigüedad de las redes de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje. Es muy importante identificarlos plenamente para poder implementar acciones para la solución y el mejoramiento en la eficiencia del servicio:

Algunos de los temas más importantes a atacar son los siguientes:

- Falta de Sectorización en la Red de Agua Potable, lo cual ocasiona que los reportes y necesidades, no se puedan atender por zona, suspendiendo el servicio a una gran cantidad de usuarios, cuando hay que realizar una reparación a una línea.
- Líneas de Agua potable obsoletas por su antigüedad y tipo de materiales utilizados, causando así problemas de fugas y colapsos en las mismas con alta recurrencia.
- La planta tratadora no se encuentra en uso actualmente debido a deficiencias en el proceso de filtración.

Es por lo anterior que la Dirección de Agua Potable y Saneamiento focalizará su atención en el cálculo, seguimiento, y evaluación de indicadores de gestión que nos permitan realizar e identificar factores claves para la administración, planeación y operación de las obras y acciones programadas para eficientizar el abastecimiento de agua potable.

Se realizar autodiagnósticos en las diferentes áreas del organismo para facilitar las acciones de planeación y programación, así como la distribución equitativa de las operaciones y actividades de todos y cada uno de los trabajadores del organismo.

### **3. ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018**



Dentro de las acciones programadas por parte del gobierno municipal para el logro de la meta planteada se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, el cual dentro de los ejes rectores que están en concordancia con el Plana Nacional de Desarrollo se encuentra el Eje Rector No.2 denominado **"San Ciró con Desarrollo Humano y Avanzando a la Prosperidad"** dentro del objetivo 2.1. "Programar la aplicación de los recursos en obras y servicios que generen oportunidades e mejoramiento de las condiciones de vida y el establecimiento de una cultura d convivencia basada en el respeto a la diversidad social y el enaltecimiento del derecho superior de la niñez del Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P."

Dentro de este objetivo planteado se encuentra la estrategia 2.1.1 Mejorar la infraestructura urbana y comunitaria atendiendo la normativa vigente y con apego al respeto a las garantías y derechos de las personas con el fin de generar infraestructura funcional a los requerimientos de las necesidades de todos los habitantes.

Dentro de las acciones programadas para el cumplimiento de los objetivos trazados se encuentran las siguientes:

- Establecer convenios con dependencias del orden estatal y federal para la creación de oportunidades de mejora en la vivienda urbana, rural y para la atención y dotación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado y dotación de energía eléctrica.
- Gestionar la aplicación de los recursos estatales y federales para la perforación de pozos de agua potable, el mejoramiento de la infraestructura para la dotación de agua potable, drenajes y saneamiento. Para lograr que la población tenga acceso a dichos servicios y con ello contribuir a que se mejore el nivel de vida de los habitantes del municipio.

Atendiendo a lo anterior la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., pone a su consideración el Plan Estratégico de Desarrollo para el año 2016.



000210

#### **4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES**

La principal meta de la DAPAS consiste en prestar con eficiencia, calidad y transparencia los servicios de agua potable y alcantarillado, mediante un sentido de responsabilidad social y a través de esquemas simplificados de los servicios, así como la mejora constante de los recursos humanos con los que cuenta la Dirección para lograr la satisfacción de los usuarios sin perder de vista el promover del uso racional del agua.

##### **- Objetivo 1. Usuarios (Población en General)**

Con este objetivo se pretende incrementar la satisfacción de los usuarios en lo referente a la prestación de servicios de la DAPAS.

###### o Estrategias

- Reducir el tiempo de respuesta en la contratación e instalación de servicio de agua potable y drenaje sanitario.
- Simplificar (dentro del marco legal), los procesos para solicitud de servicios.
- Contar con atención de reporte de fugas todos los días de la semana mediante la implementación de guardias operativas los fines de semana.

##### **- Objetivo 2. Financiero**

Con este objetivo se pretende incrementar el margen de operación del Organismo para garantizar a largo plazo los servicios que se ofrecen.

###### o Estrategias

- Implementar acciones de eficiencia en gastos y costos de operación.
- Recuperar la cartera vencida con la que cuenta la DAPAS..
- Mejorar el perfil de ingresos.

#### **5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARTICULARES**





La DAPAS cuenta con cuatro importantes áreas de trabajo cada una con diferentes actividades a realizar y desde luego esto implica responsabilidades que se adquieren, es por ello que se está en la búsqueda de dar la mayor cantidad de herramientas a los trabajadores del organismo con la intención de que realicen sus actividades de una manera eficiente y satisfactoria para los habitantes del municipio.

A continuación se detallan los objetivos y estrategias que se quieren lograr en cada una de estas áreas y que contribuyen a llegar a la meta principal del organismo que se mencionó con anterioridad.

### **5.1 DIRECCION GENERAL**

La dirección general de la DAPAS está en continuo crecimiento sobre todo por los grandes retos a los que se enfrenta el municipio hoy en día. Para la dirección es de gran importancia el contar con un organismo fortalecido no solo en lo referente a sus finanzas, sino también, en la fuerza de trabajo dada por cada uno de los integrantes y empleados del mismo en sus diferentes áreas de operación, aquí se busca de manera incansable la consolidación de un equipo de trabajo que este comprometido y convencido con el trabajo que se está realizando, el trabajar con mismo objetivo y por un mismo camino.

Para lo anterior se plantea el realizar de manera mensual reuniones de trabajo en donde se evalúen las acciones que la dirección está implementando para ver sus resultados inmediatos y poder medir su eficiencia, el impacto que se está teniendo en la sociedad y en la prestación del servicio.

Dentro de la dirección general se tiene claro que es un trabajo difícil y con obstáculos para llegar a cumplir con los sueños y anhelos que se tienen para el organismo pero si se encuentra presente el compromiso con todos los habitantes del municipio los cuales deben de ser partícipes de todas las acciones que emprenda el organismo con la intención de que conozcan

realmente el trabajo realizado en el mismo y sirvan de apoyo para lograr la meta trazada y crear en cada uno el verdadero valor y uso racional del agua.

- Objetivo. Transformación de la DAPAS

Este es el punto central de la administración que se nos encomendó dirigir, el de transformar a la DAPAS en un organismo innovador, que este encaminado a la sustentabilidad en el manejo integral del agua como fuente de vida

- Estrategias

- Implementar, evaluar y mejorar las formas de trabajo y herramientas con las que se cuentan en las diferentes áreas del organismo.

- Incrementar el desarrollo personal de los trabajadores mediante un sistema integral de administración, evaluación y desarrollo para favorecer en la mejora de la cultura de trabajo que requiere la DAPAS.

- Eficientizar los gastos de operación de las fuentes de abastecimiento para la reducción de costos para el organismo.

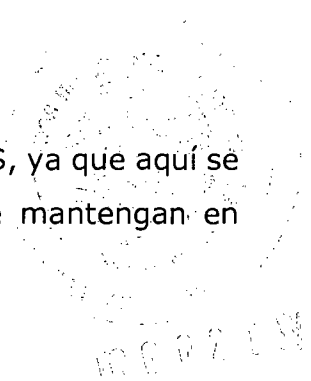
- Integrar a los diferentes comités de agua de las localidades del municipio para la creación de grupos de trabajo en donde se de orientación sobre el uso y manejo integral del agua limpia y servida.

- Fortalecer las acciones de concientización de la población en el cuidado del agua.

- Puesta en marcha de la PTAR con la conjunción de todos los procesos de tratamiento para el uso posterior del agua tratada en diferentes procesos productivos que impacten en el cuidado del medio ambiente y la economía de la población.

## **5.2 ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Esta área en lo particular representa el equilibrio de la DAPAS, ya que aquí se busca el contar con procesos eficientes y productivos que mantengan en



condiciones estables lo aspectos de recursos humanos y financieros que nos llevaran al cumplimiento de los objetivos planteados en cualquiera de las áreas del organismo.

De aquí se desprenden los siguientes objetivos y estrategias para lógralos.

- Objetivo 1. Mejora en los procesos

Con este objetivo se pretende incrementar la eficiencia del organismo en sus diferentes actividades.

- Estrategias

- Fortalecer el marco normativo y de regulación del organismo, con la actualización del Reglamento Interno del organismo.

- Creación de manuales de procedimientos y operación de actividades para los trabajadores del organismo.

- Realización de consultas ciudadanas para conocer el nivel de aceptabilidad y satisfacción por parte de la población.

- Coordinar acciones con las demás áreas del organismo para conocer sus necesidades y crear planes de acción inmediata para su solución.

- Objetivo 2. Concientizar a la ciudadanía en el uso eficiente y cuidado del agua

Es de todos sabido que el agua es un recurso natural no renovable y que a pesar de que el municipio no ha presentado problemas de abastecimiento del vital líquido, es responsabilidad de todos el cuidado del mismo ya que es lo que mueve el mundo donde habitamos y que no le hemos dado la importancia que representa.

- Estrategias

- Implementar programas continuos de comunicación a la ciudadanía sobre el cuidado del agua y su uso de forma racional.

-Realización de pláticas en escuelas de los tres niveles en el municipio para cambiar el pensamiento tradicional del agua como un elemento de la naturaleza.

-Promover eventos en coordinación con la secretaria de salud.

-Creación de espacio de cultura del agua dentro del organismo y dotarlo de herramientas necesarias para el buen desempeño de sus actividades.

- Objetivo 3. Realizar ahorros en los gastos administrativos y/o operativos

En este punto se busca el uso eficiente de los recursos para lograr más con menos y eliminar gastos que repercuten en el buen funcionamiento del organismo.

- Estrategias

-Elaboración de bitácoras de combustible y reparación de vehículos y/o herramienta con la intención de cuidar gastos que muchas de las veces resultan no necesarios.

-Crear y capacitar a personal para departamento de adquisiciones en donde se busque la opción más económica y de calidad en materiales y suministros diversos que permita hacer un gasto razonable.

-Opción alternativa de radios portátiles para reducir gastos por uso de planes celulares y facilitar la comunicación.

-Buscar opción alternativa para reducción de gasto por consumo de energía eléctrica en los pozos.

- Objetivo 4. Competencias laborales



En este punto se tratará de realizar o incentivar las competencias laborales con la intención de obtener el máximo esfuerzo de los empleados del organismo.

- Estrategias
  - Rotación del personal para que se capacite en las diferentes áreas del organismo.
  - Capacitación constante mediante cursos prácticos que permitan conocer el fin de las actividades que se realizan.
  - Asignación de gratificaciones por buen desempeño en su trabajo a los empleados para fortalecer su compromiso con el organismo.

### **5.3 COMERCIALIZACIÓN Y COBRANZA**

Esta área comprende la fuerza medular de la DAPAS, en ella se refleja el trabajo realizado en las otras áreas que la conforman, su importancia radica en los procesos implementados para la recaudación que para el organismo es la única fuente de ingresos para mantener todos los egresos del mismo.

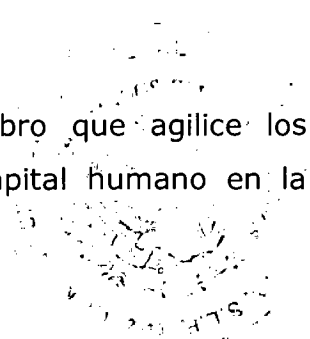
Esta área requerirá del apoyo de la de administración y operativa para el mejor desempeño de sus actividades, es aquí donde el contacto con los usuarios es directo por lo que se buscaran procesos para garantizar la satisfacción y buen trato para los habitantes del municipio.

Se plantean los siguientes objetivos dentro de esta área para hacerla eficiente y que rinda los frutos esperados.

- **Objetivo 1. Cobranza efectiva**

Es fundamental el contar con procesos de cobro eficientes y flexibles para lograr mejor recaudación que redundará en mejoras tangibles en el organismo.

- Estrategias
  - Implementación de nuevo sistema de cobro que agilice los trámites y se puedan reducir el uso de capital humano en la



ejecución de los procesos y facilidad para obtener datos de los usuarios.

-Consolidar el uso de unidades recaudadoras de cobro fuera de las oficinas de la DAPAS (comisionista), para ofrecer más opciones a los usuarios para realizar sus pagos.

-Recuperación de cartera vencida con la implementación de programa de cobro a usuarios con morosidad, comenzando con acercamientos y en el último de los términos el corte total de la toma.

-Regulación y actualización de padrón de usuarios para conocer realmente el tipo de uso que se le está dando al servicio y estar en condiciones de realizar los cambios de tarifa en caso de ser requerido.

-Regulación de usuarios con medidor descompuesto y que se cobra por medio de promedios para que realmente paguen el agua que consumen.

- Objetivo 2. Nuevas formas de recaudación

La DAPAS a través del tiempo se ha limitado al cobro de contratos de agua y drenaje y del consumo del vital líquido, es importante buscar alternativas dentro del marco legal y presupuesto de ingresos para hacer llegar la mayor cantidad de recursos económicos al organismo, con la intención de contar con mejores y más herramientas y/o equipos de trabajo y ofrecer el servicio de calidad que la población en general está demandando.

- Estrategias

-Venta de material para construcción y/o reparación de tomas de agua potable y descargas sanitarias, aunado a lo anterior se pretende tener certeza de la calidad de materiales usados.

-Implantación de cobro por factibilidades y pruebas de hermeticidad e hidrostáticas en líneas nuevas de drenaje sanitario y agua potable.

-Actualización de usuarios con servicio de drenaje y que no cuentan con los contratos respectivos.

#### **5.4 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

La operación y mantenimiento de la red de agua potable con la que cuenta el municipio, es de un alto grado de complejidad, principalmente por el grado de deterioro con el que cuenta y la falta de sectorización que hace casi imposible el mantenimiento sin cortar completamente el suministro en toda la cabecera del municipio.

Se está buscando que los procesos se tecnifiquen para lograr mejores resultados en la operación que faciliten el abastecimiento constante de agua potable.

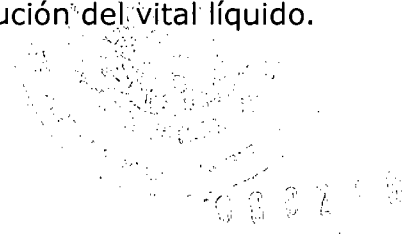
La cabecera del municipio cuenta con condiciones topográficas que dificultan la distribución en forma equitativa del agua ya que en las zonas bajas por lógica cuenta con el líquido de manera constante, mientras que las partes altas la tienen en menor cantidad, por lo que plantean objetivos y estrategias para suministra agua en calidad y cantidad a todos los habitantes del municipio.

- Objetivo 1. Agua en Calidad y Cantidad

El fin último de los organismos encargados de la administración de fuentes de agua potable, es el, suministrar agua el cantidad y calidad que los habitantes de cualquier asentamiento humano requiere para satisfacer las necesidades básicas, esto repercute en el progreso y desarrollo integral de nuestro municipio, el contar este servicio nos lleva a lograr el objetivo principal de cualquier gobierno que es de contar con un país próspero y productivo.

- Estrategias

- Seguimiento de proyecto integral de sectorización de la red hidráulica de toda la cabecera del municipio, con el fin de comenzar con la construcción de la obra en áreas de mayor problema para lograr una verdadera eficiencia en la distribución del vital líquido.



- Dar mantenimiento preventivo a las redes existentes con el fin de prevenir daños en la misma.
- Programa en conjunto con dirección de catastro para evita el crecimiento desordenado de la mancha urbana que incrementan la necesidad de ampliar redes en áreas de difícil acceso.
- Mantenimiento y conservación de fuentes de abastecimiento para garantizar el abasto en un futuro cercano.
- Programa de monitoreo de niveles estáticos y dinámicos de pozos.
- Programa de monitoreo de niveles de cloración en los diferentes sectores del municipio.
- Programa para la utilización de tanques de almacenamiento para regulación de presiones suministradas en la red de distribución.
- Revisión de calidad del agua suministrada mediante el constante análisis físico-químico de la misma.

- Objetivo 2. Agua tratada y saneamiento

El contar con un sistema de desalojo de aguas tratadas eficiente y un sitio de disposición final de las mismas que funcione adecuadamente beneficia en gran medida al cuidado de la salud pública, mediante la prevención de enfermedades y cuidado del medio ambiente.

Para la DAPAS es un reto el comenzar a poner atención a las redes de alcantarillado y saneamiento, ya que el enfoque del organismo estaba en el suministro de agua potable, mas sin embargo esto no impide el poner el máximo esfuerzo y el plantear las siguientes estrategias para logra canalizar las acciones para el logro de este objetivo planteado.

- Estrategias

- Ampliar la cobertura de redes de alcantarillado para evitar en lo posible el uso de fosas sépticas artesanales.
- Implantación de programa para la operación correcta de la PTAR.
- Programa para el uso de las aguas tratadas y no regresarlas nuevamente a las aguas contaminadas.



-Programa de concientización de la población en general para los tipos de desechos que se pueden verter a la red de atarjeas, para lograr mejor eficiencia en el proceso de saneamiento de las aguas servidas.

-Actualización de padrón de usuarios con descarga a la red de drenaje para evitar en lo posible la contaminación de subsuelo y por ende de las fuentes subterráneas de agua potable.

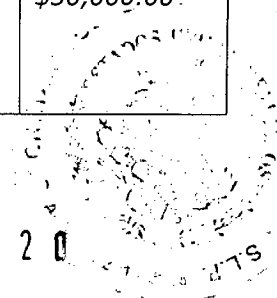
-Promover la utilización de agua grises en riego para jardines y otros usos, a través de la separación del drenaje sanitario en aguas negras y grises, para el uso en jardines.

## 6. PLANEACION Y DESARROLLO DE OBRAS Y ACCIONES

De acuerdo a las necesidades actuales de la población en lo referente a los rubros de agua potable y drenaje sanitario y con la participación del personal que labora en el organismo, se presenta a continuación una serie de obras y acciones que se pretenden realizar en el año 2017 con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a los habitantes del municipio poniendo especial atención en el cuidado y uso racional del agua.

<b>DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES</b>	<b>UBICACION</b>	<b>FECHA PROB. DE INICIO</b>	<b>MONTO APROX.</b>
<i>Adecuación y/o ampliación de oficinas administrativas para mejor servicio al usuarios.</i>	<i>Oficinas de Admón.</i>	<i>Febrero</i>	<i>\$20,000.00</i>
<i>Equipamiento de mobiliario en oficinas administrativas.</i>	<i>Oficinas de Admón.</i>	<i>Febrero</i>	<i>\$15,000.00</i>
<i>Adquisición de 2 motocicletas de trabajo para área operativa</i>	<i>Área operativa</i>	<i>Febrero</i>	<i>\$50,000.00</i>

000220



<i>Adquisición de compactador neumático (bailarina) para uso en reparación y construcción de red hidráulica y sanitaria.</i>	<i>Área operativa</i>	<i>Marzo</i>	<i>\$50,000.00</i>
<i>Adquisición de cortadora de piso para uso en reparación y construcción de red hidráulica y sanitaria.</i>	<i>Área operativa</i>	<i>Marzo</i>	<i>\$35,000.00</i>
<i>Adquisición de camioneta de trabajo tipo Pick Up para transporte de materiales, herramienta y equipo.</i>	<i>Área operativa</i>	<i>Marzo</i>	<i>\$150,000.00</i>
<i>Rehabilitación de Línea de Agua Potable en Calle Ultramar, esta es de material obsoleto que ya cumplió su vida útil y es la línea con mayor número de reparaciones que están generando gastos considerables de reparación e interrupciones constantes del suministro del servicio.</i>	<i>Barrio del Refugio</i>	<i>Mayo</i>	<i>\$100,000.00</i>
<i>Rehabilitación de Línea de Agua Potable en Calle Guerrero entre las Calles Aldama y Alameda, la tubería se encuentra dañada y no satisface las necesidades de los habitantes de la calle los cuales se les dificulta el suministro en la cantidad y de manera constante.</i>	<i>Barrio de Guadalupe</i>	<i>Marzo</i>	<i>\$ 20,000.00</i>
<i>Ampliación de red de distribución en Calle Leonardo López Fracc. San Francisco para dotar del servicio a cuatro familias que se no cuentan con él ya que el tubo más cercano se encuentra a una distancia considerable.</i>	<i>Barrio del Refugio</i>	<i>Marzo</i>	<i>\$10,000.00</i>
<i>Ampliación de red de distribución hacia la comunidad de la Morita, en una distancia aproximada de 1600 m.</i>	<i>La Morita</i>	<i>Marzo</i>	<i>\$75,000.00</i>
<i>Construcción de cajas para la operación de válvulas que se encuentran actualmente y las cuales no cuentan con</i>	<i>Cabecera Municipal</i>	<i>Marzo</i>	<i>\$30,000.00</i>

2022

<i>la protección necesaria para su mantenimiento y para garantizar su uso eficiente, además de esto constantemente se realizar movimientos en estas por parte de personas ajenas al organismo como consecuencia se desestabiliza el suministro y se presenta la inconformidad de los usuarios.</i>			
<i>Rehabilitación y adecuación de cercado perimetral en las zonas de pozos y depósitos de almacenamiento con el objetivo de protegerlas de un uso indebido de los mismos.</i>	<i>Cabecera Municipal</i>	<i>Junio</i>	<i>\$50,000.00</i>
<i>Elaboración de plano actualizado de red de drenaje sanitario para el mejor desempeño de las áreas del organismo.</i>	<i>Cabecera Municipal</i>	<i>Enero</i>	<i>Recursos de Admón.</i>
<i>Programa para colocación de medidores fuera de funcionamiento en tomas de agua que así lo requieran para lograr contar con un servicio medido y que retribuya al organismo el costo del agua dotada.</i>	<i>Cabecera Municipal</i>	<i>Febrero</i>	<i>\$40,000.00</i>
<i>Programa de Mantenimiento y limpieza de alcantarillas y líneas de drenaje sanitario</i>	<i>Cabecera Municipal</i>	<i>Febrero</i>	<i>\$15,000.00</i>
<i>Adhesión al programa de Cultura del Agua (CEA)</i>	<i>Cabecera Municipal</i>	<i>Marzo</i>	<i>\$15,000.00</i>
<i>Adhesión al programa de Agua Limpia (CEA)</i>	<i>Cabecera Municipal</i>	<i>Febrero</i>	<i>\$10,000.00</i>
<b><i>Las demás obras de reparaciones y mantenimiento imprevisto que resultan de las labores diarias del organismo.</i></b>			

## **7. CONCLUSIONES**

El trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno es necesario para lograr la metas planteadas por la DAPAS, la búsqueda de apoyos para la ejecución de

1000222

los proyectos planteados es necesaria y de vital importancia para los habitantes del municipio, los cuales requieren de un abastecimiento adecuado de agua potable y un sistema eficiente de desalojo de las aguas residuales.

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., busca de manera concreta y como se mencionó anteriormente **prestar con eficiencia, calidad y transparencia los servicios de agua potable y alcantarillado**, para lo cual pretende realizar una administración transparente en la rendición de cuentas a los ciudadanos y la inclusión de estos para que formen parte del proceso de transformación que se pretende realizar y lograr culminar los objetivos y estrategias que se han planteado en beneficio del Municipio con el firme compromiso de tener mejores condiciones que garanticen la conservación e incremento de la calidad de vida de los habitantes con un medio ambiente limpio y preservado no solo para el presente, sino para nuestras futuras generaciones.

**A T E N T A M E N T E**

---

**ING. IVÁN RAZIEL SANJUÁN MONRREAL**



000223

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.  
DAP960820SF9**

**TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS 2017**

PUESTO	PERCEPCION MENSUAL		AGUINALDO	
	DE	HASTA	DE	HASTA
TRABAJADOR EVENTUAL	3,600.00	4,400.00	6,000.00	8,799.99
AUXILIAR FONTANERO	4,000.00	6,000.00	6,666.66	12,000.00
CAJERA	4,600.00	6,000.00	7,666.66	12,000.00
OPERADOR PLANTA TRATADORA	5,000.00	7,000.00	8,333.33	13,999.99
FONTANERO	5,800.00	7,000.00	9,666.66	13,999.99
AUXILIAR LECTURISTA	5,900.00	6,500.00	9,833.33	12,999.99
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,063.20	8,000.00	10,105.33	15,999.99
LECTURISTA	6,120.80	7,000.00	10,201.33	13,999.99
CAPTURISTA DE DATOS	6,700.00	7,000.00	11,166.66	13,999.99
ENCARGADO DE BOMBEO	6,766.40	9,000.00	11,277.33	18,000.00
TECNICO OPERATIVO	7,000.00	9,000.00	11,666.66	18,000.00
ENCARGADA ADMINISTRATIVA	7,200.00	9,500.00	12,000.00	18,999.99
DIRECTOR	14,648.00	19,000.00	24,413.00	37,999.99

**IRMAS**


**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

C. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ   
RESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

P. ARIEL VEGA JUAREZ   
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA   
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

G. JUAN PAULO ROSAS CHAVERO   
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

CESAR ALBERTO MORENO DOSAL   
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

JUAN DELGADO VELAZQUEZ \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

FRANCISCO BALDERAS HERNANDEZ \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO   
CENTRALIZADOR COMISIONADO A LA DAPAS

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

# ACTA

# 107

MIÉRCOLES 07 DE MARZO DEL 2018, SALÓN DE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

0002251

## **Segunda Reunión del Ejercicio Fiscal 2018, Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. DAPAS.**

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 12:30 horas del día 07 de Marzo de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar al cabo la Segunda Sesión Ordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. David Salvador Hernández Martínez, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha del 02 de Marzo de 2018 y que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Instalación Legal de la Sesión
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Toma de Protesta a los Nuevos Integrantes del Consejo Consultivo.
- 5.- Cortes de Caja de Ingresos y Egresos del mes de Enero-Febrero 2018.
- 6.- Movimientos Presupuestales de Diciembre 2017
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Mes con mes el Organismo Operador de Agua Potable de San Ciro de Acosta trata de actualizarse en los temas de mayor interés que afligen a la sociedad, única y exclusivamente para mejorar y evitar incidentes que puedan afectar el suministro de agua potable además de tener compromiso con la sociedad en el tema de sanidad que en este caso hace referencia al uso de la red de drenaje. Día con día el Organismo se enfrenta a situaciones que afectan toda la sociedad, por lo tanto estamos comprometidos a brindar los servicios primordiales a esta sociedad.

### **I.- PASE DE LISTA.**

El Secretario de la Junta de Gobierno el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión ordinaria para posteriormente proceder a desahogar el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, la C. Patricia Santos Arceta Representante del Consejo Consultivo, la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo, el C. Julio Cesar Orduña Galván Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS.

## II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, siendo las 12:32 horas del día 07 del mes de Marzo del año 2018 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria son válidos y obligatorios.

## III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión ordinaria anterior (Acta No.106), la cual es presentada para su aprobación. Después de haber escuchado la lectura del acta anterior (Acta No.106) y no haber ningún comentario sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta llega al siguiente:--  
**ACUERDO 068-S107/07.03.18.LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.106).**

## IV.- TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, menciona que se llevará a cabo el cambio de un integrante del Consejo Consultivo el cual es suplente debido al deceso del Representante del Consejo el Mtro. Dagoberto Casillas Castro para quedar como suplente la C. Carola González Cárdenas. Posteriormente el Presidente de la Junta de Gobierno toma la palabra y se dirige al nuevo integrante del Consejo Consultivo con las siguientes palabras: "Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, el Reglamento Interno de DAPAS Y cualquier ley que de ella emanen, desempeñando de manera leal el cargo como integrante del Consejo Consultivo para el buen funcionamiento y apoyo del Organismo Operador de Agua Potable de este Municipio de San Ciró de Acosta", a lo que el integrante del Consejo Consultivo responde "Sí protesto", toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno y dice: "Y si así no lo hiciera que la Nación se los demande".

## V.- CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2018.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura a los cortes de caja correspondientes al mes Enero y



Febrero de 2018, los integrantes de la Junta de Gobierno analizan los cortes de caja de Ingresos y Egresos presentados a la Junta de Gobierno.

Toma la palabra la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, menciona que es necesario que se analice la posibilidad de cancelar los planes de teléfonos con que cuenta el Organismo debido a que son cantidades un poco elevadas y que son innecesarias para el Agua Potable, debido a que hoy en día existen otros planes a menor costo que tienen los mismos beneficios.

Toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y menciona que es necesario un análisis de los costos que se generarían para la cancelación de los planes, a lo que el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que los planes fueron contratados por el anterior Director por 2 años y menciona que asistió a la compañía para solicitar el costo que generaría la cancelación de los números de teléfono y menciona que es un aproximado de \$ 18,000. Después de analizar las ventajas y desventajas que provocaría la cancelación de dichos planes, los usuarios están en mutuo acuerdo que se realice la cancelación de dichos planes.

A continuación se desglosan las cantidades del

<b>CORTES DE CAJA MES ENERO</b>	<b>SALDOS</b>
<b>Saldo Inicial Tesorería e IVA</b>	<b>\$ 24,300.95</b>
<b>Ingresos Recaudados Enero 2018</b>	<b>\$ 269,701.98</b>
<b>Egresos del Mes de Enero 2018</b>	<b>\$ 253,181.62</b>
<b>Saldo de Cuenta de IVA Enero 2018</b>	<b>\$ 192.39</b>
<b>Saldo Final Tesorería e IVA</b>	<b>\$ 40,916.51</b>

<b>CORTES DE CAJA MES FEBRERO</b>	<b>SALDOS</b>
<b>Saldo Inicial Tesorería e IVA</b>	<b>\$ 40,916.51</b>
<b>Ingresos Recaudados Febrero 2018</b>	<b>\$ 338,626.58</b>
<b>Egresos del Mes de Febrero 2018</b>	<b>\$ 363,509.64</b>
<b>Saldo de Cuenta de IVA Febrero 2018</b>	<b>\$ 192.39</b>
<b>Saldo Final Tesorería e IVA</b>	<b>\$ 16,033.46</b>

Después de analizar los cortes de caja de ingresos y egresos correspondientes al mes de Enero y Febrero del 2018, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 069-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018, ADEMAS DE CANCELAR LOS PLANES DE LOS TELEFONOS QUE TIENE EL ORGANISMO A LA BREVEDAD POSIBLE.**

**VI.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.**

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, hace mención que en el mes de Diciembre 2017 se realizaron modificaciones al presupuesto debido a que el presupuesto que se tenía contemplado se modificó únicamente mediante traspaso entre cuentas. Analizando los movimientos presupuestales a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno se consideró que es necesario que cuando se realice la Propuesta del Presupuesto de Egresos se contemple la inflación de los precios y demás factores que afectan a la sociedad.

Después de analizar los cortes de caja de ingresos y egresos correspondientes al mes de Enero y Febrero del 2018, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 070-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.**

**VII.- ASUNTOS GENERALES.**

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno da a conocer que el Organismo realizará unos pagos pendientes de la reparación de algunas bombas que estaban en mal estado, a lo que el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS menciona que si los trabajos de compostura de las bombas ya se realizaron independientemente de que director autorizó el Organismo como tal deberá de cubrir los pagos al proveedor pues son trabajos realizados para el beneficio de los pozos.

Después de analizar los pagos pendientes de las reparaciones de las bombas utilizadas para la extracción de agua, no habiendo algún impedimento a la misma, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 071-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD SEGUIR REALIZANDO LOS PAGOS CORRESPONDIENTES QUE SE TIENEN ADEUDO CON EL PROVEEDOR PARA TERMINAR CON LA DEUDA CORRESPONDIENTE.**

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno para que sea autorizado el gasto de medicamentos para el Director, debido a que diariamente necesita medicamentos que son un poco costosos. Toma la palabra el Lic. David Salvador

Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, considera que no habría algún problema en el que Organismo se encargue de los gastos médicos del Director General de DAPAS.

Después de analizar la propuesta de que el Organismo solviente los gastos médicos del Director General, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 072-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE SOLVENTE LOS GASTOS MEDICOS DEL DIRECTOR GENERAL.**


Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno que en el presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2017 se modificó el presupuesto de algunas cuentas contables, las cuales estaban sobregiradas, es decir que el presupuesto que se había aprobado para el ejercicio fiscal 2017 era menor al que ingresó al Organismo, sin embargo el presupuesto que se mandó publicar no se modificó únicamente se realizó un ajuste entre cuentas. La C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, menciona que como anteriormente mencionó la importancia de realizar un presupuesto real es necesario tomar las variaciones que hay en cada ejercicio fiscal y tomar un aproximado de excedente para evitar este tipo de movimientos, a lo que el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona la dificultad de poder proponer un presupuesto que se acerque a la realidad del año a ejercer, pues afectan factores que año con año cambian de manera cotidiana, más sin embargo si es posible establecer criterios que favorezcan esta propuesta, se puede llegar a hacer un aproximado.

Después de analizar los movimientos al presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2017, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 073-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.**

Posteriormente el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se dirige a los integrantes de la Junta de Gobierno y les da a conocer que debido a las atribuciones que le otorga la Ley de Aguas para el estado de San Luis Potosí, realizó un incremento salarial a los trabajadores del Organismo, debido a que considera que los sueldos del personal están un poco desequilibrados pues considera que debido al trabajo, esfuerzo y dedicación que han demostrado la mayoría del personal autorizó realizar un aumento a cada trabajador incluyéndose el mismo, toma la palabra el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS y menciona que no cree que haya algún impedimento que el Director haya tomado esa atribución pues considera que el trabajo se ha visto en la mayoría de los trabajadores en especial en el esfuerzo y dedicación del Departamento Administrativo.

Después de analizar la decisión que tomó el Director General de realizar el incremento de salarios a los trabajadores del Organismo, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -

 000230

**ACUERDO 074-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS INCREMENTOS SALARIALES PARA 2018 DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA.**

El siguiente punto a tratar en asuntos generales el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno considerar su vehículo personal para poder transportarse, debido a que los vehículos con los que cuenta el Organismo son utilizados todos los días para poder realizar su trabajo, además de solicitar el apoyo de combustible, así como las reparaciones que se generen por utilizar el vehículo para algunas actividades laborales que le generan como Director, toma la palabra el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS y menciona que no generaría algún problema que el Organismo como tal cubriera los gastos que generarían al momento de autorizar el comodato de la camioneta y que además con el director anterior también fue autorizado poner en comodato el vehículo personal. Los integrantes de la junta de Gobierno analizan la propuesta solicitada por el Director y no encuentran ningún impedimento que se apoye en este sentido debido a que es para realizar las actividades cotidianas que le generan como Director.

Después de analizar la solicitud de poner en comodato el vehículo personal del Director, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 075-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD PONER EN COMODATO EL VEHICULO PERSONAL DEL DIRECTOR CON PLACAS UWD911V CAMIONETA JEEP LIBERTY, ADEMAS DE PROPORCIONARLE COMBUSTIBLE CUANDO ASI LO SOLICITE Y LAS REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA DICHO VEHICULO.**

Para finalizar el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, menciona que el viernes 02 de marzo asistió la CP. Perla Guadalupe Govea Hernández a la segunda reunión de trabajo de los organismos de agua potable en donde trataron asuntos en general relacionados con el buen funcionamiento de los organismos de agua, uno de los puntos que consideramos de mayor relevancia es que a solicitud de los representantes de la Comisión Estatal del Agua hacen un recordatorio para que todos los Organismos se registren a la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), la cual es una asociación civil sin fines de lucro en donde se encuentran registradas diferentes sistemas de agua tanto estatales y municipales, la cual ofrece capacitaciones relacionadas con el tema del agua, además de proporcionar información de gran importancia para el buen funcionamiento de los organismos. Toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y menciona que es de suma importancia que el Organismo de Agua Potable se relacione con asociaciones que pueden contribuir al crecimiento y mejoramiento de DAPAS, todos debemos de saber aprovechar las oportunidades de poder crecer y proporcionar un servicio de calidad, posteriormente toma la palabra la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta y menciona que en el tiempo que ha estado representando a DAPAS no se habían presentado este tipo de oportunidades que generaran algún cambio significativo para el Municipio de San Ciró

de Acosta y considera que para generar algún cambio es necesario aprovechar siempre las oportunidades de crecimiento.

Después de analizar la posibilidad de que el Organismo pueda registrarse en esta asociación que es ANEAS, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 076-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE SE REGISTRE EN LA ASOCIACION DE ANEAS PARA CRECER Y OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD.**

### VIII.- CLAUSURA DE LA SESION.

Acto seguido, el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 1:20 horas del día 07 de Marzo del año 2018, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

### ACUERDOS

**PRIMERO. - ACUERDO 068-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA NO.106).**

**SEGUNDO. - ACUERDO 069-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018, ADEMAS DE CANCELAR LOS PLANES DE LOS TELEFONOS QUE TIENE EL ORGANISMO A LA BREVEDAD POSIBLE.**

**TERCERO.- ACUERDO 070-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.**

**CUARTO.- ACUERDO 071-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD SEGUIR REALIZANDO LOS PAGOS CORRESPONDIENTES QUE SE TIENEN ADEUDO CON EL PROVEEDOR PARA TERMINAR CON LA DEUDA CORRESPONDIENTE.**

**QUINTO.- ACUERDO 072-S107/07.03.18.** LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE SOLVENTE LOS GASTOS MEDICOS DEL DIRECTOR GENERAL.

**SEXTO.- ACUERDO 073-S107/07.03.18.** LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.

**SEPTIMO.- ACUERDO 074-S107/07.03.18.** LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS INCREMENTOS SALARIALES PARA 2018 DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA.

**OCTAVO.- ACUERDO 075-S107/07.03.18.** LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD PONER EN COMODATO EL VEHICULO PERSONAL DEL DIRECTOR CON PLACAS UWD911V CAMIONETA JEEP LIBERTY, ADEMAS DE PROPORCIONARLE COMBUSTIBLE CUANDO ASI LO SOLICITE Y LAS REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA DICHO VEHICULO.

**NOVENO.- ACUERDO 076-S107/07.03.18.** LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE SE REGISTRE EN LA ASOCIACION DE ANEAS PARA CRECER Y OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD.

MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE AGUAS  
SECRETARÍA DE SERVICIOS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)**



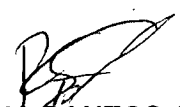
**C. LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA  
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**



**C. ING. JAIME YAÑEZ PEREDO  
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA**



**C. PATRICIA SANTOS ARCETA  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO**



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).



**C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.**

**C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.**

**LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS**

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).





# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. CORTE DE CAJA MES ENERO 2018

<b>SALDO INICIAL:</b>	\$ 24,300.95	<b>SALDO EN BANCO O LIBROS:</b>	\$ 40,916.51
<b>CONCEPTO</b>	<b>PARCIAL</b>		

DERECHOS POR PRESTAC. SERV.	\$ 241,772.59	TOTALES DE LAS CUENTAS PRINCIPALES	
<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE</b>	<b>\$ 215,043.58</b>	<b>DERECHOS POR PRESTACION DE SERV.</b>	<b>\$ 241,772.59</b>
DOMESTICO	\$ 174,193.18	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 17,014.18
COMERCIAL	\$ 29,095.91	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 674.77
INDUSTRIAL	\$ 11,754.49	IVA A FAVOR	\$ 10,240.44
USO PUBLICO	\$ -	TRASPASO BANCARIO	\$ -
IVA	\$ 6,536.08		
<b>SERVICIOS DE DRENAJE</b>	<b>\$ 21,324.05</b>		
SERVICIO DE DRENAJE DOMESTICO	\$ 18,470.86		
SERVICIO DE DRENAJE USO PÚBLICO	\$ -		
SERVICIO DE DRENAJE COMERCIAL	\$ 2,348.29		
SERVICIO DE DRENAJE INDUSTRIAL	\$ 504.90		
IVA	\$ 456.35		
<b>CONEXIÓN AGUA POTABLE</b>	<b>\$ 2,264.24</b>		
SOLICITUD	\$ 511.28		
CONTRATO	\$ 511.28		
INSTALACION	\$ 803.44		
SUPERVICION	\$ 438.24		
	\$ 362.26		
<b>CONEXIÓN DRENAJE</b>	<b>\$ 3,140.72</b>		
SOLICITUD	\$ 1,168.64		
CONTRATO	\$ 1,533.84		
SUPERVICION	\$ 438.24		
IVA	\$ 502.50		
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 269,701.98</b>

CANTIDAD DE RECIBOS	TOTALES:
DOMESTICO	1424
COMERCIAL	189
INDUSTRIAL	8
USOS PUBLICOS	0
SERVICIO JUBILADO	415
SERVICIO DRENAJE	1332
<b>TOTAL:</b>	

<b>ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	<b>\$ 17,014.18</b>
RECONEXION	\$ 1,095.60
RECARGOS	\$ 2,793.81
CAMBIO DE NOMBRE	\$ 131.52
VENTA DE MEDIDOR	\$ 5,948.25
PIPAS DE AGUA	\$ 6,745.00
LLAVE CERRADA	\$ 300.00
IVA	\$ 2,275.07

<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 674.77</b>
DUPLICADOS DE RECIBOS	\$ 377.44
ENTREGA DE RECIBO EN OTRO DOMICILIO	\$ 297.33
CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	\$ -
APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$ -
DEVOLUCIONES DE DERECHO DE AGUA	\$ -
DEVOLUCION DE DERECHOS DE DESCARGA	\$ -
IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS	\$ -
MATERIAL DE PLOMERIA(Toma de agua)	\$ -
INSTALACION DE TOMA (Mano de obra)	\$ -
IVA	\$ 108.18

**DIRECTOR GENERAL**

LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ

**ENCARGADA ADMINISTRATIVA**

*[Handwritten Signature]*

**CP. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ**





# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

**EGRESOS MES ENE-18**

CREDITO EJERCIDO  
10/01/2018

\$ 40,724.12  
\$ 253,181.62

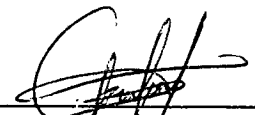
FECHA EGRESOS	PROVEEDORES	CONCEPTO	N. DE CHEQUE	TOTAL EGRESOS	ACOMULADO EGRESOS	DESGLOSE CANTIDAD	IVA ACREDIT.
05-ene-18	ANTONIO DE JESUS GALLEGOS MENDEZ	PAGO DE ACTUALIZACION DE SISTEM. FACTUR.	TRANSF.	\$ 2,192.40	\$ 2,192.40	\$ 1,890.00	\$ 302.40
05-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROCEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 2,198.20	\$ 5.00	\$ 0.80
05-ene-18	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	PAGO DE TELEFONIA TRADICIONAL MENSUAL	TRANSF.	\$ 799.00	\$ 2,997.20	\$ 688.79	\$ 110.21
05-ene-18	TOMAS MENDEZ OVIEDO	PAGO DE COMBUSTIBLE MES DICIEMBRE 2017	TRANSF.	\$ 17,269.75	\$ 20,266.95	\$ 14,944.21	\$ 2,325.54
08-ene-18	RADIOMOVIL DIPSA S.A.B. DE C.V.	PAGO DE TELEFONIA CELULAR MENSUAL DAPAS	TRANSF.	\$ 2,313.00	\$ 22,579.95	\$ 1,993.97	\$ 319.03
10-ene-18	RAFAEL HERNANDEZ FERERGRINO	PAGO DE CONSUMO DE ALIMENT. TRAB. DAPAS	TRANSF.	\$ 2,839.68	\$ 25,419.63	\$ 2,448.00	\$ 391.68
10-ene-18	ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CH.2827	\$ 3,689.60	\$ 29,109.23	\$ 3,450.80	\$ 238.80
11-ene-18	FELIPA PADRON RUIZ	PAGO DE MATERIAL P/BACHEO Y REP. FUGAS	CH.2828	\$ 4,210.00	\$ 33,319.23	\$ 3,628.70	\$ 581.30
12-ene-18	FERRETERIA LA SELECCIÓN	PAGO DE MATERIAL P/REP. VALVULA FEDERALIS.	TRANSF.	\$ 5,326.08	\$ 38,645.31	\$ 4,591.45	\$ 734.63
12-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 38,651.11	\$ 5.00	\$ 0.80
13-ene-18	DAPAS	PAGO DE 1ER. QUINC. ENE 2018 A TRAB. BASE	TRANSF.	\$ 40,718.40	\$ 79,369.51	\$ 40,718.40	
13-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 51.04	\$ 79,420.55	\$ 44.00	\$ 7.04
15-ene-18	JOSE ROBERTO CAPELILLO GARCIA	PAGO DE TOTAL DE FINIQUITO A TRAB. DEL ORG.	CH.2829	\$ 15,689.00	\$ 95,109.55	\$ 15,689.00	
15-ene-18	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE OFICINA	TRANSF.	\$ 1,775.00	\$ 96,884.55	\$ 1,530.17	\$ 244.83
15-ene-18	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE 1ER. QUINC. ENE 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2830	\$ 1,661.80	\$ 98,546.35	\$ 1,661.80	
15-ene-18	LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ	PAGO DE 1ER. QUINC. ENE 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2831	\$ 1,843.40	\$ 100,389.75	\$ 1,843.40	
15-ene-18	SECRETARIA DE FINANZAS DEL EDO. SLP	PAGO DE 2.5% SOBRE NOMINA MES DICIEMBRE	CH.2832	\$ 6,132.00	\$ 106,521.75	\$ 6,132.00	
16-ene-18	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZO No.1	TRANSF.	\$ 53,555.00	\$ 160,076.75	\$ 46,168.10	\$ 7,386.90
17-ene-18	JOSE FRANCISCO ALVARES GARCIA	PAGO DE 6,000 RECIBOS PARA COBRO DE AGUA	TRANSF.	\$ 2,948.55	\$ 163,025.30	\$ 2,541.85	\$ 406.70
17-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 163,031.10	\$ 5.00	\$ 0.80
17-ene-18	JOSE FRANCISCO ALVARES GARCIA	PAGO DE 2,000 HOJAS MEMBRETADAS	TRANSF.	\$ 5,475.20	\$ 168,506.30	\$ 4,720.00	\$ 755.20
17-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 168,512.10	\$ 5.00	\$ 0.80
17-ene-18	RAFAEL HERNANDEZ FERERGRINO	PAGO DE POSADA EVENTO NAVIDEÑO DAPAS	TRANSF.	\$ 5,800.00	\$ 174,312.10	\$ 5,000.00	\$ 800.00
17-ene-18	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	TRASPASO ENTRE CUENTAS	TRANSF.	\$ 1,000.00	\$ 175,312.10	\$ 1,000.00	
17-ene-18	ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CH.2833	\$ 3,833.73	\$ 179,145.83	\$ 3,514.10	\$ 319.63
18-ene-18	JOSE LUIS MARTINEZ ALVA	PAGO DE EQ. DE COMPUTO P. AUX. CONTABLE	TRANSF.	\$ 8,120.00	\$ 187,265.83	\$ 7,000.00	\$ 1,120.00
18-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 187,271.63	\$ 5.00	\$ 0.80
22-ene-18	AROMATICOS Y QUIMICOS DEL CENTRO	PAGO DE 1,250 KG. HIPOCLORITO DE SODIO	TRANSF.	\$ 5,655.00	\$ 192,926.63	\$ 4,875.00	\$ 780.00
22-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 192,932.43	\$ 5.00	\$ 0.80
23-ene-18	DAPAS	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 A TRAB. BASE	TRANSF.	\$ 42,418.40	\$ 235,350.83	\$ 42,418.40	
24-ene-18	ADRIAN GALOMO MARTINEZ	PAGO DE 13 DESPENSAS PARA TRAB. DAPAS	CH.2834	\$ 17,227.59	\$ 252,578.42	\$ 16,422.87	\$ 804.72
31-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR MEMBRESIA	TRANSF.	\$ 464.00	\$ 253,042.42	\$ 400.00	\$ 64.00
31-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR CHEQUES EXPEDIDOS	TRANSF.	\$ 139.20	\$ 253,181.62	\$ 120.00	\$ 19.20
				\$	\$ 253,181.62	\$	\$

Handwritten signature/initials.

0000237

Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazquez  
Director General de DAPAS

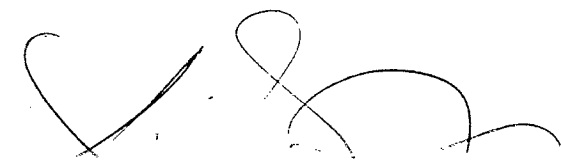


  
CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez  
Encargada Administrativa

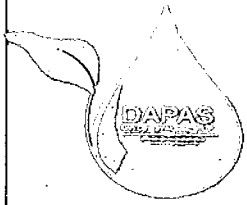








000238



# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

## EGRESOS MES ENE-18

CANTIDAD EN MONEDAS  
NACIONALES

\$

97.19

CANTIDAD EN MONEDAS  
NACIONALES

\$

192.39

11,320.80

FECHA EGRESOS	PROVEEDOR	CONCEPTO	NO. DE CHEQUE	TOTAL EGRESOS	ACUMULADO DE EGRESOS	DESGLOSE CANTIDAD	IVA ACREDITABLE
10-ene-18	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	PAGO DE COMISION POR MEMBRESIA	TRANSF.	\$ 97.19	\$ 97.19	\$ 83.78	\$ 13.41
10-ene-18	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	PAGO DE COMISION POR MEMBRESIA	TRANSF.	\$ 355.21	\$ 355.21	\$ 306.22	\$ 48.99
17-ene-18	SERVICIO DE ADMIN. TRIBUTARIA	PAGO DE 4TO. TRIMESTRE DECL. EXTRAC.	TRANSF.	\$ 10,916.00	\$ 10,916.00	\$ 10,916.00	
31-ene-18	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	PAGO DE COMISION POR MEMBRESIA	TRANSF.	\$ 452.40	\$ 452.40	\$ 390.00	\$ 62.40
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 11,320.80</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 11,696.00</b>	<b>\$ 124.80</b>



Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazquez  
Director General de DAPAS

CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez  
Encargada Administrativa

1100753



# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Corte de Caja Mes Febrero 2018

<b>Saldo Inicial:</b>	\$ 40,916.51	<b>Saldo en Banco o Libros:</b>	\$ 16,033.46
<b>Concepto</b>	<b>Parcial</b>		

Derechos por Prestac. De Serv.	\$	Totales de las Cuentas Principales	
<b>Servicios de Agua Potable</b>	<b>217,322.34</b>	<b>Derechos por Prestación de Serv.</b>	<b>\$ 246,178.98</b>
Domestico	\$ 175,614.49	<b>Accesorios de Derechos</b>	\$ 72,172.41
Comercial	\$ 26,070.22	<b>Otros Aprovechamientos</b>	\$ 683.77
Industrial	\$ 15,637.63	<b>IVA a Favor</b>	\$ 19,591.42
Uso Público	\$ -	<b>Traspaso Bancario</b>	\$ -
IVA	\$ 6,673.26		
<b>Servicio de Drenaje</b>	<b>20,895.28</b>		
Servicio de Drenaje Domestico	\$ 18,250.04		
Servicio de Drenaje Comercial	\$ 2,161.05		
Servicio de Drenaje Industrial	\$ 484.19		
IVA	\$ 423.10		
<b>Conexión de Agua Potable</b>	<b>4,163.28</b>		
Solicitud de Agua	\$ 949.52		
Contrato de Agua	\$ 949.52		
Instalación de Agua	\$ 1,533.84		
Supervisión de Agua	\$ 730.40		
VA	\$ 666.12		
<b>Conexión de Drenaje</b>	<b>3,798.08</b>		
Solicitud de Drenaje	\$ 1,606.88		
Contrato de Drenaje	\$ 1,606.88		
Supervisión de Drenaje	\$ 584.32		
VA	\$ 607.69		
<b>Accesorios de Derechos</b>	<b>72,172.41</b>		
Reconexión	\$ 1,606.83		
Recargas	\$ 2,719.31		
Cambio de Nombre	\$ 131.52		
Instalación de Medidor	\$ 4,362.05		
Tipos de Agua	\$ 63,352.70		
Llave Cerrada	\$ -		
IVA	\$ 11,111.65		
<b>Otros Aprovechamientos</b>	<b>683.77</b>		
Duplicado de Recibos	\$ 397.66		
Entrega de Recibo en Otro Domicilio	\$ 286.11		
Situaciones de No Adeudo	\$ -		
Contribuciones y Cooperaciones	\$ -		
Evolución de Derechos de Agua	\$ -		
Exención de Derechos de Descargas	\$ -		
Recargos Extraordinarios	\$ -		
Material de Plomería (Toma de agua)	\$ -		
Instalación de Toma (Mano de obra)	\$ -		
<b>A</b>	<b>109.59</b>		

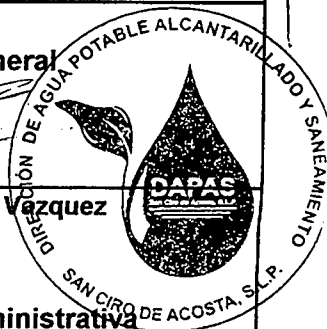
**TOTAL:** \$ 338,626.58

CANTIDAD DE RECIBOS	TOTALES:
DOMESTICO	1422
COMERCIAL	172
INDUSTRIAL	10
USOS PUBLICOS	0
SERVICIO JUBILADO	394
SERVICIO DRENAJE	1304
<b>TOTAL:</b>	<b>1998</b>

Director General

*(Signature)*

Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazquez



Encargada Administrativa

*(Signature)*

CP. Perla Guadalupe Govea Hernández

*(Signature)*



# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

**EGRESOS MES FEB-18**

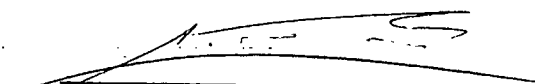
**SALDO EN BANCO:  
TOTAL EGRESOS:**

**\$ 15,841.07  
\$ 363,509.64**


FECHA EGRESOS	PROVEEDORES	CONCEPTO	N. DE CHEQUE	TOTAL EGRESOS	ACOMULADO EGRESOS	DESGLOSE CANTIDAD	IVA ACREDIT.
09-feb-18	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 TRAB. EVENT	CH.2835	\$ 1,661.80	\$ 1,661.80	\$ 1,661.80	
09-feb-18	LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 TRAB. EVENT	CH.2836	\$ 1,837.00	\$ 3,498.80	\$ 1,837.00	
09-feb-18	ANTONIO SANTANA DIANAS MEDINA	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 TRAB. EVENT	CH.2837	\$ 1,661.80	\$ 5,160.60	\$ 1,661.80	
09-feb-18	JUAN GERARDO TRONCOSO	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 TRAB. EVENT	CH.2838	\$ 2,208.20	\$ 7,368.80	\$ 2,208.20	
09-feb-18	TELEFONOS DE MEXICO	PAGO DE TELEFONIA TRADICIONAL MENSUAL	TRANSF.	\$ 799.00	\$ 8,167.80	\$ 688.79	\$ 110.21
09-feb-18	RADIOMOVIL DIPSA S.A.B. DE C.V.	PAGO DE TELEFONIA CELULAR MENSUAL	TRANSF.	\$ 2,498.00	\$ 10,665.80	\$ 2,153.45	\$ 344.55
09-feb-18	CP. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ	PAGO DE HONORARIOS CONTABLES DIC 2017	TRANSF.	\$ 3,000.00	\$ 13,665.80	\$ 2,547.17	\$ 452.83
09-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 13,671.60	\$ 5.00	\$ 0.80
09-feb-18	MARIA SABINA OLVERA CARPIO	PAGO DE 4 TONERS PARA IMPRESORA RICOH	TRANSF.	\$ 4,543.67	\$ 18,215.27	\$ 3,916.96	\$ 626.71
09-feb-18	JENNY LIZBETH IBARRA AVILA	PAGO DE REP. DE BOMBA SUMERGIBLE DE DAPAS	TRANSF.	\$ 22,420.48	\$ 40,635.75	\$ 19,328.00	\$ 3,092.48
09-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 40,641.55	\$ 5.00	\$ 0.80
09-feb-18	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIB.	PAGO DE ISR POR SALARIOS MES DICIEMBRE	TRANSF.	\$ 21,626.00	\$ 62,267.55	\$ 21,626.00	
09-feb-18	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA POZO 3	TRANSF.	\$ 7,504.00	\$ 69,771.55	\$ 6,468.96	\$ 1,035.04
12-feb-18	ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CH.2839	\$ 3,977.61	\$ 73,749.16	\$ 3,733.49	\$ 244.12
13-feb-18	SECRETARIA DE FINANZAS DEL EDO.	PAGO DE 2.5% S/NOM. MES ENERO 2018	CH.2840	\$ 2,224.00	\$ 75,973.16	\$ 2,224.00	
14-feb-18	DAPAS	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TRAB. BASE	TRANSF.	\$ 43,168.40	\$ 119,141.56	\$ 43,168.40	
15-feb-18	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2841	\$ 2,208.20	\$ 121,349.76	\$ 2,208.20	
15-feb-18	LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2842	\$ 1,661.80	\$ 123,011.56	\$ 1,661.80	
15-feb-18	ANTONIO SANTANA DIANAS MEDINA	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2843	\$ 1,661.80	\$ 124,673.36	\$ 1,661.80	
15-feb-18	JUAN GERARDO TRONCOSO	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2844	\$ 2,361.80	\$ 127,035.16	\$ 2,361.80	
16-feb-18	JOSE LUIS MARTINEZ ALVA	PAGO DE TONER Y NOBREAK PARA EQ. DAPAS	TRANSF.	\$ 12,287.88	\$ 139,323.04	\$ 10,593.00	\$ 1,694.88
16-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 139,328.84	\$ 5.00	\$ 0.80
19-feb-18	TOMAS MENDEZ OVIEDO	PAGO DE COMBUSTIBLE MES ENERO 2018	TRANSF.	\$ 22,470.48	\$ 161,799.32	\$ 19,439.75	\$ 3,030.73
19-feb-18	ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CH.2845	\$ 3,887.75	\$ 165,687.07	\$ 3,667.18	\$ 220.57
21-feb-18	LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ	PAGO DE ADELANTO DE NOMINA	TRANSF.	\$ 4,750.00	\$ 170,437.07	\$ 4,750.00	
21-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 4.64	\$ 170,441.71	\$ 4.00	\$ 0.64
21-feb-18	ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CH.2846	\$ 3,660.50	\$ 174,102.21	\$ 3,409.07	\$ 251.43
22-feb-18	CFE SUMINISTRADOR DE SERV. BASICO	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA POZO No.2	CH.2847	\$ 30,141.00	\$ 204,243.21	\$ 25,983.62	\$ 4,157.38
22-feb-18	ELIDIA MANCILLA ESTRADA	PAGO DE APOYO DE MERCADO POR REP. DRENAJ	CH.2848	\$ 1,500.00	\$ 205,743.21	\$ 1,293.10	\$ 206.90
22-feb-18	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	PAGO DE CERTIFICACION DE CHEQUE	TRANSF.	\$ 174.00	\$ 205,917.21	\$ 150.00	\$ 24.00
23-feb-18	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODETEC	PAGO DE PIEZAS PARA CLORADORES DE DAPAS	TRANSF.	\$ 4,009.19	\$ 209,926.40	\$ 3,456.20	\$ 552.99
23-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 209,932.20	\$ 5.00	\$ 0.80
26-feb-18	MARTIN CARLOS MANCILLA RDZ.	PAGO DE FINIQUITO POR TERMINO DE REL. LA.	CH.2849	\$ 10,000.00	\$ 219,932.20	\$ 10,000.00	
27-feb-18	CFE SUMINISTRADOR DE SERV. BASICO	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA POZO No.1	TRANSF.	\$ 60,057.00	\$ 279,989.20	\$ 51,773.27	\$ 8,283.73
27-feb-18	MARTIN JAIME RODRIGUEZ MORENO	PAGO DE VARIAS REP. A VEHICULOS DE DAPAS	CH.2850	\$ 9,162.80	\$ 289,152.00	\$ 7,830.00	\$ 1,332.80
27-feb-18	DAPAS	PAGO DE 2DA. QUINC. FEB. 2018 TRAB. BASE	TRANSF.	\$ 48,400.13	\$ 337,552.13	\$ 48,400.13	
28-feb-18	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE 2DA. QUINC. FEB. 2018 TRAB. EVENT.	CH.2851	\$ 1,661.80	\$ 339,213.93	\$ 1,661.80	

12000

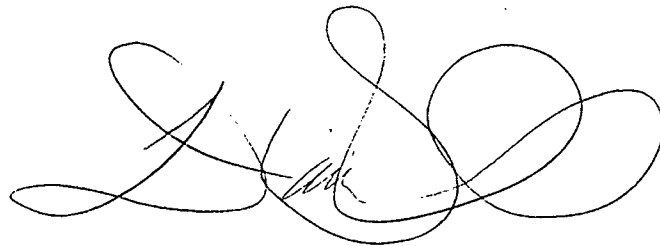
28-feb-18	ANTONIO SANTANA DIANAS MEDINA	PAGO DE 2DA. QUINC. FEB. 2018 TRAB. EVENT.	C. 853	\$ 1,661.80	\$ 342,949.93	\$ 1,661.80	
28-feb-18	JUAN GERARDO TRONCOSO	PAGO DE 2DA. QUINC. FEB. 2018 TRAB. EVENT.	CH.2854	\$ 2,283.60	\$ 345,233.53	\$ 2,283.60	
28-feb-18	CANCELADO		CH.2855	\$ -	\$ 345,233.53	\$ -	\$ -
28-feb-18	ORG. OPER. DE AGUA POTABLE SASAR	PAGO D E2 JUNTAS GIUGOLD REP. TUBO ASBES.	TRANSF.	\$ 992.00	\$ 346,225.53	\$ 855.17	\$ 136.83
28-feb-18	TOMAS MENDEZ OVIEDO	PAGO DE COMBUSTIBLE MES FEBRERO 2018	TRANSF.	\$ 10,538.61	\$ 356,764.14	\$ 9,117.82	\$ 1,420.79
28-feb-18	SERGIO GAMA DUFOURT	PAGO DE MATERIAL DE PAPELERIA P/OVIC.	TRANSF.	\$ 6,049.50	\$ 362,813.64	\$ 5,215.11	\$ 834.39
28-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 362,819.44	\$ 5.00	\$ 0.80
28-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR MEMBRESIA	TRANSF.	\$ 464.00	\$ 363,283.44	\$ 400.00	\$ 64.00
28-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR CHEQUES EXPEDIDOS	TRANSF.	\$ 226.20	\$ 363,509.64	\$ 195.00	\$ 31.20
<b>TOTALES:</b>				\$ -	\$ 363,509.64	\$ -	\$ -
				\$ 363,509.64	\$ 363,509.64	\$ 335,356.44	\$ 28,153.20

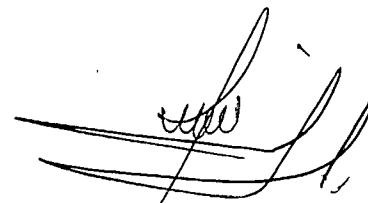
  
Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazquez  
Director General de DAPAS



  
CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez  
Encargada Administrativa

000242







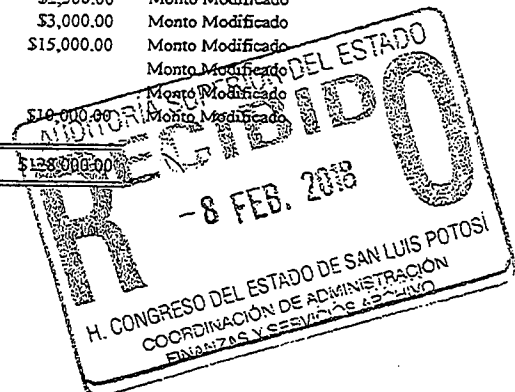


# DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00024 Del 01/DIC/2017

Concepto: Gasto Modificado Folio: 10 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASO DE SALDOS A CUENTA SIN SALDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1-01-101-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$34,500.00	Monto Modificado
0002	8220-1-01-101-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente		\$5,500.00	Monto Modificado
0003	8220-1-01-101-2211-1	Productos alimenticios para personas G.	\$3,000.00		Monto Modificado
0004	8220-1-01-101-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$3,000.00	Monto Modificado
0005	8220-1-01-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$500.00		Monto Modificado
0006	8220-1-01-101-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros	\$30,000.00		Monto Modificado
0007	8220-1-01-101-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$2,500.00		Monto Modificado
0008	8220-1-01-101-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
0009	8220-1-05-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la	\$15,000.00		Monto Modificado
0010	8220-1-05-101-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital		\$15,000.00	Monto Modificado
0011	8220-1-01-101-1323-1	Gratificación de fin de año G. Corriente		\$6,000.00	Monto Modificado
0012	8220-1-01-101-1712-1	Reintegro ISR G. Corriente	\$10,000.00		Monto Modificado
0013	8230-1-01-101-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$34,500.00		Monto Modificado
0014	8230-1-01-101-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$5,500.00		Monto Modificado
0015	8230-1-01-101-2211-1	Productos alimenticios para personas G.		\$3,000.00	Monto Modificado
0016	8230-1-01-101-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
0017	8230-1-01-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente		\$500.00	Monto Modificado
0018	8230-1-01-101-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros		\$30,000.00	Monto Modificado
0019	8230-1-01-101-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente		\$2,500.00	Monto Modificado
0020	8230-1-01-101-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$3,000.00	Monto Modificado
0021	8230-1-05-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la		\$15,000.00	Monto Modificado
0022	8230-1-05-101-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$15,000.00		Monto Modificado
0023	8230-1-01-101-1323-1	Gratificación de fin de año G. Corriente	\$6,000.00		Monto Modificado
0024	8230-1-01-101-1712-1	Reintegro ISR G. Corriente		\$10,000.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			\$128,000.00	\$128,000.00	



TOTAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribbles]*

CANTIDAD	ARTICULO	IMPORTE
# 1	Refrigeracion de torres y mantenimiento general	\$16,312.00
# 2	Blow 3 elevadores y Refrigeracion de torres y mantenimiento general	\$19,328.00
# 3	Blow 13 Impulsos y Embobinado de bobina y Servicio general	\$16,312.00
# 4	Blow 12 Impulsos y Servicio general	\$13,412.00
# 5	Blow 9 Impulsos y Servicio general y mantenimiento	\$13,412.00
	Blow 25 HP test	

REMITO A UD(S) LO SIGUIENTE

CONDICIONES  
 CONDUCTO  
 CIUDAD San Luis de Guzman  
 DIRECCION Hotel Latorre S/N Bo. Guzman  
 SR(S) D. Juan de Dios, J. Pablo, J. Antonio y J. J. Hernandez  
 FECHA

NOTA EN INSCRIPCION

NUMERO

DE



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y RECONSTRUCCIÓN DE SANLAMILLO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales  
Al 31/dic/2017

Usr: Supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de Impresión | 08/mar/2018  
07:13 p.m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
<b>43 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$4,172,500.00	-\$14,168.45	\$4,158,331.55	\$3,398,579.06	\$3,398,579.06	\$0.00	81.72 %
Por servicio de Agua Potable	\$3,350,000.00	-\$25,089.89	\$3,324,910.11	\$3,080,753.42	\$3,080,753.42	\$0.00	92.65 %
Serv Agua Doméstico	\$2,690,000.00	-\$25,089.89	\$2,664,910.11	\$2,490,566.83	\$2,490,566.83	\$0.00	93.45 %
Serv Agua Comercial	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$374,208.26	\$374,208.26	\$0.00	93.55 %
Serv Agua Industrial	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$215,978.33	\$215,978.33	\$0.00	86.39 %
Serv Agua Uso Público	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Contratación Servicio de Agua	\$70,000.00	\$10,921.44	\$80,921.44	\$63,969.12	\$63,969.12	\$0.00	79.05 %
Contratación Agua Potable Domestico	\$46,500.00	\$0.00	\$46,500.00	\$35,047.68	\$35,047.68	\$0.00	75.37 %
Contratación Agua Potable Comercial	\$18,000.00	\$10,921.44	\$28,921.44	\$28,921.44	\$28,921.44	\$0.00	100.00 %
Contratación Agua Potable Industrial	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Contratación Agua Potable Pública	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Contratación Servicio Drenaje	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$53,167.04	\$53,167.04	\$0.00	21.26 %
Servicio de drenaje	\$502,500.00	\$0.00	\$502,500.00	\$200,689.48	\$200,689.48	\$0.00	39.93 %
<b>45 ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	\$194,000.00	\$9,682.26	\$203,682.26	\$172,154.55	\$172,154.55	\$0.00	84.52 %
Reconexión	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$13,041.00	\$13,041.00	\$0.00	86.94 %
Recargos	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$34,176.94	\$34,176.94	\$0.00	75.94 %
Cambio de Nombre	\$2,000.00	\$1,100.86	\$3,100.86	\$3,100.86	\$3,100.86	\$0.00	100.00 %
Venta de Medidor	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$81,896.23	\$81,896.23	\$0.00	81.89 %
Pipas de Agua	\$30,000.00	\$8,581.40	\$38,581.40	\$38,581.40	\$38,581.40	\$0.00	100.00 %
Llave cerrada	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,358.12	\$1,358.12	\$0.00	67.90 %
<b>61 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$368,500.00	\$4,486.19	\$372,986.19	\$66,975.91	\$66,975.91	\$0.00	17.95 %
<b>61-09 OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	\$368,500.00	\$4,486.19	\$372,986.19	\$66,975.91	\$66,975.91	\$0.00	17.95 %
Duplicado de recibos	\$4,000.00	\$522.48	\$4,522.48	\$4,522.48	\$4,522.48	\$0.00	100.00 %
Entrega de recibo en otro domicilio	\$3,000.00	\$427.71	\$3,427.71	\$3,427.71	\$3,427.71	\$0.00	100.00 %
Expedición de constancias de no adeudo	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$44.00	\$44.00	\$0.00	2.93 %
Aportaciones y cooperaciones	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Devolucion de derechos de agua	\$50,000.00	\$666.02	\$50,666.02	\$50,666.02	\$50,666.02	\$0.00	100.00 %
Devolucion de derechos descargas	\$0.00	\$2,869.98	\$2,869.98	\$2,869.98	\$2,869.98	\$0.00	100.00 %
Ingresos extraordinarios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,445.72	\$5,445.72	\$0.00	54.45 %
Material de plomeria (toma de agua)	\$190,000.00	\$0.00	\$190,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Instalación de toma (mano de obra)	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
<b>Total</b>	<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$3,637,709.52</b>	<b>\$3,637,709.52</b>	<b>\$0.00</b>	<b>76.82 %</b>

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,845,000.00	\$171,000.00	\$211,500.00	\$1,804,500.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER F	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	\$120,000.00	\$50,000.00	\$39,000.00	\$131,000.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$40,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$1,000.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$40,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$1,000.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$80,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$130,000.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$80,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$130,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$220,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$198,000.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$200,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$194,000.00
1321	Primas de vacaciones	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
1323	Gratificación de fin de año	\$170,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$164,000.00
1330	Horas extraordinarias	\$20,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00
1331	Horas extraordinarias	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
1332	Pago días de descanso laborados	\$10,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$4,000.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$20,000.00	\$0.00	\$16,500.00	\$3,500.00
1440	Aportaciones para seguros	\$20,000.00	\$0.00	\$16,500.00	\$3,500.00
1446	Honorarios médicos	\$15,000.00	\$0.00	\$13,000.00	\$2,000.00
1447	Material de primeros auxilios	\$5,000.00	\$0.00	\$3,500.00	\$1,500.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$205,000.00	\$23,000.00	\$85,500.00	\$142,500.00
1520	Indemnizaciones	\$200,000.00	\$0.00	\$85,500.00	\$114,500.00
1521	Indemnizaciones	\$200,000.00	\$0.00	\$85,500.00	\$114,500.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$5,000.00	\$23,000.00	\$0.00	\$28,000.00
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$5,000.00	\$23,000.00	\$0.00	\$28,000.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$80,000.00	\$98,000.00	\$0.00	\$178,000.00
1710	Estímulos	\$80,000.00	\$98,000.00	\$0.00	\$178,000.00
1711	Estímulos	\$15,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$75,000.00
1712	Reintegro ISR	\$50,000.00	\$38,000.00	\$0.00	\$88,000.00
1713	Ayuda de despensa	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$618,000.00	\$296,200.00	\$151,200.00	\$763,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DC	\$68,000.00	\$12,000.00	\$6,200.00	\$73,800.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$4,000.00	\$200.00	\$23,800.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$4,000.00	\$200.00	\$23,800.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$35,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$31,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$35,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$31,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$10,000.00	\$8,000.00	\$2,000.00	\$16,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$10,000.00	\$8,000.00	\$2,000.00	\$16,000.00
2160	Material de limpieza	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2161	Material de limpieza	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$5,000.00	\$26,200.00	\$0.00	\$31,200.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$5,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$31,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$5,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$31,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y C	\$350,000.00	\$111,000.00	\$82,000.00	\$379,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$50,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$49,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$50,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$49,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
4520	Jubilaciones	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00
4521	Jubilaciones	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$370,000.00</b>	<b>\$186,000.00</b>	<b>\$186,000.00</b>	<b>\$370,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$35,000.00</b>	<b>\$55,000.00</b>	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$75,000.00</b>
5110	Muebles de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$15,000.00	\$55,000.00	\$0.00	\$70,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$15,000.00	\$55,000.00	\$0.00	\$70,000.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,000.00</b>
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$160,000.00</b>	<b>\$65,000.00</b>	<b>\$65,000.00</b>	<b>\$160,000.00</b>
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$120,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$55,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$120,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$55,000.00
5490	Otros equipos de transporte	\$40,000.00	\$65,000.00	\$0.00	\$105,000.00
5491	Otros equipos de transporte	\$40,000.00	\$65,000.00	\$0.00	\$105,000.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$110,000.00</b>	<b>\$66,000.00</b>	<b>\$106,000.00</b>	<b>\$70,000.00</b>
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$80,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$4,000.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$80,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$4,000.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$60,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$60,000.00</b>
5910	Software	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
5911	Software	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
<b>Total</b>		<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$887,655.38</b>	<b>\$887,655.38</b>	<b>\$4,735,000.00</b>

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$280,000.00	\$105,000.00	\$66,000.00	\$319,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2492	Material sistema de medición	\$100,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$95,000.00
2493	Material de plomería	\$50,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$150,000.00
2494	Material descargas domiciliarias	\$50,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$10,000.00
2495	Sistema de agua potable	\$80,000.00	\$0.00	\$21,000.00	\$59,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LA	\$28,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$21,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$3,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$3,000.00
2590	Otros productos químicos	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
2592	Cloro	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$80,000.00	\$103,000.00	\$53,000.00	\$130,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$103,000.00	\$53,000.00	\$130,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$103,000.00	\$53,000.00	\$130,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$27,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$24,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$22,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$19,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$22,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$19,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS ME	\$60,000.00	\$44,000.00	\$0.00	\$104,000.00
2910	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
2911	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$10,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$14,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$10,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$14,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$20,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$60,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$20,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$60,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$1,752,000.00</b>	<b>\$234,455.38</b>	<b>\$266,955.38</b>	<b>\$1,719,500.00</b>
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$1,065,000.00</b>	<b>\$9,500.00</b>	<b>\$7,000.00</b>	<b>\$1,067,500.00</b>
3110	Energía eléctrica	\$1,035,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$1,028,000.00
3111	Energía eléctrica	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio electr	\$15,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$8,000.00
3114	Energía eléctrica en pozos	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
3140	Telefonía tradicional	\$10,000.00	\$500.00	\$0.00	\$10,500.00
3141	Telefonía tradicional	\$10,000.00	\$500.00	\$0.00	\$10,500.00
3150	Telefonía celular	\$20,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$29,000.00
3151	Telefonía celular	\$20,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$29,000.00
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$110,000.00</b>	<b>\$156,955.38</b>	<b>\$83,955.38</b>	<b>\$183,000.00</b>
3220	Arrendamiento de edificios	\$30,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$30,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$80,000.00	\$156,955.38	\$68,955.38	\$168,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$80,000.00	\$156,955.38	\$68,955.38	\$168,000.00
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNIC</b>	<b>\$95,000.00</b>	<b>\$3,500.00</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$78,500.00</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$50,000.00	\$3,500.00	\$0.00	\$53,500.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$50,000.00	\$3,500.00	\$0.00	\$53,500.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$35,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$15,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$35,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$15,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3332	Servicios en tecnologías de la información	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$13,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$24,000.00
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$6,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3421 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$6,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3470 Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3471 Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$5,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3491 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$5,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$175,000.00	\$35,000.00	\$74,000.00	\$136,000.00
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$35,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$21,000.00
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$35,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$21,000.00
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo y vehículos	\$100,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00	\$50,000.00
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo y vehículos	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
3572 Plantas de bombeo	\$80,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00	\$30,000.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3690 Otros servicios de información	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3692 Difusión y cultura pago del agua	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$22,000.00	\$13,500.00	\$0.00	\$35,500.00
3720 Pasajes terrestres	\$10,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$12,500.00
3721 Pasajes terrestres	\$10,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$12,500.00
3750 Viáticos en el país	\$10,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$21,000.00
3751 Viáticos en el país	\$10,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$21,000.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$15,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$20,000.00
3810 Gastos de ceremonial	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3811 Gastos de ceremonial	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3820 Gastos de orden social y cultural	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3821 Gastos de orden social y cultural	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3850 Gastos de representación	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3851 Gastos de representación	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$232,000.00	\$0.00	\$82,000.00	\$150,000.00
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3911 Servicios funerarios y de cementerios	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3920 Impuestos y derechos	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$95,000.00
3922 Impuesto sobre nómina	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
3925 Tenencias y canje de placas vehiculos oficiales	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3926 Derechos por extracción de agua	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3990 Otros servicios generales	\$130,000.00	\$0.00	\$82,000.00	\$48,000.00
3993 Otros gastos varios	\$70,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$48,000.00
3994 Derechos de descargas	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00





# ANEAS

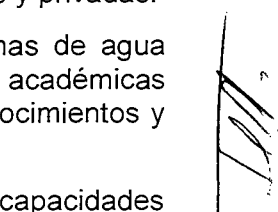
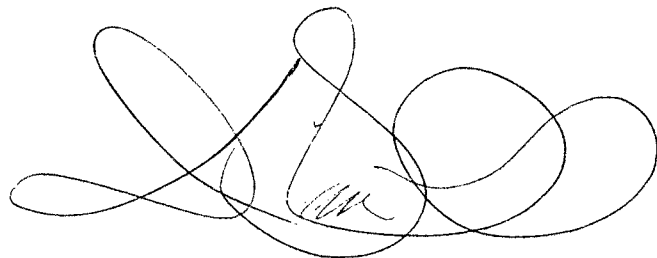
La Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS) con más de 35 años de experiencia, agrupa a Organismos Operadores de Agua Potable del país, cuyo objetivo básico es apoyar la elevación de la eficiencia en la prestación de los servicios así como fomentar el nivel de profesionalización y autonomía del capital humano.

Fue creada como EAS el 3 de abril de 1992 como resultado del primer encuentro de grandes e importantes Organismos de Agua Potable y Saneamiento, celebrado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, cuyo objetivo principal fue el análisis de la problemática del Agua y el Saneamiento, y cambió su nombre a Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento en febrero de 1998.

Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. (EAS), se creó a partir de la Asociación Nacional de Organismos de Agua Potable y Alcantarillado (ANOAPA) para promover los cambios de la gestión de los Organismos Operadores de Agua Potable del país propiciando su transformación de entes gubernamentales a verdaderas empresas públicas y privadas.

La ANEAS es una asociación civil sin fines de lucro, integrada por sistemas de agua estatales y municipales de México, así como empresas privadas e instancias académicas y gremiales que participan en el sector; quienes aportan e intercambian conocimientos y experiencias para el logro de objetivos particulares y colectivos.

Brindamos asesoría jurídica, legislativa y fiscal, servicios para el desarrollo de capacidades y certificación, apoyo técnico para mejorar la operación y el mantenimiento de los sistemas de agua potable, representación ante autoridades y gestiones diversas, enlace con organizaciones nacionales e internacionales para compartir una gran variedad de experiencias y conocimiento; así como organización de talleres, cursos, seminarios y eventos en México y en otras latitudes.



000252

## Beneficios

- Contar con un portavoz y representante ante todas aquellas instancias del sector público, social y privado para la consecución de los objetivos comunes.
- Recibir informes, ideas y experiencias que fortalezcan la operación de los organismos socios.
- Formar parte de un sistema de intercambio de ideas, propuestas y experiencias sobre los temas que inciden en la operación de los organismos operadores.
- Contar con un medio de vinculación con los diferentes niveles de gobierno y una instancia de gestión ante las diversas instituciones y autoridades relacionadas con el subsector de agua potable y saneamiento de carácter nacional e internacional.
- Participar en la definición de la estrategia nacional para fortalecer el subsector.
- Recibir apoyos para consolidar la función programática de planificación de los organismos de agua y saneamiento.
- Apoyo jurídico y técnico para la descentralización del organismo y para alcanzar su autonomía operativa-técnico-financiera.
- Contar con productos provenientes de la revisión y actualización de normas técnicas y legislaciones vigentes.
- Contar con estrategias y políticas para promover la cultura del agua a nivel nacional e internacional.
- Recibir los productos de las experiencias regionales e internacionales producto de la vinculación con las empresas de agua y saneamiento.
- Contar con los resultados de trabajos de investigación relativos al sector agua y saneamiento a nivel nacional e internacional.
- Contar con el respaldo de una organización nacional preocupada y ocupada en lograr la autonomía y sustentabilidad financiera y operacional de los sistemas de agua del país.
- Información de las gestiones e iniciativas que la asociación viene impulsando en los tres órdenes de gobierno: Congreso de la Unión y Congresos Locales; así como de dependencias y entidades de carácter nacional e internacional para eficientar y optimizar la prestación de los servicios que se otorgan a los millones de consumidores.
- Participar en seminarios, congresos, comisiones talleres y cursos que la asociación realice.
- Contar con información actualizada, tecnología y materiales acerca de las diferentes áreas que integran a los organismos operadores, a efecto de aplicarlas en la operación cotidiana.
- Recibir asesoría y orientación en relación a problemas de carácter jurídico, fiscal y técnico.

## Cómo ser miembro

Enviar al correo electrónico [informacion@aneas.com.mx](mailto:informacion@aneas.com.mx) la siguiente información:  
Formato de Carta-Solicitud dirigida al Presidente del Consejo Directivo de ANEAS, Ing. Ramón Aguirre Díaz, debidamente requisitado, en la que se manifiesta su voluntad de asociarse.

Formato de información general para membresía con la información correspondiente a razón social, RFC, dirección postal completa, teléfonos, fax y número de tomas con que cuente el organismo

Incluir el nombre del titular del organismo y cargo que ocupa dentro del mismo.

Al recibir esta información se le notificará para cubrir la cuota asociada correspondiente. La cuota deberá realizarse a través de un depósito o transferencia bancaria.

Descarga el formato de Carta-Solicitud

Descarga el formato de membresía

Para mayor información, favor de contactarnos en los números telefónicos: 01 52 (55) 5543 6600 y 5543 6605 o a los correos electrónicos [informacion@aneas.com.mx](mailto:informacion@aneas.com.mx) o [aneas@aneas.com.mx](mailto:aneas@aneas.com.mx)



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLAS Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA  
SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales  
Al 31/dic/2017

Usr: Supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de Impresión | 08/mar/2018  
07:13 p.m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
<b>43 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$4,172,500.00	-\$14,168.45	\$4,158,331.55	\$3,398,579.06	\$3,398,579.06	\$0.00	81.72 %
Por servicio de Agua Potable	\$3,350,000.00	-\$25,089.89	\$3,324,910.11	\$3,080,753.42	\$3,080,753.42	\$0.00	92.65 %
Serv Agua Doméstico	\$2,690,000.00	-\$25,089.89	\$2,664,910.11	\$2,490,566.83	\$2,490,566.83	\$0.00	93.45 %
Serv Agua Comercial	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$374,208.26	\$374,208.26	\$0.00	93.55 %
Serv Agua Industrial	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$215,978.33	\$215,978.33	\$0.00	86.39 %
Serv Agua Uso Público	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Contratación Servicio de Agua	\$70,000.00	\$10,921.44	\$80,921.44	\$63,969.12	\$63,969.12	\$0.00	79.05 %
Contratación Agua Potable Domestico	\$46,500.00	\$0.00	\$46,500.00	\$35,047.68	\$35,047.68	\$0.00	75.37 %
Contratación Agua Potable Comercial	\$18,000.00	\$10,921.44	\$28,921.44	\$28,921.44	\$28,921.44	\$0.00	100.00 %
Contratación Agua Potable Industrial	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Contratación Agua Potable Pública	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Contratación Servicio Drenaje	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$53,167.04	\$53,167.04	\$0.00	21.26 %
Servicio de drenaje	\$502,500.00	\$0.00	\$502,500.00	\$200,689.48	\$200,689.48	\$0.00	39.93 %
<b>45 ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	\$194,000.00	\$9,682.26	\$203,682.26	\$172,154.55	\$172,154.55	\$0.00	84.52 %
Reconexión	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$13,041.00	\$13,041.00	\$0.00	86.94 %
Recargos	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$34,176.94	\$34,176.94	\$0.00	75.94 %
Cambio de Nombre	\$2,000.00	\$1,100.86	\$3,100.86	\$3,100.86	\$3,100.86	\$0.00	100.00 %
Venta de Medidor	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$81,896.23	\$81,896.23	\$0.00	81.89 %
Pipas de Agua	\$30,000.00	\$8,581.40	\$38,581.40	\$38,581.40	\$38,581.40	\$0.00	100.00 %
Llave cerrada	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,358.12	\$1,358.12	\$0.00	67.90 %
<b>61 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$368,500.00	\$4,486.19	\$372,986.19	\$66,975.91	\$66,975.91	\$0.00	17.95 %
<b>61-09 OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	\$368,500.00	\$4,486.19	\$372,986.19	\$66,975.91	\$66,975.91	\$0.00	17.95 %
Duplicado de recibos	\$4,000.00	\$522.48	\$4,522.48	\$4,522.48	\$4,522.48	\$0.00	100.00 %
Entrega de recibo en otro domicilio	\$3,000.00	\$427.71	\$3,427.71	\$3,427.71	\$3,427.71	\$0.00	100.00 %
Expedición de constancias de no adeudo	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$44.00	\$44.00	\$0.00	2.93 %
Aportaciones y cooperaciones	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Devolucion de derechos de agua	\$50,000.00	\$666.02	\$50,666.02	\$50,666.02	\$50,666.02	\$0.00	100.00 %
Devolucion de derechos descargas	\$0.00	\$2,869.98	\$2,869.98	\$2,869.98	\$2,869.98	\$0.00	100.00 %
Ingresos extraordinarios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,445.72	\$5,445.72	\$0.00	54.45 %
Material de plomeria (toma de agua)	\$190,000.00	\$0.00	\$190,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Instalación de toma (mano de obra)	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
<b>Total</b>	<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$3,637,709.52</b>	<b>\$3,637,709.52</b>	<b>\$0.00</b>	<b>76.82 %</b>

000254

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$1,845,000.00</b>	<b>\$171,000.00</b>	<b>\$211,500.00</b>	<b>\$1,804,500.00</b>
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER F	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500.00
<b>1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T</b>	<b>\$120,000.00</b>	<b>\$50,000.00</b>	<b>\$39,000.00</b>	<b>\$131,000.00</b>
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$40,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$1,000.00
1211 Honorarios asimilables a salarios	\$40,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$1,000.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$80,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$130,000.00
1221 Sueldos base al personal eventual	\$80,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$130,000.00
<b>1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$220,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$22,000.00</b>	<b>\$198,000.00</b>
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de .	\$200,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$194,000.00
1321 Primas de vacaciones	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
1323 Gratificación de fin de año	\$170,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$164,000.00
1330 Horas extraordinarias	\$20,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00
1331 Horas extraordinarias	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
1332 Pago días de descanso laborados	\$10,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$4,000.00
<b>1400 SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$16,500.00</b>	<b>\$3,500.00</b>
1440 Aportaciones para seguros	\$20,000.00	\$0.00	\$16,500.00	\$3,500.00
1446 Honorarios médicos	\$15,000.00	\$0.00	\$13,000.00	\$2,000.00
1447 Material de primeros auxilios	\$5,000.00	\$0.00	\$3,500.00	\$1,500.00
<b>1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>\$205,000.00</b>	<b>\$23,000.00</b>	<b>\$85,500.00</b>	<b>\$142,500.00</b>
1520 Indemnizaciones	\$200,000.00	\$0.00	\$85,500.00	\$114,500.00
1521 Indemnizaciones	\$200,000.00	\$0.00	\$85,500.00	\$114,500.00
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$5,000.00	\$23,000.00	\$0.00	\$28,000.00
1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$5,000.00	\$23,000.00	\$0.00	\$28,000.00
<b>1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>\$80,000.00</b>	<b>\$98,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$178,000.00</b>
1710 Estímulos	\$80,000.00	\$98,000.00	\$0.00	\$178,000.00
1711 Estímulos	\$15,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$75,000.00
1712 Reintegro ISR	\$50,000.00	\$38,000.00	\$0.00	\$88,000.00
1713 Ayuda de despensa	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$618,000.00</b>	<b>\$296,200.00</b>	<b>\$151,200.00</b>	<b>\$763,000.00</b>
<b>2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DC</b>	<b>\$68,000.00</b>	<b>\$12,000.00</b>	<b>\$6,200.00</b>	<b>\$73,800.00</b>
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$4,000.00	\$200.00	\$23,800.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$4,000.00	\$200.00	\$23,800.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$35,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$31,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$35,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$31,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$10,000.00	\$8,000.00	\$2,000.00	\$16,000.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$10,000.00	\$8,000.00	\$2,000.00	\$16,000.00
2160 Material de limpieza	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2161 Material de limpieza	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
<b>2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$26,200.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$31,200.00</b>
2210 Productos alimenticios para personas	\$5,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$31,000.00
2211 Productos alimenticios para personas	\$5,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$31,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00
<b>2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y C</b>	<b>\$350,000.00</b>	<b>\$111,000.00</b>	<b>\$82,000.00</b>	<b>\$379,000.00</b>
2420 Cemento y productos de concreto	\$50,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$49,000.00
2421 Cemento y productos de concreto	\$50,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$49,000.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00
2461 Material eléctrico y electrónico	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00

<b>Objeto del Gasto</b>		<b>Aprobado</b>	<b>Ampliación</b>	<b>Reducción</b>	<b>Modificado</b>
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$280,000.00	\$105,000.00	\$66,000.00	\$319,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2492	Material sistema de medición	\$100,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$95,000.00
2493	Material de plomería	\$50,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$150,000.00
2494	Material descargas domiciliarias	\$50,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$10,000.00
2495	Sistema de agua potable	\$80,000.00	\$0.00	\$21,000.00	\$59,000.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LA</b>	<b>\$28,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,000.00</b>	<b>\$21,000.00</b>
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$3,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$3,000.00
2590	Otros productos químicos	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
2592	Cloro	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$80,000.00</b>	<b>\$103,000.00</b>	<b>\$53,000.00</b>	<b>\$130,000.00</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$103,000.00	\$53,000.00	\$130,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$103,000.00	\$53,000.00	\$130,000.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN</b>	<b>\$27,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,000.00</b>	<b>\$24,000.00</b>
2710	Vestuario y uniformes	\$22,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$19,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$22,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$19,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS ME</b>	<b>\$60,000.00</b>	<b>\$44,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$104,000.00</b>
2910	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
2911	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$10,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$14,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$10,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$14,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$20,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$60,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$20,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$60,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$1,752,000.00</b>	<b>\$234,455.38</b>	<b>\$266,955.38</b>	<b>\$1,719,500.00</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$1,065,000.00</b>	<b>\$9,500.00</b>	<b>\$7,000.00</b>	<b>\$1,067,500.00</b>
3110	Energía eléctrica	\$1,035,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$1,028,000.00
3111	Energía eléctrica	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctric	\$15,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$8,000.00
3114	Energía eléctrica en pozos	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
3140	Telefonía tradicional	\$10,000.00	\$500.00	\$0.00	\$10,500.00
3141	Telefonía tradicional	\$10,000.00	\$500.00	\$0.00	\$10,500.00
3150	Telefonía celular	\$20,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$29,000.00
3151	Telefonía celular	\$20,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$29,000.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$110,000.00</b>	<b>\$156,955.38</b>	<b>\$83,955.38</b>	<b>\$183,000.00</b>
3220	Arrendamiento de edificios	\$30,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$30,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$80,000.00	\$156,955.38	\$68,955.38	\$168,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$80,000.00	\$156,955.38	\$68,955.38	\$168,000.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNIC</b>	<b>\$95,000.00</b>	<b>\$3,500.00</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$78,500.00</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$50,000.00	\$3,500.00	\$0.00	\$53,500.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$50,000.00	\$3,500.00	\$0.00	\$53,500.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$35,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$15,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$35,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$15,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3332	Servicios en tecnologías de la información	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00



Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
<b>3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCI.</b>	<b>\$13,000.00</b>	<b>\$11,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$24,000.00</b>
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$6,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3421 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$6,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3470 Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3471 Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$5,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3491 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$5,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$11,000.00
<b>3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTI</b>	<b>\$175,000.00</b>	<b>\$35,000.00</b>	<b>\$74,000.00</b>	<b>\$136,000.00</b>
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$35,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$21,000.00
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$35,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$21,000.00
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y €	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y €	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de có	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de có	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, c	\$100,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00	\$50,000.00
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, c	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
3572 Plantas de bombeo	\$80,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00	\$30,000.00
<b>3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICID</b>	<b>\$25,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$25,000.00</b>
3690 Otros servicios de información	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3692 Difusión y cultura pago del agua	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
<b>3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS</b>	<b>\$22,000.00</b>	<b>\$13,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$35,500.00</b>
3720 Pasajes terrestres	\$10,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$12,500.00
3721 Pasajes terrestres	\$10,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$12,500.00
3750 Viáticos en el país	\$10,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$21,000.00
3751 Viáticos en el país	\$10,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$21,000.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
<b>3800 SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$20,000.00</b>
3810 Gastos de ceremonial	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3811 Gastos de ceremonial	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3820 Gastos de orden social y cultural	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3821 Gastos de orden social y cultural	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3850 Gastos de representación	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3851 Gastos de representación	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,000.00
<b>3900 OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$232,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$82,000.00</b>	<b>\$150,000.00</b>
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3911 Servicios funerarios y de cementerios	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3920 Impuestos y derechos	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$95,000.00
3922 Impuesto sobre nómina	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
3925 Tenencias y canje de placas vehiculos oficiales	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3926 Derechos por extracción de agua	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3990 Otros servicios generales	\$130,000.00	\$0.00	\$82,000.00	\$48,000.00
3993 Otros gastos varios	\$70,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$48,000.00
3994 Derechos de descargas	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDI</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$72,000.00</b>	<b>\$78,000.00</b>
<b>4500 PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$72,000.00</b>	<b>\$78,000.00</b>



Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
4520	Jubilaciones	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00
4521	Jubilaciones	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$370,000.00</b>	<b>\$186,000.00</b>	<b>\$186,000.00</b>	<b>\$370,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$35,000.00</b>	<b>\$55,000.00</b>	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$75,000.00</b>
5110	Muebles de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$15,000.00	\$55,000.00	\$0.00	\$70,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$15,000.00	\$55,000.00	\$0.00	\$70,000.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,000.00</b>
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$160,000.00</b>	<b>\$65,000.00</b>	<b>\$65,000.00</b>	<b>\$160,000.00</b>
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$120,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$55,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$120,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$55,000.00
5490	Otros equipos de transporte	\$40,000.00	\$65,000.00	\$0.00	\$105,000.00
5491	Otros equipos de transporte	\$40,000.00	\$65,000.00	\$0.00	\$105,000.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$110,000.00</b>	<b>\$66,000.00</b>	<b>\$106,000.00</b>	<b>\$70,000.00</b>
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$80,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$4,000.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$80,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$4,000.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$60,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$60,000.00</b>
5910	Software	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
5911	Software	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
<b>Total</b>		<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$887,655.38</b>	<b>\$887,655.38</b>	<b>\$4,735,000.00</b>






# DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"  
USALA DE FORMA RACIONAL

Núm. Oficio:MMXVIII-051

Asunto: Notificación de Link  
de página de transparencia

San Ciró de Acosta, S.L.P. A 13 Marzo del 2018.

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**


Por medio del presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted para notificar y hacer de su conocimiento que la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. por el momento no cuenta con una página oficial de transparencia por motivos de que la que se tenía anteriormente se venció la licencia que concedió el proveedor, se trató de localizarlo el cual fue imposible lo que provoco fue que ya se podía acceder a la página,; sin embargo este Organismo publica en la página de trasparencia de CEGAIP los formatos solicitados por ley para cumplir con los lineamientos requeridos por la autoridad. Estamos trabajando en la posibilidad de adquirir los derechos de otra página que sea oficial para facilitar el acceso a los usuarios, sin embargo hemos tenido inconvenientes al momento de subir los archivos pues al consultarlos no aparecen, se notificó a CEGAIP para poder resolver dicho problema.

Asimismo anexamos el link para poder acceder a la consulta de nuestra información, sin otro asunto en particular por el momento agradezco la atención prestada al presente oficio.

<http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip.nsf/BuscadorWEBOBLIGA2017?OpenForm&Seq=1>

  
Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez  
Director  
Autorizo



  
C. Wilfredo Jiménez Vázquez  
Auxiliar Contable  
Responsable de Transparencia



ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

# ACTA

# 107

MIÉRCOLES 07 DE MARZO DEL 2018, SALÓN DE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

000260

EL QUE SUSCRIBE C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 78 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

## CERTIFICO

QUE EL PRESENTE INFORME CONTABLE DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., (DAPAS) LA CUAL CONSTA DE VEINTE Y NUEVE FOJAS UTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA, COTEJE Y CONCUERDA, POR SU AUTENTICIDAD DOY FE Y LEGALIDAD.

EN FE DE LO CUAL, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE



C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

## **Segunda Reunión del Ejercicio Fiscal 2018, Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. DAPAS.**

En el Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P., siendo las 12:30 horas del día 07 de Marzo de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar al cabo la Segunda Sesión Ordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. David Salvador Hernández Martínez, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha del 02 de Marzo de 2018 y que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Instalación Legal de la Sesión
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Toma de Protesta a los Nuevos Integrantes del Consejo Consultivo.
- 5.- Cortes de Caja de Ingresos y Egresos del mes de Enero-Febrero 2018.
- 6.- Movimientos Presupuestales de Diciembre 2017
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Mes con mes el Organismo Operador de Agua Potable de San Ciró de Acosta trata de actualizarse en los temas de mayor interés que afligen a la sociedad, única y exclusivamente para mejorar y evitar incidentes que puedan afectar el suministro de agua potable además de tener compromiso con la sociedad en el tema de sanidad que en este caso hace referencia al uso de la red de drenaje. Día con día el Organismo se enfrenta a situaciones que afectan toda la sociedad, por lo tanto estamos comprometidos a brindar los servicios primordiales a esta sociedad.

### **I.- PASE DE LISTA.**

El Secretario de la Junta de Gobierno el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión ordinaria para posteriormente proceder a desahogar el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, la C. Patricia Santos Arceta Representante del Consejo Consultivo, la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo, el C. Julio Cesar Orduña Galván Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS.

## II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, siendo las 12:32 horas del día 07 del mes de Marzo del año 2018 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria son válidos y obligatorios.

## III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión ordinaria anterior (Acta No.106), la cual es presentada para su aprobación. Después de haber escuchado la lectura del acta anterior (Acta No.106) y no haber ningún comentario sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta llega al siguiente:--  
**ACUERDO 068-S107/07.03.18.LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.106).**

## IV.- TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, menciona que se llevará a cabo el cambio de un integrante del Consejo Consultivo el cual es suplente debido al deceso del Representante del Consejo el Mtro. Dagoberto Casillas Castro para quedar como suplente la C. Carola González Cárdenas. Posteriormente el Presidente de la Junta de Gobierno toma la palabra y se dirige al nuevo integrante del Consejo Consultivo con las siguientes palabras: "Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, el Reglamento Interno de DAPAS Y cualquier ley que de ella emanen, desempeñando de manera leal el cargo como integrante del Consejo Consultivo para el buen funcionamiento y apoyo del Organismo Operador de Agua Potable de este Municipio de San Ciró de Acosta", a lo que el integrante del Consejo Consultivo responde "Sí protesto", toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno y dice: "Y si así no lo hiciera que la Nación se los demande".

## V.- CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2018.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura a los cortes de caja correspondientes al mes Enero y

Febrero de 2018, los integrantes de la Junta de Gobierno analizan los cortes de caja de Ingresos y Egresos presentados a la Junta de Gobierno.

Toma la palabra la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, menciona que es necesario que se analice la posibilidad de cancelar los planes de teléfonos con que cuenta el Organismo debido a que son cantidades un poco elevadas y que son innecesarias para el Agua Potable, debido a que hoy en día existen otros planes a menor costo que tienen los mismos beneficios.


Toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y menciona que es necesario un análisis de los costos que se generarían para la cancelación de los planes, a lo que el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que los planes fueron contratados por el anterior Director por 2 años y menciona que asistió a la compañía para solicitar el costo que generaría la cancelación de los números de teléfono y menciona que es un aproximado de \$ 18,000. Después de analizar las ventajas y desventajas que provocaría la cancelación de dichos planes, los usuarios están en mutuo acuerdo que se realice la cancelación de dichos planes.

A continuación se desglosan las cantidades del

<b>CORTES DE CAJA MES ENERO</b>	<b>SALDOS</b>
<b>Saldo Inicial Tesorería e IVA</b>	<b>\$ 24,300.95</b>
<b>Ingresos Recaudados Enero 2018</b>	<b>\$ 269,701.98</b>
<b>Egresos del Mes de Enero 2018</b>	<b>\$ 253,181.62</b>
<b>Saldo de Cuenta de IVA Enero 2018</b>	<b>\$ 192.39</b>
<b>Saldo Final Tesorería e IVA</b>	<b>\$ 40,916.51</b>

<b>CORTES DE CAJA MES FEBRERO</b>	<b>SALDOS</b>
<b>Saldo Inicial Tesorería e IVA</b>	<b>\$ 40,916.51</b>
<b>Ingresos Recaudados Febrero 2018</b>	<b>\$ 338,626.58</b>
<b>Egresos del Mes de Febrero 2018</b>	<b>\$ 363,509.64</b>
<b>Saldo de Cuenta de IVA Febrero 2018</b>	<b>\$ 192.39</b>
<b>Saldo Final Tesorería e IVA</b>	<b>\$ 16,033.46</b>

Después de analizar los cortes de caja de ingresos y egresos correspondientes al mes de Enero y Febrero del 2018, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente: -----

 000263

**ACUERDO 069-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018, ADEMAS DE CANCELAR LOS PLANES DE LOS TELEFONOS QUE TIENE EL ORGANISMO A LA BREVEDAD POSIBLE.**

**VI.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.**

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, hace mención que en el mes de Diciembre 2017 se realizaron modificaciones al presupuesto debido a que el presupuesto que se tenía contemplado se modificó únicamente mediante traspaso entre cuentas. Analizando los movimientos presupuestales a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno se consideró que es necesario que cuando se realice la Propuesta del Presupuesto de Egresos se contemple la inflación de los precios y demás factores que afectan a la sociedad.

Después de analizar los cortes de caja de ingresos y egresos correspondientes al mes de Enero y Febrero del 2018, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 070-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.**

**VII.- ASUNTOS GENERALES.**

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno da a conocer que el Organismo realizará unos pagos pendientes de la reparación de algunas bombas que estaban en mal estado, a lo que el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS menciona que si los trabajos de compostura de las bombas ya se realizaron independientemente de que director autorizó el Organismo como tal deberá de cubrir los pagos al proveedor pues son trabajos realizados para el beneficio de los pozos.

Después de analizar los pagos pendientes de las reparaciones de las bombas utilizadas para la extracción de agua, no habiendo algún impedimento a la misma, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 071-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD SEGUIR REALIZANDO LOS PAGOS CORRESPONDIENTES QUE SE TIENEN ADEUDO CON EL PROVEEDOR PARA TERMINAR CON LA DEUDA CORRESPONDIENTE.**

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno para que sea autorizado el gasto de medicamentos para el Director, debido a que diariamente necesita medicamentos que son un poco costosos. Toma la palabra el Lic. David Salvador

Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, considera que no habría algún problema en el que Organismo se encargue de los gastos médicos del Director General de DAPAS.

Después de analizar la propuesta de que el Organismo solvente los gastos médicos del Director General, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 072-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE SOLVENTE LOS GASTOS MEDICOS DEL DIRECTOR GENERAL.**

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno que en el presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2017 se modificó el presupuesto de algunas cuentas contables, las cuales estaban sobregiradas, es decir que el presupuesto que se había aprobado para el ejercicio fiscal 2017 era menor al que ingresó al Organismo, sin embargo el presupuesto que se mandó publicar no se modificó únicamente se realizó un ajuste entre cuentas. La C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, menciona que como anteriormente mencionó la importancia de realizar un presupuesto real es necesario tomar las variaciones que hay en cada ejercicio fiscal y tomar un aproximado de excedente para evitar este tipo de movimientos, a lo que el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona la dificultad de poder proponer un presupuesto que se acerque a la realidad del año a ejercer, pues afectan factores que año con año cambian de manera cotidiana, más sin embargo si es posible establecer criterios que favorezcan esta propuesta, se puede llegar a hacer un aproximado.

Después de analizar los movimientos al presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2017, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 073-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.**

Posteriormente el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se dirige a los integrantes de la Junta de Gobierno y les da a conocer que debido a las atribuciones que le otorga la Ley de Aguas para el estado de San Luis Potosí, realizó un incremento salarial a los trabajadores del Organismo, debido a que considera que los sueldos del personal están un poco desequilibrados pues considera que debido al trabajo, esfuerzo y dedicación que han demostrado la mayoría del personal autorizó realizar un aumento a cada trabajador incluyéndose el mismo, toma la palabra el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS y menciona que no cree que haya algún impedimento que el Director haya tomado esa atribución pues considera que el trabajo se ha visto en la mayoría de los trabajadores en especial en el esfuerzo y dedicación del Departamento Administrativo.

Después de analizar la decisión que tomó el Director General de realizar el incremento de salarios a los trabajadores del Organismo, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -

**ACUERDO 074-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS INCREMENTOS SALARIALES PARA 2018 DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA.**

El siguiente punto a tratar en asuntos generales el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno considerar su vehículo personal para poder transportarse, debido a que los vehículos con los que cuenta el Organismo son utilizados todos los días para poder realizar su trabajo, además de solicitar el apoyo de combustible, así como las reparaciones que se generen por utilizar el vehículo para algunas actividades laborales que le generan como Director, toma la palabra el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS y menciona que no generaría algún problema que el Organismo como tal cubriera los gastos que generarían al momento de autorizar el comodato de la camioneta y que además con el director anterior también fue autorizado poner en comodato el vehículo personal. Los integrantes de la junta de Gobierno analizan la propuesta solicitada por el Director y no encuentran ningún impedimento que se apoye en este sentido debido a que es para realizar las actividades cotidianas que le generan como Director.

Después de analizar la solicitud de poner en comodato el vehículo personal del Director, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 075-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD PONER EN COMODATO EL VEHICULO PERSONAL DEL DIRECTOR CON PLACAS UWD911V CAMIONETA JEEP LIBERTY, ADEMAS DE PROPORCIONARLE COMBUSTIBLE CUANDO ASI LO SOLICITE Y LAS REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA DICHO VEHICULO.**

Para finalizar el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, menciona que el viernes 02 de marzo asistió la CP. Perla Guadalupe Govea Hernández a la segunda reunión de trabajo de los organismos de agua potable en donde trataron asuntos en general relacionados con el buen funcionamiento de los organismos de agua, uno de los puntos que consideramos de mayor relevancia es que a solicitud de los representantes de la Comisión Estatal del Agua hacen un recordatorio para que todos los Organismos se registren a la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), la cual es una asociación civil sin fines de lucro en donde se encuentran registradas diferentes sistemas de agua tanto estatales y municipales, la cual ofrece capacitaciones relacionadas con el tema del agua, además de proporcionar información de gran importancia para el buen funcionamiento de los organismos. Toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y menciona que es de suma importancia que el Organismo de Agua Potable se relacione con asociaciones que pueden contribuir al crecimiento y mejoramiento de DAPAS, todos debemos de saber aprovechar las oportunidades de poder crecer y proporcionar un servicio de calidad, posteriormente toma la palabra la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta y menciona que en el tiempo que ha estado representando a DAPAS no se habían presentado este tipo de oportunidades que generaran algún cambio significativo para el Municipio de San Ciró





de Acosta y considera que para generar algún cambio es necesario aprovechar siempre las oportunidades de crecimiento.

Después de analizar la posibilidad de que el Organismo pueda registrarse en esta asociación que es ANEAS, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, llega al siguiente: -----

**ACUERDO 076-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE SE REGISTRE EN LA ASOCIACION DE ANEAS PARA CRECER Y OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD.**

### VIII.- CLAUSURA DE LA SESION.

Acto seguido, el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 1:20 horas del día 07 de Marzo del año 2018, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

### ACUERDOS

**PRIMERO. - ACUERDO 068-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA NO.106).**

**SEGUNDO. - ACUERDO 069-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018, ADEMAS DE CANCELAR LOS PLANES DE LOS TELEFONOS QUE TIENE EL ORGANISMO A LA BREVEDAD POSIBLE.**

**TERCERO.- ACUERDO 070-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.**

**CUARTO.- ACUERDO 071-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD SEGUIR REALIZANDO LOS PAGOS CORRESPONDIENTES QUE SE TIENEN ADEUDO CON EL PROVEEDOR PARA TERMINAR CON LA DEUDA CORRESPONDIENTE.**

**QUINTO.- ACUERDO 072-S107/07.03.18.** LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE SOLVENTE LOS GASTOS MEDICOS DEL DIRECTOR GENERAL.

**SEXTO.- ACUERDO 073-S107/07.03.18.** LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.

**SEPTIMO.- ACUERDO 074-S107/07.03.18.** LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS INCREMENTOS SALARIALES PARA 2018 DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA.

**OCTAVO.- ACUERDO 075-S107/07.03.18.** LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD PONER EN COMODATO EL VEHICULO PERSONAL DEL DIRECTOR CON PLACAS UWD911V CAMIONETA JEEP LIBERTY, ADEMAS DE PROPORCIONARLE COMBUSTIBLE CUANDO ASI LO SOLICITE Y LAS REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA DICHO VEHICULO.

**NOVENO.- ACUERDO 076-S107/07.03.18.** LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE SE REGISTRE EN LA ASOCIACION DE ANEAS PARA CRECER Y OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD.

MUNICIPALIDAD DE SAN CIRO DE ACOSTA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.


**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)**



**C. LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ  
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA  
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**

**C. ING. JAIME YAÑEZ PEREDO  
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA**



**C. PATRICIA SANTOS ARCETA  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO**

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).



**C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.**

**C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.**

**LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO  
CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS**



# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. CORTE DE CAJA MES ENERO 2018

SALDO INICIAL:	\$ 24,300.95	SALDO EN BANCO O LIBROS:	\$ 40,916.51
CONCEPTO	PARCIAL		

DERECHOS POR PRESTAC. SERV.	\$ 241,772.59	TOTALES DE LAS CUENTAS PRINCIPALES	
<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE</b>	<b>\$ 215,043.58</b>	<b>DERECHOS POR PRESTACION DE SERV.</b>	<b>\$ 241,772.59</b>
DOMESTICO	\$ 174,193.18	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 17,014.18
COMERCIAL	\$ 29,095.91	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 674.77
INDUSTRIAL	\$ 11,754.49	IVA A FAVOR	\$ 10,240.44
USO PUBLICO	\$ -	TRASPASO BANCARIO	\$ -
IVA	\$ 6,536.08		
<b>SERVICIOS DE DRENAJE</b>	<b>\$ 21,324.05</b>		
SERVICIO DE DRENAJE DOMESTICO	\$ 18,470.86		
SERVICIO DE DRENAJE USO PÚBLICO	\$ -		
SERVICIO DE DRENAJE COMERCIAL	\$ 2,348.29		
SERVICIO DE DRENAJE INDUSTRIAL	\$ 504.90		
IVA	\$ 456.35		
<b>CONEXIÓN AGUA POTABLE</b>	<b>\$ 2,264.24</b>		
SOLICITUD	\$ 511.28		
CONTRATO	\$ 511.28		
INSTALACION	\$ 803.44		
SUPERVICION	\$ 438.24		
	\$ 362.26		
<b>CONEXIÓN DRENAJE</b>	<b>\$ 3,140.72</b>		
SOLICITUD	\$ 1,168.64		
CONTRATO	\$ 1,533.84		
SUPERVICION	\$ 438.24		
IVA	\$ 502.50		
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 269,701.98</b>

CANTIDAD DE RECIBOS		TOTALES:	
DOMESTICO			1424
COMERCIAL			189
INDUSTRIAL			8
USOS PUBLICOS			0
SERVICIO JUBILADO			415
SERVICIO DRENAJE			1332
		<b>TOTAL:</b>	

<b>ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	<b>\$ 17,014.18</b>
RECONEXION	\$ 1,095.60
RECARGOS	\$ 2,793.81
CAMBIO DE NOMBRE	\$ 131.52
VENTA DE MEDIDOR	\$ 5,948.25
PIPAS DE AGUA	\$ 6,745.00
LLAVE CERRADA	\$ 300.00
IVA	\$ 2,275.07

<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 674.77</b>
DUPLICADOS DE RECIBOS	\$ 377.44
ENTREGA DE RECIBO EN OTRO DOMICILIO	\$ 297.33
CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	\$ -
APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$ -
DEVOLUCIONES DE DERECHO DE AGUA	\$ -
DEVOLUCION DE DERECHOS DE DESCARGA	\$ -
IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS	\$ -
MATERIAL DE PLOMERIA (Toma de agua)	\$ -
INSTALACION DE TOMA (Mano de obra)	\$ -
IVA	\$ 108.18

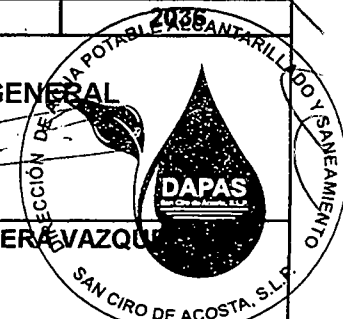
**DIRECTOR GENERAL**

LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ

**ENCARGADA ADMINISTRATIVA**

*[Handwritten Signature]*

**CP. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ**





# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

**EGRESOS MES ENE-18**

REPORTE MENSUAL  
DE EGRESOS

\$ 407,241.22  
\$ 253,181.62

FECHA EGRESOS	PROVEEDORES	CONCEPTO	N. DE CHEQUE	TOTAL EGRESOS	ACOMULADO EGRESOS	DESGLÓSE CANTIDAD	IVA ACREDIT.
05-ene-18	ANTONIO DE JESUS GALLEGOS MENDEZ	PAGO DE ACTUALIZACION DE SISTEM. FACTUR.	TRANSF.	\$ 2,192.40	\$ 2,192.40	\$ 1,890.00	\$ 302.40
05-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROCEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 2,198.20	\$ 5.00	\$ 0.80
05-ene-18	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	PAGO DE TELEFONIA TRADICIONAL MENSUAL	TRANSF.	\$ 799.00	\$ 2,997.20	\$ 688.79	\$ 110.21
05-ene-18	TOMAS MENDEZ OVIEDO	PAGO DE COMBUSTIBLE MES DICIEMBRE 2017	TRANSF.	\$ 17,269.75	\$ 20,266.95	\$ 14,944.21	\$ 2,325.54
08-ene-18	RADIOMOVIL DIPSA S.A.B. DE C.V.	PAGO DE TELEFONIA CELULAR MENSUAL DAPAS	TRANSF.	\$ 2,313.00	\$ 22,579.95	\$ 1,993.97	\$ 319.03
10-ene-18	RAFAEL HERNANDEZ FERERGRINO	PAGO DE CONSUMO DE ALIMENT. TRAB. DAPAS	TRANSF.	\$ 2,839.68	\$ 25,419.63	\$ 2,448.00	\$ 391.68
10-ene-18	ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CH.2827	\$ 3,689.60	\$ 29,109.23	\$ 3,450.80	\$ 238.80
11-ene-18	FELIPA PADRON RUIZ	PAGO DE MATERIAL P/BACHEO Y REP. FUGAS	CH.2828	\$ 4,210.00	\$ 33,319.23	\$ 3,628.70	\$ 581.30
12-ene-18	FERRETERIA LA SELECCIÓN	PAGO DE MATERIAL P/REP. VALVULA FEDERALIS.	TRANSF.	\$ 5,326.08	\$ 38,645.31	\$ 4,591.45	\$ 734.63
12-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 38,651.11	\$ 5.00	\$ 0.80
13-ene-18	DAPAS	PAGO DE IER. QUINC. ENE 2018 A TRAB. BASE	TRANSF.	\$ 40,718.40	\$ 79,369.51	\$ 40,718.40	
13-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 51.04	\$ 79,420.55	\$ 44.00	\$ 7.04
15-ene-18	JOSE ROBERTO CAPETILLO GARCIA	PAGO DE TOTAL DE FINIQUITO A TRAB. DEL ORG.	CH.2829	\$ 15,689.00	\$ 95,109.55	\$ 15,689.00	
15-ene-18	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE OFICINA	TRANSF.	\$ 1,775.00	\$ 96,884.55	\$ 1,530.17	\$ 244.83
15-ene-18	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE IER. QUINC. ENE 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2830	\$ 1,661.80	\$ 98,546.35	\$ 1,661.80	
15-ene-18	LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ	PAGO DE IER. QUINC. ENE 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2831	\$ 1,843.40	\$ 100,389.75	\$ 1,843.40	
15-ene-18	SECRETARIA DE FINANZAS DEL EDO. SLP	PAGO DE 2.5% SOBRE NOMINA MES DICIEMBRE	CH.2832	\$ 6,132.00	\$ 106,521.75	\$ 6,132.00	
16-ene-18	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZO No.1	TRANSF.	\$ 53,555.00	\$ 160,076.75	\$ 46,168.10	\$ 7,386.90
17-ene-18	JOSE FRANCISCO ALVARES GARCIA	PAGO DE 6,000 RECIBOS PARA COBRO DE AGUA	TRANSF.	\$ 2,948.55	\$ 163,025.30	\$ 2,541.85	\$ 406.70
17-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 163,031.10	\$ 5.00	\$ 0.80
17-ene-18	JOSE FRANCISCO ALVARES GARCIA	PAGO DE 2,000 HOJAS MEMBRETADAS	TRANSF.	\$ 5,475.20	\$ 168,506.30	\$ 4,720.00	\$ 755.20
17-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 168,512.10	\$ 5.00	\$ 0.80
17-ene-18	RAFAEL HERNANDEZ FERERGRINO	PAGO DE POSADA EVENTO NAVIDEÑO DAPAS	TRANSF.	\$ 5,800.00	\$ 174,312.10	\$ 5,000.00	\$ 800.00
17-ene-18	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	TRASPASO ENTRE CUENTAS	TRANSF.	\$ 1,000.00	\$ 175,312.10	\$ 1,000.00	
17-ene-18	ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CH.2833	\$ 3,833.73	\$ 179,145.83	\$ 3,514.10	\$ 319.63
18-ene-18	JOSE LUIS MARTINEZ ALVA	PAGO DE EQ. DE COMPUTO P. AUX. CONTABLE	TRANSF.	\$ 8,120.00	\$ 187,265.83	\$ 7,000.00	\$ 1,120.00
18-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 187,271.63	\$ 5.00	\$ 0.80
22-ene-18	AROMATICOS Y QUIMICOS DEL CENTRO	PAGO DE 1,250 KG. HIPOCLORITO DE SODIO	TRANSF.	\$ 5,655.00	\$ 192,926.63	\$ 4,875.00	\$ 780.00
22-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 192,932.43	\$ 5.00	\$ 0.80
23-ene-18	DAPAS	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 A TRAB. BASE	TRANSF.	\$ 42,418.40	\$ 235,350.83	\$ 42,418.40	
24-ene-18	ADRIAN GALOMO MARTINEZ	PAGO DE 13 DESPENSAS PARA TRAB. DAPAS	CH.2834	\$ 17,227.59	\$ 252,578.42	\$ 16,422.87	\$ 804.72
31-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR MEMBRESIA	TRANSF.	\$ 464.00	\$ 253,042.42	\$ 400.00	\$ 64.00
31-ene-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR CHEQUES EXPEDIDOS	TRANSF.	\$ 139.20	\$ 253,181.62	\$ 120.00	\$ 19.20
				\$	\$ 253,181.62	\$	\$

000272

Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazquez  
Director General de DAPAS



CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez  
Encargada Administrativa

000273

*[Handwritten signatures and scribbles]*



# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

## EGRESOS MES ENE-18

SALUDADO EN SU VALOR  
TOTAL EGRESOS

\$

97.19

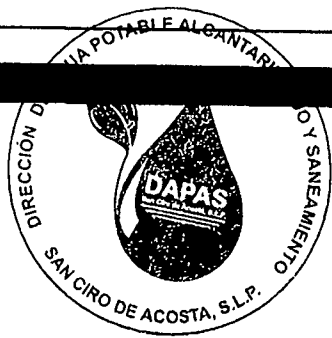
SALUDADO EN SU VALOR

\$

192.89

11,820.80

FECHA EGRESOS	PROVEEDOR	CONCEPTO	NO. DE CHEQUE	TOTAL EGRESOS	ACUMULADO DE EGRESOS	DESGLOSE CANTIDAD	IVA ACREDITABLE
10-ene-18	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	PAGO DE COMISION POR MEMBRESIA	TRANSF.	\$ 97.19	\$ 97.19	\$ 83.78	\$ 13.41
10-ene-18	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	PAGO DE COMISION POR MEMBRESIA	TRANSF.	\$ 355.21	\$ 355.21	\$ 306.22	\$ 48.99
17-ene-18	SERVICIO DE ADMIN. TRIBUTARIA	PAGO DE 4TO. TRIMESTRE DECL. EXTRAC.	TRANSF.	\$ 10,916.00	\$ 10,916.00	\$ 10,916.00	
31-ene-18	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	PAGO DE COMISION POR MEMBRESIA	TRANSF.	\$ 452.40	\$ 452.40	\$ 390.00	\$ 62.40
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 11,820.80</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 11,696.00</b>	<b>\$ 124.80</b>



Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazquez  
Director General de DAPAS

CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez  
Encargada Administrativa

1000274

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Corte de Caja Mes Febrero 2018



<b>Saldo Inicial:</b>	\$ 40,916.51	<b>Saldo en Banco o Libros:</b>	\$ 16,033.46
<b>Concepto</b>	<b>Parcial</b>		

Derechos por Prestac. De Serv.	\$ 246,178.98	Totales de las Cuentas Principales	
<b>Servicios de Agua Potable</b>	<b>\$ 217,322.34</b>	<b>Derechos por Prestación de Serv.</b>	<b>\$ 246,178.98</b>
Domestico	\$ 175,614.49	<b>Accesorios de Derechos</b>	<b>\$ 72,172.41</b>
Comercial	\$ 26,070.22	<b>Otros Aprovechamientos</b>	<b>\$ 683.77</b>
Industrial	\$ 15,637.63	<b>IVA a Favor</b>	<b>\$ 19,591.42</b>
Uso Público	\$ -	<b>Traspaso Bancario</b>	<b>\$ -</b>
IVA	\$ 6,673.26		
<b>Servicio de Drenaje</b>	<b>\$ 20,895.28</b>		
Servicio de Drenaje Domestico	\$ 18,250.04		
Servicio de Drenaje Comercial	\$ 2,161.05		
Servicio de Drenaje Industrial	\$ 484.19		
IVA	\$ 423.10		
<b>Conexión de Agua Potable</b>	<b>\$ 4,163.28</b>		
Solicitud de Agua	\$ 949.52		
Contrato de Agua	\$ 949.52		
Instalación de Agua	\$ 1,533.84		
Supervisión de Agua	\$ 730.40		
VA	\$ 666.12		
<b>Conexión de Drenaje</b>	<b>\$ 3,798.08</b>		
Solicitud de Drenaje	\$ 1,606.88		
Contrato de Drenaje	\$ 1,606.88		
Supervisión de Drenaje	\$ 584.32		
VA	\$ 607.69		
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 338,626.58</b>

CANTIDAD DE RECIBOS		TOTALES:
<b>DOMESTICO</b>		<b>1422</b>
<b>COMERCIAL</b>		<b>172</b>
<b>INDUSTRIAL</b>		<b>10</b>
<b>USOS PUBLICOS</b>		<b>0</b>
<b>SERVICIO JUBILADO</b>		<b>394</b>
<b>SERVICIO DRENAJE</b>		<b>1304</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>1998</b>

<b>Accesorios de Derechos</b>	<b>\$ 72,172.41</b>
Reconexión	\$ 1,606.83
Recargas	\$ 2,719.31
Cambio de Nombre	\$ 131.52
Instalación de Medidor	\$ 4,362.05
Tipos de Agua	\$ 63,352.70
Llave Cerrada	\$ -
IVA	\$ 11,111.65
<b>Otros Aprovechamientos</b>	<b>\$ 683.77</b>
Impugnación de Recibos	\$ 397.66
Entrega de Recibo en Otro Domicilio	\$ 286.11
Situaciones de No Adeudo	\$ -
Contribuciones y Cooperaciones	\$ -
Evolución de Derechos de Agua	\$ -
Exención de Derechos de Descargas	\$ -
Extraordinarios	\$ -
Materiales de Plomería (Toma de agua)	\$ -
Instalación de Toma (Mano de obra)	\$ -
<b>A</b>	<b>\$ 109.59</b>

**Director General**

*(Signature)*

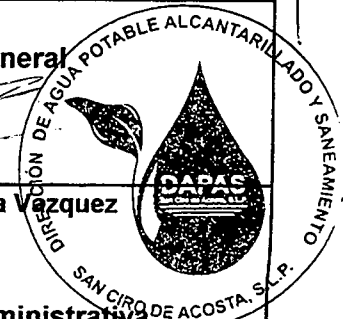
**Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazquez**

---

**Encargada Administrativa**

*(Signature)*

**CP. Perla Guadalupe Govea Hernández**





# DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

**EGRESOS MES FEB-18**


SALDO EN BANCO  
TOTAL EGRESOS

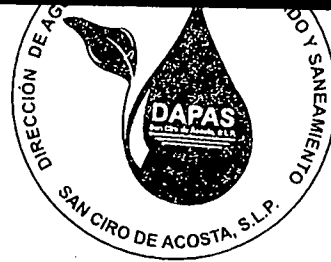
\$ 15,841.07  
\$ 363,509.64

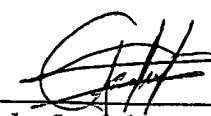
FECHA EGRESOS	PROVEEDORES	CONCEPTO	N. DE CHEQUE	TOTAL EGRESOS	ACOMULADO EGRESOS	DESGLOSE CANTIDAD	IVA ACREDIT.
09-feb-18	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 TRAB. EVENT	CH.2835	\$ 1,661.80	\$ 1,661.80	\$ 1,661.80	
09-feb-18	LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 TRAB. EVENT	CH.2836	\$ 1,837.00	\$ 3,498.80	\$ 1,837.00	
09-feb-18	ANTONIO SANTANA DIANAS MEDINA	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 TRAB. EVENT	CH.2837	\$ 1,661.80	\$ 5,160.60	\$ 1,661.80	
09-feb-18	JUAN GERARDO TRONCOSO	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 TRAB. EVENT	CH.2838	\$ 2,208.20	\$ 7,368.80	\$ 2,208.20	
09-feb-18	TELEFONOS DE MEXICO	PAGO DE TELEFONIA TRADICIONAL MENSUAL	TRANSF.	\$ 799.00	\$ 8,167.80	\$ 688.79	\$ 110.21
09-feb-18	RADIOMOVIL DIPSA S.A.B. DE C.V.	PAGO DE TELEFONIA CELULAR MENSUAL	TRANSF.	\$ 2,498.00	\$ 10,665.80	\$ 2,153.45	\$ 344.55
09-feb-18	CP. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ	PAGO DE HONORARIOS CONTABLES DIC 2017	TRANSF.	\$ 3,000.00	\$ 13,665.80	\$ 2,547.17	\$ 452.83
09-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 13,671.60	\$ 5.00	\$ 0.80
09-feb-18	MARIA SABINA OLVERA CARPIO	PAGO DE 4 TONERS PARA IMPRESORA RICOH	TRANSF.	\$ 4,543.67	\$ 18,215.27	\$ 3,916.96	\$ 626.71
09-feb-18	JENNY LIZBETH IBARRA AVILA	PAGO DE REP. DE BOMBA SUMERGIBLE DE DAPAS	TRANSF.	\$ 22,420.48	\$ 40,635.75	\$ 19,328.00	\$ 3,092.48
09-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 40,641.55	\$ 5.00	\$ 0.80
09-feb-18	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIB.	PAGO DE ISR POR SALARIOS MES DICIEMBRE	TRANSF.	\$ 21,626.00	\$ 62,267.55	\$ 21,626.00	
09-feb-18	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA POZO 3	TRANSF.	\$ 7,504.00	\$ 69,771.55	\$ 6,468.96	\$ 1,035.04
12-feb-18	ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CH.2839	\$ 3,977.61	\$ 73,749.16	\$ 3,733.49	\$ 244.12
13-feb-18	SECRETARIA DE FINANZAS DEL EDO.	PAGO DE 2.5% S/NOM. MES ENERO 2018	CH.2840	\$ 2,224.00	\$ 75,973.16	\$ 2,224.00	
14-feb-18	DAPAS	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TRAB. BASE	TRANSF.	\$ 43,168.40	\$ 119,141.56	\$ 43,168.40	
15-feb-18	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2841	\$ 2,208.20	\$ 121,349.76	\$ 2,208.20	
15-feb-18	LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2842	\$ 1,661.80	\$ 123,011.56	\$ 1,661.80	
15-feb-18	ANTONIO SANTANA DIANAS MEDINA	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2843	\$ 1,661.80	\$ 124,673.36	\$ 1,661.80	
15-feb-18	JUAN GERARDO TRONCOSO	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TRAB. EVENT.	CH.2844	\$ 2,361.80	\$ 127,035.16	\$ 2,361.80	
16-feb-18	JOSE LUIS MARTINEZ ALVA	PAGO DE TONER Y NOBREAK PARA EQ. DAPAS	TRANSF.	\$ 12,287.88	\$ 139,323.04	\$ 10,593.00	\$ 1,694.88
16-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 139,328.84	\$ 5.00	\$ 0.80
19-feb-18	TOMAS MENDEZ OVIEDO	PAGO DE COMBUSTIBLE MES ENERO 2018	TRANSF.	\$ 22,470.48	\$ 161,799.32	\$ 19,439.75	\$ 3,030.73
19-feb-18	ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CH.2845	\$ 3,887.75	\$ 165,687.07	\$ 3,667.18	\$ 220.57
21-feb-18	LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ	PAGO DE ADELANTO DE NOMINA	TRANSF.	\$ 4,750.00	\$ 170,437.07	\$ 4,750.00	
21-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 4.64	\$ 170,441.71	\$ 4.00	\$ 0.64
21-feb-18	ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CH.2846	\$ 3,660.50	\$ 174,102.21	\$ 3,409.07	\$ 251.43
22-feb-18	CFE SUMINISTRADOR DE SERV. BASICO	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA POZO No.2	CH.2847	\$ 30,141.00	\$ 204,243.21	\$ 25,983.62	\$ 4,157.38
22-feb-18	ELIDIA MANCILLA ESTRADA	PAGO DE APOYO DE MERCADO POR REP. DRENAJ	CH.2848	\$ 1,500.00	\$ 205,743.21	\$ 1,293.10	\$ 206.90
22-feb-18	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	PAGO DE CERTIFICACION DE CHEQUE	TRANSF.	\$ 174.00	\$ 205,917.21	\$ 150.00	\$ 24.00
23-feb-18	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODETEC	PAGO DE PIEZAS PARA CLORADORES DE DAPAS	TRANSF.	\$ 4,009.19	\$ 209,926.40	\$ 3,456.20	\$ 552.99
23-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 209,932.20	\$ 5.00	\$ 0.80
26-feb-18	MARTIN CARLOS MANCILLA RDZ.	PAGO DE FINIQUITO POR TERMINO DE REL. LA.	CH.2849	\$ 10,000.00	\$ 219,932.20	\$ 10,000.00	
27-feb-18	CFE SUMINISTRADOR DE SERV. BASICO	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA POZO No.1	TRANSF.	\$ 60,057.00	\$ 279,989.20	\$ 51,773.27	\$ 8,283.73
27-feb-18	MARTIN JAIME RODRIGUEZ MORENO	PAGO DE VARIAS REP. A VEHICULOS DE DAPAS	CH.2850	\$ 9,162.80	\$ 289,152.00	\$ 7,830.00	\$ 1,332.80
27-feb-18	DAPAS	PAGO DE 2DA. QUINC. FEB. 2018 TRAB. BASE	TRANSF.	\$ 48,400.13	\$ 337,552.13	\$ 48,400.13	
28-feb-18	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE 2DA. QUINC. FEB. 2018 TRAB. EVENT.	TRANSF.				

11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31

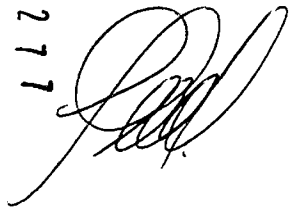
28-feb-18	ANTONIO SANTANA DIANAS MEDINA	PAGO DE 2DA. QUINC. FEB. 2018 TRAB. EVENT.	CH.853	\$ 1,661.80	\$ 342,949.93	\$ 1,661.80	
28-feb-18	JUAN GERARDO TRONCOSO	PAGO DE 2DA. QUINC. FEB. 2018 TRAB. EVENT.	CH.2854	\$ 2,283.60	\$ 345,233.53	\$ 2,283.60	
28-feb-18	CANCELADO		CH.2855	\$ -	\$ 345,233.53	\$ -	\$ -
28-feb-18	ORG. OPER. DE AGUA POTABLE SASAR	PAGO DE 2 JUNTAS GIUGOLD REP. TUBO ASBES.	TRANSF.	\$ 992.00	\$ 346,225.53	\$ 855.17	\$ 136.83
28-feb-18	TOMAS MENDEZ OVIEDO	PAGO DE COMBUSTIBLE MES FEBRERO 2018	TRANSF.	\$ 10,538.61	\$ 356,764.14	\$ 9,117.82	\$ 1,420.79
28-feb-18	SERGIO GAMA DUFOURT	PAGO DE MATERIAL DE PAPELERIA P/OVIC.	TRANSF.	\$ 6,049.50	\$ 362,813.64	\$ 5,215.11	\$ 834.39
28-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 362,819.44	\$ 5.00	\$ 0.80
28-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR MEMBRESIA	TRANSF.	\$ 464.00	\$ 363,283.44	\$ 400.00	\$ 64.00
28-feb-18	COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR CHEQUES EXPEDIDOS	TRANSF.	\$ 226.20	\$ 363,509.64	\$ 195.00	\$ 31.20
<b>TOTALES:</b>				\$ -	\$ 363,509.64	\$ -	\$ -
				\$ 363,509.64	\$ 363,509.64	\$ 335,356.44	\$ 28,153.20

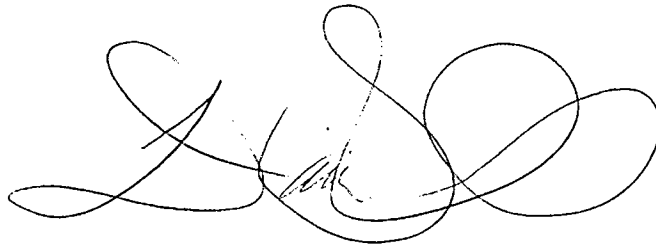
  
Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazquez  
Director General de DAPAS

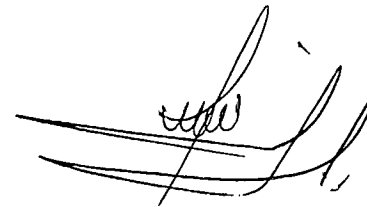


  
CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez  
Encargada Administrativa

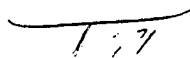
000277















Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua

# DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00024 Del 01/DIC/2017

Fecha y hora de Impresión  
Página 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 10 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASO DE SALDOS A CUENTA SIN SALDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1-01-101-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$34,500.00	Monto Modificado
0002	8220-1-01-101-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente		\$5,500.00	Monto Modificado
0003	8220-1-01-101-2211-1	Productos alimenticios para personas G.	\$3,000.00		Monto Modificado
0004	8220-1-01-101-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$3,000.00	Monto Modificado
0005	8220-1-01-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$500.00		Monto Modificado
0006	8220-1-01-101-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros	\$30,000.00		Monto Modificado
0007	8220-1-01-101-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$2,500.00		Monto Modificado
0008	8220-1-01-101-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
0009	8220-1-05-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la	\$15,000.00		Monto Modificado
0010	8220-1-05-101-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital		\$15,000.00	Monto Modificado
0011	8220-1-01-101-1323-1	Gratificación de fin de año G. Corriente		\$6,000.00	Monto Modificado
0012	8220-1-01-101-1712-1	Reintegro ISR G. Corriente	\$10,000.00		Monto Modificado
0013	8230-1-01-101-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$34,500.00		Monto Modificado
0014	8230-1-01-101-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$5,500.00		Monto Modificado
0015	8230-1-01-101-2211-1	Productos alimenticios para personas G.		\$3,000.00	Monto Modificado
0016	8230-1-01-101-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
0017	8230-1-01-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente		\$500.00	Monto Modificado
0018	8230-1-01-101-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros		\$30,000.00	Monto Modificado
0019	8230-1-01-101-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente		\$2,500.00	Monto Modificado
0020	8230-1-01-101-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$3,000.00	Monto Modificado
0021	8230-1-05-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la		\$15,000.00	Monto Modificado
0022	8230-1-05-101-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$15,000.00		Monto Modificado
0023	8230-1-01-101-1323-1	Gratificación de fin de año G. Corriente	\$6,000.00		Monto Modificado
0024	8230-1-01-101-1712-1	Reintegro ISR G. Corriente		\$10,000.00	Monto Modificado

Sumas iguales =>

\$128,000.00



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large, complex signature on the left and several smaller ones on the right.

*[Handwritten signature]*  
 TOTAL

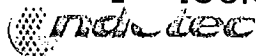
CANTIDAD	ARTICULO	IMPORTE
# 1	Refrigeracion de freezer y mantenimiento general Blson 3 elevadores	\$16,312.00
# 2	Rectificacion de tornos y mantenimiento general Blson 13 Impulsos	\$19,328.00
# 3	Embobinado de bomba y servicio general Blson 12 Impulsos STP	\$16,312.00
# 4	Rectificacion de tornos y servicio general Blson 9 Impulsos	\$13,412.00
# 5	Servicio general y mantenimiento Blson 25 HP test	\$13,412.00

REMITO A UD(S) LO SIGUIENTE

CONDICIONES  
 CONDUCTO  
 CIUDAD San Luis de la Florida  
 DIRECCION Hotel Llanero S/A Bolivar  
 SR(S) Director de agua potable y saneamiento

NOTA DE RECEPCION

DE



COMISION DE AGUA POTABLE Y RECREACIONAL - SAN LUIS FOTOSI  
 SAN LUIS FOTOSI

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales  
 Al 31/dic/2017

Usu: Supervisor  
 Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de Impresión | 08/mar/2018  
 07:13 p.m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
<b>43 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$4,172,500.00	-\$14,168.45	\$4,158,331.55	\$3,398,579.06	\$3,398,579.06	\$0.00	81.72 %
Por servicio de Agua Potable	\$3,350,000.00	-\$25,089.89	\$3,324,910.11	\$3,080,753.42	\$3,080,753.42	\$0.00	92.65 %
Serv Agua Doméstico	\$2,690,000.00	-\$25,089.89	\$2,664,910.11	\$2,490,566.83	\$2,490,566.83	\$0.00	93.45 %
Serv Agua Comercial	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$374,208.26	\$374,208.26	\$0.00	93.55 %
Serv Agua Industrial	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$215,978.33	\$215,978.33	\$0.00	86.39 %
Serv Agua Uso Público	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Contratación Servicio de Agua	\$70,000.00	\$10,921.44	\$80,921.44	\$63,969.12	\$63,969.12	\$0.00	79.05 %
Contratación Agua Potable Domestico	\$46,500.00	\$0.00	\$46,500.00	\$35,047.68	\$35,047.68	\$0.00	75.37 %
Contratación Agua Potable Comercial	\$18,000.00	\$10,921.44	\$28,921.44	\$28,921.44	\$28,921.44	\$0.00	100.00 %
Contratación Agua Potable Industrial	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Contratación Agua Potable Pública	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Contratación Servicio Drenaje	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$53,167.04	\$53,167.04	\$0.00	21.26 %
Servicio de drenaje	\$502,500.00	\$0.00	\$502,500.00	\$200,689.48	\$200,689.48	\$0.00	39.93 %
<b>45 ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	\$194,000.00	\$9,682.26	\$203,682.26	\$172,154.55	\$172,154.55	\$0.00	84.52 %
Reconexión	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$13,041.00	\$13,041.00	\$0.00	86.94 %
Recargos	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$34,176.94	\$34,176.94	\$0.00	75.94 %
Cambio de Nombre	\$2,000.00	\$1,100.86	\$3,100.86	\$3,100.86	\$3,100.86	\$0.00	100.00 %
Venta de Medidor	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$81,896.23	\$81,896.23	\$0.00	81.89 %
Pipas de Agua	\$30,000.00	\$8,581.40	\$38,581.40	\$38,581.40	\$38,581.40	\$0.00	100.00 %
Llave cerrada	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,358.12	\$1,358.12	\$0.00	67.90 %
<b>61 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$368,500.00	\$4,486.19	\$372,986.19	\$66,975.91	\$66,975.91	\$0.00	17.95 %
<b>61-09 OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	\$368,500.00	\$4,486.19	\$372,986.19	\$66,975.91	\$66,975.91	\$0.00	17.95 %
Duplicado de recibos	\$4,000.00	\$522.48	\$4,522.48	\$4,522.48	\$4,522.48	\$0.00	100.00 %
Entrega de recibo en otro domicilio	\$3,000.00	\$427.71	\$3,427.71	\$3,427.71	\$3,427.71	\$0.00	100.00 %
Expedición de constancias de no adeudo	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$44.00	\$44.00	\$0.00	2.93 %
Aportaciones y cooperaciones	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Devolucion de derechos de agua	\$50,000.00	\$666.02	\$50,666.02	\$50,666.02	\$50,666.02	\$0.00	100.00 %
Devolucion de derechos descargas	\$0.00	\$2,869.98	\$2,869.98	\$2,869.98	\$2,869.98	\$0.00	100.00 %
Ingresos extraordinarios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,445.72	\$5,445.72	\$0.00	54.45 %
Material de plomería (toma de agua)	\$190,000.00	\$0.00	\$190,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Instalación de toma (mano de obra)	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
<b>Total</b>	<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$3,637,709.52</b>	<b>\$3,637,709.52</b>	<b>\$0.00</b>	<b>76.82 %</b>

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$1,845,000.00	\$171,000.00	\$211,500.00	\$1,804,500.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER F	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	\$120,000.00	\$50,000.00	\$39,000.00	\$131,000.00
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$40,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$1,000.00
1211 Honorarios asimilables a salarios	\$40,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$1,000.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$80,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$130,000.00
1221 Sueldos base al personal eventual	\$80,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$130,000.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$220,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$198,000.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$200,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$194,000.00
1321 Primas de vacaciones	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
1323 Gratificación de fin de año	\$170,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$164,000.00
1330 Horas extraordinarias	\$20,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00
1331 Horas extraordinarias	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
1332 Pago días de descanso laborados	\$10,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$4,000.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$20,000.00	\$0.00	\$16,500.00	\$3,500.00
1440 Aportaciones para seguros	\$20,000.00	\$0.00	\$16,500.00	\$3,500.00
1446 Honorarios médicos	\$15,000.00	\$0.00	\$13,000.00	\$2,000.00
1447 Material de primeros auxilios	\$5,000.00	\$0.00	\$3,500.00	\$1,500.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$205,000.00	\$23,000.00	\$85,500.00	\$142,500.00
1520 Indemnizaciones	\$200,000.00	\$0.00	\$85,500.00	\$114,500.00
1521 Indemnizaciones	\$200,000.00	\$0.00	\$85,500.00	\$114,500.00
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$5,000.00	\$23,000.00	\$0.00	\$28,000.00
1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$5,000.00	\$23,000.00	\$0.00	\$28,000.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$80,000.00	\$98,000.00	\$0.00	\$178,000.00
1710 Estímulos	\$80,000.00	\$98,000.00	\$0.00	\$178,000.00
1711 Estímulos	\$15,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$75,000.00
1712 Reintegro ISR	\$50,000.00	\$38,000.00	\$0.00	\$88,000.00
1713 Ayuda de despensa	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$618,000.00	\$296,200.00	\$151,200.00	\$763,000.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DI	\$68,000.00	\$12,000.00	\$6,200.00	\$73,800.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$4,000.00	\$200.00	\$23,800.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$4,000.00	\$200.00	\$23,800.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$35,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$31,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$35,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$31,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de I	\$10,000.00	\$8,000.00	\$2,000.00	\$16,000.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de I	\$10,000.00	\$8,000.00	\$2,000.00	\$16,000.00
2160 Material de limpieza	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2161 Material de limpieza	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$5,000.00	\$26,200.00	\$0.00	\$31,200.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$5,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$31,000.00
2211 Productos alimenticios para personas	\$5,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$31,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y I	\$350,000.00	\$111,000.00	\$82,000.00	\$379,000.00
2420 Cemento y productos de concreto	\$50,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$49,000.00
2421 Cemento y productos de concreto	\$50,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$49,000.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00
2461 Material eléctrico y electrónico	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00



Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
4520	Jubilaciones	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00
4521	Jubilaciones	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$370,000.00</b>	<b>\$186,000.00</b>	<b>\$186,000.00</b>	<b>\$370,000.00</b>
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$35,000.00</b>	<b>\$55,000.00</b>	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$75,000.00</b>
5110	Muebles de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$15,000.00	\$55,000.00	\$0.00	\$70,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$15,000.00	\$55,000.00	\$0.00	\$70,000.00
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,000.00</b>
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$160,000.00</b>	<b>\$65,000.00</b>	<b>\$65,000.00</b>	<b>\$160,000.00</b>
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$120,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$55,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$120,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$55,000.00
5490	Otros equipos de transporte	\$40,000.00	\$65,000.00	\$0.00	\$105,000.00
5491	Otros equipos de transporte	\$40,000.00	\$65,000.00	\$0.00	\$105,000.00
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$110,000.00</b>	<b>\$66,000.00</b>	<b>\$106,000.00</b>	<b>\$70,000.00</b>
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$80,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$4,000.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$80,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$4,000.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$60,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$60,000.00</b>
5910	Software	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
5911	Software	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
<b>Total</b>		<b>\$4,735,000.00</b>	<b>\$887,655.38</b>	<b>\$887,655.38</b>	<b>\$4,735,000.00</b>

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$280,000.00	\$105,000.00	\$66,000.00	\$319,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2492	Material sistema de medición	\$100,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$95,000.00
2493	Material de plomería	\$50,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$150,000.00
2494	Material descargas domiciliarias	\$50,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$10,000.00
2495	Sistema de agua potable	\$80,000.00	\$0.00	\$21,000.00	\$59,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LA	\$28,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$21,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$3,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$3,000.00
2590	Otros productos químicos	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
2592	Cloro	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$80,000.00	\$103,000.00	\$53,000.00	\$130,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$103,000.00	\$53,000.00	\$130,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$103,000.00	\$53,000.00	\$130,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$27,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$24,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$22,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$19,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$22,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$19,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS ME	\$60,000.00	\$44,000.00	\$0.00	\$104,000.00
2910	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
2911	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$10,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$14,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$10,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$14,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$20,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$60,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$20,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$60,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,752,000.00	\$234,455.38	\$266,955.38	\$1,719,500.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,065,000.00	\$9,500.00	\$7,000.00	\$1,067,500.00
3110	Energía eléctrica	\$1,035,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$1,028,000.00
3111	Energía eléctrica	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio electr	\$15,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$8,000.00
3114	Energía eléctrica en pozos	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
3140	Telefonía tradicional	\$10,000.00	\$500.00	\$0.00	\$10,500.00
3141	Telefonía tradicional	\$10,000.00	\$500.00	\$0.00	\$10,500.00
3150	Telefonía celular	\$20,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$29,000.00
3151	Telefonía celular	\$20,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$29,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$110,000.00	\$156,955.38	\$83,955.38	\$183,000.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$30,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$30,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$80,000.00	\$156,955.38	\$68,955.38	\$168,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$80,000.00	\$156,955.38	\$68,955.38	\$168,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNIC	\$95,000.00	\$3,500.00	\$20,000.00	\$78,500.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$50,000.00	\$3,500.00	\$0.00	\$53,500.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$50,000.00	\$3,500.00	\$0.00	\$53,500.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$35,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$15,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$35,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$15,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3332	Servicios en tecnologías de la información	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$13,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$24,000.00
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$6,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3421 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$6,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3470 Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3471 Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$5,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3491 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$5,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$175,000.00	\$35,000.00	\$74,000.00	\$136,000.00
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$35,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$21,000.00
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$35,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$21,000.00
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo y herramientas	\$100,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00	\$50,000.00
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo y herramientas	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
3572 Plantas de bombeo	\$80,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00	\$30,000.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3690 Otros servicios de información	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3692 Difusión y cultura pago del agua	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$22,000.00	\$13,500.00	\$0.00	\$35,500.00
3720 Pasajes terrestres	\$10,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$12,500.00
3721 Pasajes terrestres	\$10,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$12,500.00
3750 Viáticos en el país	\$10,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$21,000.00
3751 Viáticos en el país	\$10,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$21,000.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$15,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$20,000.00
3810 Gastos de ceremonial	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3811 Gastos de ceremonial	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3820 Gastos de orden social y cultural	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3821 Gastos de orden social y cultural	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3850 Gastos de representación	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3851 Gastos de representación	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$232,000.00	\$0.00	\$82,000.00	\$150,000.00
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3911 Servicios funerarios y de cementerios	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3920 Impuestos y derechos	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$95,000.00
3922 Impuesto sobre nómina	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
3925 Tenencias y canje de placas vehículos oficiales	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3926 Derechos por extracción de agua	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3990 Otros servicios generales	\$130,000.00	\$0.00	\$82,000.00	\$48,000.00
3993 Otros gastos varios	\$70,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$48,000.00
3994 Derechos de descargas	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00

**PLANTILLA DE PERSONAL DEL ORGANISMO DE AGUA DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**  
**Al 07 DE Marzo de 2018**

Núm de Empleado	Puesto	Departamento	Sueldo Quincenal
1	Director General	Administrativo	\$9,500.00
2	Departamento Administrativo/Coordinadora de Archivo	Administrativo	\$6,500.00
3	Departamento de Sistema Comercial	Administrativo	\$4,250.00
4	Departamento de Sistema Administrativo de Apoyo y Transparencia	Administrativo	\$4,000.00
5	Difusion de Cultura del Agua y Elaboracion de Contratos	Administrativo	\$2,750.00
6	Cajera	Administrativo	\$3,250.00
7	Bombero	Operativo	\$4,700.00
8	Operador de Mantenimiento de la Red de Agua	Operativo	\$3,500.00
9	Lectoristas	Operativo	\$4,000.00
10	Auxiliar de Operador de Mantenimiento de la Red de Agua	Operativo	\$3,750.00
11	Auxiliar de Operador de Mantenimiento de la Red de Drenaje	Operativo	\$2,900.00

# ANEAS

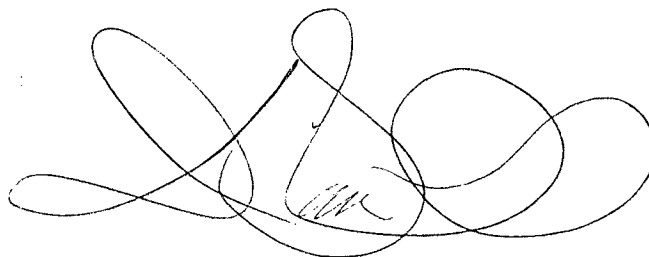
La Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS) con más de 35 años de experiencia, agrupa a Organismos Operadores de Agua Potable del país, cuyo objetivo básico es apoyar la elevación de la eficiencia en la prestación de los servicios así como fomentar el nivel de profesionalización y autonomía del capital humano.

Fue creada como EAS el 3 de abril de 1992 como resultado del primer encuentro de grandes e importantes Organismos de Agua Potable y Saneamiento, celebrado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, cuyo objetivo principal fue el análisis de la problemática del Agua y el Saneamiento, y cambió su nombre a Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento en febrero de 1998.

Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. (EAS), se creó a partir de la Asociación Nacional de Organismos de Agua Potable y Alcantarillado (ANOAPA) para promover los cambios de la gestión de los Organismos Operadores de Agua Potable del país propiciando su transformación de entes gubernamentales a verdaderas empresas públicas y privadas.

La ANEAS es una asociación civil sin fines de lucro, integrada por sistemas de agua estatales y municipales de México, así como empresas privadas e instancias académicas y gremiales que participan en el sector; quienes aportan e intercambian conocimientos y experiencias para el logro de objetivos particulares y colectivos.

Brindamos asesoría jurídica, legislativa y fiscal, servicios para el desarrollo de capacidades y certificación, apoyo técnico para mejorar la operación y el mantenimiento de los sistemas de agua potable, representación ante autoridades y gestiones diversas, enlace con organizaciones nacionales e internacionales para compartir una gran variedad de experiencias y conocimiento; así como organización de talleres, cursos, seminarios y eventos en México y en otras latitudes.



## Beneficios

- Contar con un portavoz y representante ante todas aquellas instancias del sector público, social y privado para la consecución de los objetivos comunes.
- Recibir informes, ideas y experiencias que fortalezcan la operación de los organismos socios.
- Formar parte de un sistema de intercambio de ideas, propuestas y experiencias sobre los temas que inciden en la operación de los organismos operadores.
- Contar con un medio de vinculación con los diferentes niveles de gobierno y una instancia de gestión ante las diversas instituciones y autoridades relacionadas con el subsector de agua potable y saneamiento de carácter nacional e internacional.
- Participar en la definición de la estrategia nacional para fortalecer el subsector.
- Recibir apoyos para consolidar la función programática de planificación de los organismos de agua y saneamiento.
- Apoyo jurídico y técnico para la descentralización del organismo y para alcanzar su autonomía operativa-técnico-financiera.
- Contar con productos provenientes de la revisión y actualización de normas técnicas y legislaciones vigentes.
- Contar con estrategias y políticas para promover la cultura del agua a nivel nacional e internacional.
- Recibir los productos de las experiencias regionales e internacionales producto de la vinculación con las empresas de agua y saneamiento.
- Contar con los resultados de trabajos de investigación relativos al sector agua y saneamiento a nivel nacional e internacional.
- Contar con el respaldo de una organización nacional preocupada y ocupada en lograr la autonomía y sustentabilidad financiera y operacional de los sistemas de agua del país.
- Información de las gestiones e iniciativas que la asociación viene impulsando en los tres órdenes de gobierno: Congreso de la Unión y Congresos Locales; así como de dependencias y entidades de carácter nacional e internacional para eficientar y optimizar la prestación de los servicios que se otorgan a los millones de consumidores.
- Participar en seminarios, congresos, comisiones talleres y cursos que la asociación realice.
- Contar con información actualizada, tecnología y materiales acerca de las diferentes áreas que integran a los organismos operadores, a efecto de aplicarlas en la operación cotidiana.
- Recibir asesoría y orientación en relación a problemas de carácter jurídico, fiscal y técnico.

## Cómo ser miembro

Enviar al correo electrónico [informacion@aneas.com.mx](mailto:informacion@aneas.com.mx) la siguiente información:  
Formato de Carta-Solicitud dirigida al Presidente del Consejo Directivo de ANEAS, Ing. Ramón Aguirre Díaz, debidamente requisitado, en la que se manifiesta su voluntad de asociarse.

Formato de información general para membresía con la información correspondiente a razón social, RFC, dirección postal completa, teléfonos, fax y número de tomas con que cuente el organismo

Incluir el nombre del titular del organismo y cargo que ocupa dentro del mismo.

Al recibir esta información se le notificará para cubrir la cuota asociada correspondiente. La cuota deberá realizarse a través de un depósito o transferencia bancaria.

Descarga el formato de Carta-Solicitud

Descarga el formato de membresía

Para mayor información, favor de contactarnos en los números telefónicos: 01 52 (55) 5543 6600 y 5543 6605 o a los correos electrónicos [informacion@aneas.com.mx](mailto:informacion@aneas.com.mx) o [aneas@aneas.com.mx](mailto:aneas@aneas.com.mx)



**Obligaciones registradas del Sujeto Obligado seleccionado**  
 Cumplimiento Cuantitativo, solo Formatos de la LTAIPESLP y PNT-SIPOT

CEGAIIP-2016-2017 S.E. y CEGAIIP-212/2017 S.E. Actualización de información cada 4 horas.

1 Semestre del 2017

**1 Seleccione al sujeto obligado**

Todos los Sujetos Obligados acorde al Acuerdo Número CEGAIIP-1113/2016 S.E., en orden alfabético

Organismo Operador de Agua Potable de San Cirilo de Acosta.

Presentar reporte

opadsciro sip

Cumplimiento Cuantitativo de la carga de formatos

Este cálculo se realiza con base en el número de formatos relacionados con la tabla de Aplicabilidad de cada sujeto obligado, mismo que se encuentra en el documento de referencia, vigente a la fecha. Cabe mencionar que puede parecer un resultado mayor al 100%, esto, deriva de la duplicidad de formatos, sin embargo, para efectos de evaluación únicamente se revisa el formato con la última fecha de actualización.

Este porcentaje de cumplimiento mensual, refleja la cantidad de formatos que fueron cargados, más NO así la CALIDAD de la información contenida en los mismos.

Enero - Junio del 2017

Denuncia



¿Deseas más información?



**Cegaip**  
 Motor de búsqueda 2017

Mes	Artículo Fraude Inicial Registrado	Datos abiertos	Area responsable	Formatos	Total	% Cumpl. Cuantitativo
▶ Enero					24	32.88%
▶ Febrero					24	32.88%
▶ Marzo					25	34.25%
▶ Abril					24	32.88%
▶ Mayo					15	20.55%
▶ Junio					17	23.29%
▶ Octubre					1	1.37%
▶ Noviembre					1	1.37%





Obligaciones registradas del Sujeto Obligado seleccionado  
 Cumplimiento Cuantitativo, solo Formatos de la LTAIPESLP y PNT-SIPOT

CEGAR-2016-2017 S.E. y CEGAMP-21072017 S.E. Actualización de información cada 4 meses.

2 Semestre del 2017

1 Seleccione al sujeto obligado

Todos los Sujetos Obligados acorde al Anexo número CEGAMP-11192016 S.E. en orden alfabético:

Organismo Operador de Agua Potable de San Ciró de Acosta

Presentar reporte

opadsciro sip

Cumplimiento Cuantitativo de la carga de formatos

Este cálculo se realiza con base en el número de formatos relacionados con la tabla de Aplicabilidad de cada sujeto obligado, mismo que se encuentra en el documento de referencia, vigente a la fecha. Cabe mencionar que puede parecer un resultado mayor al 100%, esto, deriva de la duplicidad de formatos, sin embargo, para efectos de evaluación únicamente se revisa el formato con la última fecha de actualización.

Este porcentaje de cumplimiento mensual, refleja la cantidad de formatos que fueron cargados, más NO así la CALIDAD de la información contenida en los mismos.

Denuncia



¿Deseas más información?



Cegaip  
 Motor de búsqueda 2017

Julio a Diciembre del 2017

Mes	Año	Fran-Inicio Registrado	Datos abiertos	Area responsable	Formatos	Total	% Cump	Cumlativo
▶		Julio				17	23.29%	
▶		Agosto				16	21.92%	
▶		Septiembre				17	23.29%	
▶		Octubre				19	26.03%	
▶		Noviembre				19	26.03%	
▶		Diciembre				37	50.68%	
						125	171.23%	

000290





EL QUE SUSCRIBE C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 78 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

## CERTIFICO

QUE EL PRESENTE INFORME CONTABLE DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., (DAPAS) LA CUAL CONSTA DE VEINTE Y NUEVE FOJAS UTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA, COTEJE Y CONCUERDA, POR SU AUTENTICIDAD DOY FE Y LEGALIDAD.

EN FE DE LO CUAL, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE



C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Origen	3,637,710	3,090,372
Aplicación	3,473,737	3,062,217
Flujo Neto	163,973	28,154

2. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.*

Dirección de Agua Potable	2017	2016
Origen	0	0
Aplicación	206,545	49,844
Flujo Neto	-206,545	-49,844

3. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.*

Dirección de Agua Potable	2017	2016
Origen	0	0
Aplicación	0	1,890
Flujo Neto	0	-1,890

**Notas de Memoria**

Se encuentran disponibles en la cuenta pública de la Dirección de Agua Potable del Municipio.

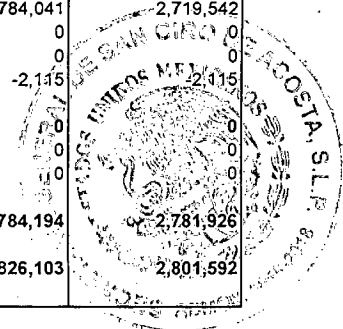
**Notas de Gestión Administrativa**

Se encuentran disponibles en la cuenta pública de la Dirección de Agua Potable del Municipio.



000290

Estado de Situación Financiera	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA	
	2017	2016
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	32,301	284,180
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,983,118	1,804,563
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,015,419</b>	<b>2,088,743</b>
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,870	37,870
Bienes Muebles	1,366,014	1,159,469
Activos Intangibles	81,028	42,718
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-674,228	-527,207
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>810,684</b>	<b>712,849</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2,826,103</b>	<b>2,801,592</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,909	19,667
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>41,909</b>	<b>19,667</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>41,909</b>	<b>19,667</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,784,194	2,781,926
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,268	64,499
Revalúos	2,784,041	2,719,542
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,115	2,115
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,784,194</b>	<b>2,781,926</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>2,826,103</b>	<b>2,801,592</b>



000-292

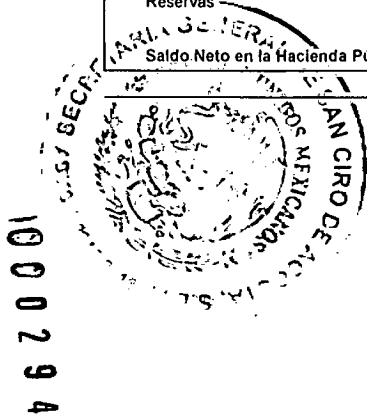
Estado de Actividades	DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA
Del 01/01/2007 al 31/12/2007	2007
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
Ingresos de la Gestión	3,637,710
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	3,570,734
Productos de Tipo Corriente	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	66,976
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0
Participaciones y Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	2,728
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,728
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,640,437</b>
	0
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,491,147</b>
Servicios Personales	1,507,720
Materiales y Suministros	607,990
Servicios Generales	1,375,437
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>147,022</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	147,022
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
<b>Inversión Pública</b>	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,638,169</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)</b>	<b>2,268</b>

000293

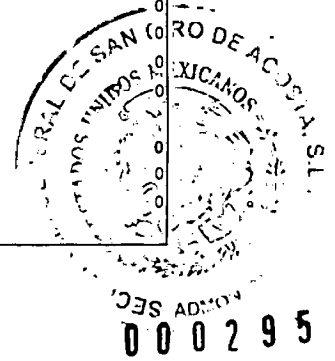
Cuenta Pública 2017  
 Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
 (pesos)

Ente Público: DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-2,115	0	0	-2,115
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	2,719,542	64,499	0	2,784,041
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	64,499	0	64,499
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,719,542	0	0	2,719,542
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	2,717,427	64,499	0	2,781,926
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	64,499	-62,231	0	2,268
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-62,231	0	-62,231
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	64,499	0	0	64,499
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0	2,781,926	2,268	0	2,784,194



Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/01/2017 al 31/12/2017	DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA	
	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>398,900</b>	<b>423,411</b>
Activo Circulante	251,879	178,555
Efectivo y Equivalentes	251,879	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	178,555
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>147,022</b>	<b>244,856</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	206,545
Activos Intangibles	0	38,311
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	147,022	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>22,242</b>	<b>0</b>
Pasivo Circulante	22,242	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,242	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>64,499</b>	<b>62,231</b>
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>64,499</b>	<b>62,231</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	62,231
Resultados de Ejercicios Anteriores	64,499	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



Estado de Flujos de Efectivo	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA	
	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,637,710</b>	<b>3,090,372</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	3,570,734	3,064,655
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	66,976	25,717
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>3,473,737</b>	<b>3,062,217</b>
Servicios Personales	1,490,309	1,198,769
Materiales y Suministros	607,990	467,916
Servicios Generales	1,375,437	1,264,069
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otros Aplicaciones de Operación	0	131,464
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>163,973</b>	<b>28,154</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>206,545</b>	<b>49,844</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	206,545	34,002
Otras Aplicaciones de Inversión	0	15,841
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-206,545</b>	<b>-49,844</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Disminución de Activos Financieros	0	0
Incremento de Otros Pasivos	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>1,890</b>
Servicios de la Deuda	0	1,890
Interno	0	1,890
Externo	0	0
Incremento de Activos Financieros	0	0
Disminución de Otros Pasivos	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>-1,890</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-42,572</b>	<b>-23,579</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>284,180</b>	<b>307,759</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>241,608</b>	<b>284,180</b>

## Notas de Desglose

### I. Activo.

A continuación se muestra el detalle de los activos en tabla comparativa por el 2017 y 2016.

Dirección de Agua Potable	2017	2016
Efectivo y Equivalentes	32,301	284,180
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,983,118	1,804,563
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,870	37,870
Bienes Muebles	1,366,014	1,159,469
Activos Intangibles	81,028	42,718
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-674,228	-527,207

### II. Pasivo.

Los pasivos a cargo de la Dirección de Agua Potable son muy pocos y se desglosan a continuación:

Dirección de Agua Potable	2017	2016
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,410.90	0
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,497.94	19,667

### III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

La Variación en la Hacienda Pública se detalla a continuación sabiendo que no hubo otras procedencias de recurso

Dirección de Agua Potable	2017	2016
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio	2,784,194	2,781,926

### IV. Notas al Estado de Actividades.

En la tabla siguiente se muestra un comparativo de los ingresos y egresos del 2017 respecto del 2016.

Dirección de Agua Potable	2017	2016
Ingresos	3,640,437	3,090,360
Egresos	3,638,169	3,025,861
Ahorro/Desahorro	2,268	64,499

### V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Efectivo en bancos - Tesorería	2017	2016
1112-01-0001 Banorte 0177916696 Tesorería	24,203.71	137,283.09
1112-01-0002 Banorte 02373989864 Devoluciones	97.19	138,896.70

#### 1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión.

Dirección de Agua Potable	2017	2016
---------------------------	------	------

030297



862004

SIN TEXTO

SIN TEXTO

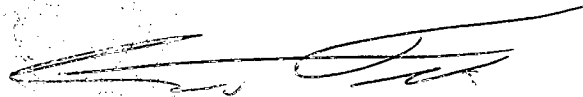
EL QUE SUSCRIBE C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 78 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

## CERTIFICO

QUE EL PRESENTE INFORME CONTABLE DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., (DAPAS) LA CUAL CONSTA DE DOSCIENTOS ONCE FOJAS UTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA, COTEJE Y CONCUERDA, POR SU AUTENTICIDAD DOY FE Y LEGALIDAD.

EN FE DE LO CUAL, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE



C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.